



D. C.
A

RELACION
DEL DESCUBRIMIENTO DEL RIO
APURE
HASTA SU INGRESO EN EL
ORINOCO,
POR
FR. JACINTO DE CARVAJAL,

DEL ÓRDEN DE PREDICADORES;

FIELMENTE COPIADA

DEL MANUSCRITO AUTÓGRAFO QUE SE GUARDA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE

N. N. O. N.

Y POR PRIMERA VEZ IMPRESA Á EXPENSAS DE LA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL,

con las láminas que ilustran el texto, exactamente reproducidas, y algunos apéndices que harán
más fácil su inteligencia.



C. 1157192

A. 124139

RELACION

DEL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION DEL DISTRITO

DE

HASTA SU INGRESO EN EL

ORINOCO,

EL EJERCITO DE CARAYACAL

DEL EJERCITO DE CARAYACAL

DEL EJERCITO DE CARAYACAL

DEL EJERCITO DE CARAYACAL

DEL EJERCITO DE CARAYACAL

DEL EJERCITO DE CARAYACAL

DEL EJERCITO DE CARAYACAL

DEL EJERCITO DE CARAYACAL

DEL EJERCITO DE CARAYACAL



ADVERTENCIA.

El libro que desde hoy pasa á ser del dominio público se conserva manuscrito desde una fecha no conocida, bien que remota, en el archivo municipal de Leon, ignorándose cómo tan preciado códice vino á parar al depósito documental de un pueblo con cuya historia no tiene la más mínima relacion. El docto D. Pascual de Gayangos fué el primero que fijó en él su escrutadora é inteligente mirada en una de las varias expediciones que, para adquirir exacto conocimiento de la riqueza científica y literaria que encierran nuestros Archivos y Bibliotecas, hizo años há por las provincias del Noroeste el ilustrado bibliófilo. Este renombrado orientalista, años adelante, siendo Director general de Instruccion pública, comunicó la noticia del hallazgo al bibliotecario de la provincial legionense, D. Ramon Alvarez de la Braña, quien, sin pérdida de tiempo, se enteró de la existencia del manuscrito y de su argumento, publicando en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, núm. 7, correspondiente al día 31 de Julio de 1883, un artículo en que encarecía su importancia y la necesidad de darle cuanto antes á conocer. No tardó en ser aprovechada esta luminosa especie, pues la Comision de exámen de las cuestiones de límites, sometidas al arbitraje de S. M. el Rey de España por las Repúblicas de Colombia y Venezuela, solicitó el manuscrito, á fin de utilizar los datos que pudiesen interesar á la mas equitativa solucion en el juicio arbitral en que se hallaba á la sazón ocupada. Dos meses próximamente tuvo en su poder la citada Comision el códice de que se trata (8 de Marzo á 12 de Mayo de 1884), estudiándole y copiando la parte que hacia á su propósito. Preludios eran estos de que el

manuscrito no habia de continuar por mucho tiempo en la obscuridad en que desde su origen yaciera, pues divulgada la noticia de su importancia surgió, como era natural, entre las personas eruditas el deseo de que tan interesante libro se diese á la estampa en la primera coyuntura favorable. La anhelada ocasion ha venido á ofrecerla el cuarto Centenario del descubrimiento de América que, habiendo de solemnizarse con una Exposicion en que figuren objetos ibero americanos, entre los cuales se comprenden los manuscritos referentes al Nuevo Mundo, anteriores á la segunda mitad del siglo XVII, la Comision provincial de Leon, encargada de promover el concurso al expresado Certamen, acordó en 23 de Abril de 1891 llevar á él el citado manuscrito, si, como era de esperar de su ilustracion, el Ayuntamiento de la capital, su propietario, venia en ello. Y para facilitar el conocimiento de esta obra histórica, de verdadera oportunidad en el momento presente, acordó asimismo imprimirla, si la Excm. Diputacion provincial se prestaba á sufragar los gastos. Uno y otro hubo de obtenerse felizmente de las levantadas miras de ambas Corporaciones populares; y hé aquí explicada la causa de la edicion que se ofrece al público, conforme en un todo con el original, si se exceptúa únicamente la puntuacion, en la cual no era posible seguir al autor, sin hacer la obra de difícil lectura. Acompañan fotolitografías del escudo de armas del Orden de Predicadores, de la esfigie de San Jacinto y del mapa explicativo del viaje, láminas con que aparece ilustrado el manuscrito. Vá seguida de algunos apéndices que contienen: Indicaciones Geográficas, Apuntes Biográficos, Vocabulario y Noticias de Historia Natural, para más fácil inteligencia del texto.

*El códice que se ha dado á la estampa es la primera parte de la **Relacion del descubrimiento del rio Apure hasta su ingreso en el Orinoco**, siendo muy de sentir que se haya perdido la segunda, la cual debia comprender el regreso hasta el rio Santo Domingo y su puerto de San Francisco*

en las Mijaguas. Consta de 255 hojas sin la portada, escritas de la propia mano del autor en papel de hilo, siendo su tamaño 4.º español. Su disposicion es la siguiente: una hoja en blanco, otra con el escudo de armas del Orden dominicano, dos en blanco, otra con la imagen de San Jacinto, una en blanco, resto de otra que fué cortada y, à juzgar por los colores que ostenta y la manera con que están puestos, tal vez contuvo un mapa que complementaria el colocado al final y que à todas luces es deficiente; una hoja en blanco, la portada, las 255 hojas de texto, numeradas, dos y el corte de otra en blanco, la que contiene el mapa, y por conclusion otras tres en blanco; haciendo caso omiso del corte de otras cuatro entre los folios 68 y 69, 83 y 84, 199 y 200, 207 y 208 respectivamente, porque no hallándose interrumpida la numeracion es de presumir se cortasen en el acto mismo de la escritura, à causa de alguno de los muchos accidentes à que está espuesto este género de labor.

À la hora presente en que todas las personas eruditas, cuyo criterio no está viciado por la pasion, reconocen la imperiosa necesidad de rehacer nuestra historia colonial, maliciosamente desfigurada por el espíritu sectario y antiespañol, la publicacion de este libro que registra hechos gloriosísimos, en gran manera honrosos para la Nacion Española, no puede menos de ser por extremo oportuna, toda vez que allega importantes materiales para realizar aquella obra reparadora y verdaderamente patriótica. Civilizar à los indios de Tierra Firme, sacándolos de la grosera ignorancia en que estaban sumidos, tanto en el orden religioso, como en el moral y social, y proporcionarles las ventajas de que disfrutaban los pueblos cultos que se hallan iluminados por los refulgentes esplendores de la fe católica; hé aquí los fines que se propuso el gobernador y capitan general de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, Mérida y las demás de su gobierno, D. Francisco Martinez de Espinosa, hábilmente secundado por el intrépido capitan Miguel de Ochogavia y por el celo religioso de Fr. Jacinto de Cartajal. Dignos son

estos insignes varones de eterno lauro, porque lejos de proceder á la realizacion de tan árdua empresa á guisa de despiadados conquistadores, se condujeron mas bien como misioneros cristianos, desplegando tal espiritu de caridad, que les atrajo fácilmente la sumision y amistad de las numerosas y reacias naciones que poblaban los inmensos llanos regados por los caudalosos rios Apure y Orinoco.

El estilo de la obra no se ajusta mucho á las reglas de buena literatura; pero no debe hacerse de esto un cargo al autor, porque confiesa, no con modestia afectada, sino con noble ingenuidad, que carece en absoluto de las dotes de escritor, y que solamente por complacer á los amigos que querian tener una relacion detallada de tan interesante viaje, tomó la pluma para escribirla en calidad de testigo, en la forma que le fué posible, dedicándosela, como en pago de haber concebido tan provechosa idea, al gobernador y capitán general D. Francisco Martinez de Espinosa. Pero esta circunstancia, si no alcanza gran consideracion al libro como produccion literaria, no le priva en lo mas mínimo del alto concepto que merece como monumento histórico, que el valor de las obras de este género no tanto se ha de apreciar por la mayor ó menor conveniencia con los cánones de la estética, cuanto por el grado de exactitud con que reflejen la verdad, de la cual no en vano se dice luz la Historia. Y en el caso presente fuerza es confesar que á la fiel narracion del autor y testigo dan mayor relieve el candor y sencillez con que está hecha, sin que emperzan la pesadez y prolijidad que á veces se echan de ver para que alcance entre los hombres de vasta y sólida instruccion mayor precio y estima que la mas atildada produccion de segunda mano.

ERRATAS.

Página.	Linea.	Dice.	Debe decir.
82	14	Spiritu Sancto, de.	Spiritu Sancto de
87	21	Pedrala.....	Pedraza
88	8	Assimismo.....	Assimismo
94	Not. marg.	dos dos.....	dos
105	Paginacion	205	105
131	7	sardinetas	sardinatas
143	20	tigeres.....	tigueres
148	26	1847.....	1647
181	24	curiaras	curiaras
192	4	<i>abliviscuntur</i>	<i>obliviscuntur</i>
	23	auijumas	ayumas
203	Not. marg.	avijumas	avyumas
	27	caruros.....	garuros
		guayqueries.....	guayquiries
206	19	acavallero	a cavallero
208	12	arrecife.....	arregife
219	24	ceñian.....	ceñia
222	Not. marg.	guacavare	guaçavara
225	2° not. marg.	larga.....	largo
231	3° not. marg.	Guaityparu	Guay tiparu
232	1	guacauaras	guaçauaras
	7	effendiessen.....	offendiessen
258	29	portatil.....	portatil
293	3	el	al
301	13	Anyumas.....	Auyumas
335	1	ssclauas.....	esclauas
338	16	bichao.....	biaho
363	23	yordio.....	yndio
375	13	cnynos.....	cuyos.

JORNADAS NAUTICAS,

CONTINUADAS POR EL CAPPITAN

MIGUEL DE OCHOGAUIA,

vezino y encomendero

de la muy celebrada ciudad de Barinas, governacion de la muy noble ciudad de Merida,
en el descubrimiento que hizo de el celebrado

RIO DE APÚRE.

mediante

las cappitulaciones que hizo y admitio en el real nombre
el señor governador y cappitan general de el gobierno dicho
por el Rey nuestro señor, que Dios guarde,
que lo es el señor don

FRANÇISCO MARTINEZ DE ESPINOSA,

a cuyo nobillissimo sujeto

le dedica y consagra el descubrimiento de el dicho rio de Apúre.
en frasse humilde y estremeño estilo,
con el mappa e yndicacion de rios que entran en el esplayado como altiuro
de Orinoco hasta su yngreso en el mar,
que beue las aguas de todos:

FRAY JAÇINTHO DE CARUAJAL,

DE EL HORDEN DE PREDICADORES.

ESTE AÑO DE 1648.





S. Hyacinth,

orationobis.



AL SEÑOR DON FRANCISCO DE ESPINOSA,
governador y cappitan general.

DECIMA.

Si Espinossa á producido
en un montero una rossa,
rossa á ssido un Espinossa
que de Espinossa á venido:
para su gobierno á ssido
angel de paz y consuelo,
siendo tambien su desvelo
librado en el descubrir
a Apúre para biuir,
si em Barinas, en un çielo.

AL SEÑOR GOVERNADOR Y CAPPITAN GENERAL

DON FRANCISCO MARTINEZ DE ESPINOSSA.

Soneto.

Héroe yllustre y çelebre Espinossa,
 honrra de España, si gloria de Castilla,
 contemplo en uos la flor de marauilla,
 fiel aromma fragrante de la rossa:
 fue vna empressa, señor, miraculossa,
 pues rinde vuestra fama, como humilla
 al barbaro gentil, con la quadrilla
 que surca christales de corriente vndossa.
 Las Ninphas bellas, Nereydas y Tritones
 sus lauros os previenen a porfia,
 por su dueño os acclaman y rinden vasallaje,
 el mismo os ofreçen yndicas naçiones
 que aplauden ya al grande Ochogavia
 y haçen de obedesçeros omenaje:
 no padezca ya vltraje
 aquesta misserable y triste jente,
 pues á humillado al Rey su altiuu frente.

AL SEÑOR GOVERNADOR Y CAPPITAN GENERAL

DON FRANÇISCO MARTINEZ DE ESPINOSSA,

EL CAPPITAN

MIGUEL DE OCHOGAUIA,

DESCUBRIDOR PRIMERO

DE EL ÇELEBRADO RIO DE APÚRE.

SONETO.

Vine, uide, vençi y bueluo muy glorioso
de auer visto a Orinoco, surcado sus christales,
mirando en la Cantabria sus umbrales
y de Guayana el puerto, muy goçosso.
Vençi dificultades victoriosso
en dias veintidos, y aun no cabales;
reduçe a glorias ya todos sus males
mi exercito corto, si grande y ualerosso,
de Apúre las puertas abriendo y franqueando
el pasaje a Orinoco, Guarico y Cabruta,
veçina a la Cantabria deseada,
encrespados olajes quebrantando
sin temer a escollo ni enrriscada gruta:
con que é dado fin, señor, a mi jornada,
y por tan admirada
le doy a Dios las graçias y la gloria,
si a vos el parabien de mi victoria.

DEDICATORIA

AL SEÑOR GOVERNADOR Y CAPITAN GENERAL DON FRANCISCO MARTINEZ DE ESPINOSA, QUE LE DEDICA Y CONSAGRA FRAY JAÇINTHO DE CARUAJAL, DE EL ORDEN DE PREDICADORES, SU AFIÇIONADO CAPPELLAN Y HUMILDE SIERUO EN EL SEÑOR Y EN EL DESEA SALUD.

Faltara, señor, al atributo de la justiçia distributiua, cuya definiçion es darle a su legitimo dueño lo que es proprio suio, sino le restituyera a vmd al hijo de sus contiunados desvelos y muy discreto advertir, librados este y aquellos en el descubrimiento de el çelebrado rio de Apüre, y proçediera tambien yngrato a los fauores y honrras que é reçevido de la franqueça y liberalidad de su mano, que repetidas veçes besso, si soliçitara mi cuydado linteles de agenas puertas para constituirle en braços diferentes, quando no puede vmd menos que reconocerle y abraçarle por suio, y como tal, deui ofreçerle su amparo, valiendole la sombra y braços fuertes de su muy calificada nobleça, con que se æterniçaran las memorias de hijo y padre, quedando muy aplaudidos sus nombres en los presentes como venideros siglos con la califiçacion de muy gloriossos.

Hijo legitimo de sus advertidos discursos y continuados desvelos es, señor Governador, el

descubrimiento de los celebrados rios de Apúre y Orinoco, disppuesto y ordenado assi por parte de vmd, si descubierto el uno y otro ya por el capitan Miguel de Ochogauia, veçino y encomendero, como hijo de la applaudida como celebrada ciudad de Barinas, y no la menor del gobierno de vmd, constituyda en los extremos de aqueste nuevo reyno de Granada y su Real audiencia de Sancta Fé, que festiua aplaude lo dulce de su proceder y lo suave de su gobierno tan xpiano, con approvaçion continua de lo que en el á obrado con tanta justificaçion vmd, a cuió nobilissimo sujeto obedesçio puntual como a Governador suio el cappitan Miguel de Ochogavia, y executo actiuo las hordenes de su cappitan general, que siendolo vmd de este gobierno emmeritensse á estado muy atento al consuelo, vtil y paz de todo el, con el cariño y agasajo de legitimo padre suio, que agradeçido a los faouores y honrras que vmd le á hecho y haçe, aspira al mayor luçimiento de vmd, y a sus mas creçidos asçenssos, deuidos a su muy calificada nobleça, celebradas partes, aventajados meritos, antiguos servicios, que su muy noble cassa de Espinossa á hecho a sus Reyes y señores nuestros, que atentos a su muy pristina fidelidad, les án hecho merçedes aventajadas, y siempre les constituyen y ponen en los puestos y lugares preeminentes, que tan mereçidos tienen, como lo á hecho nro superior mo-

narcha con v̄md, atento a sus muy luçidos meritos y seruiçios, haçiendole merçed de constituirle en este tan luçido gobierno emeritensse, esperançandole para mayores plaças y mas aventajados puestos.

De este descubrimiento de dichos rios por v̄md disppuesto, y que executo biçarro, franco y liberal el cappitan Miguel de Ochogauia, emprendiendo riesgos, façilitando inconvenientes, atropellando peligros, quebrantando altiuos como encrespados olajes, sujeto a las inclemencias çelestes, domesticando inmensidades de yndios, *quorum non est numerus*, como diçe David, haçiendo

Psal. 39.

junta y collection de naçiones varias, con derramamiento de su sangre misma (de que fui testigo); descubriendo caminos para que, saliendo de su jentilidad jentio tanto, venga en conosçimiento y creençia de n̄ra sancta y catholica fé; reduçiendo a la paz y obediençia de n̄ro supperior monarcha, n̄ro Rey y señor (que Dios guarde) creçidissimas tropas de yndios, a los quales en el Real nombre reçiò el cappitan Miguel de Ochogauia, estilandolo mismo con las naçiones cariuas que se explayan y dominan las marjenes de el altivo como arrogante Orinoco, desde el raudal de los Adoles hasta su yugreso en el mar que insaçiable beue las aguas de todos, explayandose tanto lo difusso de su boca que de una a otra punta de ella se numeran sesenta leguas; en cuio medio de ella estan

situadas las yslas que en mi mappa yndico, como en el se vera, y muy pobladas todas de yndios *ar-uacas* y *caribes*, cuyo general de aquestos es don Martin Maguare, el qual maneja un arma de fuego con destreça: videle muy galan con galas muy luçidas assi al nro como al vssu suo, y muy amigo nro, como jouial con todos, el qual con su cariuu esquadra, compuesta de çien gandules, nos acompaño hasta el rio de Araúco, con las tropas que de españoles siguieron al general y señor don Martin de Mendoça Lahoz y Berrio, governador y cappitan general de la Guayana y sus prouinçias, el qual ostento con nosotros todo lo biçarro, galante y amorosso a que le ynclina su agigantada nobleça, haçiendonos compaña hasta el dicho rio Araúco, que limita las jurisdicciones de Guayana y Barinas la yllustre, siguiendo a su general y governador parte de los soldados que tiene en los presidios de Guayana e ysla de la Trinidad, con los yndios que a fuer de valientes soldados unos, y otros de muy diestras bogas, nos siguieron a la buelta ya de nro descubrimiento, muy gustossos.

De los que dejamos reduçidos a la paz y amistad nra en el descubrimiento de nro çelebrado rio de Apúre, e yndios pue habitan y asisten en las marjenes de el altiio Orinoco, de naçiones *Cariuas*, *Auriuives*, *Araúcas*, *Paranoas* y de otras muchas, venian en escua Irones muy creçidos a pedirme fervorossos el agua de el baptismo, a que

Guayana.

El General de los

acudi con presteça por la priessa importuna que me dauan lo uno, y lo otro esperançado de assistirles, como los tales me pedian *ad invicem* em pressença de el Real todo, para la enseñanza de sus pequeñuelos hijos, como para la doctrina de los ya adultos gandules y sus partes mayores; porque di multiplicadas graçias a nro divino y soberano Dios, por su buen çelo y dispossiçion christiana, verificando en la mudança suia la que obra la diestra de nro Dios exçelso, con que repeti continuadas veçes lo que el Real Profeta Dauid, *intra me ipssum*, que *hæc fuit mutatio dexteræ Dei excelsi*; si bien me lastima y lloro con lagrimas de sangre el auer uerificado y uisto *propriis meis oculis* lo que Xpo nro bien ynsinuo por San Math. 9. que *messis quidem multa, Operarii autem pauci*.

carives y algunos se bautigaron en Guayana.

Ps 76.

Math. 9.

Ciento y çinco naçiones yndicas tengo numeradas sin la naçion guayana, con que son por todas 106; de aquestas é visto muchas, de las demas tengo notiçias evidentes, pero ninguna de aquestas á uisto en las poblaciones de las biuiendas suyas, ni por las marjenes de Apúre y Orinoco, que a fuer de muy copiosos y repetidos hormigueros las passean continuos, no án visto saçerдotes, que son los obréros que án de cooperar en tan creçidas miesses de jentio tanto y tan diverso (hablo en la diferençia de lenguas y naçiones) como se explaya por las marjenes dichas, fuera de las que

105 y con la naçion Guayana 106.

se espacian y pasean por las muy espaciosas çauanas y dilatados campos de ambos rios, sin los que tienen su mansion en las yslas situadas en la boca de Orinoco, y los que asisten en la del Ta-uaco y Granada, como en los demas rios que el grande Orinoco beue.

Y es çierto que si la xpianidad de nro gran monarcha y sin igual Philippo el quarto y grande (Rey y señor nro) tuviera alcançe de la uerdad mia, mandara al Señor Arçobispo de este nuevo reyno de Granada que solçitara su cuydado en que ocuparan las margenes de Apúre saçerdotes, como al Señor Obispo de Puerto Rico, que remittiera los mismos a las de el explayado Orinoco, adonde é visto perdiciones de almas sin número, tan a las puertas de cassa, como dicen.

Con cuiu mission de ministros escusaran los yndios carives la continuacion de matar yndios de naçiones oppuestas a la suya, y de comer carne humana (aunque no lo é visto) si bien me consta que los matan, y el para que dire en el progreso de mi tratadillo: llaman los cariues a los yndios que matan ytotos, y van en su busca y a la caça de ellos como nossotros a la de venados; y se escusaran tambien otras naçiones de desperdicios propios con detrimento de sus almas.

É venido en conosciendo de lo aqui expresado con el descubrimiento en que me é hallado de dichos rios y comunicacion de naçiones tan-

tas, y permita la divina bondad que resulte en seruiçio de las dos majestades, diuina y humana.

De todo lo qual, señor Governador, se le deue la gloria a Dios de lo hasta aqui obrado, y a vmd las deuidas graçias por auer emprendido y sacado a luz acçion tan gloriossa; de que deue estar esperançado de aventajados premios de ambas majestades que án de retornarle sus cuydadosos discursos con creçes muy aventajadas *in utroque*, es a saber, en lo spiritual y temporal.

Ultra de lo insinuado, á servido el descubrimiento de el esplayado rio de Apúre con el de Orinoco para la façil comunicacion, commercio i tratós entre aquestos dos gobiernos de la illustre Merida y çelebrada Barinas, con el de la Guayana, Cantabria e isla de la Trinidad, y ambos con los gobiernos de la Margarita, Cumana, Cumana-goto, Nueva Barçelona, Salinas de Araya, Caracas, Governaçion de Vençuella, Paya y Llanos de San Sebastian, con mas brevedad y façilidad de viaje de el que se haçe al nueuo reyno de Granada por los rios de Meta y Caçanare, cuias aguas de ambos juntos beue el arrogante Orinoco, por el qual desde la ysla de la Trinidad hasta Guayana y desde aquesta rio arriba a la Cantabria, desde adonde entrando por el rio de la Portuguesa, en el qual entra uno de los tres braços de Apúre y juntos en Orinoco, o seguir este arriba em busca de el braço por el qual entramos, y

venirse río arriba de Apúre em busca por el brazo dicho de la boca de el río de Sancto Domingo, dejando el puerto de San Jaçintho a la diextra mano, por el qual se vienen las piraguas con velas hasta abicarlas en el puerto de San Françisco, media legua de un paraje que llaman las Mijaguas, y una jornada corta desde aquestas a la çiuudad famosa ya de Barinas.

Puerto de San Françisco, una jornada de Barinnas.

El mismo uiaje pueden emprender los tratantes y mercaderes que vienen de España a la Trinidad y Guayana, y traer sus haçiendas para la çelebraçion de sus mas creçidos empleos em Barinas, desde adonde y puerto de San Françisco en las Mijaguas se puede yr i nauegar río abajo a la Guayana en diez dias, como ya se á experimentado con la buelta que hiçieron los soldados y bogas que vinieron en nra compañia.

10 dias.

Todo lo qual de bueno y conveniente al seruiçio de las majestades diuina y humana á granjeado, Señor, los continuos desvelos y advertidos discursos de vmd, tan saçonados como bien logrados, pues con ojos de piadossissimo padre á mirado los augmentos y creçes de su emeritense gobierno, y aspirado a los luçimientos de sus çiuudades y provinçias, las quales la grandeça de nro exçelso monarcha y sin ygal Philippo, rey y señor nro, el grande (que multiplicados siglos nos biua) para su mas creçido logro á puesto en sus muy confidentes manos.

En las mismas, Señor, pongo este hijo de sus desvelos, como mayorazgo de sus repetidos discursos, ordenados al descubrimiento dicho, que quando se ostente altiuo por hijo de tal padre sera para su mayor augmento y mas creçida gloria suia. E yo la tendre por auer seruido a vmd en nombre de mi sagrada religion de Predicadores, en el de aquesta sancta prouincia de San Antonino de el nuevo reyno de Granada, y en el del muy religioso conuento de San Viçente de la muy noble çiuudad de Merida, quedando de parte mia reconosçiendo humilde obligaçiones proprias, y ofreçiendole a vmd, junto con mi tratadillo presente, mi mappa y delineaçion de los rios de Apúre y Orinoco, con sus puertos y çiuudades de la Nueva Cantabria, Guayana e ysla de la Trinidad, con la del Tauaco, Granada y Bocas de los Dragos, con la yndicacion tambien de la grande como çelebrada laguna de Caranaca, cuios repetidos éccos án clamoreado no solo en los dilatados reynos e yndianas prouincias, sino en las mas descubiertas plaças y ocultos rincones de nra dulce España, que le doy tan regalado nombre a ymitaçion de Virgilio que dijo *dulcis amor patriæ*, por las muy evidentes que tengo notiçias y ay de sus opimos como preçiossissimos thessoros, cuio descubrimiento, sin darles alcance, án causado desperdiçios de haçien-
das y uidas.

Virgilius ita.

Consagrole, señor Governador, tambien el

tratadillo de el descubrimiento de los rios que é yn sinuado (em prossa humilde por estremeña) y subçessos de mi uiaje, y con el nueuos desseos de seruir a vmd, a cuiã noble persona nro Señor guarde con la salud y creçes de gusto que desea, y constituya en los auentajados puestos que mereçe, y a su diuina majestad le supplico.

En la Nueva Cantabria y margen de Orinoco, dia primero de la Resurrección de el Señor y 21 de Abril de 1647.

Besa la mano de vmd su mas aficionado Capellan y sieruo.—*Fray Jacintho de Caruajal.*

AL CAPPITAN
MIGUEL DE OCHOGAVIA.

DEÇIMA.

Si el grande Philippo viera
el valor y ualentia
de el famoso Ochogauia,
grandes merçedes le hiçiera,
titulo al punto le diera
de muy grande cappitan,
y a los soldados que van
con el por sus compañeros
los armara cavalleros
con abitos de San Juan.

En el segundo Ajado de Parí.
Regio de la catedral de Parí.

AL AUCTOR.

SONETO.

Temor pudo ymprimir en Prometheo
 Caucassos ençimados, paralelos
 en protho-perspectiuas a los çielos,
 amagando nutriçio Lilibeo,
 arreçifes çelando en ocçijeo
 ¿que pavor no engendrara entre reçelos
 Palinuro? ymitando a los desvelos,
 tremulo en lineas de el tridente œgeo,
 si dulce Loris se mostro, y falaçia
 deleznable y risueña, y las Driades
 caracoles mintieron en los rumbos;
 Jaçintho es um prodigio que se espaçia,
 con que portentos son, Amadriades
 de lo felice en tumbas y en los tumbos.

De el sarjento Alonso de Padilla,
 veçino de la çelebrada Barinas.

DE EL CAPPITAN DON JUAN JARAQUEMADA,
Maesse de Campo de la ysla de la Trinidad,
 AL CAPPITAN MIGUEL DE OCHOGAUIA,
 COLON DE APURE.

DEÇIMA.

Vn cappitan çelebrado
 por el primero Colon
 de Apúre, renta y tusson
 su valor le á granjeado;
 pues a su costa á lleuado
 la luçida compañia
 que a Miguel de Ochogauia
 le siguió de buena gana
 hasta llegar a Guayana,
 hecha un Argos noche y dia.

DE EL SARJENTO

ALONSO DE PADILLA.

DECIMA.

Grammaticando entre tanto
 que esta en muda, un estornin,
 teme con su mal latin
 acompañar vuestro canto;
 y lo que le causa espanto,
 si admiracion advertida
 o exornacion que se mida
 con el estornino y cisne,
 es que cantays siendo cisne
 para viuir nueva vida.

DEPARTMENT OF THE INTERIOR

LAND OFFICE

REPORT

of the
Commissioner of the
General Land Office
for the year
1887

AL PRUDENTE, DISCRETO Y ADVERTIDO LECTOR *salu-*
tem in Dno semper, FRAY JAÇINTHO DE CAR-
 VAJAL, DE EL HORDEN DE PREDICADORES, SU
 CAPELLAN Y SIERUO EN XPO, NRO BIEN.

Quando con los ojos de el alma contemplo, y miro con los de el cuerpo, lector mio, las exçe-
 lencias y grandezas de la uerdadera amistad, me
 reduzgo a que goça y tiene un preçiossissimo the-
 ssoro, si muy rico, aquel que á mereçido tener un
 leal confidente y uerdadero amigo.

Si bien de esta uerdad nos haçe sabidores el
 Spiritu Sancto en el Ecclesiastico y capp. 6. di-
 çiendo assi: *est amicus fidelis protectio fortis, qui*
autem invenit illum, invenit thessaurum, y tanto
 que *amico fideli, nulla est comparatio*, por ser
amicus fidelis medicamentum vitæ et immortalitatis,
 porque *si amicus permanserit fixus, erit tibi qua-*
ssi coequalis, et in domesticis tuis fiducialiter aget.
 Pero *quis est hic et laudabimus eum?* Porque ve-
 mos algunos, que a fuer de amigos, se uisten y
 librean como camaleones segun los tiempos, assi
 nos lo diçe el Spiritu Sancto: *est amicus secundum*
tempus, et non permanebit in die tribulationis, y
 por tales amigos simulatos dijo un poeta aduerti-
 do los ssyguientes versos: *cum fueris felix mul-*
tos numerabis amicos, tempora si nubilla fuerint,

Ecclesiast. cap. 6.

Loco citato.

Poetta quidam.

Eclesiast. cap.
ut supra.

solus eris, y al fin hablando el Diuino Spiritu de los amigos de este porte concluie diçiendo lo siguiente: *est amicus solius mensæ, non permanebit in die necessitatis*, por faltarles el conosciendo de la exçellencia y grandeça que trae consigo la fiel y verdadera amistad, de quien hablando Tullio, en el tratado que hiço de ella, diçe assi: *amicitia absentes adsunt, egentes abundant, et quod difficilius est, mortui uiuunt*, que para encomios de una verdadera amistad *non plus ultra*.

Tullius, de Vera
Amicitia.

Mathei, 20.

De lo qual se sigue el quanto se deue çelebrar y estimar una amistad verdadera y firme, y amigos que lo son con las condiçiones dichas, *omne aurum in comparatione illorum arena est exigua*, advirtiendo que *multi sunt uocati, pauci uero electi*; y assi quedara a election de los bien aduertidos lo que án de haçer de amigos propios para çelebrarlos con la deuida estimaçion y apreçios devidos a la buena urbanidad y cortessia correspondiente, con preçissa obligaçion a una estable, firme y verdadera amistad; y a los que no la tuuieren, contemplarlos *a longe*, advirtiendo el axioma de un phylosopho que diçe, *ita amicum habeas ut inimicum tuum esse putes*, y assi *secretum meum michi, secretum meum michi*, repetiçion que haçe el Propheta Esaias, c. 24, con que conluio con esta parte diçiendo: que *sat est nuntiasse, et intelligenti pauca*.

Philosoph. quidam

Esaiæ cap. 24.

Confieso, lector mio, que contemplo a todos

por amigos míos y los califico por buenos, porque *non est meum* ahijarles resabios de malos aunque tal vez lo indiquen sus obras con apariençias de malas, porque como diçe nro gran patriarcha y padre san Agustin, aguelo mio, en su rregla *etiam si malla videantur, bona suspicentur*, por no ser justo el dar lugar a que nra inclinacion se explaye a presumir lo peor, aunque sea proprio de ella el haçerlo assi, como nos lo ynsinua nro gran padre S. Agustin, diçiendo: que *inclinatio nra semper tendit in mallum*.

D. Aug. in Regula.

Ita D. Aug.

A Laçaro, hermano de Martha y Maria le llamo xpo nro bien amigo, por San Juan, haçiendole tambien amigo de sus sagrados discipulos, como dijo, *Lazarus amicus noster*, etc. Con este titulo y dulce nombre de amigo regalo a Judas en el huerto quando le dijo, *amice quid venisti?* en ocasion que yuan a prenderle *cum fustibus et armis*. Con que a ymitacion de xpo nro bien que a los buenos por buenos, y los malos por serlo los çelebremos por nuestros amigos y los calificemos con tan dulce nombre, y assi nos mando que *ut sicut ego feci ita et vos faciatis*, con que calificando a todos por amigos míos viene a ser *unusquisque per se* en la estimacion mia *alter ego*.

Joann. c. 11.

Math. cap. 26.

Joannis c. 3.

Si el amigo es bueno, todo lo que de suio es bueno es apetecible, pues sabemos ya que *omne bonum, appetibile est ratione boni*; si el amigo es

malo ya no se le deue en leyes de mundo darle nombre de amigo, porque uiene a ser *ratione mali* enemigo y muy dañosso; pero conforme á la diuina ley, aunque sea enemigo declarado auemos de amarle, assi nos lo manda el Redemptor de nras almas, xpo nro bien, por S. Math. *diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos, orate pro persequentibus et calumniantibus uos.*

Math. c. 5.

D. Thom. 2.^a 2^{ae}.
q. 25, art. 6.

Eadem questione,
art. 8.

Y porque el amor que al enemigo se puede tener no es en una manera sola, podremos ver el como á de ser esto, si ocurrimos a lo que la sagrada Theologia nos enseña. Nro doctor angelico y padre sancto Thomas dice: que puede ser el amor que se suele tener al enemigo en una de tres maneras, o quererlo y amarlo por ser malo, o por ser hombre como yo, o por solo Dios; y en la misma question nos enseña ser grauissimo pecado amar al malo por sola su maldad, porque aquesto repugna a la charidad: el segundo modo, que es amar al enemigo por ser hombre como yo y de mi naturaleza, esto es de neçesidad de la misma charidad, de suerte que el que ama a Dios y a su proximo no deue excluir de el amor de el proximo a su enemigo, para que assi cumpla con el *diligite inimicos vestros*: el terçero modo como el enemigo puede ser amado, es quando lo amamos expeçialmente con particular mouimiento de amor interior que le tengamos al tal; mas como esta dilecçion sea la superabundante, por el con-

siguiente nadie esta obligado si no es a la segunda, en la qual se advertira que no solo estamos obligados a aquel querer y voluntad que al proximo de ordinario tenemos, sino tambien devemos mostrar las señales de amor y dilección que comunmente mostramos a los que bien queremos, so pena que en dejando de vsar de este termino es cosa clara quererse ntra voluntad mostrar vengatiua, segun lo da a entender nro padre sancto Thomas en la misma question y articulo nono.

Ita D. Thom. eadem q., art. 9.

Todo lo qual queda comprobado assi con lo dicho, como con lo que Dios mando en el Leuitico y cappitulo diez y nueue, en el qual hablando con cada uno de nosotros diçe assi: *non quæres ultionem, et non eris memor injuriæ civium tuorum*, y en el cappitulo veynte y çinco de los Proverbios se nos manda expressamente que *si esurierit inimicus tuus ciba illum, et si sitit da illi potum*. Y la razon de mandarse esto es por perteneçeçer a la perfección de la charidad usar de estas buenas obras, con las quales el hombre no solo se rrecata de ser vençido de el mismo pecado, lo qual es gran seruçio a Dios, pues es vençer al enemigo de el mismo Dios y no ser tranfuga ni huidico al maldito vando, sino que tambien cumplimos lo que Dios quiere; de la qual victoria sacamos dos cosas, la una que el que era enemigo de Dios se buelue al bando de los escojidos, y la otra que ganamos grande gloria, fama y alabança con Dios

Leuitici c. 19.

Proverbiorum c. 25.

y con el mundo en haçer una obra tan yllustre y de tan grande valor como es el ejecutar lo que Dios nos manda, es a saber, el *diligite inimicos vestros*.

A ningunos *ex parte mea* çelebro por tales, antes bien a todos los considero amigos mios, y muchos de los de mi agrado me pidieron que supuesta mi determinaçion librada en acompañar al cappitan Miguel de Ochogauia, Colon primero y descubridor de el çelebrado rio de Apùre y de el arrogante Orinoco, hiçiese una delineaçion o mappa, assi de aquestos dos rios como de los demas que le entran hasta entregarse al mar que beue los christales de todos insaçiable. Va con una indicaçion que ynsinua los puertos y çiudades de la Nueva Cantabria y Guayana, yslas de la Trinidad, Tauaco, Granada, Bocas de los Dragos, con las yslas que abraçan los formidables labios que ostenta la boca horrible de el esplayado Orinoco; con mas un tratadillo de nro uiaje en desaçonada prossa, como humilde, por no ser capaz de ostentarse altiuo mi estremeño lenguaje: ambas cossas, es a saber: mappa y tratado, á ejecutado mi amor con toda verdad, porque me preçio de observar los preçeptos de mis amigos, çelebrando por mi gloria la ejecuçion de sus mandatos; y si bien lo uno y otro á ocurrido al amparo y sagrado de el señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa, a cuió

fauor aspiran como al de su proprio dueño, podran diuertirse, lector mio, no con çelebraçion suia, sino donayrando de mi desengaçada prossa, si bien çierta, verdadera y sin lisonja.

En vez de cappitulos é reduçido el viaje nro a *jornadas nauticas*, que continuo intrepido y ualiente con los demas de su sequito el cappitan Miguel de Ochogauia, nueuo Alcides, si Colon primero de el çelebrado rio de Apúre, que como tal y tam biçarro enuistio intrepido por parajes nunca hasta agora conosçidos ni uistos de españoles, tanto que los veçinos y moradores de la Nueva Cantabria, ostentando admiraçiones, nos contemplauian phantasmas, reduçiendo nro uiaje y descubrimiento a milagrosso, de el qual le án resultado æternos lauros al señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa, como a prinçipal ajente de aqueste descubrimiento, con el qual á seruido muy gloriosso a las magestades diuina y humana; y con mucho luçimiento el cappitan Miguel de Ochogauia, que á engrandesçido su dulce patria y çelebrada ciudad de Barinas, la qual deuo y puede gloriarse por madre de tal hijo que á sabido honrrarla y hecho con su ualor y biçarria que *in omnem terram* se çelebre con titulo y renombre de muy gloriossa; é yo lo estare *dum uitam egero* por auer salido para estas partes de las Yndias, enriqueçidas en lo ecclesiastico con innumerables thessoros de uirtud, religion, sanc-

tividad y letras, y en lo secular de tan calificada nobleza en sujetos dignissimos todos de muy grandes principados, como las señoras mujeres suias, por la uirtud que ostentan, honestidad que aplauden, charidad que en todas luce, bondad i xpianidad que *ad inuicem* en ellas resplandece y campea, muy mereçedoras de que las matronas romanas les reconozcan vasallaje y trybuten parias, con reconocimientos de lo mucho que mereçen é yo pudiera publicar, por lo mucho selecto, bueno y callificado que é experimentado y uisto en las partes de las Yndias que é habitado.

Biuiere glorioso, pues, por auer dejado mi convento yllustre de san Pablo de Seuilla, aquella ciudad, mi prouinçia Bethica y dulce patria Estremadura, y auer uenido a estas partes, adonde junto con auer seruido a mi religion en la continuacion de pulpito y obediencias, en que me á ocupado, é seruido a su magestad (Dios le guarde) en la ysla de Sancto Domingo de cappellan en su presidio el tiempo que fueron presidentes los señores don Antonio Ossorio y don Diego Gomez de Rojas y Sandoual (que ya goçan de gloria); con cuió hijo, que lo fue don Jeronimo de Rojas y Sandoual, general de aquellos mares, sali al mar, y en tres pressas que se hicieron en diferentes tiempos se metieron en el puerto veynte y siete naos de enemigos, seruiçio considerable a su magestad, pues sin los quintos de las pressas que-

daron los bajeles en su rreal seruicio: al mismo acudi en Cartagena con titulo de cappellan mayor de las galeras que estauan al cuydado de el general suio, Martin de Vadillo, y para ejercer el dicho officio me llamaron del rio de la Hacha, adonde era prior de Mollidas-estas; e yo ya en Marequitta vino el señor presidente don Martin de Saavedra y Guzman, presidente de Santa Fé, a la uisita de las minas de plata a los Reales de Sancta Ana y Lajas, en tiempo que auia estado en la çuudad de Marequita 14 años, y me lleuo a Sancta Fé por confessor suio. Vine a la çuudad de la yllustre Barinas a predicar, y entre en una jornada a los Llanos, ofreçiosse este año de 47 el descubrimiento de Apúre, y acompañe a su cappitan Miguel de Oçogauia, con titulo de cappellan de el campo, por orden y mandato del señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa; y los suçessos de el, prudente lector mio, sabras en mis jornadas nauticas.

Todo lo qual lo é rreduçido a gloria, por averme ocupado en el seruicio de las magestades diuina y humana, no faltando alientos, aunque con mucha edad, para nuevos descubrimientos, que por la experiència que tengo me consta que rrestan los de la gran Manoa y Dorado de la uanda de Guayana y de la otra parte de Orinoco; y de la otra vanda de Apúre haçia los Llanos que estan entre los rios de Metta y Chineruco, esta la

Entre los rios de Metta y Chineruco demora la laguna de Caranaca.

laguna de Caranaca, cuios descubrimientos seran ymportantissimos al seruicio de Dios y al de nro Rey i señor, y resultara al señor governador que los descubriere muy crecida gloria.

Para mi lo sera grande, Angel de mi guarda y lector mio, si suplieres lo difusso de mi prologo y mereçiere goçar de el titulo y renombre de amigo tuyo, en rretorno de lo qual te çecelebrare yo por dueño mio, y supplicare a nro Señor te me guarde años nestoreos y communique los thessoros de su diuina graçia, amen.

Valeas, amantissime mi in Xpo dno, et millia millium viuas, tuus in dno semper,

FRATER JAÇINTHUS A CARVAJAL.

DE EL CAPPITAN
DON XPTOVAL DE VERA,
 MAESSE DE CAMPO Y THENIENTE DE GOVERNADOR
 Y CAPPITAN GENERAL
 DE LA CIUDAD DE GUAYANA Y SU GOBIERNO,
 AL CAPPITAN
MIGUEL DE OCHOGAUIA,
 DESCUBRIDOR PRIMERO DE APÚRE.

DEÇIMA.

Quien se dispusso a tocar
 de Guayana los umbrales
 y a quebrantar los christales
 de Orinoco, a su pessar,
 bien lo puedo çelebrar
 por aver sido el primero
 que á seguido el derrotero
 de Apúre, no conosçido;
 este Ochogauia á ssido,
 si cappitan, marinero.

DE EL CAPPITAN

DON JUAN PACHECO QUIÑONES Y VILORIA,
VEZINO DE LA YSLA MARGARITA Y ASSISTENTE EN LA
CIUDAD DE GUAYANA,

AL CAPPITAN

MIGUEL DE OCHOGAUIA,

descubridor primero de el celebrado rio Apúre.

DECIMA.

Bien quisiera celebrar
de Miguel de Ochogavia
la dulçura y melodia
en su decir y su obrar:
de mi parte é de callar,
pues da gritos lo que á obrado
qual cappitan celebrado,
con embidia de el parlero
que por no ser cauallero
como villano á hablado.

DE FRAY DE EL CAPPITAN ARVAJAL
PEDRO DE PADILLA,
 SARJENTO MAYOR Y ALCALDE HORDINARIÒ DE LA ÇIUDAD
 DE GUAYANA,

AL COLON PRIMERO

Y DESCUBRIDOR DE EL ÇELEBRADO RIO DE APÚRE.

con blando Marte y con Minerva, Apolo,
 Miguel de Ochogauia, *Soneto.* a el solo
 la potestad de el cielo le fue dada:

Los limites de Apúre dilatando
 cumpliendo su propuesta, y sin aguero
 descubriendo y domando con su azero
 de el rebelde jentil la fuerça y mando;
 el barbaro desorden concertando
 de el altiuo Orinoco el Colon primero,
 y el primero de Apúre, y Cessar muy guerrero,
 si Vlises con prudencia aconsejando.

Miguel de Ochogauia, fama y gloria
 de Barinas y reino, si rremoto
 ¡peregrina haçaña! hizo quanto digo:
 honrre la edad futura su memoria;
 rijase la presente por su voto
 y tendran guerra y paz, premio y castigo:
 hablo qual testigo,
 y como tal en el é contemplado
 un grande cappitan y gran soldado.

DE EL CAPITAN
PEDRO DE PADILLA,
ALCAIDE MAYOR Y ALCALDE MORDIARIO DE LA CIUDAD
DE GUAYANA.

AL COLON PRIMERO

Y ENCARGADO DE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD

Donde.

Los limites de Apire dilatando
empuñando su propuesta, y sin agero
descubriendo y domando con su axero
de el rebelde jentil la fuerza y mando;
el barbero desorden concertando
de el alino Orinoso el Colon primero,
y el primero de Apire, y Cesar muy guero,
si Vises con prudencia aconsejando.
Miguel de Ochoaguia, fama y gloria
de Barinas y reino, si tremoto
perogrino payañal hizo quanto digo:
honre la edad futura su memoria;
rijase la presente por su voto
y tendran guerra y paz, premio y castigo;
dado dual testigo,
y como tal en el é contemplado
un grande capitan y gran soldado.

DE FRAY JAÇINTO DE CARVAJAL,

DE EL HORDEN DE PREDICADORES.

Soneto.

Ya descubrió al Apúre jacción muy deseada!
 con blando Marte y con Minerua, Apolo,
 Miguel de Ochogauia; porque a el solo
 la potestad de el çielo le fue dada:
 queda Barinas ya muy mejorada,
 goçossos mucho el uno y otro polo,
 Neptuno alegre, Jupiter y Eolo
 que dieron passo i fuerça a su jornada.

Llego su obrar al punto de el deseo,
 pues a barbaros yndios le á humillado
 al gran Philippo quarto y sin segundo,
 y de el la fama levanto un thropheo
 que en Guayana y Cantabria esta fixado,
 y le acclaman por sol de un nuevo mundo.

ADVERTENCIA AL DISCRETO Y PRUDENTE LECTOR.

—)XOX(—

Españandosse algunos soldados al marjen de el arrogante Orinocco, y combidados de vna sombra a que le brindauan las esplayadas ramas de una çeyua altiua, guarneçida de encarnadas flores en rraçimos, como de ladinejos, aves en su ydioma, cuios gorjeos dulçes y contrapuntos suaues les motivauan a su paçifica mansion, y a çelebrar en ella su nautico viaje y pasaje amorosso que les auian hecho los çelebrados rios de Apúre y Orinocco, con el de Arauco y Ninphas con las Nereydas y Tritones de todos, y no poco vfano el grande y venerable Neptuno, finjieron tres poetas que alli se hallaron el applaudirles con los sonetos y deçimas que se siguen, haçiendo cada uno el suio, no para que se uiese en ellos mas que el agradescimiento suio al buen agasajo y hospedaje que de ellos auemos todos rescibido, pidiendome a mi que escusando sus nombres los entregase a mi pluma para que, donayrando con lo demas que por si á obrado, no queden ellos sin parte en la burlesca trisca; y para que se de prinçipio a ella desde luego te los ofresco, lector mio, en nombre de los tres, que son los que se siguen y veras.

EL YA DESCUBIERTO Y CONOCIDO RIO DE APÛRE,
AL EXPLAYADO COMO ARROGANTE Y ALTIUO ORINOGO.

Soneto.

Mi gran padre Orinoco, yo é traydo
 a vuestros fuertes braços biçarra compañía,
 su cappitan yllustre Miguel de Ochogauia
 que mirar nuestras playas á querido;
 el ser amigo nuestro á pretendido,
 y en mis christales yo con alegria
 applaudi su ualor y ualencia,
 por la gloria que en uerle yo é tenido.

Un angel, si Espinossa, le á embiado
 á hacer nuestras paçes, porque intenta
 sus creçes y las nuestras con un trato
 que en Guayana y Barinas se á pactado
 en compras de tauacos y en su uenta,
 con que se goçara de gran barato.

RESPONDE EL ACCLAMADO ORINOCO
AL ÇELEBRADO APÚRE CON EL SONETO SIGUIENTE.

Apúre amigo, mis Ninphas se án holgado,
Nereydas y Tritones a porfia,
la uenida çelebran de nro Ochogauia
y en plaças de christal sus cañas án jugado,
en uez de alcançias con perlas se án tirado
ostentando biçarras su alegria,
y acclamando el valor y valentia
de un segundo Cortes que a verlas á llegado:
amor de su Espinossa le á traydo,
peligros y trabajos padesciendo,
a los quales su amor reduçe a flores;
y pues por tus christales á venido
deves estar, mi Apúre, presumiendo
que ya es Ochogavia mis amores.

AL CERRANDO APUÑAS CON EL SONETO SIGUIENTE.
RESPONDE EL ACCLAMADO ORINDO

Apuñas amigo, mis Nipinas es un bocado,
Nereidas y Tritones a porfirar,
la vendida colaban de mis Ochogavias
y en piezas de cristal sus cañas en jagado,
en vez de alomías con perlas se en tirado
ostentando bicintas en alegrías,
y acclamando el valor y valentía
de un segundo Cortes que a veritas se llagado,
amor de su Espinosa le á traydo,
polijros y trabajos padeciendo,
a los guates su amor reduce a florar;
y pues por las cristales á vendida
deves estar, mi Apuñas, presumiendo
que ya es Ochogavia mis amores.

DE EL VENERABLE Y GRAN NEPTUNO,
 A QUIEN LA ANTIGUEDAD JENTILICA
 CELEBRO POR EL UNIURSAL DIOS DE LAS AGUAS,
 AL CAPPITAN
MIGUEL DE OCHOGAVIA.

Soneto.

Lauros é preuenido, cappitan famoso,
 y mi aquatil tridente é ofresçido
 a tu valor yllustre, y muy devido
 por biçarro, valiente y valerosso:
 al çebrado Apúre por undosso
 investiste galante, si bien no conosçido
 de ningun español, y tu ás beuido
 las aguas de Orinoco y suias victoriosso.

Ya es tuio Apúre, tuyo mi Orinoco,
 tuias mis Ninphas, tuios mis Tritones,
 mis Nereydas son tuias, con mi pesqueria,
 tuyo mi ymperio, quanto rijo y toco,
 tuyas son ya mis yndicas naçiones,
 pues yo me é rendido al grande Ochogavia.

DE EL VERDADERO Y BUENO MEXICANO
 A QUIEN LA ANTIQUIDAD LE HA DADO
 EL TÍTULO DE EL PRIMER DUEÑO DE LAS AGUAS
 AL SEÑOR
 MIGUEL DE OCHOAVALA

Donde.

¡Cuanto es premiado, capitán famoso,
 y mi apatitl tributado é ofrecido
 a tu valor y llustre, y muy devido
 por bizarro, valiente y valeroso;
 al celebrado Apúte por andoso
 en vestirse valiente, si bien no conocido
 de ningún español, y en su bardo
 las aguas de Orinoco y sus victoriosos.
 Ya es tío Apúte, tuyo mi Orinoco,
 tuisa mis Niphas, tuisa mis Tritones,
 mis Nereidas son tuisas, con mi pesquería,
 tuyo mi Imperio, grande tuyo y teco,
 tuyo son ya mis yndias naciones,
 pues yo me é rendido al grande Ochoavala.

DE EL RÍO ARAUCO,
 QUE PRECIPITADO ENUISTE LAS PLAYAS
 DE EL YA DESCUBIERTO COMO ÇELEBRADO RÍO DE APÚRE,
 A SU DESCUBRIDOR PRIMERO.

DECIMA.

Por mis llanos é corrido
 la posta, solo a mirar
 quien á podido surcar
 mis christales atrevido;
 pues nunca jamas á auido
 español que aya mirado
 lo que biçarro á hollado
 con su yllustre compañía
 el famosso Ochogauia
 que su nombre á æterniçado.

DE DON PHELIPPE COLON,
 VEÇINO DE LA YSLA DE LA MARGARITA,
 AL AUTOR DEL MAPPA,
 Y CAPPITAN

MIGUEL DE OCHOGAUIA,

DOS DEÇIMAS.

Proçedeis tan advertido
 en el mappa que aveis hecho,
 Jaçintho, que honrra y prouecho
 Barinas á conseguido;
 porque el hijo que á ofresçido
 para ser descubridor
 de Apúre y su poblador
 hasta Orinoco á llegado
 y a Guayana, y granjeado
 ser de ellos conquistador.

Conque no avra que notar
 de parte de el embidiosso
 lo que el tal por pereçosso
 á dejado de alcançar,
 y si aspirare a mirar
 lo que Ochogauia á obrado
 con rraçon sera embidiado
 de todo murmurador,
 por la gloria y el honor
 que galante á granjeado.

DE DON FRIEDRICH GOLDT,
 REINO DE LA REINA DE LA MARGARITA,
 AL SEÑOR DEL REINO,
 Y SU REINO.

MIGUEL DE CHOZANUA.

Don señores.

Procedéis tan advertido
 en el mapa que a vos hecho,
 Jacinto, que honra y provecho
 Barrios á consueño;
 porque el hijo que á ofendido
 para ser descubierto
 de Apara y su poblador
 hasta Orisco á llegado
 y a Guayana, y granjeado
 ser de ellos conquistador.

Gondue no avia que honra
 de parte de el ambicioso
 lo que el tal por fatigoso
 á dejado de alcanzar,
 y si aspirare á mirar
 lo que Chozanua á obrado
 con razón sera embiado
 de todo mantenedor,
 por la gloria y el honor
 que alcanza á granjeado.

LAS NINPHAS Y NEREYDAS

QUE POR DULÇES ALVERGUES SUIOS
CELEBRAN LAS MARJENES DE LOS RIOS APÚRE Y ORINOCO,

A SU ADONIS Y DESCUBRIDOR.

DECIMA.

Ya podemos çelebrar
las glorias que nos á dado
vn Adonis que á yntentado
nuestros christales surcar,
Colon primero en pissar
puertos nunca conosciidos
de españoles atrevidos,
solo Ochogauia á sido
quien tal gloria a conseguido
con sus soldados lucidos.


LAS NIÑAS Y HEREDAS
QUE SON DE LOS ALABANDOS REINO
DEBEMOS LAS MARIAS DE LOS RIOS ATLANTIC Y CHINCO
A SU SEÑOR Y SEÑORITO

¡Dichosa!

Ya bebamos celebran
las glorias que nos é dado
ya ahora que é yntenido
nuestros cristales surcos,
Cada primero en pisar
puedes nunca conseridos
de espaldas atrevidos,
solo Orogama é sido
quien tal gloria é conseguido
con sus solidos lujos.

AL SEÑOR GOVERNADOR Y CAPPITAN GENERAL
 DON FRANÇISCO MARTINEZ DE ESPINOSA,
 EL AUCTOR.

DECIMA.

 Deseos, mappa y jornadas,
 mi señor Governador,
 le consagro a su valor
 porque luzgan bien logradas,
 y mirandosse amparadas
 a sombra de su nobleça
 publicaran la grandeça
 de su legitimo dueño,
 y buscaran nueuo empeño
 para su mayor fineça.

AL SEÑOR GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL
DON FRANCISCO MARTINEZ DE ESPINOSA
EL AUCTOR.

DIGNA.

Diosos, raras y jornadas,
mi señor Gobernador,
le consagro a su valor
porque juzgan bien jornadas,
y mirándose enparadas
a sombra de su nobleza
publican la grandeza
de su apellido dueño,
y hacen un nuevo empeño
para su mayor linaje.

JORNADA PRIMERA,

EN LA QUAL DA PRINCIPIO EL SEÑOR GOVERNADOR
Y CAPPITAN GENERAL A LA VISITA DE SU GO-
VIERNO.

REDUÇIDO a un Argos vigilante el monarcha mayor de el orbe todo, que siendolo el aclamado por el quarto de los gloriossissimos Philippos, antecessores suyos, reyes y señores nros, que hermosseados ya con telas de gloria goçan de la æterna, viene a ser el primero en grandeça y magestad, pues la que ostenta la deydad humana de Philippo quarto y grande, rey y señor nuestro (que Dios guarde) se aventaja a quantas los presentes siglos çelebran por muy grandes, siendo muy pequeñas em parangon de la philipica grandeça y sin ygal magestad.

Reduçido, pues, nuestro exçelssso monarcha a un perspicaçissimo linçe, mira attento a la exaltaçion de nra sancta fe catholica, como tan defensor suio, al augmento, creçes y obediencia de nra sancta, militante y madre yglessia, a la extirpaçion de las herejias que la ynfestan y fautores suos, a la veneraçion devida a nro muy sancto padre, viccario de Xpo, subçessor de san Pedro y pontifiçe summo, al amparo de las biudas y con-

suelo de huérfanos, al fomento de las sagradas Religiones, edificios y fabricas de templos sanctos, a la paz de sus fieles vassallos, y finalmente a la conseruacion de sus muy dilatados reynos y explayadas prouinçias; para cuios regimines y gobiernos á hecho electiones de muy confidentes y leales vassallos suyos y ministros que aspiren solo al seruicio de ambas magestades, diuina y humana; como lo á hecho, atentissimo y mui observante en todo, el señor don Françisco Martinez de Espinossa, cuya muy callificada nobleça, çeembradas partes y repetidos seruicios le án granjeado el ser governador y cappitan general de la muy noble y leal çidad de Merida, la çeembrada de Barinas y de las demas çidades y prouinçias de su gobierno, de el qual le á hecho su magestad merçed, esperançandole para mayores puestos y ascenssos mas creçidos, devidos a su mucha xpiandad y buen çelo, como tan confidente y mui leal ministro de monarcha tan grande, que se digno de que viniera a seruirle en el gobierno dicho tam benemerita persona, que entro en el con muy applaudido luçimiento, assi de galas y joyas como de caudal muy creçido, con que ostento asaz bien el offiçio que venia a exerçer de governador y cappitan general de sujetos tan calificados y nobles, como los á visto y experimentado en todo el gobierno suio, cuja lealtad y obediencia a su rey y señor tiene mereçida la merçed que su magestad le á

hecho en darle un governador tal, que á granjeado titulo y renombre de piadosissimo padre con todos los de su gobierno y de cada uno em particular.

Conclusas las diligencias neçessarias para el usso de su officio y cumplir con el conforme las obligaciones que le yncumben, dispusso el vissitar su gobierno, dando prinçipio a la vissita de el desde la çuad de Barinas que plaçentera le esperaua con el reçeimiento amorosso y regalado agasajo que siempre acostumbra, á hecho y haçe a los gobernadores suios, lleuada de su lealtad y obediencia a su rey y ministros, y em particular al pressente, a quien acclamo por su vniuersal remedio, con cuya acclamacion proçedio muy advertida, pues á hecho experiencia del buen logro que tuuo su esperanza.

Dispuesta la jornada de el señor Governador para la çuad de Barinas, que sera la primera de aquesta rrelacion de el descubrimiento y tratadillo de Apùre, salio de la çuad noble de Merida con los de su sequito i gente de seruiçio en prosecucion de su uiaje, en el qual y possadas adonde las noches le forçaua a haçerlas le applaudieron los vezinos de çuad dicha, que afectan magnanimos a ostentarseles agradescidos; si bien dando vista a las çimas y cumbres empinadas de los paramos hiço experiencia de lo rigido y escabrosso de su escarcha e ymportuno como repetido yelo, asisti-

do de muy subtiles como frigidissimos vientos, acompañados de unas penossissimas garuas y repetidas como muy continuas pluuias, cuyas lagrimas ya que no ostentan el ser orientales perlas, afectan el ser muy ardientes, como ençendidas brassas de un actiuo fuego, que para resistencia suia, ya que no en todo, en parte neçessito de vssar ropaje doble, aprouechandosse de el remedio mismo los demas de su compañía y seruiçio.

Con desseos de alejarse de tan yncomodos aluergues abiuaron la espuela, con que le fue facil el transito de el rio de Aracay, como el assçenso de la primera como empinada cuesta que la hacen inacçesible sus muy profundos como culebreados çanjones, mediando en ellos preçiçios de muy esspaçiosas como deleznables fajas, con que se ostentan sus passos y caminos muy peli-grossos, causando horror grande los repetidos cadaueres que se miran de caualgaduras que se preçi-pitan y despeñan, con desperdiçios de haçiendas y riesgos grandes de las uidas de los passajeros que los trajinan y continuan; contemplandose ya sobre empinadissimas cumbres y çimas de las questas como en profundissimos valles, señorea-dos estos de tan altiuas y soberuias quebradas, que lo rapido y preçi-pitado de ellas amenazan riesgos de haçiendas y uidas, tan altiuas y soberuias que no se preçian de franquear sus marjenes a los pasajeros, sino con peli-gros grandes de to-

dos, afectando una entre aquestas a que la celebren con el titulo y renombre de muy bellaca, deviendo calificar con el mismo nombre el camino todo, por lo escabrosso suio y rigido de el; assi por las empinadas cuestas como por las profundidades y precipicios de sus quebradas, tan horribles que causan pavor a los pressumidos de mas aliento y animo, y tal uez desfallecen estos por lo furioso i rrajado de sus quebradas, cuias precipitadas corrientes, siruiendoles sus crecidas piedras de regañones colmillos se los muestran altiuas a los ualidos y ualientes, con que en tiempos de pluuias les hacen amaynar las velas de su brio a los que biçarros se consideran de mayor esfuerço, faltandoles el serlo en las deleznables cuestas de Chiquinbuy al Potrero, pues solicitando deuociones y aspirando a esclamaçiones devotas endulçan sus labios con la regalada pronunçiaçion de el Credo, forçados de el temor que conçiben.

Auiendo passado ya el señor Governador los riesgos y peligras que é insinuado, dio uista a los dominicos christales que le dieron passo para la çiudad çelebrada de Barinas, cuios cortessanos vecinos, con amorossos aplaussos, llegaron a besar su mano con repetiçion de plaçemes y parabienes a la deseada venida a su çiudad de su Governador y Cappitan general que, como tan galante y cortessano, a todos se le ostento muy plaçentero.

Dejando por popa, como dicen, los marjenes

del dominico rio, se le oppusso un pantano muy espaçiosso que media entre aquellos y la empinada cuesta vezina a la çiuðad, que sino peligrosso, enfadosso mucho, por lo continuado y profundo de sus lodos, quanto fulminando ruynas y graniçando peligros la cuesta contigua a el, por su empinado copete y deleznable suyo; en cuyo medio de ella vido el reçien venido señor a lo restante de la çiuðad toda, que hiço alarde de nuevos parabienes, assi de parte de los señores ecclesiasticos, como de los de su cabildo y restante de la çiuðad toda; quedando la miliçia de ella disponiendo un muy vistosso como conçertado alarde, governado com belica destreça y militar orden por el sarjento mayor, que lo es el cappitan don Alonso de Osmas Rollano y Sanabria, alguaçil mayor tambien de la çiuðad dicha, resguardada con el fomento de su cuydado; no faltando a la açion presente el sarjento Alonso de Padilla que, por averlo sido continuo en el pressidio de Cartajena y ussado los demas offiçios millitares, proçedio muy actiuo y diextro en la miliçia de este dia, en el qual, saliendo de las goteras en forma bellica con su marcha, ocupando sus puestos cappitan y alferrez y ejerçiendo sus offiçios sarjento y cabo de escuadra, y al orden todos de el mayor sarjento, luego que dieron vista a su Cappitan general le applaudieron con rrepetidas salvas, respondiendose unas a otras sus armas de fuego, que

suspenssas, la hiço el alferez con el reboleo de su ynsignia a la bellica vsança, y batiendo su vanderá ayroso a su Cappitan general por tres veçes, boluio el rostro el escuadron a la çuadad, y lleuando la vanguardia, se encamino con el orden bellico que vssa en su marcha al palaçio preuenido de el cabildo noble de la famosssa çuadad de Barinas, adonde tomando asiento el señor Governador y Cappitan general, le rrepitieron de nueuo su obediencia y cortessia todos, y con sus saluas repetidas la miliçia que, aspirando a guarneçer su cuerpo de guarda, le ordeno su Cappitan general y Governador se retirassen a sus alojamientos, quedandose en el suio reconociendo la obediencia y fidelidad de tan honrrados como nobles vezinos, y dando treguas al cansancio como admiraciones a su jornada que por tan penossa no le sera muy façil el encommendarla al oluido, como ni io las que me resta haçer, si bien por agua, siendo aquesta la primera de mi tratadillo humilde, a que dare fin solicitando alientos para mi segunda jornada.

JORNADA SEGUNDA,

QUE INDICA LA QUE HIÇO EL SEÑOR GOVERNADOR Y CAPPITAN GENERAL A LOS LLANOS Y HATO DE EL MAESSE DE CAMPO THOMAS GOMEZ DE PEDROSSA QUANDO LOS YNDIOS GUAMONTEYES, CONSSTANDOLE LA UENIDA DE EL SEÑOR GOVERNADOR A LA ÇIUDAD DICHA, SALIERON A DARLE LA PAZ QUE ADMITIO EN EL REAL NOMBRE.



STENTANDO agradescimientos el señor Governador y Cappitan general a los señores eclesiasticos y a los de el cabildo y çiudad de Barinas, por el amorosso rescibimiento con que se çelebro la uenida suia a ella, y regaçiando plaçentero lo cuydadosso y diestro en el manejo de armas en su miliçia, advertida y desçiplinada con militar destreça asaz bien por su mayor sarjento y ofiçiales, y admirando la bondad, fidelidad y amor de la çiudad toda; se lastimo de uer con quanto afan, trabajos, riesgos y peligros de sus vidas como con desperdiçios de sus haciendas viuen todos, y muertes de cavalgaduras en el trajin y saca de sus tavacos, desde las messas de Moromoy e Luray a los paramos, cuio rigido de ellos y aspe-reça de caminos, como é insinuado en mi primera jornada y nos diçe la experiençia a todos, y experimentado el señor Governador que, lleuado de

la experiencia suia como deseosso de rremediar ynconuenientes tantos y pennalidades tan ynufribles con riesgos y peligros que hasta agora no án podido escusarse, se deho enuistir de unos prolongados discursos y repetidos desvelos el señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa, hallando en su discreto advertir la contemplacion suia el advertido reparo en lo atras referido, como en los exçesiuos gastos de fletes en la saca de sus haçiendas, que son en efectiva plata doble, y los que se causan desde los paramos hasta los puertos de Gibraltar, adonde no se le escusan riesgos de ynçendios o de enemigos que suelen ynfestarlos, como ya emos uisto lo uno y otro, con daños creçidissimos de sus dueños que aun al presente clamorian sus perdidas.

Hallo en el xpiano pecho de el señor Gouvernador, con la consideracion passada, la presente que es el ser aquel puerto de Gibraltar tan sujeto a enfermedades varias y em particular a calenturas y ardentissimas fiebres y causones, de tal manera que *non est qui se abscondat a calore illorum*, como hablando de el sol diçe David; y si por buena suerte suia escappan de la muerte, no de el deseado logro de sus haçiendas y caudales, por los exçesiuos gastos que se causan en el puerto dicho que, siendo tanto en tiempo de que goçan salud los tratantes y mercaderes, en los tiempos de las enfermedades suias, son como excesiuos, multiplica-

dos; de manera que, mirandose pobres, se contemplan ricos de repetidas fiebres por meses y aun continuados años, con que vienen a tener los vecinos de Barinas muy cortos y desazonados logros de las haciendas suias, sin que les valgan sus desvelos, librados con continuacion cuydadossa en las lauores de sus tauacos, contentandose a mas no poder con medicinar sus achaques, con un vestir muy ordinario y un moderado sustento, verificandose en todos y en cada vno la sentençia que fulmino nro diuino y soberano Dios contra nro universal padre Adan, de que *in sudore vultus tui vesceris pane tuo*; de adonde les resulta a los labradores de el tauaco abundar en empeños, y tal vez por faltarles el tiempo no poder satisfacer a sus acreedores con las cortas cosechas de sus tauacos, de adonde les ressuulta la cortedad de sus caudales, creçiendo mucho en ellos los tratantes y mercaderes; si bien en tiempos tales neçesitan de paçiençia en sus cobranças por la cortedad en que contemplo a los barinnensses vecinos, por hallarse en ocasiones tales impossibilitados en sus buenos desseos, que siempre los án acompañado con obras muy esplendidas y magnificas, por ser proprio de los biçarros criollos el ostentarlas gallardos.

A todo lo qual atendiendo el señor Governador, a fuer de solícito padre suyo y cuydadosso de el bien y creçes de todos, dio lugar a que sus dis-

cursos se explayassen, haciendoles compañía a estos, desvelos repetidos, librados estos y aquellos en la consideración siguiente: sy por ventura para vadear los inconvenientes y ahogos que en este discurso breue se án expresado, es a saber, penalidades de paramos, peligros de caminos, riesgos de empinadas cuestas, assiduos precipicios y despeñaderos, ruinas a que amenazan sus precipitados rios y quebradas, enfados de pantanos, rigurussos volcanes, muertes de cavalgaduras despeñadas, perdidas de haciendas y vidas, como todo se á experimentado en el trajin de aquestos tan arresgados como peligrosos caminos que se continuan desde la çiudad noble de Merida y puertos de Gibraltar a esta ciudad de Barinas que tantas creçes y augmentos de maravedisses le á dado a los averes reales de su magestad, como adelante dire mas difuso; si por ventura, pues, convendra el haçer repetidas diligencias para que se logre y haga el descubrimiento de el çelebrado rio de Apúre o no.

Fluctuando en el mar de los discursos dichos, como investido de los olajes de sus desvelos propios estaua el señor governador y cappitan general don Françisco de Espinossa, si cuidadoso tambien de su vissita, quando tuuo aviso de que avia salido de los Llanos vna tropa de yndios gandules y guamonteyes, solicitando su persona noble para darle la paz y subordinarse a su orden, disponiendo de sus personas y de los demas de la

parçialidad suya y chusma, en la qual se comprehenden sus mujeres y hijos, siendo de aquestos un crecido numero; y por no atreverse dichos yndios guamonteyes el llegar a Barinas, por no auer uenido a ella e ignorar el camino, salieron al Hato que tiene en los Llanos de esta çiuudad el cappitan Thomas Gomez de Pedrossa, su maesse de campo, cuio mayordomo dio aviso a su dueño, y este al señor Governador y su Cappitan general, el qual le dio al dicho maesse de campo orden de que se partiesse al punto y los regalasse y entretuviese hasta que se dispusiesse la jornada de el señor Governador al dicho Hato con toda breuedad, pues con la misma dio aquel dia prinçipio a su jornada, e yo fin a la pressente mia soliçitandole agrados, como fuerças a mi aliento para tenerle en la terçera jornada mia, a que doy prencipio.

JORNADA TERÇERA,

QUE YNDICA LA QUE HAÇE EL SEÑOR GOVERNADOR AL HATO DE EL MAESSE DE CAMPO THOMAS GOMEZ DE PEDROSSA EM BUSCA DE LOS YNDIOS GUAMONTEYES PARA REÇEBIRLOS DE PAZ, QUE BUSCAN, Y SE ADMITEN A ELLA EN NOMBRE DE SU MAJESTAD REAL (QUE DIOS GUARDE.)

A QUEEL mismo dia que tuuo aviso el señor Governador de la llegada de los yndios al Hato del maesse de campo Thomas Gomez, dio principio a la jornada suia en busca de el e yndios guamonteyes, que con esta presteça aspira al seruicio de las dos magestades: fueronle acompañando en su jornada los señores Pedro de Velasco, vicario de la ciudad, commisario de la sancta Cruçada, patron del hospital de çidad dicha y benefiçado de la yglessia de san Pedro, y el maestro Jaçintho Duran de la Parra, benefiçado y cura dignissimo de la mayor yglessia, e yo por haerme ordenado fuesse a esta açcion en compaña suia, que ejerçi muy gustosso, assi por obedecerle como para uer la dispossiçion de dichos indios en orden a abraçar nra sancta fe y paz que soliçitauan voluntarios: assistiole tambien al señor Governador lo mas granado y selecto de la çidad,

Señor padre Pedro de Velasco, vicario de la çidad, commisario de la sancta Cruçada, patron del hospital de çidad dicha y benefiçado de la yglessia de san Pedro; y señor padre maestro Jaçintho Duran de la Parra, cura y benefiçado de la çidad dicha, e yo.

no faltando en nro uiaje un escriuano real y actiuo para los instrumentos neçessarios.

Dimos fin a la jornada nra a la media noche de aquel mismo dia, y encomendandonos lo rres-tante de ella en los braços de el sueño, nos le ahuientaron al reir de el alua alternados choros de dulçes voces que, siendo alegres pajarillos los dueños de ellas, lo fueron tambien de las suspen-siones de todos, causandonos agrados lo suaue de sus contrapuntos y lo regalado de sus gorjeos, hasta que saliendo Phebo por las puertas de su oriente con su boemio de grana, guarneçido con franjones de escarchado oro, nos motiuo a mi a que dijesse missa, que me encomendo dijesse el señor Governador en haçimiento de graçias por la uenida de los guamonteyes indios en busca de la paz, y por sus buenos açiertos en el seruicio de las magestades diuina y humana, y a los de-mas que la oysen para el buen logro de nra açion y jornada, en la qual vimos cumplidos nros de-seos en lo reguçijado y alegre que contemplamos en los guamonteyes yndios, los quales llenos de alborozos, risueños y estilando las çeremonias de su usso ofreçieron la paz a el señor Governador muy obedientes, çiuëndole paños primorossos y muy subtiles, estilo vssado en las çelebraçiones de sus paçes. La de todos reçiuió el señor Governador en nombre de su magestad, dandoselo a en-tender assi por un ynterprete de su naçion mis-

ma y lenguaje, de que se rreguçijaron a su modo, dando prinçipio entre ellos a sus juegos, danças, aretos y bayles, çelebrando la amistad y paçes suas con los blancos, que assi llaman a los espa-
 ñoles, ynsinuando con el interprete que estauan ya buenos sus coraçones con los blancos, y que auian de venir a Barinas a seruirles, como lo án hecho y haçen, de que soy testigo.

Blancos les llaman los yndios a los espa-
 ñoles.

Muy plaçenteros quedamos todos y dando graçias a nro Señor por lo bien que auian abraçado la paz estos gentiles y que ynsinuauan el querer ser xpianos, pues por serlo y nros amigos auian venido de parajes rremotos en busca de el señor Governador que repetia diziendo: *potens est deus qui ex lapidibus istis suscitauit filios Abrahæ.*

Remunero a los indios el señor Governador en rretorno de los paños que le çiñeron en indicaçion y señal de paz, machetes grandes, cuchillos pequeños, hachas, tasises, çintas, quantas; para sus mujeres, alfileres, agujas y otros rescates que entré ellos se çelebran; con que muy rreguçijados y alegres se rretiraron a sus ramadas a disponer un nouillo o dos que tenian ahumados o tostados a fuego lento para el sustento de aquel dia, con las beuidas de su vsso de que uenian preuenidos, dejando muchas en el camino para su buelta.

El señor Governador con los de su sequito la dimos a nro aluergue, en el qual nos esperauan

las messas con el adorno y asseo de su dueño, y con la opulencia de saçonadissimos regalos que estila lo magnifico y liberal del maesse de campo Thomas Gomez de Pedrossa, que lo estuuo el tiempo que goçamos de los campos elisseos de su Hato. En el mismo passauan los yndios muy alegres, devertiendose en los festines, juegos y danças a la usança suia, y con musicas entretenidas que nos ministrauan gustos, si muy mas crecidos con la atencion que yndicauan al reçarles yo las oraçiones, cuia expedita pronunçiaçion de todos era mui clara i parecida en su lenguaje al ydioma nro. A reçar los llamaua las tardes que ocupamos aquel paraje, a que acudian solicitos como obedientes a lo que les ordenaua; de adonde resulto el pedir, assi por señas indicatiuas de su gusto como por el interprete, que me fuera con ellos i que me harian una cassa mui grande para que los enseñase a reçar a ellos i a sus hijos, cuios buenos desseos querra nro buen Dios que se le logren, e yo de satisfaccion cumplida a los mios. De los assientos de paz que se dieron assi de parte de los gandules e yndios guamonteyes, como de la del señor Governador y nra, vuo instrumentos juridicos, en los quales obro nro escriuano real con las çircunstançias y requisitos neçessarios que ymportavan a los ojos de su magestad en su Real Consejo de Yndias.

En los dias que los yndios guamonteyes

assistieron a nra compañía en el paraje dicho, con el deseo que el señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa á tenido siempre para que *in dies magis* In dies magis: cada dia mas. cresca en sus augmentos la çelebrada çiuudad de Barinas, de que se logre y salga a luz el descubrimiento de el çelebrado rio de Apúre, aprouechandose de el ynterprete y lengua solícito notiçias de el dicho rio, las quales, a mi ver, le dieron los yndios muy a satisfacçion de su agrado, con que les mando solícitassen su buelta y uiniessen todos a haçer sus cassas y roças al margen de el rio de Boccono, para que acudiessen a las facçiones serviles que se ofresçieran em Barinas, y los veçinos suos çelebren sus ventas y compras en los generos que tuieren assi de mayçes, pescado, çera, miel y carne de monte, con que se yntroduçira el trato entre los yndios guamonteyes y españoles.

Quedando de este acuerdo los embio a sus aluergues con preuenidos matalotajes el señor Governador que gusto que en presençia suia se les repartiessen a todos por yguales partes, ultra de los rescates que dije arriba, maiz, carne y sal que es el mayor thessoro suio, con que reysterando la obediencia y paz al señor Governador y despediendose de nossotros a la usança suia dio prinçipio a su buelta para sus aluergues com plaçenteras algaçaras, prometiendo el darla com breue-

dad al mismo Hato con abundancia de miel de abejas, de que abundan sus montañas, adonde los bolui a ver yo segunda y tercera venida que hicieron.

Despedidos los yndios muy alegres, lo quedamos todos y mucho mas el señor Governador por auer logrado su jornada tan en seruiçio de Dios y su rrey y señor, a cuios seruiçios solo aspira; con que con tan gloriosa accion dispusso su buelta con los de el sequito suo, y despues de auer regaçiado al maesse de campo el regaladissimo hospedaje que a todos nos hiço, a la çiudad de Barinas, en la qual prosiguiendo su uissita concluir yo con mi jornada, disponiendome para la que se sigue.

JORNADA CUARTA,

EN LA QUAL SE PROSIGUE EL COMENÇADO YNTENTO.

Muy proprio es de una muy calificada nobleça el ostentarse agradescida a qualquiera regalo que se le haçe por pequeño que sea: muy grandes fueron los que le solícito el cuydado amorosso de el cappitan y maesse de campo Thomas Gomez de Pedrossa en su Hato al señor Governador, como los que impensadamente le preuino a nra buelta en la vega suia el señor vicario y commisario Pedro de Velasco, que, si admirados de todos los que goçamos de tan ajigantados fauores, aplaude agradescido estos y aquellos el señor Governador, admirando lo biçarro y galante de los dos sujetos tan del agrado suio, siendolo tambien los principales veçinos de la çiuudad de Barinas, desde adonde concludsa su uisita, muy a gusto de la madre y Ciudad y veçinos. hijos, y dejandolos a todos muy en paz, acçion propria de su nobleça y xpiano zelo, y de que tanto las magestades diuina y humana se siruen, dispusso la buelta suia para la muy noble çiuudad de Merida, emprendiendo las muy peligrosas jornadas que ya la uez primera avia experimentado, y, si bien entre sus labios la rrepetiçion de el Credo, fue servido nro buen Dios de que sin riesgos ni peligros çelebrase la buelta suya a la

ciudad noble de Merida, como a su propria cassa el regalo que acostumbra, que, si bien goçandole en ella muy creçido, le envistieron nuevos alientos para ejecutar el descubrimiento de el çelebrado rio de Apùre, sobre que se auian fundado sus continuos desvelos y repetidos discursos, çimentando aquestos sobre las notiçias que le dieron y relaciones que le hizieron los yndios guamonteyes, nros amigos, y sobre los rigurosos como muy peligrosos caminos de Barinas; y para la ejecuçion perfecta de el descubrimiento de el rio de Apùre dispusso y proueyo lo siguiente:

Don Francisco Martinez de Espinossa, Governador y Capitan General de la çidad de el Spiritu Sancto, de la Grita, Merida y las demas de su gobierno, por el Rey nro señor, et c.^a

Por quanto por aucto que provei en nueve de Junio de este pressente año expresse que, hallandome en la çidad de Barinas de este gobierno el año passado de mill seysçientos y quarenta y cinco años, se manifestaron çierto numero de yndios de naçion guamonteyes que avian salido de su natural a tratar de reduçirse a nra sancta fe catholica y religion xpiana, y dar la obediencia, a que acudi a fomentar la determinaçion de estos yndios agasajandolos, y ofreçi por medio de ynterpretes, en nombre de su magestad, su real amparo y otras commodidades y seguros para alentarlos a dicha reduçion, y los dichos yndios manifestaron tener

sus asientos y habitaciones, sus familias y parcialidades a las riberas de el rio que llaman de Apúre y Carare, jurisdiccion y comarca de dicha ciudad de Barinas, y que se junta con otro rio espacioso que se hace nauegable hasta llegar al puerto de la Guayana, por cuias riberas ay muchas naciones de yndios en gran numero pobladas, ynfielles, mucha summa de ganados vaccunos y grandes commodidades de tierras fertiles y abundantes; por lo qual y en consideracion que de la reduccion, pacificacion y allanamiento y descubrimiento de el dicho rio y su nauegacion se sigue seruicio a Dios, nro señor, y a su magestad, en la dilatacion de la fe en tanto numero de gentiles, y aumento de el real patrimonio, trato y commercio y otros utiles mui considerables para los vassallos, y descubrir una navegacion por dicha parte y segura, y que, tocando la salida de dichos rios en dichos puertos de Guayana, se reconocia hallarse desembocados y en altura para nauegar a los reynos de España con facilidad y sin riesgos de tantos enemigos, y tener muy grandes aprouechamientos en la cantidad y numero de dicho ganado y otras conveniencias, mande recibir ynformacion de dicha vtilidad, y que se dijesse de las notiçias y relaciones que tuviesen los testigos de lo referido, y el medio que seria conveniente para conseguirlo, y lo demas que les pareciesse, para que fecho se tomasse resolucion.

En cuja conformidad se rresçibio dicha ynformaçion con numero de testigos, quienes manifestaron las largas y çiertas notiçias de dicho rio, numero de yndios y ganados, fertilidad de tierras y prouinçias y otras çircunstançias conçernientes al yntento, y que la persona que pudiera con comodidad acudir al dicho descubrimiento, nauegaçion y paçificaçion, era la de el cappitan Miguel de Ochogauia, vezino de la dicha çiudad de Barinas, por las experiençias que tenia y otras partes neçessarias para conseguir la açion tan de el seruiçio de Dios, nro señor, y de su magestad.

Y por mi visto mande que de todo lo fecho y actuado y dicha ynformaçion se diesse traslado a Françisco de Vscategui Reolid, theniente de el señor fiscal de su magestad de la real audiènçia de este reyno, que, aviendosele notificado, por petiçion dijo:

Seria conveniente al seruiçio de Dios, nro señor, y de su magestad, se hiçiese dicho descubrimiento, paçificaçion y allanamiento, por las vtildades que de ellos se siguen, y que seria conveniente se hiçiese cargo de ella el dicho cappitan Miguel de Ochogauia, como persona que auia entrado en dichos rios, y reduçido muchos yndios a la ley de graçia, de que se á seguido seruiçio a su magestad y bien comun a este gobierno, y que se deuia haçer eleçion de su persona, y en determinaçion de ello y assiento que se tomasse se le

diesse traslado para que pudiesse decir lo conveniente al real seruiçio.

De que mande dar traslado al dicho cappitan Miguel de Ochogauia que, habiendosele notificado, dio por respuesta le estava prehibido no poder entrar en la dicha çiuudad de Barinas, por sentençia que contra el avia pronunçiado don Antonio de Silua y Mendoça, gouernador que avia sido de esta provinçia, en caussa criminal que contra el sussodicho se auia fulminado, por tiempo de seis años, y que la dicha facçion no podia conseguirse por si, si no era asistiendo en dicha çiuudad y su comarca, donde tenia su haçienda, de donde era fuerça valerse para conduçion de gente y otras cossas neçessarias que requerian su assistençia en dicha parte, y propusso otras cossas en orden a lo dicho, y pidio determinaçion; a que mande que, conveniendo en el assiento que hiçiesse en seruiçio de su magestad en la occasion pressente, en su real nombre se le alçaria dicho destierro, y que, sin embargo al dicho ympedimento, expressase el assiento que podia tomar, en cuya conformidad presento el escripto siguiente:

El cappitan Miguel de Ochogauia, vezino de la çiuudad de Barinas, en la caussa de el descubrimiento de los rios Apúre y Carare, produçion y paçificaçion de los yndios que sus riberas habitan, en la mejor forma que aya lugar, y en conformidad de un aucto por vmd proveydo, por el qual

Petition de capitulation.

manda me disponga al haçer dicha facçion, sin embargo de el ympedimento que tengo allegado para no poder entrar en dicha çiuudad de Barinas, conforme a la sentençia que en çierta causa criminal contra mi pronunçio el governador don Antonio de Silua y Mendoça, siendolo de esta prouinçia, y auendosieme notificado dicho aucto por vmd proveydo, mediante al qual me alça y quita el dicho destierro para poder haçer dicha facçion, la qual desde luego me ofrezco a haçerla, açeptando como açepto el alçamiento de destierro, y por ser assi que en dicho descubrimiento de los dichos rios y nauegaçion por ellos hasta la Guayana, reduçion y allanamyento de los dichos yndios que en la riberas de los dichos rios estan, á de ser neçessario conduçir mas de çien hombres, sin yndios cargueros, canoas y bogas para ello, peltrechos de guerra, bastimintos y otras muchas cosas neçessarias, en las quales se á de gastar gran cantidad de dinero, y auiendo de ser todo a mi costa, como desde luego me ofrezco a haçerlo, por ser como es la materia al seruicio de Dios, nro señor, y de su magestad, aumentos en su real auer, vtil y prouecho de todos los vezinos de este gobierno, como de las demas çiuudades çircunueçinas a el, mediante auer gastado gran cantidad de haçienda en las ocasiones que se án ofresçido en seruicio de su magestad, como fue el año de treynta y seis, en que entre a mi costa con ochenta hombres en

los dichos rios, y en diferentes prouincias circunuecinas, de las quales saque mas de quinientas almas que oy estan en el conosciendo a la ley de gracia, encommendados en diferentes personas de este gobierno y de el de Veneçuela, ademas de el seruiçio que le hiçe a su magestad en la ynvassion de la laguna de Maracayuo, en que accudi personalmente al puerto de Gibraltar, jurisdiccion de este gobierno, llevando a mi costa treynta ynfantes con todos los pertrechos neçessarios, y sustentandolos todo lo duro dicha guerra, mas tiempo de dos meses desde el dia que sali de la çiudad de Barinas a dicho puerto por caminos tan asperos.

Ademas que en otras muchas ocasiones en que le é seruido de alferez, cappitan de ynfanteria y otros muchos offiçios assi en la paz como en la guerra, sin que hasta oy aya tenido remuneracion de muchos costos y gastos, y de los muchos seruiçios en que mis padres y abuelos le án seruido en las conquistas de Barinas, Pedrala, Pamplona y Merida, mediante a los quales se á de seruir vmd, en nombre de su magestad, remunerarme en parte los dichos seruiçios en esta occassion y en la manera siguiente:

1. Primeramente que en el puerto que fundase para dicha nauegacion pueda tener y tenga bodegas y aduanas en que entren y se recojan los tauacos, corambre y demas mercaderias que vuieren

Quatro reales por
cada terçio.

de bajar por el dicho rio, y se me á de pagar por cada terçio de los que se nauegaren de entrada y salida quatro reales, como se haçe en el puerto de Ocaña, que es de cappitulacion a los herederos del que le descubrio, y esto á de ser para siempre, continuado para mi y mis herederos y quien vuere mi derecho y causa en qualquiera manera.

2 Asssimismo, que aviendo reduçido los yndios y paçificadolos, los que assi por mi caussa se paçificaren en dicha faccion, como en lo que adelante paçificare, se me án de encommendar a mi por tres vidas, conforme a las çedulas de la subçession en las tierras reçien conquistadas, la terçia parte de los yndios que por mi caussa, soliçitud y cuydado fueren reduçidos a nra sancta fe catholica, y los demas yndios que assi se redujeren y allanaren pueda yo haçer apuntamiento de ellos a los soldados que conmigo entraren, los quales ayan de presentarse ante vmd con dicho apuntamiento, para que de ellos se le de encommienda en forma, y de essa manera puedan acudir a dicha faccion mediante el premio.

3 Lo otro que dado casso que los dichos yndios sean tan contumaçes, rebeldes y traydores, que con los medios suaues de toda paz y dandoles a entender algo del cognosçimiento de nra fe, obediencia a nro rey y señor natural, no se reduzgan, mas antes yendo de malos a peores obliguen sus acciones al castigo, pueda yo en tal casso casti-

garles conforme a derecho y a la gravedad de los cassos en que delinquieren conforme a leyes militares y a las demas de su magestad, y sacar los agressores, perpetradores, cabeças y amotinadores de la parte o partes que conviniere hasta que se consiga dicho descubrimiento, reduccion, pacificacion y allanamiento.

4 Lo otro que allanada dicha tierra, mediante a que en ella ay grande summa de ganado vaccuno, se me aya de señalar lo que paresciere conveniente, para que pueda yo applicarle por bienes propios mios y de mis herederos y subçessores, de tal manera que si se sacare tantas mill resses por quenta de su magestad o de otro qualquier particular, en dichas cantidades aya de tener yo la prorrata que paresciere conveniente, para ayuda a tan creçidos gastos, cuja parte desde luego pido se me señale.

5 Lo otro que allanada dicha tierra, si poblaren vno o mas pueblos de españoles, para quando subçeda vmd, en nombre de su magestad, me conçeda titulo de alcalde mayor y justiçia mayor de los que fueren por tres vidas, la mia y la de dos subçessores legitimos o como los nombrare y llamare, por scriptura, testamento o en otra forma, y entonçes señalarme la cantidad que paresciere conveniente que se me á de pagar de sueldo de los derechos y approuechamientos que en qualquiera manera tuviere su magestad, y que solo aya de es-

tar sujeto a vmd y sus subçessores, para quien se án de otorgar las appellaçiones que se hiçieren, y no para otro juez, y que pueda señalar los terminos convenientes, sin perjuicio de tercero.

6 Item que se me á de dar titulo y nombramiento de cappitan a guerra, para que en dicha çuudad de Barinas y las demas de su gobierno pueda tender vadera y conducir jente, con una o mas compañías, las que fueren neçessarias para dicha facçion, nombrando para ello los oficiales neçessarios, como son alferez, sargentos, cabos de escuadra y los demas que fueren neçessarios, y mediante a que muchas çuudades de este gobierno, como son Merida y Barinas, ay muchas perssonas bajas, mestiços, mulatos, grifos, saltaatras e yndios libres, pueda a los tales llevarlos a la dicha facçion, pagandoles su trabajo y sueldo que conforme al estilo que se á tenido en las pagas de las entradas que se án hecho, y que se me den todos los yndios cargueros que uviere menester, pagandoles y haciendoles buen tratamiento.

7 Y assimismo se á de mandar a todas las justiçias de este gobierno no me pongan estorbo ni ympedimento en dicha facçion, mas antes me den el fauor neçessario para que lo dicho se consiga.

A vmd pido y supplico admitta esta mi petition y me conçeda lo que en ella pido, en nombre de su magestad y por conveniençia de su

real seruiçio, dandome toda la plena jurisdiccion y facultad que para su mejor deliberacion, execuçion y cumplimiento fuere neçessario, en que recibire md.

8 Otrossi se me á de conçeder que todos y qualesquiera bajeles en que se vuiere de nauegar dicho rio para la saca de dichos fructos án de ser mios y puestos por mi orden, y sin ella ninguna persona pueda tener dichos bajeles, los quales desde luego me obligo a tener en la cantidad y con el avio que fuere neçessario, sin que aya falta en esto.—*Miguel de Ochogauia.*

De que mande dar traslado al dicho theniente de el señor fiscal, quien por petiçion dijo: que mediante ser dichas cappitulaçiones y lo en ellas contenido tan de el seruiçio de Dios, nro señor, propagaçion de nra sancta fe catholica, aumento de la real corona, vtilidad y creçes en su real auer, y prouecho a sus vasallos, se le deuia conçeder al dicho cappitan Miguel de Ochogauia lo pedido y cappitulado, o lo que mas bien paresçiere, sin que fuesse em perjuicio de su magestad, y em particular en la prorrata de el numero de el ganado que pidio se le señalasse, y fecho y de lo demas que se conçediesse se le diesse traslado para allegar y pedir lo que conuiniesse al seruiçio de su magestad: todo lo qual por mi uisto provey el aucto de el thenor siguiente:

En la çiudad de Merida a veynte y çinco Aucto.

de Junio de mill y seiscientos y quarenta y seis años el señor don Francisco Martinez de Espinossa, governador y cappitan general en esta pro-uincia por su magestad, aviendo visto los auctos que se án formado sobre las conveniencias y vtiles que se siguen de el descubrimiento de el rio que llaman de Apúre y Sarare, que tiene vnion y correspondencia con otro rio que sale a los puer-tos de la governaçion de Guayana, allanamiento y paçificaçion de los yndios que habitan en las ribe-ras y marjenes de el dicho rio, de apellidos gua-monteyes, jiraharas, ajaguas, bateas, hapones y otomacos y otras naçiones diferentes y jentiles, y visto la capitulaçion que para este descubri-miento y paçificaçion á fecho el cappitan Miguel de Ochogauia, vezino de la çidad de Barinas, de este gobierno, merçedes que para ello pide se le conçeden, y lo que çerca de esto tiene dicho y alegado Francisco de Uscategui Reolid, theniente de el señor fiscal de la real audiencia de este nuevo reino; y auiendo uisto y considerado las causas, motiuos y atencias que conmueven y occasio-nan a la ressoluçion de esta materia, y que se án reconocido ser tan de el seruicio de Dios, nro se-ñor, y de su magestad, aumento en su real pa-trimonio, propagaçion de la sancta fe catholica, bien general de los vassallos, y otros buenos efec-tos que se esperan y pueden originarse de esta empresa, muy vtiles y convenientes a todos esta-

Francisco de Vsca-
tegui Reolid, the-
niente de Fiscal de
la Real Avdiencia
de Sancta Fé.

dos, en descubrimientos de prouinçias tan vtils, dilatadas, fertiles y abundantes, como ynsinuan en la ynformaçion que sobre esto se reçibio, y que se á conferido y tratado con personas de creençia, conçiençia y experiençia, a que su m̄ á atendido con expeçial cuidado y çelo de el bien spiritual y temporal de ambas republicas, española e yndia, que es lo que su magestad tanto encarga por sus çedulas reales: toma ressoluçion y assienta con el dicho cappitan Miguel de Ochogauia, en nombre de su magestad y en uirtud de sus reales poderes, la entrada, paçificaçion y allanamiento y descubrimiento en la manera que yra declarada en cada cappitulo de que haçe m̄ en la manera siguiente, y se haçe por via de cappitulaçion o por la que mejor aya lugar de derecho.

¶ 1. Por quanto la facçion presente se reconosçe ser tan de el seruiçio de Dios, nro señor, de su magestad, augmento de su real patrimonio y bien general que se libra en los efectos, y estos los á de obrar por su persona el dicho cappitan Miguel de Ochogauia, y para que no tenga ympedimento respecto de el destierro en que esta comprehendido y priuaçion que por el tiene de entrar en la çiuudad de Barinas y su jurisdiccion, en nombre de su magestad se le alça el dicho destierro y se le conçe de libertad para que en dicha çiuudad y demas de este gobierno pueda entrar a tratar y conferir, disponer y ordenar las materias que ocurrieren

para la buena direccïon de dicha facçion, sin que ninguna justiçia mayor ni ordinaria lo estorue ni ympida, con las penas y aperçebimientos que se dira en el despacho que se diere para la ejecuçion y cumplimiento de lo referido.

2 Yten se le conçe de al dicho cappitan Miguel de Ochogauia, que en el puerto que descubriere y assentare, que á de ser en la comarca y jurisdiccion de este gobierno, parte commoda y apaçible con nombre proprio, y pueda tener y tenga bodegas y aduana competentes, capaçes, con seguridad, guarda y custodia, y repparadas de tal manera que no cause averias en las mercadurias que de ellas entraren, porque todo á de correr por su quenta y riesgo en lo que fuere de buena guardia y custodia, teniendolas con el aperçibo y apresto necessario, y por raçon de este cuydado lleue el dicho cappitan Miguel de Ochogauia, por cada terçio que tenga çinco arrobas de pesso, dos reales sençillos de derechos, y respectivamente de todas las demas mercadurias que entraren y salieren por dicho puerto, y de esta m̄d pueda goçar y goçe el susodicho por tres vidas, la suya y las dos, las personas que el susodicho nombrare por instrumento o testamento o en otra qualquiera manera, y acabadas estas vidas quede libre el dicho puerto por raçon de este derecho, que se lo án de pagar los dueños de dichas mercadurias.

Por cada terçio dos
dos reales.

3 Yten se le ordena y conçe de al dicho cappi-

tan Miguel de Ochogauia que de el numero de yndios que paçificare y allanare en esta entrada y facçion lleue y tenga por encomienda la quarta parte por tres vidas, la suia y las dos de sus subçessores y herederos legitimos, conforme las leyes de la subçession, conformandose con lo disppuesto por çedulas y ordenanças de su magestad que hablan y estan despachadas sobre nuevos descubrimientos, y el demas numero de yndios que quedare despues de sacada la dicha quarta parte, los pueda apuntar en los ministros y officiales y soldados que le acompañaren en esta facçion, graduandolos conforme viieren seruido, para que a los tales se les despachen titulos de md por via de encomienda de dichos yndios, que los puedan obtener por tres vidas, conforme a las çedulas de dichos nuevos descubrimientos, y para ello ocurran con dichos apuntamientos ante su md o subçessores, para que se le de a los tales los despachos neçessarios.

4 Yten se le ordena al dicho cappitan Miguel de Ochogauia, y con el a los demas ministros y officiales que le accpañaren, que el allanamiento y paçificaçion que se viere de haçer de dichos yndios, sus parçialidades y familias, se haga con todos los mejores medios de paz, atraymiento y agasajo que ser pueda, sin ofenderlos en manera alguna; y subçediendo que dichos yndios o algunos de ellos muevan guerra en tal manera que

quieran ser offensores, se les amonestara y requerira las veçes que pareçieren convenientes a la paz y concordia, amonestandolos que no los án de haçer ni causar daño ni perjuicio, y que solo den la obediencia a su magestad, como a señor y rey natural, y persistiendo dichos yndios en dicha offensa, y siendo contumaçes y rebeldes, proçeda a castigo contra los motores, como lo permite la guerra y como quien á de tener la cossa pressente, procurando siempre todos los medios de paz y que con ella den la obediencia a su magestad.

5 Ytem que de la cantidad de ganado vacuno que condujere en esta entrada y facçion aya de llenar y lleue su magestad el quinto de todo el ganado de dicha conduccion, conforme al estilo y platica que sobre esta rraçon se á observado, y de el demas ganado que quedare, sacado el quinto dicho, se haga dos partes, y la una lleve para si el dicho cappitan Miguel de Ochogauia y la otra la reparta entre los ministros y officiales y soldados que le acompañaron, distribuiendolo como a quien le constara de los meritos y trabajo de cada uno, para que sean bienes propios de los referidos.

6 Ytem se le conçeде al dicho cappitan Miguel de Ochogauia pueda poblar uno o mas pueblos de españoles, en nombre de su magestad, con los nombres que le paresçiere convenir, em parte commoda y apaçible, y les señale terminos y ju-

risdiçiones, formando sus assientos, señalando a los que se vuieren de aveçindar solares y quadras para sus viuiendas, en tal manera que dicha poblaçion se haga con puliçia, dando asiento en primero lugar para la fabrica de las yglesias, carçeles y hospital en la forma hordinaria, los quales pueblos y gente de su habitaçion los pueda regir y gobernar el dicho cappitan Miguel de Ochogauia en todas las materias de justiçia, en çivil criminal y caussas de offiçio como a pedimiento de partes, con poderio y jurisdiccion de juez ordinario, y los tales pueblos, sus ueçinos y moradores y demas personas que en ellos occurrieren án de ser sujetos y subordinados, como desde luego para entonçes y desde entonçes para agora los subjeta y subordina a la jurisdiccion de su magestad y de los demas señores gobernadores y cappitanes generales que por tiempo fueren de este gobierno, como lo estan las demas çiudades de el al pressente, para millitar, disponer y ordenar lo que sea conveniente al seruiciõ de su magestad y destribuçion de su real justiçia, sin que en ningun tiempo ni per ninguna causa ni accidente que subçeda se pueda ygnouar ni ygnoue contra esto en manera alguna, y en lo que pide se le conçeda ser alcalde mayor de dichos pueblos por tres uidas, la suya y la de dos subçessores que nombrare, como se contiene en su pedimiento, se rremite al rey, nro señor, en su

rreal consejo de yndias, para que se sirua de mandar lo que fuere de su rreal seruicio en orden al dicho pedimiento, y el ejercer, rejir y gobernar dichos pueblos que assi poblare con la dicha jurisdiccion ordinaria sea y se entienda por el tiempo que fuere voluntad de su magestad y su real consejo de yndias, y de cuenta a su magestad y subçessores de dichas poblaciones, para que se acuda a lo demas que fuere neçessario para su buen regimen y permanencia con el cuydado y desvelo que se requiere.

7 Ytem se le conçe de al dicho cappitan Miguel de Ochogauia el officio de cappitan a guerra para dicha faccion y entrada, con toda la facultad y jurisdiccion annexa y conçerniente al dicho officio, preeminencias, exempçiones y libertades pertenecientes y sin limitacion, y como tal cappitan a guerra en todas las çiudades, pueblos y jurisdicciones de este gobierno conduzga gente, tienda vanderas en una o mas companias, nombre officiales, como son alferez, sarjentos, ayudantes, cabos de escuadra y los demas officios que sean neçessarios para la buena direccion de dicha entrada, y dichos officiales y demas soldados y todo el terçio que condujere para lo dicho le obedescan, respecten como a su cabeça y obseruen las hordenes que diere en todos los actos millitares, a usança de guerra, y los pueda punir y castigar, conforme los delictos en que delinquieren, y para

dicha entrada lleue los mulatos, grifos, saltaatras, yndios libres, mestiços y otros vagos, pagando a los tales su trabajo y sueldo, conforme al estilo que se á tenido en otras entradas, y para esta se le mandaran dar yndios cargueros, precediendo dicha paga, para los efectos que los pide.

8 Ytem se le concede al susodicho que respecto a las costas y gastos que á de tener en la dicha entrada, descubrimiento y paçificacion referida, que son causas que án obligado a conceder lo antecedente, que solo el cappitan Miguel de Ochogauia dicho pueda tener y tenga los vajeles, canoas, piraguas, barquetas y barquetonas que fueren neçesarias para la navegacion del dicho rio, y si otras personas quisieren tener los dichos bajeles, canoas, piraguas, barquetas y barquetones, aya de ser y sea con su consentimiento y no en otra manera, con pena de perdidos y las demas que se ympusieren, y el susodicho, respecto a esta md, tenga pertrechados dichos bajeles y en numero competente, de manera que no aya falta en el trajin y commercio de los que entraren y salieren por dicho puerto.

9 Todo lo qual se guarde y cumpla con el dicho cappitan Miguel de Ochogauia, quien preçissamente tenga obligacion de acabar este descubrimiento, allanamiento y paçificacion en todo el año de mill seysçientos y quarenta y siete ynclusiue, y traer ante su md raçon y testimonio de

todo lo obrado y hecho en el descubrimiento y navegacion de el dicho rio y su salida, con distincion, quenta y raçon, para que se verifique el cumplimiento de esta cappitulacion, y de no haçerlo, desde luego sea nulla y da por ninguna y de ningun valor ni efecto lo assi asentado y cappitulado.

Y para que desde luego comienze a obrar se le despache el recado neçessario desta cappitulacion, assiento y merçed que se le conçeде en nombre de su magestad, para que conste en los lugares de este govierno adonde occurriere el dicho cappitan Miguel de Ochogauia para obrar en sus efectos, con las penas y aperçebimientos convenientes para que se le de todo fauor y ayuda en lo que la vuiere menester, ynsertando en el dicho despacho este aucto.

Y el dicho cappitan Miguel de Ochogauia tenga obligacion, dentro de çinco años contados desde el dia de la fecha de este, a traer confirmacion de su magestad y real consejo de yndias de este assiento, cappitulacion y merçedes que en ella se le conçeden, para lo qual y lo que se offriere en dicho real consejo de letigio con su fiscal real para conseguir los efectos de dicha confirmacion en todas ynstançias remitta poder bastante, con aperçebimiento que si lo uno y otro dejare de haçer, se proçedera contra el susodicho a ygnovacion de dichas merçedes, y assi lo pro-

veyo, mando y firmo D. Françisco Martinez de Espinossa, ante mi Diego Ximenes, escriuano de su magestad.

En la çiudad de Merida a veynte y cinco de Junnio de mill seysçientos y quarenta y seis años, yo el escriuano de su magestad notifique todo lo contenido en el aucto de susso a Françisco de Usategui Reolid, theniente de el señor fiscal real de la real audiencia de este nueuo reyno de Granada, testigos el bachiller don Alonso de Messa y Cabrera, de que doy fe.—Diego Ximenes, escriuano de su magestad.

Notificacion al theniente de Fiscal de la real Audiencia de Sancta Fe.

En la çiudad de Merida a veynte y seis de Junnio de mill seisçientos y quarenta y seis años, yo el escriuano de su magestad notifique el aucto y cappitulos que en el se expresan de esta otra parte al cappitan Miguel de Ochogauia, siendo testigo solo Xpoval Garcia, y de ello doy fe.—Diego Ximenes, escriuano de su magestad.

Notificacion al cappitan Miguel de Ochogauia.

En cuya conformidad mande despachar el presente para que el dicho cappitan Miguel de Ochogauia, en orden al assiento que con el se á tomado sobre el descubrimiento de el dicho rio de Apúre y Carare, su nauegacion y puerto, allanamiento y pacificacion de los indios de su rribera, naciones y provinçias, conduccion de ganado y todo lo demas que se contiene en dicha cappitulacion, vea el aucto susso ynserito, clausulas y condiciones, merçedes que en nombre de su magestad

Aucto de el señor Governador y cappitan general.

se le conceden, y lo guarde y cumpla en los gravámenes y circunstancias que en el se le ponen, sin ynnouar en su thenor y forma, y usse de el poder y commission y jurisdiccion que se le concede en todos los lugares y jurisdicciones de este govierno, segun y en la forma que va expecificado en cada cappitulo de el dicho assiento, sin que le falte cossa alguna, y por el presente mando a los cabildos, justicias mayores y hordinarias de todas las çiudades, villas y lugares de este govierno, y con ellos a todas y qualesquiera perssonas de qualquiera estado, calidad y condiçion que sean de las partes referidas, adonde el dicho cappitan Miguel de Ochogauia concurriere con este despacho, assi para el todo de el como em partes, no le pongan estorvo ni impedimento, y le dejen libremente vssar de todos los efectos que se contienen en lo que se á concedido de dicha cappitulacion, sin que le falte cossa alguna, y le den todo el fauor y ayuda que les pidiere y vuiere menester para la execucion y cumplimiento de esta faccion, como tan del servicio de la divina magestad y del de la real de nros rey y señor, y los unos y los otros lo cumplan so penna de quinientos pessos para la cammara de su magestad, y gastos de justicia de por mitad, en que desde luego sin otro aperçebimiento doy por condemnado al que hiziere lo contrario, y de que proçedere con los rigores, appremio, prission y secrestos de bienes que conviniere pa-

ra la buena ejecución de la rreal justicia, y como contra ynobedientes y rebeldes.

Y el dicho cappitan Miguel de Ochogauia en los actos militares y soldados que á de conducir para esta facçion, ministros que nombrare para ella, vsse y ejerça en todo el tiempo neçessario y competente el offiçio de cappitan a guerra, con la potestad y poderio, exempçiones y libertades annexas y conçernientes al dicho offiçio, y dichos ministros, offiçiales y soldados y demas perssonas de dicha conduçion le obedescan, respecten y acaten como a su cabeça y supperior, so las pennas en que yncurren los que haçen lo contrario, que ejecutara el dicho cappitan Miguel de Ochogauia en los rebeldes, ommissos y contumaçes, a usança de guerra. Y a todos los de esta conduçion se les guarde las exempçiones, libertades, prehemniençias e inmunidades que por çedulas de su magestad les esta conçedido, y so las pennas de las que tratan en orden a la miliçia. Fecho en la çiudad de Merida a veynte y ocho de Junnio de mill seisçientos y quarenta y çinco años.—D. Françisco Martinez de Espinossa.—Por mandado de el señor Governador y Cappitan general, Diego Ximenez, escriuano de su magestad.

En cumplimiento de todo lo aqui referido dispusso el cappitan Miguel de Ochogauia su buelta a la çiudad de Barinas, dando prinçipio a su jòrnada desde la muy noble de Merida, como yo

fin a la mia tan difussa, si bien offrezco el çeñirme en las que restan, como lo dira la que se sigue y las demas que me llaman, para cuiá prossecucion en la quinta que se sigue pedire a mi Morphéo algun descansso y desahogo.

JORNADA QUINTA,

QUE YNSINUA LA QUE HIÇO EL CAPPITAN MIGUEL DE OCHOGAUIA DESDE LA NOBLE ÇIUDAD DE MERIDA PARA LA DE LA MUY ÇELEBRADA BARINAS, PATRIA SUIA, OBTEMPERANDO EL HORDEN QUE LE DIO EL SEÑOR GOVERNADOR Y CAPPITAN GENERAL DON FRANÇISCO MARTINEZ DE ESPINOSSA PARA LA EJECUCION Y DEUIDO CUMPLIMIENTO DE SUS CAPPITULACIONES QUE EN EL REAL NOMBRE ADMITIO EL DICHO SEÑOR GOVERNADOR Y CAPPITAN GENERAL.

A CUDIENDO a sus obligaciones propias y a las heredadas de sus antepassados nobles, titulo y renombre que les da su magestad (Dios le guarde) a los conquistadores todos, el cappitan Miguel de Ochogauia, como tan leal vasallo de su magestad y obediente a sus ministros, se dispusso actiuo a obedesçer a su governador, y como obediente a obseruar las ordenes de su cappitan general, que siendolo de este gobierno el señor don Francisco Martinez de Espinossa le mândo ejecutase puntual las cappitulaciones suias que presento ante su md, el qual las confirmo en el real nombre, por ser tan del seruicio de Dios nro señor y de el de su magestad real el descubrimiento de el çelebrado rio de Apúre a que se offreçio el dicho cappitan Miguel de Ochogauia descubrirlo a

su costa y expenssas, con las condiciones expressadas en las cappitulaçiones que atras quedan referidas, para cuya ejecucion se partio de la çidad de Merida para la de Barinas, en la qual era fuerça que hiçiesse presentaçion de la commission que traya, por la prohibiçion que tenia de el yn-gresso y asistencia suia en ella, y assi le fue ne-çesario haçer presentaçion de la commission suia, conçedida en el real nombre por el señor gover-nador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa, ante las justiçias adonde llegasse, y assi la presento ante el cappitan Eleucterio Go-mez de Velasco, alcalde hordinario por su magestad en la çidad dicha y en la forma siguiente:

Cappitan Eleucte-
rio, alcalde hordi-
nario de la çidad
de Barinas.

En la çidad de Barinas en treynta y un dias de el mes de Julio de mill seisçientos y quarenta y seis años ante mi el cappitan Eleucterio Gomez de Velasco, alcalde hordinario por su magestad en ella, paresçio pressente el cappitan Miguel de Ocho-gauia, veçino de esta dicha çidad, y pressento la commission despachada por el señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Es-pinossa, y auiendola leydo de verbo ad verbum, y oydo y entendido lo contenido en ella y la facul-tad que en ella le da el dicho señor governador, la obedesçi en la forma hordinaria, y en su cum-plimiento digo: que vide la dicha commission y facultad que en ella le da el dicho señor governa-dor que en todo aquello que á lugar de derecho

estoy presto de darle todo fauor y ayuda que en tal casso se rrequiere, y para mayor abundamiento mando se copie un tanto de dicha commission en el libro de el cabildo de esta çiudad. Y passo ante mi por defecto de escriuano con testigos que lo fueron pressentes el commissario Pedro de Velasco, commissario de la sancta Cruçada y don Miguel de Cevallos y Estrada y Pedro de Vargas, veçinos y estantes en esta çiudad.—Eleucterio Gomez de Velasco.—T.º Pedro de Velasco.—T.º Pedro de Vargas Machuca.—T.º don Miguel de Zevallos y Estrada.

Testigos.

En el dicho dia mes y año yo el cappitan Eleucterio Gomez de Velasco, alcalde hordinario, por defecto de escriuano notifique el obedescimiento de esta commission al cappitan Miguel de Ochogauia, testigos el commissario Pedro de Velasco y don Miguel de Zevallos Estrada.—Eleucterio Gomez de Velasco.—T.º Pedro de Velasco.—T.º don Miguel de Zeuallos Estrada.

Notificacion de el Alcalde ante testigos.

Todo lo qual concludso tan a satisfacion suya dispusso el cappitan Miguel de Ochogauia el retiro al aluergie que le esperaua plaçentero, que siendo el de su habitacion le prometia abraços como plaçemes a la buelta de su dulce patria y querida madre Barinas, que ya le deseaua, si bien aun no tenia enjutas sus lagrimas por el sentimiento que le auia causado la avsençia de tan buen hijo, que tan querido en su patria como en

la ajena á sido siempre el cappitan Miguel de Ocho-
gauia, pues en la propria y ajena le çelebran como
aplaude su jornada, a la qual dio prinçipio cuida-
dosso, como yo fin a la mia presente, si bien pre-
uniendome para la sexta que me llama.

JORNADA SEXTA,

EN LA QUAL SE DISPONE EL CAPPITAN MIGUEL DE OCHO-
GAVIA PARA LA QUE Á DE HAÇER PRIMERA Y NAU-
TICA EN EL DESCUBRIMIENTO QUE ESTA A CARGO
SUIO DE EL ÇELEBRADO RIO DE APÚRE HASTA EL
YNGRESSO DE EL EXPLAYADO COMO ALTIUO Y ARRO-
GANTE RIO DE ORINOCO.

No turbo al biçarro brio y alentado animo de
el galante cappitan Miguel de Ochogavia el
tropel de confussions hijas de sus muy creçidos
cuydados, que por ser tan diversos pudieran des-
quadernar la capaçidad mayor y diuertir al mas
luçido yngenio, porque la fabrica de bajeles, alis-
to de soldados, soliçitud de armas y municiones,
prevenciones de matalotajes, compras de petacas,
junta de cavalgaduras, aprestos de cossas naçessa-
rias, el captar beneuolençias de voluntades oppues-
tas y haçer collection i junta de animos diverssos,
como de hijos de madres muchas; y lo que mas
valiente se le opponia era el ignorar la çerteça de
su jornada y fin de ella, pues auia de emprender
las suias por yncognitos parajes, a los quales no
auia hollado española planta, ni tener mas noti-
çias que el contemplar los marjenes de dichos rios,
habitados de ymmenssidades de naçiones yndicas
que por muy guerreras defendian valientes sus

desmantelados alvergues y ranchuelos pajiços, opponiendose arriscados a la valentia y español brio, como avia experimentado varias veçes en las guaçavaras y peleas continuas, de que eran asaz testigos sin tachas los esplendidos llanos y espaçiossas çavanas que altivas se explayan desde la otra vanda del rio de Apúre hasta aveçindarse a las plateadas minas del Pirú y rico çerro de Potossi. Antes bien con advertida agençia, valor biçarro, animo liberal y desahogo grande abraço valerosso lo que tantas cossas a gritos le pedian, y dio prinçipio a ellas y a cada una cuydadozo, sin perdonar a costos ni a gastos, sin los quales no puede luçir acçion que goçe de el título de bien lograda.

Saliolo tanto la de el cappitan Miguel de Ochogavia que lo gloriosso de ella llamo a las puertas de la embidia que raviossa aspiro al desdoro de tan calificaia empresa y jornada que á luçido en seruiçio de las magestades divina y humana; pero, quedando frustado su ynfernal yntento, dio prinçipio el cappitan Miguel de Ochogavia al obrar suio en la fcrma siguiente, que fue: levantar y enarbolar vandra propria suya y muy luçida si costossa, señalando el cuerpo de guardia en las cassas de su habitaçion y morada; prevenir officiales y maestros de carpinteria para la fabrica de sus bajeles y canoas, a que acudieron diligentes nuestros guamonteyes yndios, los quales,

Guaçavaras llaman los indios á sus peleas.

obtemperando el horden que el señor governador y cappitan general les dio, se poblaron y aveçinaron a las marjenes de el rio de Bocono, çercano a la çidad de Barinas, adonde acuden a las facçiones que en ella se ofreçen, y siruen a quien les acude con su paga, como la tuvieron de el dicho cappitan Miguel de Ochogauia que los llamo para ayuda a las labores de sus bajeles: dio prinçipio a la lista de los soldados y assiento de sus plaças debajo de su vandera: hiço apprestos de armas de fuego, no solo bastantes sino que le sobraron: sollicito quantidad creçida de munizioni, poluora, valas, cuerda, sayos de algodón, escaupiles, alpargates, plomo em pella y algodón torçido y en coppos en quantidad muy grande, veynte y tres cargas de viscocho, caçaue, çeçinas, carne salada, siendo las petacas de el uiscocho quintaleñas, quantidad de petacas de caçave, sal tanta que se boluio sobrada mucha, aunque se le repartia a los yndios que nos salian de paz en adorotes de quatro y çinco almudes cada vno, abundançia de quesos, mochilas de harina de trigo y de maiz, regalos de dulçes varios, cacao molido en massa mucho y mochilas de el en grano, con quantidad de açucar, dos petacas de machetes grandes de Fregenal, cuchillos carniçeros, cuchilleria hordinaria, botijas de vinagre de Castilla, botijuelas de açeyte, uino, rolletes de çera y blanca labrada para deçir missa, con todo el ornamento entero pa-


ra la celebración de ella, y todo en cantidad muy crecida, como un crecidísimo toldo capaz y muy sobrado para quel campo todo se aluergasse en el en tiempo de pluvias y aguaçeros, petacas de quantas diferentes y rescates sin numero cierto de menudencias de que vssan los yndios, como son: espejos, peynes, agujas grandes y pequeñas, topos, alfileres, listones, çintas blancas y de varios matiçes, colonias, chumbes, hachas de asta rrica, hachuelas pequeñas, corales, juguetes de vidrios de colores diferentes, tasisses, covas, harpones, ançuelos para sus pesquerias, figas y puyas con sus lenguetas, sombreros y lienço, camisetas, mantas de lana, y para que no solo faltasse sino que sobrara todo preuino el cappitan Miguel de Ochogavia para los contingentes de guerra lo siguiente: jaringa o gayetana, mediçinas varias, vnguentos, azeyte de cabima, toda espeçeria, nuezes moscadas, romero, alguçema, ajos, con muchedumbre de hilas preparadas, paños limpios reduçidos a vendas, lançetas y agujas con sus hebras de seda para apuntar heridas, y para el regalo de los enfermos, cajas de conservas varias, rosquetes, vizcochuelos, viscochos dulces y con los mismos harina de maiz, cariaco molida, jamones, y se escusso el llevar miel de abejas por la mucha que se saca de arboles, si bien se lleuo de cañas, de todo lo qual se lleuo de parte de el capitan Miguel de Ochogavia quantidad tanta y con

tanta abundancia que una requa muy crecida de mulas hizo llevando cargas al marjen de Apúre, que despues le llame el puerto de san Jaçintho, muchos viajes, y fueron bien menester para el acarreo de matalotaje tanto, de el qual vino a sobrar mucha parte a nra buelta, y fuera mas crecida la sobra suya si no nos retardaramos en el descubrimiento dicho y uiaje seis meses, passando de aquestos el cappitan dos de ellos en la Guayana, sobrara mucho.

De todo lo dicho se vera el matalotaje tan copiosso, abundante y luçido, y quanto lo anduuo el cappitan Miguel de Ochogavia en los apprestos y disposiçiones de la jornada suya, en la qual dio por logrados y bien sus exçessivos gastos, por aver sido en seruiçio grande de nro buen Dios, en el de nro rey y sseñor y en la obseruacion que tuvo en las ordenes que le dio su governador y capitan general el señor don Françisco Martinez de Espinossa, el qual estara atento para la remuneracion de tan grandiosissima accion y jornada tan gloriossa, con que dare yo fin a la mia para solici-
tar cuydadosso los soldados que me án de acompañar en la septima que se sigue.

JORNADA SEPTIMA,

QUE YNSINUA EL NUMERO DE SOLDADOS QUE SE ÁN CONDUÇIDO PARA ELLA, EL NUMERO DE BAJELES QUE SE ÁN LABRADO Y APRESTOS DE GUERRA QUE SE ÁN PREVENIDO PARA LA EJECUCION DE EL DESCUBRIMIENTO DE APÚRE Y ALTIUO RIO DE ORINOCO.

UANDO la voladora fama que, como diçe Virgilio, *Volat per aera magnum*, publique con lenguas de sonora trompa suya el descubrimiento de el çelebrado rio de Appure con el de el arrogante y altiuo Orinoco en la supperior corte de n̄o mayor monarcha y en las demas çiudades de n̄a España y en las mas applavdidas de la Evropa; que vn hijo de la çiudad de Barinnas, yntrepido, valerosso, biçarro y valiente emprendio una empresa tan digna de æternos lauros en fauor de el descubridor suyo, que siendolo en la disposiçion suya el señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa, si en los efectos el cappitan Miguel de Ochogavia con tan corto numero de soldados como veremos, si dignissimos de muy creçidos como aventajados premios todos *ad invicem*, seria muy pusible que en la philipica corte y demas çiudades çelebres de España con las applaudidas de la Europa a una voz dijessen todos lo que Natanael le dijo por san

Ut Virgilius

Juan c. 1. a Philippo quando le hiço aqueste sabidor de lo siguiente a Nathanael: *quem scripssit Moisses in lege, et prophetae, invenimus, Jessum filium Joseph a Nazareth. Et dixit ei Nathanael za Nazareth potest aliquid boni esse? Dicit ei Philippus, veni et vide.* De Barinas, çiuudad constituyda en los estremos y remates de el Nueuo Reyno de Granada, y que desde ella se da prinçipio a los llanos de Guanaguanare y san Sebastian, çiuudades de la governaçion de Veneçuela, y se explayan hasta la Nueva Cantabria, de el gobierno de Guayana, situadas ambas çiuudades en las margenes de Orinoco, hasta adonde se explayan los llanos dichos: de Barinas, cuio corto numero de cassas pajiças, fuera de la yglessia mayor y dos que las adornan techos de tejas, la una de el cappitan don Alonso de Osma Rollano y Sanabria, alguaçil mayor y mayor sarjento de çiuudad dicha, y la otra de los herederos de el cappitan Juan Rodriguez de Oliuença, que sea en gloria, todas las demas ostentan la cortedad suia, si bien ymita a las dos primeras las del maesse de campo Thomas Gomez de Pedrossa. De esta çiuudad barinensse, pues, podia salir algo de bueno *za Nazaret potest aliquid boni esse?* De Nazareth salio Jessus hijo de Joseph, y para que lo veas diçe Philippo a Natanael *veni et vide.* De Barinas, digo yo agora a los que assi en los reinos de España como en los de las yndias todas

dijeren y preguntaren ¿de Barinas puede salir y auer en ella alguna cossa de bueno? *¿A Nazareth potest aliquid boni esse?* A los que hizieren la pregunta dicha les dire lo que Philippo le dijo a Nathanael *veni et vide*, ven y mira.

Ven preguntador curioso a la çudad de Barinas y verás que ella sola á acreçentado los averes reales y dado mas derechos a su Magestad que todo el Nuevo Reino de Granada junto, pues desde el año de 26 hasta el de 36 le á dado de derechos al Rey nro señor tresçientos y sesenta quentos de maravedisses que, reduçidos a ducados de a onze reales cada vno, y teniendo cada ducado tresçien-

300 y 60 quentos de maravedisses, que montan nueueçientos y setenta mill ducados.

tos y setenta y çinco maravedis, montan nueueçientos y setenta mill ducados. *¿Diráseme agora a Nazareth potest aliquid boni esse?* ¿De Barinas puede aver salido ni auer alguna cossa buena? *Veni et vide*, ven y veras le rrespondere yo al que ymitare a Nathanael en lo que diçe de Nazareth, ven y ueras lo que la çudad de Bariuas le á ymportado a las creçes y augmentos de los averes reales de su Magestad desde los años que é apuntado 26 hasta 36, y a estos podras juntar lo que le avra valido a la real hacienda desde el año de 36 hasta el de quarenta y ocho, que escriuo mi nautico uiaje. *¿Responderme án que como verificare lo dicho?* Y respondo: que el cappitan don Alonso de Osmá Rollano y Sanabria, en uirtud de el poder que tuuò de el Consulado de la contrataçion de Seuilla

y commercio suio el año mismo que se le ympusso el tributo de quatro reales a cada libra de tauaco, y defendiendo esta çidad y sus haçiendas de tauaco dicho, embargado en esta ocasion que se le auia impuesto el tributo dicho, saco a luz el auerle ymportado a su Magestad solo de la entrada de el tauaco de Barinas en la çidad de Seuilla desde los referidos años la quantidad de los 300 y 60 quentos de maravedisses. Todo lo qual sacco el dicho cappitan don Alonso de Osma en limpio de las tablas mayores y menores de yndias, almojarifazgos, averia real, aduana y aduanilla de la çidad de Seuilla, y consta lo dicho de los auctos que estan en el Consejo de haçienda de su Magestad que, atendiendo a lo aqui ynsinuado, se le quito el nueuo derecho de los quatro reales que se le auia ympuesto en cada libra de tauaco de Barinas, de adonde, como de Nazareth salio Jessus hijo de Joseph, *servatis seruandis*, y fue hallado *quem scripssit Moisses in lege, et Prophetæ, invenimus, Jessum filium Joseph a Nazareth, servatis seruandis*, como é dicho salio, y fue hallado de parte de el señor Governador y Cappitan general el cappitan Miguel de Ochogavia que yntrepido, a fuer de tan esforçado y valeroso, dio prinçipio y fin con prudentissimos medios al descubrimiento de dichos rios a costa suya y expenssas, como se á uisto en las preuenciones, aprestos bellicos y creçidos matalotajes que quedan atras ynsinuados,

y con el corto numero de soldados, prodijiosa ha-
caña si arresto grande, que se alistaron al marjen
de Apúre y puerto a quien llame el de san Jaçin-
tho, pressentes cappitan y escriuano de el campo
que alisto y dio testimonio de la lista de ellos que
contiene y abraça los siguientes:

El capellan de el campo, fray Jaçintho de Car-
vajal, de el horden de Predicadores.

El cappitan a guerra y descubridor de Apú-
re, Miguel de Ochogauia, que lo fue de el exercito.

Alferez, Juan Vela.

Sarjento, Pedro Biltres.

Cabo de escuadra, Pedro Freile Araña.

Secretario o escriuano de el campo, Xpoval
Fernandez Espada.

SOLDADOS.

El cappitan Pedro de Lares y Cordova.

El cappitan Bartolomé Diaz de Quiñones.

El alferez Julian de Gaviria.

El alferez Xpoval Bejarano.

El alferez Diego Fernandez Madroño.

Marcos Fernandez Madroño y Escorchá.

Gabriel de Medina Jaramillo.

Estevan Fernandez Cermiño.

Pedrò Centeno Sela.

Clemente Rodriguez.

Agustin Ramirez de Andrada.

Miguel Niño.

Sebastian Diortega.

Juan Paschual de Cayçedo.

Pablo Celada.

Gregorio de Hinojossa.

Juan Flores de Cordova.

Pedro Moreno.

Sebastian de Antillano.

Thomas Caquetio.

Dionissio de Escorcha.—26

Y a los soldados que les faltauan armas les dio el cappitan Miguel de Ochogauia las que avian menester y pedian: a unos escopetas y mosquetes, a otros lanças, espadas y rodelas, y fualmente a todos las municiones de valas, cuerda, poluora, postas y su sayo de armas o escaupil a cada vno, como tambien sus garnieles e bolsas de cordovan, nueuas y bordadas con primorosos romanos de seda, para que cada soldado guardase sus valas y conservasse las cargas de polvora; diligencias y prevençiones todas que deve prevenir un buen cappitan y aduertido, como lo ynsinua don Bernardo de Vargas y Machuca en su Milicia yndiana.

No solo proçedio con los soldados suios liberal el cappitan Miguel de Ochogauia en la rreparition de armas que hiço, conforme cada soldado neçessitaua, sino que proçedio magnanimo en sup-

plir y remediar las neçessidades proprias que cada uno le repressentaua, ya dandoles ropa, sustento y plata para el remedio de las mujeres y hijos que dejauan, como vistiendolos y dandoles alpargates en la cantidad que le pedia su gusto a cada vno, lienço de la tierra, ruanes i jerguetas, proçediendo muy plaçentero e yndicando rostro alegre y jouial en las satisfaçiones y pagas de deudas que por algunos de los suyos hiço para mas applaudirles y que prosiguieran gustossos en su uiaje; para cuió seruicio de todos en el lleuados esclauos varones, una esclaua y una yndia, con siete bajeles o canoas que avia preuenido el cuydado suyo para su nautica jornada, con que dare yo descanso a la pluma en la presente para que con alientos nuevos prosiga la siguiente.

JORNADA OCTAUA,

EN LA QUAL DA EL CAPPITAN MIGUEL DE OCHOGAUIA ORDEN A LOS SOLDADOS SUIOS PARA QUE SE APRESTEN Y SE JUNTEN EN EL HATO DE DON NICCOLAS MANRIQUE DE LIBERONA, SITUADO AL MARJEN DE EL RIO DE SANCTO DOMINGO, CUYOS CRISTALES LE SIRUEN DE ALCATIFAS A LAS YA ACABADAS CANOAS QUE NOS ESPERAN PARA DAR PRINCIPIO A NUESTRO NAUTICO VIAJE, COMO YO A MI JORNADA.

MAGNA *magnò constant*. Nunca mucho costo poco diçe un axioma latino, y aviendo yntrepido y biçarro el cappitan Miguel de Ochogauiua emprendido mucho, tanto en el descubrimiento de los rios Apùre y Orinoco, en cuyos márjenes era forçosso encontrar con muchas yndicas naçiones y oponerse a muchos riesgos y peligros muchos, y assi neçessito de muy muchos, muchos, de mucha solici tud y cuydado, de muy muchos gastos para los muchos matalotajes que previno, para las muchas armas que compro, para las muchas municiõnes de que abundo siempre la compaõia suya, para que no le faltassen muchos rescates, para que lleuados de sus intereses los muchos yndios que encontrassen saliesen plaçenteros a dar la paz que su Magestad pretende y a la que aspiran el señor governador y cap-

pitan general don Francisco Martinez de Espinosa y el cappitan Miguel de Ochogavia, que como ostento magnificos gastos en los aprestos bellicos tan copiosos, abundantes y cumplidos hizo exemplares alardes de su capacidad grande y paciencia mucha en muchas occassiones.

Auiendose llegado las de dar principios al nautico viaje, remittidas las cargas de todo lo neçessario para el al marjen de Apúre, entregadas las canoas a las dominicas corrientes, juntos los soldados que quedan yndicados en la lista de atras y preuenidas caualgaduras para todos con los neçessarios aprestos, dio orden el cappitan para que a los diez dias de el mes de Febrero de este año de mill seysçientos y quarenta y siete compareçiesen todos en el Hato de don Niculas Manrique de Liberona, situado al margen de el río de Sancto Domingo, adonde como é dicho estauan las canoas esperando el uernos para darnos place-
mes y proseguir ellas la sequela del rio dicho que, deseosso de satisfacer en parte la sed de su amante Apúre, se desliçaua tardo por no aguijarle sus pereçossas corrientes, ni averle remitido sus actiuas espuelas las plañideras nuues.

Auiame prevenido el cappitan Miguel de Ochogavia desde que de la noble çidad de Merida llego a esta con la determinacion dicha, y porque me lo mando assi el señor governador y cappitan general don Francisco Martinez de Espinos-

A 10 de Febrero de
1647 años.

sa, a cuya nobleça y bondad aspiran seruir agrados mios, si bien me tiran tambien a la sequela de la açion pressente por ser tan del seruicio de las magestades divina y humana; y assi me dispusse a yrle acompañando con titulo de cappellan suio, lleuando conmigo como tal el recaudo neçessario para el sancto sacrificio de la Missa, con manual mejicano, a que acudio liberal en el empréstito suio el señor liçenciado Pedro de Velasco, beneficiado de la yglessia de san Pedro en çuad de Barinas, patron del hospital suyo, vicario y commissario de la sancta Cruçada en ella y su partido, con hostias hechas, y para ellas en lo de alante saçonada harina con preuencion para hacerlas.

Sali de la çuad de Barinas con la preuencion que me fue pussible al acto mio a siete dias de Febrero de 47 y dia de san Romualdo abbad, de quien reçaba aquel dia: llegue temprano al indicado paraje, y el siguiente dia siguio mis passos el cappitan Miguel de Ochogauia, y los de ambos los demas soldados, si bien se rretardaron algunos de ellos pocos dias; hallamos en el Hato dicho muy saçonado hospedaje que hauia disppuesto el dueño suio con muy preuenidos regalos en fauor nuestro; fuesse juntando la troppa de soldados, y juntos los diuidio en dos el cappitan para que con la una se marchasse por tierra em busca de nro Apùre, y en esta cappitan e yo; y con la otra tropa se en-

A siete dias de Febrero de 1617.

caminassen los bajeles o canoas por el rio abajo de Sancto Domingo, para cuió auio señalo el capitan nueve soldados, un yndio ladino y diez i ocho guamonteyes amigos nros, como é dicho, que ayudaron cuydadossos a la fabrica de las canoas, que como diestros en la labor de ellas fueron muy importantes, como en la boga de ellas en la ocasion pressente.

El cappitan Pedro de Lares y Cordoua, cabo de gente y canoas el rrio abajo de Sancto Domingo.

Señalosse por cabo de esta troppa al cappitan Pedro de Lares y Cordoua, por su mucha experiençia que tiene en nauticos viajes, assi por los que á hecho a España en bajeles y navios de porte, como em piraguas a la Trinidad, Margarita, Cumaná y Cumanagoto, y repetidas veçes a las Salinas de Araya en seruicio de su Magestad con muy luçidos y valientes açiertos, como en la disposiçion de cossas de gobierno, siendo su uoto en ellas todas el primero por mas çierto, callificado y uerdadero y que mas se ajusta con la rraçon y justiçia, como se á experimentado y lo verifica en todas ocasiones su uerdad mucha, de que se preçia y deue gloriarse, como deuemos todos çelebrarle por sujeto mereçedor de muy aventajados puestos.

Ocupando el de cabo de las canoas y gente de su cuydado, embarcado el matalotaje, armas de sus soldados, mochilas y comidillas de los yndios, con quantidad de carne salada y fresca que en el Hato se hiço y otros menajes y apparatus necesarios que con mas commodidad podian yr en los

bajeles que en cargas por tierra, hicieron su viaje por agua en busca de Apúre y Carare, rios que ya uienen y corren juntos en busca de la boca de Sancto Domingo que, altiuo al ingreso suio, se regala en los apureños braços.

Salio, pues, el cappitan Pedro de Lares y Cordova en prosecucion de su viaje dominico, de el Hato y nra compañía martes y doçe de Febrero, que prosiguiendole con dicha compañía por agua dimos prinçipio al nuestro por tierra aquel mismo dia, el qual nos indico buenos subçessos en nuestra empresa por lo fauorable que nos fue y fueron los demas, ofreçendonos las nuues quitasoles, con muy regaladas briças las çabanas que, como aquestas, se ostentaron prodigas en sus caças, montessinas carnes y saçonadissimas terneras y uenados: no proçedieron menos liberales los hobos y otros arboles muchos, ofreçendonos su miel de abejas en abundança, como las quebradas y çanjones sus pescados, con que nos yvamos contemplando, sino en los jardines de Chipre ni elisseos campos, en la tierra de promission, que assi la llamo por la muchedumbre de miel y abundança de leche, de que se saçonauan regaladissimas natas y con licor dulce, pequeñuelos quesitos y grandes frescos: que todo este rregalo tan estimable nos offreçio liberal el rresiduo de un hato de ganado vaccuno que a sus herederos dejo el cappitan Juan Rodriguez de Olivencia, tan charitatiuo y

Martes 12 de Febrero de 47.

Cappitan Juan Rodriguez de Olivencia.

bueno para su republica y pobres que le án granjeado immarçessibles coronas de gloria æterna que ya goça, con que refresque repetidas veçes mi memoria con aquel *butyrum et mel* de el propheta Esayas, y di graçias a nro buen Dios que le puso en tan explayadas çabanas al peccador yngrato manjares tan opiparos y regalos tantos.

Esay. c. 7.

Entre Barinas y Apúre media este Hato, y passado el nos emboscamos en una montaña que, aunque no muy creçida la arboleda suya, era y es segun la oppinion que todos tienen y la fama diçe un continuado colmenar y emjambres de abejas; pues en cada uno de por si se sacan y hallan muchos de ellos, y entre aquestos arboles muchos que por el corte de hacha, machete o cuchillo sale ocupandolo una espadaña de leche que para los yndios y rustico gentio es commestible, haciendo un conpuesto de la miel y leche que le ofreçen francos para su rregalo y sustento.

Todo el camino se nos ostento risueño y afa-
ble, y los de nro sequito lo passaron plaçenteros, sin çiniphes ni mosquitos en nras dormidas, pasando las noches y los dias con los aplaussos, regalos y gustos que é ynsinuado, hasta que a los diez y ocho de este dimos uista a nro çelebrado rio de Apúre, con que tuvimos todos creçidos logros en nuestros deseos, y no pocos yo de concluir mi jornada, soliciitando alientos y descansso para la siguiente que me espera.

18.

JORNADA NONA,

QUE YNSINUA LAS DIUERSSIONES DE LOS SOLDADOS HASTA QUE VINO EM BUSCA NTRA EL CAPPITAN PEDRO DE LARES Y CORDOUA RIO ABAJO DE SANCTO DOMINGO HASTA EL INGRESSO SUIO EN EL DE APÚRE, POR EL QUAL LLEGO A ABICAR LOS BAJELES DE SU CARGO A NRO PUERTO, A QUIEN LLAMO EL DE SAN JAÇINTHO Y DARE SIEMPRE ESTE NOMBRE DE AQUI ADELANTE.

A VEYNTE dias de el mes y dicho año y a noche y dia de Sancta Olalla, v. y m. llegaron a nro puerto de S. Jaçintho las canoas, auiendo salido martes 12 de Febrero de el Hato dicho, precediendo repetidas y alegres salvas de una y otra parte, y aproandolas a tierra se repitieron plaçemes, si bien contristado el cappitan Pedro de Lares y compañeros por no auer podido traerse en compañía de las demas una canoa que por ser de mayor porte, mucho mas que las otras, no fue posible nauegarla, assi por los bancos de arena que se le opponian, restingas prolongadas de piedras que estoruavan, bajios continuados que ympedian a la nauegaçion que, auiendola continuado con tarda boga y lento passo por lo dicho, desesperaço a cabo y soldados el ver una muy prolongada

ceiua o arbol que con el explayo de sus prolongadas ramas y grueso de su tronco señoreava al rio de vno a otro marjen su traviessa, con que, ostentandose una espaçiosa como segura puente, franqueaua el passo a los aruacas, çambos, monos, micos y demas saluajes y animales siluestres que dominan las riberas dominicas, con que de tal suerte ympidio el pasaje de la mayor canoa, que no valieron traças del cabo, valentia de soldados ni fuerças de bogas; les forço a todos el dejarla por lo impossibilitado de su pasaje, y contemplando su poco o ningun logro en su trabajo mucho; prosiguieron su via y, segun el ynforme que me hiço y relaçon que me dio el cappitan Pedro de Lares, a cuió cuydado remitio el mio el çierto ynforme de su nauegaçon y progressos rio abajo de Sancto Domingo, hallose la delantera canoa en una muy rapida corriente çaçobrada, si no le valiera el esfuerço y alientos biçarros de los soldados todos y la biçarria gallarda de sus valientes bogas que a fuerça de braços la sacaron de el peligro, si bien no se le escapo el biscocho sin mojarse, que fue no pequeña perdida, ausentes de los de tierra.

Otra y aun mayor se le ofreçio a las Canoas todas con la oferta que impensada le hiço la buelta de vna punta con una muy prolongada restinga, que por falta de la neçessaria corriente y sobra de piedras corrieron riesgo. Todas las deuociones

de todos les ualieron para que, saliendo de aqueste peligro, se le ensanchasen los pechos, alegrassen los coraçones, y plaçenteros todos çelebrasen festiuos su buena suerte que les offreçio al rio explayado y con sobrado fondo para buques mayores, y con pescado tanto por aquel paraje y sitio, que de cachamas, sardinetas, dentones y cardumes de otros diferentes pescados pudieran cargarse naos de la yndia, si bien con la diligencia moderada de las bogas yndicas que, haçiendo de las palancas de su boga incultos arpones y figas, hiçieron una muy abundante pescha, con que la nautica tropa quedo muy satisfecha de pescado, como preuenida de sacuçes saçonadissimos que les vario el gusto como ministro regalo a todos; y si bien se le opponian a las dominicas corrientes atravessados de uno a otro marjen arboles de grandeça mucha, no le ympossibilitaron a los bajeles su pasaje; pero naegadas dos leguas les saltaron unos prolongados bajios, causados de empinados bancos de arena, siguiendoles a estos explayadas restingas de muy creçidas piedras que, si se ostentauan risueños sus cristales entre las guijas suias, motivaban a penas y amenaçauan con peligrosos riesgos a los affligidos nautas que, mirandose en tan poco fondo como en el de una quarta, neçessitaron de profundar a fuerça de braços las corrientes y bajios para vadear un tan peligrasso empeño como en que todos se vian, y a pique de perder los baje-

Son peces assados
entre hojas de mi-
non.

les en los quales estriaban los buenos açiertos de el començado viaje; pero forcejando con la pedrescossa corriente fue neçessario atravesar los bajeles para que, ayudados de la fuerça de ella, los pudiessen librar de el peligro que les instava; porque naçia de el arenisco banco tan preçipitada corriente y tan rapida, que el que ganaua el bajel para gobernarle se tenia por muy lijero y valiente; porque se yva encaminando lo rapido de su corriente a unas rumaçones de arboles muy creçidos y espessos que, atravessados con las fuerças de las continuas creçientes de el rio, se contemplauan muy empinadas y encrespadas sierras por sus ençimadas cumbres, que tales paresçia la muchedumbre de arboles que arrancauan las inundaciones de sus natiuos sitios y arrumauan haçia este peligroso paraje, haçiendo fondable mucho lo impetuoso de sus corrientes.

Aspiro a haçer alarde de el valor suio un soldado ualiente, si alferez reformado, su nombre Diego Fernandez Escorcha y Madroñero, queriendo ganar un bajel para gobernarle: fue neçessario y com presteça gobernarle a el, por no auerle dado la corriente rapida lugar para señorearse de el bajel, ni al obrar de sus deseos, con que se vieron bajel y soldado sobre un arbol muy gruesso que le encaminaua a lo rapido de el rio, y por aquella parte profundissimo como muy preçipitado, sin esperança de su vida por lo dicho, como por la

multitud de caimanes que hechos Argos le ynsinuauan sus trompas muy atentos para ejecutar sus tarascadas en un tam biçarro como valiente sujeto, de cuias aflicciones proprias como de las lastimas de los compañeros suos le sacaron seys yndios guamonteyes, amigos nros y valientes bogas, a repetidos ruegos de el cappitan Pedro de Lares y Cordoua, cabo muy vigilante de su esquadra y en el obrar suio cuydadosso, como en las acciones bellicas muy atentó, por cuyas persuasiones, poniendose ellos a peligros grandes, le sacaron yllesso de el que le amenaçava con applaudidos reguçijos de el cappitan y soldados, alcançandole a el el todo de ellos.

Por ser ya tarde aquel dia miercoles Miercoles. celebraron su noche plaçenteros y dando graçias a nro Señor por auer librado a uno de sus compañeros de la ympensada muerte que le amenaçaua pocas horas antes: las de la noche passaron regalados assi con pescados diferentes en su çena, como con los faoures que el sueño a todos hiço, que, sobreviniendo sobre cansançio tanto, le dieron todos muy alegre acojida y regalado albergue, hasta que al reyr de el alua y jueves le aprèsuraron Jueves. su via los gorjeos dulçes de los ruisseñores, turpiarres y calandrias, anunçiandole a breue rato de su nauegaçion el yngresso de un caño en el rio que seguian, que, aunque no muy abundante en sus corrientes, aguijaron las del rio dominico que abra-

ço alegre los cristales de el çañon de Obispos, que assi le nombran al que en la ocasion presente ofrecio su corta ayuda por la punta que diçen de los Guanavanos.

Fue este dia la jornada corta por la muchedumbre de bajios, nauegandosse dos leguas hasta haçer noche, en la qual todos en su çena goçaron de regalados como diferentes pescados, de los quales preuinieron sus sacuçes para el siguiente dia y viernes que, aprouechandose de sus palancas y canaletes nros guamonteyes bogas, dieron prinçipio a su uiaje, en cuió discurso hallaron a las bueltas de el rio, muy juntas y caracoleadas, y a cada buelta dos o tres bancos de arena con pedragossas restingas, si bien de aquestas se aprouecharon los yndios bogas para sus pescas y regalo, como para el de los soldados que, haçiendo noche este dia, se preuinieron el siguiente y sabado para la ejecucion de su uiaje, en el qual se nauego poco por los bancos de arena y restingas que se le opusieron a su priessa: soliçitaron descanso y sueño todos la noche de este dia que la tuuieron abundante de pescado, con que se recobraron para la sequela de su uia el siguiente domingo que, cortejado con los applaussos dulçes de los pajarillos alegres, se le ostento muy apaçible a nros nautas que, dando prinçipio a sus continuadas diversiones, se hallaron tan faltos de agua como con abundancia de bancos de arena y restingas en cada buelta de el rio

Viernes.

Sabado.

Domingo.

que mirauan, tanto que en solas dos de ellas se profundaron y hicieron muchas cauas a fuerça de braços para que las canoas hallasen paso franco en las dominicas corrientes que no como guzmannas proçedieron en la ocassion presente, en la qual se contemplauan soldados y bogas muy rendidos, enflaqueçidas sus fuerças con la que todos haçian, atumorádos los pechos con el continuo tiro ajorro de los bajeles, por la falta de aguas y sobra de priessa que tenian por llegar al puerto adonde los compañeros les esperauan cuydadossos, hallandose ellos norte sur con los caharos, arboles situados en el camino que va al Hato de los menores de el cappitan Juan Rodriguez, que sea en gloria.

Este nombre le dan a unos empinados arboles, en los quales unos creçidos pajaros que se llaman Caharos, verdes y colorados en la pluma, mayores que Papagayos.

Nauegado a queste dia como sus cuadras, se hallaron çercados de bajios y restingas nros bajeles a las tres de la tarde que, por no ser posible aguantar lo grande de la canoa San Miguel, dispusso el cappitan Pedro de Lares y Cordoua el dejarla, si bien con sobrado sentimiento suio, por la falta que avia de haçernos a todos, y tenerla de bajeles, en particular de aqueste porte, la ventaja que haçia a los demas.

Con esta resoluçion de dejar la canoa, como se hiço, la tomo el cappitan de haçer noche y solicitar todos el descanso suio de que neçesitauan para prosseguir su uia el siguiente lunes, en el qual, solicitando el alua la fuga de su sueño a todos con

Lunes.

repetidos gorjeos y dulces contrapuntos de las aueçillas alegres que continuas asisten a su real capilla, a fuer de proprios musicos de ella, boluieron a su repetida tarea cabo y soldados, acudiendo al exerciçio suio las bogas y, sin repetir mucho las suias, se vieron angustiados con rrepetidos tropieços y continuados estorvos de bajios, bancos de arena y restingas, que soliiçito deuoto el cappitan Pedro de Lares el fauor diuino y, ofreçiendole a nro padre San Raymundo de Peñafor vn nouenario de missas que yo dije, hizo Dios, nro bien, ostentaçion de sus hordinarias marauillas por ynterçession del sancto y diuino Raymundo, gloria de nra sagrada religion de Predicadores, pues estando rancheados la noche de este dia, el soldado que haçia el quarto de la modorra, al rendirlo ya y estando el de el alua ocupando el puesto suio, a pocos paseos començo a dar boçes diçiendo: que nos lleua el rio las canoas, soldados, que se nos huien las canoas rio abajo; a que acudio la gente toda con presteça, y aunque con mucha, se lleuaua ya el agua dos canoas: viose patente ser obra de nro diuino Dios aquesta, pues llegado el dia y martes, vieron cabo y soldados muy mas de media vara de agua que llevaba el rio mas de la que antes tenia quando llegaron a el a rancharse aquella noche, por que publico a gritos el cappitan y cabo Pedro de Lares y Cordoua, que por ynterçession y meritos de el gloriosso San Raymundo

Martes.

avia Dios augmentado las aguas de el rio, aviendomas de dos meses que no llouia. el horden de Predicadores.

Con la abundancia de aguas que ya llevaua el rio se nauegaron este dia mas de ocho leguas, segun me ynformaron cabo y soldados, en cuya prosecucion de viaje se uido abundancia de pescado con la misma de miel de abejas: opacas sombras, musicas suaues de pajarillos alegres, todo les iua por junto ministrando glorias muy crecidas a los soldados y cabo, hasta que a las cinco de la tarde les salteo un aguaçero muy grande, y aquella noche mosquitos tantos que unos ni otros no pudieron valerse, porque insomnes y açotados amanecieron todos el siguiente dia.

En el qual y miercoles se embarcaron, y a pocas bueltas el rrio abajo se les aparto un braçuelo de el haçia la parte de el Paguey, y dos leguas mas abajo se le diuidio otro haçia el paraje mismo, y quatro leguas nauegadas entro en dicho rio dominico de la parte de el Paguey otro con barrancas altas y muy tendidas playas, y grande mucho para originarse de los braçuelos dichos, si pequeño para ser el rio de el Paguey: conjeturasse de que a los dos braçuelos dichos se le ajunta algun estero o manantial y forman el rio de las barrancas dichas y que entra en el dominico. Miercoles.

El rio del Paguey es mayor que el de Sancto Domingo, i media entre Barinas y Pedraça.

Desde la boca y barrancas de aqueste rio, del qual no ay certeza si es o no el Paguey, aunque no lo es en la opinion mia, hasta el deseado Apùre

ay tres leguas poco mas o menos, todo explayado, y por esta raçon con bajios continuados hasta el apureño yngresso, y media legua antes de su entrada media una pequeñuela ysla, en cuyas juntas hallo el cappitan y cabo una cruz ☒, y poco mas abajo un caluario con tres que puusso el sarjento Pedro Biltres, a quien se dio orden para que solicitasse el uer si encontraua a la nautica troppa y cabo de ella, y por no auerle dado vista yndico aquel puesto con las dichas cruçes, y en el papel de arena, si de arena puede averlo durable, rotulo la ynscripçion siguiente, que deçia: *passar abaixo*. Fue esta yndicaçion la estrella que el cappitan y cabo siguió Apúre abajo y, nauegadas dos leguas por el dicho rio de Apúre, hallo otra cruz ☒ con otro rotulo que deçia: *passar*; y aunque ya noche siguió el cabo y cappitan Pedro de Lares y Cordoua su rrumbo y horden que se le dava em papel tam pcco estable, y dos leguas mas abajo de adonde le hallo dio uista al campo que le esperaba, el qual y cappitan Miguel de Ochogauia le rreçibieron y a los soldados suyos con los jubilos y alegrias que era justo, y repetidas salvas que ynsinue al prinçipio de mi jornada y presente, que encomendare al silencio, como suspension a mi pluma para que prosiga alentada la siguiente jornada.

☒
3 ☒

Passar abajo.

☒
Passar.

JORNADA DEÇIMA,

EN LA QUAL SE DA PRINCIPIO A NTRA NAUEGAÇON Y
DESCUBRIMIENTO DE EL ÇELEBRADO RIO DE APÚRE,
QUE BIÇARRO Y GALANTE EMPRENDE, CON SUS VEYN-
TE Y SEIS SOLDADOS, REDUÇIDOS A OTROS TANTOS ÇI-
DES EN LO INTREPIDO Y VALIENTE, COMO A UNOS
ALEXANDROS EN LO LIBERAL Y FRANCO SUIO, EL
CAPPITAN A GUERRA MIGUEL DE OCHOGAVIA, VE-
ZINO Y ENCOMMENDERO DE LA ÇIUDAD DE BARINAS,
ESTE AÑO DE 1647.



Qui navigant mare narrant pericula ejus di-
çe el Ecclesiastico, c. 43, y a el cappitan
Pedro de Lares y Cordoua, por la relaçon que a
mi me auia hecho quando por cabo de la dominica
tropa vino rio abajo, y a cuydado suo el porte de
canoas, a nro puerto, nos hiço relaçon de la na-
uegaçon suya y padescidos trabajos con los peli-
gros en que repetidas veçes se contemplo en los
dominicos christales, si bien nossotros no tuvimos
ningunos que ynsinuarle, aunque venimos por tier-
ra y soledad adonde, como ni en la çidad ni ma-
res, no faltan, como diçe el maestro de los predica-
dores Pablo en la 2.^a a los Chorinthios y cap. 11,
*periculis in ciuitate, periculis in solitudine, pericu-
lis in mari*: no quiero ynssinuar que los ay *in fal-
ssis fratribus*, pues lo diçe el divino Pablo que lo

Ecclesiastici cap.
43.

Secundæ ad Co-
rinth. cap. II.

sabe mejor, *periculis in falsis fratribus*, si bien por cossa tan sabida la passo en silencio.

En este passamos nro uiaje que por la soledad hicimos, en el qual no auiedo padescido trabajos ni offreçidossenos peligros, antes bien compadesçidos nosotros de los padescidos suos, nos aplaudieron plaçenteros con multiplicados plaçemes por el que aviamos hecho por tierra y soledad de sitios, assi sin peligros como con sobrados gustos de todos, hasta que llegamos a explayar la uista por lo espaçiosso y ancho de nuestro çelebrado como desseado rio de Apúre desde el puerto suio, a quien ya avia llamado yo i puesto el nombre de el puerto de San Jaçintho, assi por el nombre de Jaçintho que yndignamente goço a su diuina sombra, como por soliçitar la devoçion mia su fauor y amparo, y honrrarme con el sagrado abito suio que le dio de su diuina mano nro gran patriarcha y padre Sancto Domingo, fundador de la yllustre y nobilissima como sagrada religion nuestra de Predicadores, con divinos anunçios de que avia de goçar de un hijo tal que honrrasse a su divino padre como a su religion sagrada.

De padre y hijo, pues este, el diuino Jaçintho, mi querido hermano, si bien no merezco serlo, y aquel, nro gran patriarcha y padre Sancto Domingo, é hecho elecçion y la misma nro cappitan y campo todo para que nos fauorezcan, amparen y libren de peligros en nra nauegaçion nau-

Puerto de San Jaçintho, en el margen de Apúre.

Patrones de nro nautico viaje de Apúre, nro padre Sto. Domingo y S. Jaçintho.

tica e ynçierta por el grande rio de Apúre, que
 emprendemos, pues se libra, y sabe la diuina bon-
 dad de nro diuino Dios que lo entiendo y pressum-
 mo assi, muy en seruiçio grande de las magesta-
 des diuina y humana, a que solo aspiran el señor
 governador y cappitan general don Françisco
 Martinez de Espinossa, cappitan a guerra Miguel
 de Ochogauia, el campo todo e yo, esperançados
 de nros buenos subçesos, felicidad de uiaje y buel-
 ta de todos a la çelebrada çidad de Barinas ylle-
 sos y sin riesgos ni peligros por tan yncognitos
 parajes; todo lo qual, mediante el favor diuino, el
 de la sacratissima Reyna de los Angeles y Virgen
 sanctissima de el Rossario, Madre y Señora nra, y
 mis gloriosissimos sanctos padre y hermano, es-
 te mi diuino Jaçintho y aquel, mi gran padre y
 gloriosissimo patriarcha Sancto Domingo, que son
 las estrellas rutilantes y resplandecientes que nos
 án de guiar y auemos de seguir: que sean estre-
 llas nos lo diçe el propheta Daniel, cap. 12, por
 dos raçones, que son por maestros que enseñan y
 por justos y sanctos que son. Verlo emos en el
 lugar çitado, adonde hallaremos las siguientes pa-
 labras: *qui autem docti fuerint fulgebunt quasi es-
 plendor firmamenti, et qui ad iustitiam erudiunt
 multos quassi stellæ in perpetuas æternitates*; es-
 trellas mi gran padre S. Domingo y mi diuino Ja-
 çintho por maestros que enseñan y predicadores
 de la evangelica ley; estrellas por lo que tienen

El señor don Françisco Martinez de Espinossa, gover-
 nador de la muy noble y leal çidad de Merida, demas çidades y provin-
 cias de su gobierno por el Rey, nro señor, que Dios nos
 guarde.

Danielis cap. 12.

Sapientie c. 3.

tambien de sanctos y justos: hagase rreparo en lo que la Sabiduria ynsinua, cap. 3, *fulgebunt justī, et tanquam scintillæ in arundinetō discurrent;* estrella mi diuino patriarcha, como lo significa la de su frente, de la qual diçe el reçado deste dia, *stella micans in fronte parvuli;* estrella mi diui-

In ejus vita.

no polaco y Jaçintho por la que tuuo con Dios y su Madre, pues tuuo en sus manos a hijo y madre:

Ojo a las manos de Jaçintho divino.

ojo a ellas y veremos al mismo Dios sacramentado en su diextra, como en la siniestra suya a la sacratissima Reyna de los Angeles y Virgen sanctissima del Rossario, Madre y Señora nra, que li-

Libra de los Tartaros mi diuino Jaçintho a Dios sacramentado y a su Madre santissima.

bro de los tartaros en Cracouia al mismo Dios sacramentado y a su Madre santissima, pasando-los a pie enjuto por el profundissimo y ancho rio Boristhenes, como consta de su uida milagrossa y

In vita ipssius diui Hyacinthi.

una de las lecciones de su reçado que diçe: *alabas-trinam et ingenti ponderis figuram beatissimæ Reginæ cœli (sic ipssa in ea jubente) ne tartarorum Chiouiam invadentium ludibriis exponeretur, a Chiouia Cracouiam usque citra laborem suis manibus detullit, per Boristhenem rapidissimum quasi per siccum iens, et impressa sua vestigia derelinquens. Ter siccis pedibus ingentes et periculosos fluuios transsiuit, facto prius signo crucis tanquam nauta. Super aquas fluminis stans veluti super terram cum demone luctatus est.*

Sapient. cap. 3.

Y si nos diçe la Sabiduria, c. 3, que *justorum animæ in manu Dei sunt*, que las almas de

los justos estan en las manos de Dios, aqui veremos a Dios y a su Madre en las manos de Jaçintho; pues si todo nro bien esta en sus manos y de ellas y de Jaçintho pende el buen açierto de nra nauegaçion, bien podremos prometernos en ella luçidissimo logro, pues llevamos en nra conseruaçion y guarda a nro gran patriarcha i padre sancto Domingo, mi diuino Jaçintho, la Reyna de los Angeles y prinçessa de los çielos Maria, señora nra, y finalmente al mismo Dios, y siendo assi *quis contra nos?* Y con amparo tal ¿por qué no auemos de emprender el surcar las aguas de Apúre y suppeditar al altiuo Orinoco y rendir altiuos indicas naçiones, poniendolas debajo el yugo de la real obediencia, y bivan de aqui adelante debajo de el de la diuina? Pues llevamos en fauor nro tan ynuençibles cappitanes que nos librarian de las rapidas corrientes y altiuos olajes de los rios Apúre y Orinoco, de las nuues de flechas yndicas, de los riesgos de tigeres, piccaduras de culebras venenossas, de la hambre que tal uez saltea a los exercitos en jornadas i de otros riesgos e impensados peligros, y finalmente nos bolueran yllesos a nro puerto: que por las raçones dichas, cuio difusso de ellas y parentessis largos supplico se me supplan, le puse y llame el puerto de San Jaçintho, para que nos ualiesse su amparo y enriqueçiesse a todos con las piedras preçiossissimas de jaçintos que hermossean sus manos diuinas, como uemos que

Canticorum cap. 5. estan y tiene *manus ejus plenæ Jacinthis*, quales estauan las de el Diuino Esposso en los Cantares, con que les paresçera a los bien advertidos advertida mi election, para el buen açierto de todos, de valedores tan jigantes.

La noche misma, pues, que el cappitan Pedro de Lares y Cordoua, cabo de la tropa de soldados y bogas que auian encaminado las canoas el rio abajo de Sancto Domingo, llego a nro puerto de San Jaçintho, situado en el marjen de Apúre, a 21 de Febrero, y auiendo preçedido las cortessias y alegre reçibimiento que atras é insinuado, dio nuestro cappitan, que assi le llamare de aqui adelante por serlo de todos e ya mio por divina election, el siguiente horden: Que en los bajeles pasasen a la otra vanda de el rio los soldados neçessarios con prevenidos matalotajes y la sal que ymportasse para preuenir cantidad de çeçinas y salada carne que saçono curiosso, como diestro en desjarretar ganado, y tanto que en una sola si continuada carrera de cavallo desjarretaua 20, 30 y mas resses, Sebastian de Antillano, soldado de nra compaña; para cuió efecto fue prevenido nro cappitan assi de cavallos muchos y lijeros como de afladas desjarretaderas, instrumentos de que se valen en los hatos para el sustento suio de carne.

Sebastian de Antillano.

Alferez Xpoual Bejarano, cabo.

Fue por cabo de la jente que passo a la otra vanda del rio el alferez Bejarano, soldado advertido y cursado en jornadas indicas como arriscado

en las acciones bellicas, que por serlo siguió en esta jornada muy gustoso a nro cappitan, el qual en el ynterin que se obraua en la facción dicha mando que le previniessen caualgaduras para el siguiente dia, y con otra tropa de soldados retrocedio en busca del rio Bocono, en cuias margenes, como ya é dicho, están poblados los yndios guamonteyes, amigos nros, desde adonde, remitiendo las caualgaduras por tierra, bajo en busca de nro puerto por el rio abajo de Bocono tres bajeles que le ofrecieron nros guamonteyes con las bogas necessarias para la conduçion de los tres bajeles y para los demas que quedauan en el puerto nro de San Jaçintho.

Bajo nro cappitan con tres canoas de nros Guamonteyes amigos por el rio abajo de Bocono.

En este los soldados que quedaron, en el ynterin que nro cappitan tardo en el viaje dicho, se diuertian en el ejerçer tiros a blancos con sus armas de fuego vnos, otros en correr venados y buscar miel de abejas, de que abundan aquellos parajes todos, y quales en rrepetidas peschas, como otros en preuenir sus armas y accomodar sus rropas y en el saçono de sus petacas.

Librosse la diuersion mia en el atrauessar a Apúre y assistirles a los compañeros para uer la laba y saçono de la carne que con presteça y asseo se saçono muy abundante: halle alli con creçido aliento a los compañeros que afectaron liberales mi regalo y çelebraron goçossos mi uisita, agradesçiendome plaçenteros la trauiessa de Apú-

re, por hacerla y complacerme de averlos hallado a todos con salud robusta.

Preuinome el cabo cavallos cuydadoosso para que en compañia suya y otros compañeros saliesemos aquella tarde a espaçiar la uista; y uenida la ocasion de la ejecuçion suya me la arrebataron lo espaçioosso y difusso de sus alegres campos, que me contemplaua en los elisseos de Virgilio, mediendo en lo dilatado de sus çauanas tropas de venados y ganado vacuno tan multiplicadas, que les seruian de luçimiento sin ygual, y tanto que como en un tersso rostro de vna muy luçida dama afecta lindeças un lunar, y tal uez con artificio de la que soličita hermosturas, assi representauan muchos *a lonje* los bultos del ganado que negregueauan. En lo prolongado de las çauanas que mire y vi que luçian hermosissimas, como arrebatoua la atencion la dulce musica de los pajarillos alegres que, siruiendoles de albergues las floridas ramas y uerdes pimpollos de unas explayadas como empinadas çeyuas y hobos, constituydos estos y aquellas en unas eminencias que a manos compussieron las troppas immenssas de yndios caquetios que se rretiraron por estos llanos quando la uenida de los españoles primeros tomaron tierra en Coro, çiuudad primera de las yndias, y fueron a poblar con su caçique el gran Manaure la laguna de Caranaca, adondo oy assisten los desçendientes de estos, segun la opinion çierta de los mas vaquianos

Coro fue la primera çiuudad que se pobló en las Yndias

que con çerteza grande assi lo afirman por la tradiçion que de sus antepassados án tenido. Yndicaron las matas dichas lindeça y hermoçura tanta, acreçentada aquesta con el continuo soplo de las briças, que me contemple en el Retiro çelebre de nro gran monarcha, si ya no por lo apaçible suio en los jardines de Chippre, lastimandome de que barbaros yndios sean señores de sitios y parajes tan alegres.

Boluimonos al nro, y a la buelta repare en dos tiros que con vala rassa hiçieron dos soldados a distançia larga: vno ejecuto el alferez Julian de Gauria en un tiguere que al punto cayo exanime, cuiã hermoçura de piel dominica con matiçes blancos y negros me remittio al rancho, como tambien trajo al mismo Juan Flores de Cordova un pato real, muerto al buelo con sola la uala; tiros que çelebraron mucho los soldados todos, como yo la immensidad de miel de abejas que vi y se saco en aquellas çauanas el tiempo que les assisti y duro la faena de la carne y çeçinas que, saçonadas estas y aquella con el acomodado temple de el ordinario sol y repetidas briças, dispusso el cabo nra buelta al real y puerto de San Jaçintho, adonde auia llegado ya nro cappitan que dispusso luego el passar a vernos a tiempo que en el gruesso tronco de vna çeyva acabaua yo de haçer una muy creçida cruz, constituyendo debajo de ella el nombre mio con la yndicaçion del dia y año y nom-

Alferez Julian de
Gauria.

Juan Flores de
Cordova.

bre de el cappitan, para que ynsinuasse la certeza de nra assistencia en aquel puesto que, dejandole todos nos entregamos al rio de Apúre, dandonos paso para nra buelta a nro puerto de San Jaçintho, adonde el siguiente dia se reitero la lista de soldados y armas con esfuerços de los officiales del campo, que se continuaron en la jrnada hasta nra buelta de ella y llegada al puerto de San Francisco, el rio arriba de Sancto Domingo, los que se veran en la primera lista de mi septima jornada a fojas sesenta y ocho y nueue.

Jornada septima
y fojas 68 y 69.

Preuenidas canoas y bogas, embarcada la petaqueria de matalotajes, dispuestas las armas, repartidas municiones y cuerda, con creçido numero de valas a cada soldado y bolsas para la guarda de ellas, con los pares de alpargates que cada vno quiso, y reconociendo sus sayos de armas y escaupiles, prestas sus lanças, a punto las espadas y rodelas, todo lo qual dispuesto y muy a punto, previne a todos se preparasen para confesarse los que tuvieran devoçion de haçerlo antes de embarcarse, porque mediante el diuino fauor aviamos de dar prinçipio a nra jornada Apúre abajo el siguiente dia que era el de Carnestollendas, martes, dia en el qual reçaуamos de nro padre Sancto Domingo, y 5 de Março de 1847, con que, dando fin a la jornada pressente, me dispondré yo para la que avemos de haçer, como mi pluma a la que se sigue.

JORNADA UNDECIMA

Y PRIMERA DE NRA NAVEGACION POR EL ÇELEBRADO RIO DE APÚRE, DIA, MES Y AÑO DICHS PARA GLORIA Y HONRRA DE NRO DIUINO Y SOBERANNO DIOS, SERUIÇIO DE LA PHILIPPICA Y REAL GRANDEÇA DE EL REY NRO SEÑOR (QUE LA MAGESTAD DIVINA GUARDE) Y FINALMENTE PARA LA EJECUCION DE EL HORDEN QUE A NRO CAPPITAN DIO EL SEÑOR GOVERNADOR Y CAPPITAN GENERAL DON FRANÇISCO MARTINEZ DE ESPINOSA.

EUYDADOSOS de nra navegacion y nautica jornada nos hallo el alua muy rissueña, que prestando atencion a los dulçes contrapuntos y continuados gorjeos de sus parleras avecillas, quiso que ahuiendo nro sueño a su ymitacion, y en el ynterin que la posta rendia el quarto suio nos diuirtiesse la rregalada musica a que nos combidaua con anunçios de buen pasaje en el discurso de nra jornada.

La nuestra se preuino de nuevo con embarcar el menaje y residuo de alhajas que auian quedado fuera de las canoas la tarde antes, que de ellas y portatiles camas se uieron todos çafos, quedando solo el ornamento para el sancto sacrificio de la Missa que la ofreçi por nro buen viaje

e yntençion de todos a mi gloriosissimo padre san Jaçintho, de cuya sanctidad hiço eleccion la devoçion mia, con parecer de cappitan y compañeros para el buen açierto y felicidad de uiaje, siruiendonos en el de soliiçito piloto, y para que nos valiesse su amparo, poniendonos todos en sus jaçinthinas manos tan poderosas que en la diestra suya vemos a aquel *quem caeli cappare non poterant*, y en su siniestra a la que trajo al Omnipotente en su vientre sanctissimo, conçevido por obra de el Spiritu Sancto, *qui conceptus est de Spiritu Sancto, natus ex Maria Virgine*, conçevida sin peccado original. Pues si el diuino Jaçintho tiene en sus manos al mismo Dios y a su Sanctissima Madre, a fuer de tam poderosso tambien lo sera para librarnos a nosotros de la furia de los yndios, riesgos y peligros de los apureños olajes, como libro en sus braços a Dios mismo y a su Madre de los tartaros, passando enriqueçido con tan divinas joyas por el altiuo y furiosso rio de Boristhenes, en las prouinçias de Cracovia y partes de el Septentrion, con que nos podemos prometer buenos prinçipios, açertados medios y gloriosissimos fines con el patroçinio y ayuda de patrono tal.

Luego, pues, que di fin al sancto sacrificio de la Missa, se dio prinçipio al prevenido almuerço, y despues de el mando nro cappitan que las caualgaduras todas con las sillas de cavalleria y demas

In Simbolo fidei.

Rio Boristhenes en
Cracovia.

apparejos se boluiesen a la çuad de Barinas, las suias al Hato de el maesse de campo Thomas Gomez de Pedrossa, y los demas soldados encaminaron las suias a las personas de su mas devoçion: celebrada la despedida de los que se boluian y de los que quedauan con tiernos y amorossos sentimientos, y dandose el buen viaje multiplicadas veçes, ellos se vinieron y nossotros nos embarcamos. Repitiendo yo el *procedamus in pace* de que la Yglessia nra madre vssa en las proçessiones al principio de ellas, nos arronjamos presurosos en las canoas, y ellas y nossotros a los braços de el altiio Apúre, y en el nombre de la Sanctissima Trinidad, Padre, Hijo y Spiritu Sancto aspiramos a soliçitar devotos los atributos de las tres diuinas personas, que siendo el de el *Æterno Padre* el de su omnipotencia, el de el Hijo su sabiduria, pues estan en el los thessoros de ella abscondidos, como diçe el maestro de los predicadores y diuino Pablo hablando de la de *Xpo in quo sunt omnes thessauri sapientie et scientie absconditi*, el de el Spiritu Sancto su diuino amor y graçia.

Ecclesia in processionibus.

Ad Collosenses c. 2.

Aspirauamos, pues, a que el *Æterno Padre* nos communicasse su poder diuino para tenerle sobre las rapidissimas corrientes de Apúre, a cuja disposiçion nos aviamos entregado y de las indicas naçiones que a punto de guerra nos esperavan, pues desde el segundo dia de nra embarcaçion nos fueron preçediendo fuegos por la una y otra

uanda de el rio por la popa de nros bajeles, que eran segun la opinion de vaquianos auissos que se dauan vnos a otros de nro uiaje. Pediamosle tambien a su precioso Hijo nos communicasse su sabiduria para governarnos, de suerte que goçando todos de paz, como la uuo y entre todos tuuimos por la disposiçion buena de nro cappitan, de que le di a nro Señor ynfinitas graçias, tuuiessemos buenos y saçonados logros en la nauegaçion nra, tan ynçierta como peligrossa. Y finalmente, aspirauamos a que el Diuino Spiritu nos communicasse los thessoros de su diuina graçia para no offenderle ni desseruirle con nuestras acçiones, antes bien por la bondad diuina proçedieron nros soldados todos mas como religiossos aduertidos que como soldados estragados, pues es proprio de alguos neçios que libran la valentia suia en multiplicar juramentos y uotos en ofensa grande de la magestad diuina y en daños propios suos, pues como diçe el Spiritu Sancto por el Ecclesiastico, *omnis iurans in toto a peccato non purgabitur*, y luego inmediatamente diçe: *vir multum iurans implebitur iniquitate, et non discedet a domo illius plaga*. De nada de aquesto hiçieron experiençia los soldados nros por auer sido el proçeder de todos muy como de angeles, a ymitaçion de nro cappitan que proçedio como tal en el progresso de nro nautico viaje, efectos todos causados por nros valedores que lo son nro gram patriarcha y

mi gran padre Sancto Domingo y mi querido hermano i padre San Jaçintho, que assiduos solícitan nro amparo y fauor con las tres diuinas personas de la Sanctissima Trinidad, Padre, Hijo y Spiritu Sancto, para que el Padre nos communique su poder diuino, el Hijo su sabiduria y el Spiritu Sancto su amor y graçia, aquel para que todos nos amemos en Dios y esta para que no le offendamos y nos saluemos, siendo la suficiẽte que esta en los sanctos, como diçe nro padre Sancto Thomas y doctor angelico en varios lugares y con el toda la escuela theologica, que reduce la graçia a quatro diferencias de ella en el modo siguiente: *ly gratia summitur quadrupliciter, scilicet gratia effluens quæ est in Deo, gratia sufficiens quæ est in sanctis, gratia abundans quæ est in apostolis et gratia excellens quæ est in Maria.* Fauores diuinos experimentamos en el discurso de el nro desde que nos entregamos en los braços de nuestro çelebrado rio de Appúre, que plaçentero nos reçibio en ellos y muy rissueños sus chrystales nos indicaron lo apaçible de sus vegas y vistosso de sus marjenes, por donde a manadas se esplayuan tropas de ganado vacuno y se miravan los juguetonçillos retoços de los terneritos tiernos, entre los quales se entretenian manadas de venados, siruiendoles de diversiones sus ordinarios escarços, arrebatandonos la atençion choros y uandadas de alegres pajarillos hermosseados

Angelicus doctor
D. Thomas variis
in locis.

con matices varios hermosos seauan los pimpollos uerdes de las mas arrogantes como empinadas çeyuas, desde adonde çelebrando nra uista, admirando nro passaje y acreçentando parabienes con sus dulçes musicas, los dieron reguçijados a la uenida nra por su dilatado aluerque y regalado Apúre.

El qual con sus amorosas corrientes nos encamino a una playa con dos oras antes de la noche, en la qual dispusso nro cappitan passasemos en ella la primera de nra nautica jornada, martes de Carnestollendas y çinco de el mes de Março y año dicho, con que me dispondre yo, dando fin a la pressente, para la que se sigue.

Jornada 1.^a por Apúre y martes de Carnestollendas y 5 de Março de 1647.

JORNADA DUODECIMA

Y SEGUNDA NAVTICA POR EL RIO DE APÚRE, EN LA QUAL SE YNSINUA UN HALLAZGO DE MAIZ Y OTRAS COSSAS EN SU PRIMERA PLAYA LA TARDE QUE A ELLA LLEGAMOS.

EON dos oras de sol llegamos a aproar nuestros bajeles en la playa dicha, en la qual dispusieron los soldados sus ranchos con toda comodidad, y aseguradas las canoas, dispuestos los quartos de prima, modorra y alva con mas vigia y cuydado que hasta agora se auia tenido, por yr desde esta rancheria entrando ya entre yndios de guerra, dispusse que se erigiessen cruz y altar para el siguiente dia deçir Missa, bendije agua y palmas para que se saçonasse la çeniça para el empleo de ella en nras frentes su señalado dia que era el siguiente; y suçedio que la misma tarde, saliendo la jente de seruiçio a soliçitar leña para los ranchos, hallo entre vnas matas de alissos, de que estauan guarneçidos sus marjenes y la playa toda, cantidad de maiz carriaco, uno desgranado, como otro con sus tuças y hojas, y el uno y otro constituydo en unos cañiços de cañas brauas, si prolongadas por parejo como muy tejidas, y juntos los extremos y amarrados con crisnejas de damahaguas, que son corteças de arboles, venian a conser-

Maiz carriaco hallado a la primera jornada, desde la qual nos fue tributando Apúre sus esquilmos en reconocimiento de su uasallaje a nro cappitan y su militia.

uarse en estos cañiços a dos y a tres fanegas en cada uno, tejidos los extremos o puntas de ambas partes con la misma damahagua.

Guirnaldas.

Hallaronse tambien muchas guirnaldas tejidas con primores tales y tan subtiles que causaron admiracion los primores suios, porque su tejido era de una cucuyça tan subtil que quasi repetia a ymperçeptible, guarneçido con plumeria de matiçes varios y con figuras demoniacas y romanos al usso yndico, y tales que pudieran luçir entre las mayores galas de la philipicca corte.

Macanas.

Hallose cantidad de macanas labradas con curiosidad grande, y entre otros trastes, muchedumbre de loça curiosissima, y vidriada la pequeña con perfecçion tanta que pudiera aprender de sus lindeças la que se labra en la China, como de las mucuras, embaques, caçuelas y otras vasijas la que se obra en Estremoz, no supponiendo con aquestas lo terso y saçonado de las alcarraças de Seuilla. Tienen reservada aquesta loça para la çelebraçion de sus assiduos combites y borracheras, como las guirnaldas y macanas para sus bayles, aretos y fiestas, si el mayz para sus ordinarias chichas, maçatos y otras beuidas de que vssan, de cuyas curiosidades se aprouecharon los soldados, como del maiz de que lastraron las canoas y les duro el uiaje todo hasta la Cantabria, si bien la cantidad mucha de matalotajes que nro cappitan lleuava, no dio lugar al consummo de el, y assi le

Loça.

lleuaron con lo demas, mas por tropheo que por neçessidad, pues no la auia ni jamas la uuo, de que doy a nro buen Dios las graçias, como los deuidos agradescimientos a nro cappitan que tan liberal i franco proçedio con la jente de el sequito suyo y que pendia de su cuydado, aunque se le siguiera a todos ynteres mucho, si llegaran con las dichas alhajas a Barinas.

Mucho interes se le siguiera a los soldados si despacharan el hallazgo suio a Barinas.

Y preguntando yo la causa por que se occultaron em playa tan escueta y sola curiosidades tantas, satisfiçieron los mas vaquianos a mi pregunta, diçiendo: que cada naçion yndica de por si estila el continuar las pescherias suias en los ue-ranos todos, para la qual previenen el matalotaje de su vsso, lleuandose consigo lo mas preçiosso de sus alhajas y menaje, y que auiendo salido alguna con la prebençion dicha a su pesca se diuertio desde aquella playa por el yngresso de algun çanjon o caño, y lleuandose el matalotaje neçessario para los dias que se rretardasen en su pescha, reseruaron para la buelta suya en aquella playa el que é dicho y hallaron los soldados y demas siruientes: a unos y otros salteo la noche, çelebrando como admirando tan repentino hallazgo y solici-taron el sueño a pausas por lo que pedia assi el pa-rage adonde nos hallauamos, si bien las uelas muy cuydadossas y uigilantes en sus quartos. Llegose el de el alua a dar repetidos golpes al de el suio, acompaña-da de su continua guarda, que siendolo

pajarillos cherriadores era fuerça el ahuiantarles a todos el sueño, que libres ya de el acudio cada uno a la faena de su cuydado: yo me acosté con el de confessar algunos que me auian preuenido para resçebir al Señor el dia sancto de çeniça, que lo era el pressente ya y seis de Março, y exercido mi offiçio yo y los confessados sus desseos, se lle-go la hora de el deçir la Missa, si bien antes se çelebro de parte mia aquel recuerdo biuo que nos haçe la Yglesia sancta y madre nuestra, para que vengamos en conoçimiento verdadero de lo que somos y en lo que avemos de parar, dandonos con la çeniça por los ojos y diçendonos a cada uno *per se* aquel *pulvis est et in pulverem reverteris*, sentençia que fulmino en el Genesis nro diuino Dios contra el primero hombre, si padre de nos-sotros todos, que por culpa suia estamos yncursos en la sentençia que a el se le dio.

Acabada la Missa nos dispossimos a dejar la playa dicha, a quien llame la de el Socorro, por el que en ella hallaron los soldados, y embarcando camas y trastes proseguimos rio abajo nra jornada, miercoles de çeniça y seis de el que va corrien-do, diuertendonos todos con lo apaçible de arbo-ledas que se esplayauan por sus margenes, las diferençias de pajaros que las ocupauan, como tropas de animales diuersos que passeavan sus espaçiossas como dilatadas playas. En una de aquestas nos rancheamos temprano, que por abi-

Miercoles de geni-
ça y 6 de Março.

Genesis cap. 3.

Playa de el Socorro

Miercoles de geni-
ça y 6 de Março.

car en ella nuestras canoas aquella tarde y ser vispera de nro padre Sancto Thomas de Aquino la llame de su nombre: çelebrosse nra dormida en ella aquella noche haçia la uanda de los llanos de Apúre, y por los de Guanaguanare, continuados con los que corren haçia la çidad de Barinas, descubrimos tres grandes fuegos, que son con que los yndios se dan auissos çiertos de las nouedades que tienen: discursose por ellos que si bien no auiamos dado alcance con nra uista a ninguno de los yndios que continuan aquellas playas, era çierto el auernos visto ellos; y por esta rraçon dauan auissos a los yndios que se esplayauan el rio abajo y llanos de la una y otra vanda de el, con los fuegos dichos.

Playa de Sto. Thomas de Aquino, nro padre.

Amaneçionos jueves segundo dia de quaresma, dia de nro padre Sancto Thomas y siete de Março, y despues de aver nauegado media legua rio abajo dimos de ymprouiso al doblar una punta con una muy prolongada rancheria de yndios quaquaros, con su chusma: danle este nombre a las yndias y niños, que reduçida a numero çierto ocuparían el de quinientas almas, ella y los gandules, que assi llaman a los yndios de pelea.

Jueves 7 de el mes de Março y dia de nro padre Sancto Thomas.

Yndios quaquaros 500.

Huyeron todos sin que el temple de sus arcos les valiesse, y por çelebrar su fuga con mas presteça dejaron sus canoas aproadas en tierra, occupando todos la ynculta espessura de los mas çerrados arcabucos. De las canoas que dejaron

aprouecharon las de mayores buques, con que de alli para abajo fue la gente con mas desahogo: algunas de aquestas canoas, de que se aprouecharon los yndios quaquaros, se conosçieron auer sido de el cappitan Juan Gomez de la Chicca, con algunas rodelas que les hallaron, o por mejor decir dejaron los yndios en el retiro suio.

Aproamos nras canoas temprano aquella tarde en una playa veçina al çanjon de el Canalete, el qual beue los cristales de el de las Vaccas, y los de ambos juntos ynsaçiable el çelebrado Apùre. En una de sus playas, veçina al çanjon dicho, heçimos noche y antes que lo obscuro y lobrego de aquesta nos saltara, hallamos fresco rastro de tres yndios que poco antes avian passeado el puesto de nra rancheria, desde la qual hiço reparo mi aduertir en una tropa de ganado vaccuno que bajaua a beuer al marjen de Apùre, y preguntandole a algunos vaquianos que si aquel ganado proçedia de las çauanas de Guanaguanare y hatos que estan poblados en ellas, me respondiaron que no, sino que era proçedido de un hato de el que se le alço al cappitan Alonso de Uelasco, conquistador de aquesta tierra, Villa, Grita y Merida, y uno de los primeros pobladores de la çiudad de Barinas, la uieja que diçen, que auia poblado entre los rios del Ayuca y Boccono, entre cuyas çauanas media cantidad grande de el, y se exploya por las marjenes de Appùre abajo muy

Zanjon de el Canalete, en quien entra el çanjon de las Vaccas y ambos en el rrio Apùre que vamos navegando.

El cappitan Alonso de Velasco, de los primeros conquistadores de la Uilla, Grita, Merida y Barinnas, y en ella el primero en todo, siendo su theniente y justicia mayor continuo, como le conosçi y resçebi de su mano muy creçidos fauores, como limosnas

crecido numero, cuya acción le pertenece a los herederos de el dicho cappitan Alonso de Velasco, que ya goça de la bienaventurança.

los pobres todos, haciendo officio de padre verdadero de su patria.

Viernes y ocho de el presente, aviendo estado la noche antes en cuydadossa vigia por el rastro de los tres yndios que dije atras aviamos visto, salimos de el çañon de el Canalete, y hauiendo nauegado a queste dia seis leguas fuymos a haçer noche a una ysla que antes le llamavan la de la Mata Redonda, e yo le llame la ysla de la Concepcion de la Virgen Sanctissima, sin pecado original conçebeda.

Viernes 8 del presente.

6 leguas.

1.
Ysla de la Concepcion de la Virgen Sanctissima.

Salimos de aquesta ysla sabado y nueue del presente, y a breue espacio de nra nauegacion encontramos con otra ysla a quien llame la de nra Señora de el Pilar de Zaragoza, patrona de la ciudad de Barinas, que çelebra su fiesta muy goçossa el dia de su Natiuidad sanctissima.

Sabado y 9.

2.
Ysla de nra Señora de el Pilar de Zaragoza.

Passada aquesta ysla, cuio diestro lado nos dio saçonado pasaje, que prosseguiendole todos muy plaçenteros nos enuistio por proa de nros bajeles un tan reçio y fuerte golpe de repentina briça, que açotando las aguas se encrespo sus olages con altinez tanta que, estorvando *in totum* nra via, y no sin conoçidos riesgos y evidentes peligros, neçessitaron de reparos los bajeles en partes muy diverssas repartidos, aguardando a que abonançaçasse el tiempo para el progreso de nra nauegacion, a que dimos prinçipio con el sosiego de

las aguas, y a trecho breue nos salio al encuentro una ysla a quien llame la de Sancta Justa y Rufina, en cuya punta hallamos aproada la canoa de nro cappitan que esperaua a las nuestras, auendose resguardado alli la suia de el temporal pasado.

3.
Ysla de Sta. Justa
y Rufina.

3 brazos de Apúre.

Repartesse el rio en este paraje por tres braços, y dejando los dos de la diestra mano seguimos el de la siniestra y correspondiente a la tierra firme de Guanaguanare y Barinas, y poco despues dimos con un derramadero que se encaminaua haçia la dicha tierra firme.

Despues de auer nauegado segun el dictamen de los mas advertidos dimos con otra ysla, a quien llame la de San Juan Evangelista. A esta ysla abraçauan dos braços, y heçimos eleccion de el derecho dejando el izquierdo que auiamos seguido hasta alli y dejadole por aver hallado en el poco fondo y auer muchos bancos de arena, y assi neçessitamos de mudar rumbo. En la sequela de nro diestro braço poco mas de media legua mas abajo se nos oppusso otra ysla, y el nombre que le di fue el de Sancta Olalla; y siguiendo el braço derecho de ella vimos que por este auian entrado juntos ya los dos que arriba dije y auiamos dejado a nra diestra. Temprano fuymos a haçer noche este dia de el sabado primero de quaresma a una ysla a quien llame la de las Palomas, por dos que en ella se hallaron y

4.
Ysla de San Juan
Evangelista.

5.
Ysla de Sancta
Olalla.

6.
Ysla de las Palomas.

me dieron, que fui criando en la canoa muy mansas, y tanto que se venian a comer a mi mano, y por estar algo la mia diestra enfadada con la pluma quise solicitarle agradcs, como disposiçion para la que se sigue.

JORNADA TERÇIA DEÇIMA,

EN LA QUAL SE PROSIGUE CON EL DESCUBRIMIENTO DE
EL ÇELEBRADO RIO DE APÚRE.

SALIMOS de la ysla de las Palomas el primero Domingo I de quaresma y a diez dias de el que va corriendo, despues de aver dicho Missa y pronosticandonos felizes subçessos, dandonos *ad inuicem* el buen uiaje, y auriendole seguido dos continuas leguas fuimos orilleando a una ysla que le llame de San Joseph, y tendria de largo seis leguas, y es la primera de las que se contiguan rio abajo; el qual se diuide passada aquesta ysla de San Joseph en dos braços y ambos muy nauegables: el brazo izquierdo se encamina haçia la Portuguesa, rio que baja de las çauanas de Guanaguanare y no buelue a abraçarse con el rio de Apúre; el brazo derecho va mirando a los extendidos canpos y explayadas çauanas de la otra vanda del Apúre: por este brazo derecho y correspondiente a les llanos dichos encaminamos la navegacion nra. Al fin y remate de aquesta ysla de San Joseph se diuide el rio todo en tres braços, y se dio prinçipio a la mayor ysla, a quien llame de San Francisco, a contemplaçion de el señor governador y cappitan general don Francisco Martinez de Espinossa: prolongasse continuada

Domingo I de quaresma y 10 de Março.

⁷
Ysla de S. Joseph.

⁸
Ysla de san Francisco que tiene de largo 40 leguas.

rio abajo quarenta leguas, y en esta misma ysla tuvimos la noche de el domingo I de quaresma con muy cuydadosa guarda por los continuos fuegos que le precedian a las proas de nros bajeles. Celebravanse nras rancherías con dos oras de sol cada tarde, porque los soldados se diuirtiesen en sus pescherías, los soldados con sus guarales y anzuelos y los yndios bogas con sus figas, trayendo aquestos muy a punto sus arcos y flechas, de que se aprouechan tambien en facçiones tan de su agrado y en fauor de el real todo, a quien regalauan con abundancia de pescados diferentes, quales son: sardinatas, dentones, cachamas, paçiones, palometas, boquichicos, caharos y cariues, y otros muchos pescados diversos con tanta abundancia que la auia en el real todo de este genero que quasi fastidiaua a los mas afectos a el, si bien los celebravan mucho algunos soldados y jente de seruiçio, que despues de auer goçado todos de el buen logro de su pescha con regalo nro, nos entregamos a los braços de el sueño y al cuydado vigilante de las postas que reduçidas todas a unos Argos, ostentavan serlo juntas y cada una de por si en el quarto de su desvelo y cuydado.

Con mas quietud de lo que la presunçion nra nos prometia experimentamos el silençio de la noche, hasta que el alua y sus musicos, estos con sus dulçes gorjeos como ella con sus plateadas trenças, siruiendo de amorossos rebenques, apre-

suraron nra priessa al dejar las camas, y puestos em pie todos, dispusso nro cappitan a que se sondasen los dos braços de el rio para haçer eleccïon del que fuesse mas capaz para la nauegaçion nra. La diligencia se hiço puntual y advertida y se halló poco fondo en el siniestro brazo, con que dispusso a que siguiessimos el diestro y correspondiente a los llanos de la otra vanda de Apúre, de el qual brazo se desliça el terçero que, como ya é dicho, va en busca de el rio del de la Portugessa y ambos de el esplayado Orinoco, como despues vimos. Por este brazo derecho encaminamos nra via lunes onçe, y a breue espacio se nos oppusieron unos bajios y bancos de arena, que se neçessito de que a fuerça de braços se encaminassen a la madre legitima de las corrientes algunas canoas que encallaron, con que por el espacio de el dia todo nos fueron muy favorables las corrientes, hasta que a nra hordinaria ora aproamos las canoas en una espacïossa playa de la ysla grande que yvamos orilleando. En ella passamos la noche muy saçonada, y al reyr de el alva y martes 12 de el presente se continuo nra boga, si bien no penossa por el ayuda que nos ministrauan las corrientes, validas mucho por aquel paraje, quando en lo mas silencïosso de ella oyamos los ladridos de un perro al marjen de el rio correspondiente a los llanos y a nra mano diestra, que continuo en la rrepetiçion de ellos nos motiuo a

Lunes 11.

Martes 12.

que las canoas con priessa que la ocassion pedia solicitassen su busca.

Hallamos la rrancheria sin gente por el retiro que avia hecho toda ella: hallaronse muchos embaques, que son unas ollas muy grandes y de bocas anchas, llenos de pescado cozido, mucha cantidad de maiz cariado, muchos ouillos de primorosso hilo de algodón, ymmenssas madejuelas de cabuya delgada y torçida, muy pareçida a la guita de España e hilo de a carreto, muchilas tejidas, paños de lienço tejidos com primores, arcos muy primorossos con muchos maços de flechas, cataures y manaures muy labrados, mavres que son a fuer de faxas mujeriles muy curiossas por extremo, chonchonos de que vssan en sus peschas, mucho agy y pajaros, y entre aquestos una garça tan manssa que la lleue en mi canoa siempre, y aunque suelta no salia de ella sino era quando nos rancheauamos, y entonçes andaua pescando entre las canoas por el marjen de el rio, y conchlussa su pescha se boluia al bajel sin apremio. Hallose mucha y luçidissima loça, embaques nuevos i grandes que le seruian para el saçono de sus pescados, mucuras muy pintadas y nuevas, mucho aji, y en el marjen del rrio dos canoas de muy creçidos buques: de estas se aprouecharon los soldados para su mejor avio, si bien el cappitan mando que se le dejasen tres pequeñas por las dos, para que no le hiçiesen falta las dos que se lleuauan a sus peschas

Embaques que ha-
gen a 10 i a 12 boti-
jas de agua, y mas.

y nauegaciones, porque al fin las canoas son las postas suias con que corren lo explayado de el rio, y de ellas se valen para el yngresso suio en los çanjones, caños, esteros y çienegas, como diuersas ueçes ui.

Son las canoas las postas de los yndios.

Tenian constituida la rancheria suia en una montaña empinada, guarneçida de muy frondosos como creçidos arboles, cuyos pimpollos y ramas tendidas se abraçavan con tan repetidos laços que no permitian que los rayos de el sol bañasen lo ynterior de la rancheria suia, con cuias oppacas sombras, bañadas de una continuada briça, se ostentaua la rancheria toda un amenissimo Aranjuez o Pardo muy regalado, y aunque situada al marjen de el rio sobre una barranca muy altiua, lo espesso de el arcabuco contiguado a ella no permitia registros de agenos ojos, y para aprouecharse de el agua de el rio para su vsso tenian profundados a trechos unos hoyos para el seguro de sus plantas al bajar al rio y subir, reforçados vnos bejucos para valerse con las manos y asegurar sus desçenssos y asçenssos aun en los mas pequenuelos niños.

Avia muchissimos fogones ocupados todos con sus embaques de pescado, que yndicauan muy creçido numero de yndico jentio, y daualo a entender assi una muy continuada si prolongada roça, preuenida ya para la siembra de sus mayçes, cortados en ella arboles de grandeça summa, cu-

ios troncos tan gruesos que admirauan, y entre aquestos repare en dos que quatro hombres juntos dadas las manos no pudieran abraçarles, y siendo esto lo menos hiço reparo mi aduertir en lo mas, y era que para cortarlos les seruian de achas unas piedras con el corte pareçido al de nuestro español usso: de aquestas traje algunas, y suspendian la mas advertida atencion.

Halle en la rancheria de que voy hablando un çercado muy redondo, capaz para mas de 600 almas, guarneçido a lo primorosso con cañas muy subtiles, formando de las mismas unas labores muy uistossas, y entre aquestas, demoniacas figuras representatiuas de sus ydolos que reverençian por diosses: lo alto de la çerca en espherica figura muy niuelada representaua ser de dos estados y por la exterior parte muy cubierta, de suerte que no pudieran registrarse los ejerçicios en que se divertian los que ocupauan lo ynterior de ella, limpia como un christal la superfiçie suya, y la puerta de pequeñez tal que neçesite yo de ynclinarme mucho para su yngresso, y dentro ya me admiraron las çircunstançias que en ella vi y contemple.

Lleue al interprete commigo, y dentro de aquel çirco que tanto me admiraua le persuadi a que me ynsinuase la repressentaçion çierta de aquel puesto, y me respondió que en el no entravan las mugeres ni guarichas, estas son como

entre nossotros donçellas, y que solo le occupauan los gandules, ya é dicho que este nombre dan a los yndios de pelea, en sus fiestas y aretos, assi diçen quando án de consultar con el demonio sus guerras y peleas que tienen entre si unas naçiones con otras por sus peschas y otros acçidentes que le sobrevienen.

Vssan para sus musicas en los bailes que çelebran de unas guaduas o montessinas cañas hueccas, de la grosiçie de una muñeca, unas mas y otras menos, a fuer de las gaytas çamoranas que vemos en nra España, agujereadas por la ynferior parte y en la supperior una pluma guarneçida con çera, que de esta como de miel de abejas ay abundançia mucha, con que a su moda forman una concertada mussica con sus tenores, bajos, tiples y terçerillas, mudando cadençias como diferencias en sus bayles que, si bien no alli por la fuga que hiçieron, en otras varias partes los é visto con mucha diuersion mia, en los quales sin çessar passan ynsomnes la noche entera, en la qual las yndias en los fogones suos no tienen quietud, porque les estan previniendo beuidas a sus maridos, hijos o hermanos, que para que se las lleuen al çercado preuiene cada rancho dos o tres gandules, conforme es la parçialidad que cada una tiene de gente en el çirco dicho, en el qual vi unas ropas grandes, cuios tejidos eran muy uistosos, con vm prolongado heruaje y mui tupido que

llegandoles a las plantas de los pies los extremos de ellas, rematandose a fuer de fuecos o rrapaçejos, conponian la supperior parte de la cabeça con unas figuras de tigueres, de leones y otros animales, variadas estas con matiçes negros y colorados que llaman bija y onoto, y de aqueste traje yo unas massas, reduçidas a bollos y a pelotas, de que me é aprouechado para yndicaçion de algunas partes en el tratadillo prësente. Finalmente, no halle mejor ynforme en la presente rancheria, porque antes que nras plantas la hcllassen ya se auia toda retirado. No diligençio nro cappitan el hallazgo de alguna jente de ella, porque no iuamos soliciçando la conquista suia, sino su reduçion a la paz y a que abraçassen nra sancta y catholica fe, que era el prinçipal fin de nra jornada.

Por la loça, trastes y alhajas yndicas que se hallaron y dispossiçion de roça para la siembra de sus mayçes se presumio que ocupauan yndios ajaguas aquella tan espaçiossa como bien dispuesta rancheria, en la qual nos pareçio çelebrar la noche muy en vela, si bien nos preuino çena saçonada la muchedumbre de el pescado que en ella hallamos..

JORNADA NAUTICA Y QUARTA DEÇIMA,

EN LA QUAL SE PROSIGUE NRO YNTENTO, LIBRADO EN
EL DESCUBRIMIENTO DE EL ÇELEBRADO RIO DE
APÚRE.

SALIMOS de la rancheria que é ynsinuado de los
ajaguas, segun la oppinion de los vaquianos,
miercoles y treçe de este mes, y dia de San Lean-
dro, sancto arçobispo de Seuilla que llena de jubilos le ostenta festejos este dia, y navegada
una legua vimos que el braço que iuamos si-
guiendo se diuidia en dos, dando prinçipio a la
diuision suya el paraje mismo en el qual diez años
antes se auian ahogado dos soldados que lo eran
de el cappitan mismo que lo es agora nro, el qual
auia entrado por la uanda de los llanos, y querien-
do por el braço dicho atrauessar a la ysla grande,
por la notiçia mucha que tenia de gente que la
habitaua, le cuppo la suerte desdichada de su
ahogo a los dos soldados dichos: llamauasse el
uno Juan de Ortega y criollo de Barinas, a cu-
ios padres conosco, y tanto que su padre, llamado
Francisco de Ortega que oy biue, vino conmigo
de España en un nauio, y era despenssero en el;
criollo el otro de la çidad de Sanctiago de Leon
en Caracas, su nombre Juan de Vtrilla: hiçe que
se juntassen los bajeles todos en el paraje de su

Miercoles y 13.

desdicha y ahogo, preuineles de que les encomendassen a nro Señor, y ofreçiendoles yo unas visperas de difunctos que antes con el auisso que tuue yua rreçando, y en presençia de todos sus respossos. Proseguimos la uia, hallando en ella a breue trecho una ysla entre el braço de nra nauegaçion y la de San Françisco; paresçio prolongada y ancha, y la llame de Sancta Elena: dejandola por popa y orilleando por la siniestra mano la ysla grande de San Françisco, y nauegadas dos leguas nos ministro agrados otra ysla, a quien llame la de Sancta Cathalina, martir; y ostentose aquesta ysla tam biçarra y galante como altiua, por lo empinado de su arboleda, cuias ramas y pinpollos les seruian de atriles a la inmensidad de choros que pajarillos musicos componian, que como arrebatauan atençiones regalauan la uista sus matiçes, con rrepresentaçiones de finissimas esmeraldas lo verde de sus alissos y çeyuas.

Contigua a la passada se nos represento otra ysla, a quien llame la de Sancta Vrsula y sus onçe mil virgenes y compañeras, por sollicitar mi cuydado sus fauor y amparo en todas ocasiones y em particular en la pressente, por no tener çerteça de nra nauegaçion y sernos tan yncognitos como ynçiertos los parajes en que nos contemplauamos.

Halle a esta ysla con el asseo y lindeça que la passada, y ostentando ambas un jardin de Chipre, si malogrado por el señorio que en ellas tiene

9.
Ysla de Sancta Elena.

10.
Ysla de Sta. Cathalina, V. y M.

11.
Ysla de Sta. Urssula y sus compañeras y onçe mil uirgenes.

tam barbaro gentio y sin conosçimiento de nra sancta y catholica fe.

Admirando, pues, su tan desaçonada fertilidad y hermosura, combidados de lo rutilante y resplandeciente de la luna, y no poco de un blando çefiro, regalado y fresco que nos regalaua, como de la profundidad de aguas de nro braço que nos encaminaua con alentada priessa por la mayor corriente, acompañada esta por ambos marjenes de arboledas que lo frondosso suio me motiuava a contemplarme en lo apaçible de la alameda de Seuilla, o que nauegauamos por Guadalquiuir en sus enrramados barquillos la noche de el reguçijado y alegre San Juan, faltando solo lo dulce y suaue de la musica que en semejantes noches sobra, si bien supplieron esta la que nos dieron nocturnas aves y tigueres con sus horribles bramidos que repetidos por uno y otro marjen de el rio nos seguian al olor de la yndica jente de nras bogas, que por aquellas playas de la grande ysla y llanos le sirue el gentio yndico de su hordinario sustento, y estan çevados en los misserables yndios, de manera que se á uisto el sacarlos aunque esten en medio de españoles muchos, como lo yndican multiplicadas experiençias que de aquesta verdad se án hecho. Nauegada gran parte de la noche, passamos lo rrestante de ella cuydadosos, por pedirlo assi la compañia que nos auian hecho los passados tigueres, y por si acaso uies-

se otros tan comedidos que quisieran darnos la bienvenida nra a su legitimo aluerque que continuos le asisten y passean en manadas. A gritos de enfadossas guacharacas, si a dulçes gorjeos tambien de regaladas philomenas, despertamos jueves y catorçe de este, y al ir a nros bajeles vi una cabeça seca de un vagre, que assimilava a la de un grande nouillo en lo ancho y grande de ella, que causso espanto a los que la vieron y em particular a mi que nunca auia visto grandeça y gual de pescado.

Salimos, pues, el dicho dia, y dimos de improviso con una rancheria que la componian tres naçiones, una de guamonteyes, otra de amayuas y la terçera de yndios guayparas, que luego que nos sintieron se arronjaron con sus chusmas a una esplayada si fondable çienega adonde tenian sus bajeles que apoderandose de ellos se rretiraron con priessa, sin que a ninguno se le pudiera dar alcançe, dejandose en la rrancheria que tenian muy espaciosa y prolongada sus pobres menajes y trasteçillos, si bien yndicaua el habitarla muy creçido numero de jente. Al marjen de el rio y çerca de la rancheria dicha se hallo un cayman que los yndios avian acabado de matar, que causando asombros la grandeça suya le midieron por su curiosida algunos de los soldados, y hallaron que tenia fuera de la cabeça y cola veynte y cinco pies de largo, bestia a mi enten-

Jueves y 14 deste.

Cabeça seca de un vagre que assimilava a la del maior novillo.

Indios guamonteyes.
Indios amayvas.
Indios guayparas.

Cayman de 25 pies

der tan desaforada que aunque vide muchos siendo prior en el rio de la Hacha, assi en los esteros que median entre el dicho rio y el pueblo de la Nueva Salamanca de la Ramada, y en la çienega de Sancta Martha, como en el rio grande de la Magdalena, a ninguno vi de la grandeça de aqueste en los indicados parajes.

Media legua mas abajo de la rancheria de el cayman dicho se nos represento con la lindeça y hermosseo que las passadas una ysla, a quien le di nombre de nra Señora i Maria de Gracia, para que nos alcance, si madre de ella, la effluente de su preciosissimo hijo, Dios y Señor nro, o ella nos communique la excellente suia, como diçe nro doctor angelico y padre Sancto Thomas, honra y gloria de nra yllustre y sagrada religion de Predicadores, para que demos alcance y fin glorioso en seruiçio suio a nro nautico viaje que prosiguiendole aproamos nros bajeles y saltamos en tierra en una muy espaçiossa playa, veçina a una çeja de arboles que naturaleza produjo en ella para admiracion, como tambien para regalo de quien llegasse a goçar sus sombras, todos por igual muy parejos, abraçandose las ramas unas con otras, pendientes de ellas y sus pimpollos alegres pajarillos que con sus dulçes gorjeos, suaues contrapuntos y matiçes varios conuierten en una primavera alegre aquel paraje, haçiendole a la uista saçonadissimos platos, como a la atencion suspenssiones repetidas.

12.
Ysla de Sta. Maria
de Gracia.

Diuus Thomas variis
logis.

Entre aquestos tan admirativos arboles que a porfia nos combidauan prodigos con los quitasoles de sus explayadas ramas, guarneçidas con sus ochauadas hojas que por su finissimo uerde se ostentauan presumtuossas esmeraldas y tam preçiossas como altiuas, pues con lo optusso de ellas no dieron lugar a que los phebeos rayos visitassen lo opacco de sus dilatadas sombras que por tan galantes y presumidas hizieron resistençias continuas a las penetrantes flechas que Phebo despedia de su fogosso arco.

Entré los arboles luçidissimos que é ynseinuado contemplamos uno tan hermosso, altiuo y arrogante, quanto franco y liberal en offreçernos espejado su regalado aluergue, tan capaz que en el espacio de su dilatada sombra pudiera alojarse un muy creçido exercito de armada gente, y goçar toda ella de commodidad mucha; y confieso que luego que vi la que plaçentero nos ofreçia se me represento aquel admiratino arbol de quien va hablando el propheta Ezequiel diçiendo assi: *Ecce Assur quasi cedrus in Libano, pulcher ramis et frondibus nemorossus, excelssusque altitudine, et inter condenssas frondes eleuatum est cacumen eius. Aquæ nutrierunt illum, abissus exaltauit illum, propterea eleuata est altitudo eius super omnia ligna, et eleuati sunt rami eius, cumque extendisset vmbra suam, in ramis eius fecerunt nidos omnia volatilia cæli, et sub frondibus eius*

genuerunt omnes bestiae saltuum, et sub umbraculo illius habitabat cœtus gentium plurimarum.

Eratque pulcherrimus in magnitudine sua, et in dilatatione arbustorum suorum. No me explayo en

las significaciones de que abunda este admiratiuo arbol que Dios hiço y habla el propheta Ezequiel;

pero me admiro de muchas propiedades que hallo en este, parecidas al que vi en el marjen de el

celebrado Apure y playa de la ysla mayor de San Francisco, de cuya grandeça y de los demas

que la hermossean se vera lo oppimo, fertil y abundante de aquellos parajes, señoreados de çer-

ril gente e yndicas naciones que no aspiran a mas que al *comedamus et bibamus*, y a que *nullum*

sit pratum, quod non pertranseat luxuria nostra, sin que hayan dejado de ejecutar el *coronemus nos*

rossis, pues siempre andan coronados los yndios con guirnaldas, si de flores algunas, las ordinarias

son guarneçidos maures con plumas de varios colores y matiçes, como repetidas ueçes é yo uisto.

El arbol, pues, que para ynsinuacion de su belleça, lindeça y magnitud me á motiuado a mi difusso

parentessis que é hecho, si bien proçediendo en mi deçir muy corto por pedirlo assi mi priessa,

era de una emminençia y cumbre altissima, tronco tan grueso que no pudieran abraçarle seis

hombres, y aqieste muy prølongado por parejo hasta la diuision de sus ramas, explayadas mucho

aquestas y correspondientes a su emminençia y

Sapientie c. 2.

Arbol de peregrina grandeça y hermosura.



altura, que juntas haçian un tejido por parejo sus hojas que, si bien muy menudas y trauieſſas con el soplo de las continuas briças, se le opponian muy altiuas a los mas ardientes rayos de el sol; de fundamentos muy anchos desde el entono de sus ramas, formando desde aquestas um pam de açucar, assimilando al çipres de España en el piramidal remate, si bien tiene aqueste mas buelo y se espaçia mas que muchos de aquellos, y tan capaz su sombra que puede elojarse en ella an muy copiosso exercito, y no le parezca al discreto y prudente lector mio que é çelebrado el arbol dicho con encomios e hyperboles, poniendo el credito mio al dictamen de çensuras varias, porque *alliud est* el oyrlo ó leerlo, *et alliud est* verlo *propriis oculis*, y é uisto tanto y tam peregrino en estas mis nauticas jornadas, que remito al silencio mucho de lo que é visto y contemplado.

Esta situado el arbol dicho, cuya siluestre fruta, si pequeña mucho, es comestible, y de ella se aprouechan los yndios que pasean y lustran aquellas playas, si bien mas las vandadas de pajarillos mussicos que le asisten, que agradescidos al saçonado plato que le ofreçe y messa franca que le pone le retornan continuos agradescimientos con sus dulçes y regaladas musicas.

Esta, pues, a cauallero este ajigantado arbol, assi de la espaçiosa playa como de su explayado Appure, y mirando a una espaçiosissima çavana

que aspira a registrar lo inculto y espeso de una montaña, cuya asistencia tiene en la ysla mayor de San Francisco, nro padre, que vamos orilleando por el siniestro lado, dejandola desde la divission de los tres braços que dije arriba, siguiendo el diestro por eleccion de los mas vaquianos, con quien consulta nro cappitan, como tan advertido, para su mejor açierto, que á sido açertadissima la sequela del diestro lado, ministrandonos sobradas corrientes de cristales, para llegar, siendo Dios seruido, a los de el altiuo Orinoco.

Llegose la ocasion ya de ostentar yngratitudes con quien nos avia dado muy grato acogimiento y reçebidonos con dulçes musicas, si repetidas con cadencias y varios contrapuntos que al parecer son muy ordinarios en sus renueuos y pimpollos de esmeraldas, en los quales musicos pajariillos a millones y de diuersos matiçes entonan sus gorjeos y acordes chançonetas a su modo, respondiendose *ad invicem* en su ydioma mismo, lastimados de su ausencia como admirados de el regalo que goçan naçiones yndias como barbaras, sin Dios, ley, ni obediencia a su legitimo señor y rey nro, que Dios guarde. Poblamos nras çuriaras ya tarde por la diuersion dicha, y a corto espacio nos ocurrio la noche, si preuenida con el farol rutilante como con las resplandecientes luminarias de las compañeras suias que, siendolo sus continuas estrellas y luna, nos acompañaron en su mayor si-

lencio alegres, y ayudados de las corrientes de nro diestro braço nos encamino a una ysla que le llame la de las Bendictas Animas, porque actualmente le yua reçando unas visperas de difuntos. Dejamos por popa la ysla dicha, y prosiguiendo nra nautica jornada al punto de la media noche, que la passamos en una playa espaçiosa con la vigia y uela cuydadossa, por yrnos embosçando con tan corto numero de miliçia y bajeles por los parajes y ppuestos de los riesgos mas evidentes y peligros mayores; en esta playa, pues, solliçite desahogos de mi cuydado, y me recobre de alientos para la prosecuçion de mi nautica jornada, con las demas que me restan, *Deo propitiante.*

13.

Ysla de las Bendictas Animas de Purgatorio.

JORNADA QUINTA DEÇIMA,

EN LA QUAL SE PROSIGUE EL DISCURSO DE NRO NAVTICO
CO VIAJE.

VIERNES y quince de el que va corriendo nos amanescio en la playa dicha, ahuiendandonos el sueño y dandonos alegres alboradas nros hordinarios clarines, en cuios redobles y repiques son muy diestras las parlerillas aveçuelas que ocupan lcs apureños margenes; y disponiendo nra via vimos que un creçido numero de jentio indico con su chusma avia ocupado la tarde antes la playa de nra dormida, como lo indico el rastro fresco que hallamos en ella, de la qual salimos plaçenteros, y nauegada una legua por nro diestro braço orilleamos una ysla, a quien llame San Clemente, porque lo fuesse el Sancto con nosotros todos cuando ignorauamos nro rumbo çierto.

Viernes y 15 de el
que va corriendo.

14.

Ysla de S. Clemente.

Media legua por bajo de esta ysla, orilleando siempre la mayor de San Françisco y dejandola al siniestro lado de nro rumbo, se nos ofrecio otra, y llame la ysla de San Pedro martir, y el primero de nra sagrada rreligion de Predicadores que padescio martirio en defensa de nra sancta fe, aviendo precedido el auer sido el ynquisidor primero,

15.

Ysla de San Pedro
martyr. del Orden
de Predicadores.

en cuyo tiempo quemó a su mismo padre por hereje.

16.
Ysla de la Magdalena.

A un tiro de mosquete encontramos otra ysla, y llame la de la Magdalena, por lo aspero y altiuo de barrancas que yndicaba, acordandome de las que habito en Marsella y adonde recibio continuados faouores de el çielo, si bien lo ynterior de la ysla era rrepresentatiuo de un campo de esmeraldas, por lo verde de su hervaje y hermosso de sus floridas arboledas, en cuió remate hallamos una muy creçida rancheria de yndios amayvas que, aviendonos reconosçido a trecho largo, se rretiraron, y pudieran escussar el retiro suio a ser discursiuos, pues era el yntento de nro cappitan el reduçirlos a buena paz, por el seguro de la nauegaçion por aquella parte, si fuere nro señor seruido de que para adelante se continue, que es a lo que el señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa aspira y nro cappitan Miguel de Ochogavia y soldados pretenden.

17.
Ysla de Sta. Ysabel

18.
Ysla de san Pablo.

Ymmedyata a esta ysla de la Magdalena se ofreçio contigua otra, a quien le di nombre de Sancta Ysabel. Passada aquesta un tiro de mosquete vimos otra ysla, y la llame la de San Pablo, correspondientes las unas a las otras en su frescura y lindeça, y todas las dejauamos a la mano izquierda, correspondientes a la ysla grande de San Françisco, abraçando siempre nosotros el

diestro brazo que corresponde a los llanos de Apúre.

Celebrando por el uno y otro marjen el uiaje nro y haçendonosle muy entretenido musicas dulçes de pajarillos alegres, cuyos matiçes primorosos nos causauan alegrías a la vista, como regalauan las atenciones de todos, motiuandonos a que le diessemos a nro buen Dios repetidas gracias, por las que les auia dado a tales pajarillos para sus redobles dulçes y cadencias tan suaves, sirviendonos de creçido aliuió en nuestro nautico viaje y en tan ynçierta como peligróssa jornada, vi en ella tantas diuersidades de pajaros y de tan varios matiçes y colores vestidos, que juntos representauan no una sino muchas primaveras y jardines diversos, por los quales dare permissó a mi pluma para que ella ynsinue algunos de los que mis ojos vieron, que son los siguientes, si mussicos:

Ruyseñores.

Turpiares.

Calandrias de España, que por aca llaman çentones, porque entonan otros tantos cantos, blanco y pardo sus libreas.

Cochas, que son a fuer de españoles tordos, de un negro tan fino que pinta en morado.

Babaguyes, de blanco, negro, colorado y uerde, pies y picos amarillos.

Habubillas de España, con matiçes leonados,

Pajaros que se explayan por los marjenes e ysias de el celebrado Apúre.

blancos, açules y uerdes, hermosseandolas unas coronas de plumas en su cabeça, y cada pluma de la corona siendo de los colores dichos tiene un espejuelo tornasolado que las haçen vistosisimas por estremo.

Otros pajarillos, picos negros, cabeças açules, alas negras y pechos blancos.

Otros dominicos, pechos blancos, alas y cabeças negras y las colas variadas de negro y blanco, y los extremos de aquestas y las alas açules.

Otros, de açul, verde, amarillo y blanco.

Otros, de amarillo y blanco el cuerpo, y las caudas encarnadas.

Otros, de color rojo todo el cuerpo, que llaman cardenales.

Otros pajarillos vi muy pigmeos en sus cuerpecitos, si en su mussica y cantos muy jigantes, que a no auerlos uisto no pressumiera eran dueños de tan abultadas como sonoras uoçes: a estos pajarillos y a otras inmensidades de ellos le á puesto la Diuina Prouidenciã messas francas y hecho saçonadissimos platos de siluestres frutillas, de que abundan las apureñas marjenes, como a otros pajaros de mas porte, de pescados en las playas y margenes de los rios, çanjones, caños, çienegas y pantanos, como en las lagunas de que abundan lcs llanos; y de estos pajaros los mas conocidos son:

Soldados, blancos en el color los extremos de

las alas, caudas y cabeças, con gran parte de sus pescueços negros; son de corpulencia muy grande.

Pajaros flamencos, de color naranjado, en vandadas grandes que, juntas en las playas, parecen manadas de ovejas merinas almagradas.

Garças, pardas unas y otras dominicas, de blanco y negro, con garçotas de su color mismo unas i otras, es a saber, blancas y pardas.

Otras garças mas pequeñas, con sus garçotas conforme a los cuerpos suos.

Patos reales, de corpulencias muy crecidas.

Patos de maneras muchas y de diferentes nombres.

Aguanieves, y otros muchos que, si bien los vi, ygnoro los nombres suos, aunque los yndios les am puesto los de el agrado suio.

A estos la Prouidencia Diuina les tiene preuenidos platos de pescados diuerssos, como a los paujies que de aquestos unos son de piedra en sus cabeças, como otros de penachos.

Pavas.

Guacharacas.

Codornices.

Guacamayas.

Caharos.

Papagayos.

Periquitos.

Otros tan pequeñitos que representan unas

esmeralditas animadas: haçen de estos pajaritos apreçios muchos las damas de la Cantabria, Guayana y Trinidad, y assi los traen en sus encrespados riços y copetes de sus cabeças.

A las aues dichas les haçe la Prouidencia Diuina platos para sustento de ellas, de diversas frutas de el monte y otros granitos diferentes, como a las aves de rapiña de carnes varias y de los pajaritos y aveçillas que quedan ynsinuadas les haçen platos a costa de sus vidas a las

Aguilas reales.

Buhos.

Gauilanes.

Jirifaltes.

Primillas.

Aletos.

Valdiuias.

Cernicalos y

Zamuros.

Si bien estos no desechan ripio, porque haçen a todo, assi a carne y pescado como a todo quanto se les ofreçe hallar, a todo haçen y todo comen.

Muy en fauor nuestro hallamos a estos pajaros çamuros en nra jornada, porque eran los exploradores de las rancherias de los yndios, o ya las tuviessen a los margenes de el rio, o ya la tierra adentro de los llanos, y es la rraçon que como son tan voraçes y golossos andan sienpre sobre los mismos yndios en sus peschas y caçerias,

como en sus ranchos y puestos adonde hacen noche, o esten de asiento o no.

Teniamos çerteça de que en la parte que reboleavan y haçian por el ayre sus escarçeos era yndicaçion çierta de que por aquellas partes avia yndios, de cuyos residuos de pescados y demas cossas commestibles de su vsso comian los çamuros dichos, y assi los acompañavan, y de hordinario en daños de los yndios por las compañías que los tales pajaros les haçen, si en prouecho suio, en daños de los que los sustentan. Tienese ya experiencia de aquestas aves, que adonde estan y asisten ay alguna cossa muerta, o bien sea ave o sea animal o hombre, y asi acudiendo adonde ellos asisten se descubre lo que hay muerto, sea lo uno o otro de lo que é dicho, por auerle dado naturaleza conoçimiento tal y tan en util suio.

De la dulçura de musicas, de pescas abundantes, de la ynfinidad de bolateria, de las continuas caças, muchedumbre de varios animales, de ganado de çerda y baquiras que los montes produçen, de ynfinita miel de abejas, de mayçes, yucas, cañas dulçes, platanos, con diuersidad de rrayçes y comestibles yeruas, con saçonadissimas frutas, de todo lo qual goçan y tienen los barbaros yndios que se explayan assi por los marjenes de Apúre, çanjones, esteros y llanos de la otra vanda de el, como en las yslas que é ynsinuado hasta aqui y demas

que quedan por descubrir; de todo lo qual, como dicho tengo y uisto, son señores estos gentiles, con que se goça el demonio con tan abundantes cosechas de desdichadas almas, por falta de obreros que los reduzgan a nra sancta fe, como de conquistadores, a los quales les fuera façil el poblar las dichas yslas y marjenes de Apúre que vamos mirando y calificandolas todos por las mejores que se án descubierto en estas partes de las yndias todas, hallando en ellas capaçidad, bondad y agradescimientos en sus siembras de granos, pues lo fueran de suerte que se convirtieran todas y cada una de por si en un Potossiriquissimo, como en un Aranjuez o Retiro de San Jeronimo en la real y philippica corte, para regalo del estaçion y gusto, pues ayudara a lo uno y otro la bondad de las tierras y la inmensidad de naturales que a fuer de muy copiosos hormigueros cruçan y passean los parajes dichos, y cultivan tierras tan fertiles y pingues, como en todo tan abundantes y agradescidas que les sobran a los naturales mayçes, yucas y lo demas comestible de rayçes, como v. g. cañas dulçes, platanos, batatas, yames y frutas diversas que, aunque montessinas, son de saçonadissimo gusto, y otras yeruas de su usso y rayçes que conosçen, todo lo qual soliçitan para el sustento y regalo de sus cuerpos y en tan conosçidos daños de sus almas, y es la rraçon, a mi uer, que podra decir

cada uno de aquestos misserables lo que el otro enfermo a Xpo quando le pregunto *vis sanus fieri?* Joann. c. 5. y respondiòle el enfermo *hominem non habeo: yta similiter* aca, si yo entendiera su ydioma y cada uno el lenguaje nro, y le preguntara *vis sanus fieri?* le fuera façil mucho el responderme *hominem non habeo.*

¿Quieres yndio desdichado salir de esse biuir de bestia que traes y de aqueise estrago de vida en que demoras con destruyçion de tu alma, entregada ya al demonio mismo? Responderme á *á fortiori*, no tengo hombre; hombre que a fuer de cura spiritual me enseñe y guie por el camiuo de mi saluacion, ni hombre que me ampare a fuer de encomendero mio y me reduzga a la paz y conosciendo de el mayor monarcha y rey, a que deviera atender nro gram Philippo quarto rey y señor nro que aspira a esto solo, y para la consecucion de este fin embia de España a estas partes, a expenssas y costa suya y real patrimonio, obreros que, no consiguiendo el fin para que son enviados, se reduçen a un continuo padecer, malogrando el yntento real, sin executar el acto *exercito* para lo que vienen a estas tan romotas partes religiosos tantos; a que devieran estar muy atentos los ministros suios, a cuiò cargo y cuydado esta el representar la real persona, y como tales aspirar a la reduccion de tantos millares de yndios, naçiones y

jentes, a las quales el demonio á reducido a su gremio, sin memoria de que ay Dios, como lo ynsinua el Real Propheta David, hablando de tales jentes: *omnes gentes quæ obliviscuntur Deum;* que quiças y aun sin quiças estan en poder de el demonio por descuydos y remisiones tales, de que se le á de pedir estrecha quenta en el divino tribunal. Passo en silençio el pensar mio, contendandome con decir que *ego vox clamantis in deserto*, sin cortar el hilo de nro viaje.

Psal. 9.

Joannis c. I.

Sabado 16 de este.

Este proseguimos sabado y diez y seis del que va corriendo, auiendo hecho noche en una playa de arreçifes viernes 15, haçendonos repetidas salvas por el uno y otro marjen de el río las parleras aves, continuas por el discurso de el, cuyas corrientes solçitauan nra priessa y desseos de goçar las de el altio Orinoco, si una soberuia briça, embidiosa de nro bien, no enuistiera rebelde las proas de nras curiaras, las quales, no pudiendo aguantar el embraveçido como encrespado olaje, fue forçosso el abicarlas a la playa mas veçina en la occasion presente y saltar en tierra. Puestos en ella, nos combidaron a sus cumbres unas soslayadas barrancas, desde cuyas çimas con rrepetidas admiraçiones çelebramos el paraje y sitio de una rancheria, alçada ya la gente de ella desde que tuvieron auissos con los repetidos fuegos que siempre vinieron preçediendo a nras proas, y notiçias que les dieron los yndios

amayuas de que yuan blancos a uisitar los lin-
 teles de sus aluergues pajiços y biuiendas, adon-
 de anchurossas podian assistir mas de quatro mill
 almas. Ceñianla muy altos y esplayados arboles,
 cuyas ramas esparçidas unas entre otras se ceñian
 por la superior parte tan tupidas y obtussas, que
 le servian de un prolongado y anchurosso pave-
 llon que resistia a los ardientes y phebeos rayos,
 muy biçarros de dia, como al roçio y lagrimas de
 la mas jugossa noche, oppuesto sin daños de los
 abitadores suos. Lo espejado y limpio de su
 asiento podia competir con el salon mas tersso
 y camarines aseados de las mas luçidas damas,
 antes bien aventajandose a estos las colgaduras y
 dosseles de esmeraldas que ynsinuan los uerdes
 ramos i hojas suias, cuyos pimpollos y virgultos
 son continuos atriles de aveçillas parleras y pa-
 jarillos mussicos, en que se aventajan estas sil-
 vestres rancherias a los mas vistossos palaçios
 que luçen y campean en las çiudades que se le-
 vantán con el titulo y renombre de mas luçidas
 y populossas. Sytuada y constituyda estaua en bar-
 rancossa eminencia, desde adonde goçauan de el
 fresco de la briça que continua soppla por aquel
 paraje y llanos de Apúre los habitadores suos
 que dauan vista a lo explayado de el rio por la
 parte superior e ynferior de el muy espaçioso
 rio, y a la oppuesta vanda y sus marjenes, con
 los dilatados campos de su mano diextra, por

donde yuamos enhilando nra via, y auiamos aproado nros bajeles por aquella parte.

Sosegosse el tiempo, y prosiguiendo nro nautico viaje se nos ofreçio una ysla, a quien llame la de Sancta Ynes. Fuymos navegando con la luna y muy gustossos y libres de calores como desabridas y reçias briças, antes bien yuamos goçando de un amorosso y blando çefiro que ministraua muy creçidos regalos en el mayor silencio de la noche, y poco antes de la media suya nos salio por las proas de nras curiaras otra ysla por el diestro lado, a quien no pude quitarle el nombre de nro gran patriarcha y padre Sancto Domingo, que se ostento galante y muy guzmana, assi en fauor nro como en lo luçido suio, ostentando supperioridad a las que ya auiamos dejado por nras popas. A breue espaçio que por las nras quedava la guzmana encontramos otra ysla, y llamela de San Phelipe y Sanctiago.

Auia dado horden nro cuydadoso cappitan Miguel de Ochogauia para que en la curiara mas ligera explorasse el rio, considerasse los passos de el y uiesse los ingresos de çanjones, esteros, desaguederos y rios que en el nro entrauan, y que fuesse por cabo en ella el cappitan Bartolome Diaz de Quiñones, persona de la satisfaçion que todos los que militan saben, y a cuiua bocca de fuego en sus manos se le rrinden las mas altaneras aves y animales mas fieros que siendolo los

19.

Isla de Sancta Ynes

20.

Isla de Sancto Domingo.

21.

Ysla de San Phelipe y Sanctiago.

Cappitan Bartolome Diaz de Quiñones.

voraçes y espejados tigueros, atrevidos leones, brauos toros y ponçoñosas sierpes, con culebras de grandeça estraña, se le postran y rinden sus vidas al beso de sus çerteras valas. Ejerçiendo la acción de su cuydado y uigilante dio alcance a una canoylla de pescadores yndios que, junto con ofrecerle la paz en nombre de ellos y de los de la parcialidad suya, le ofrecieron cantidad creçida de pescados, con que a todos nos siruio de regalo grande lo sabrosso de ellos, y satisfecho a todos su abundançia se dispusso nro rancheo en una playa distante de la ysla de San Phelippe y Santiago obra de una legua, adonde passamos muy gustossos lo rrestante de la noche de el sabado dicho, procurando resarçir con el sueño el trabajo passado, como yo de el que é tenido en mi jornada, preuiniendole alientos a mi pluma para la que se sigue.

JORNADA NAUTICA Y SEXTA DEÇIMA,

EN LA QUAL SE PROSIGUE EL DESCUBRIMIENTO DE APÚ-
RE POR EL CAPPITAN MIGUEL DE OCHOGAUIA, CAP-
PITAN A GUERRA, DESCUBRIDOR Y POBLADOR DE EL
DICHO RIO.



Al aluorada dulce que los pagueçillos de el
alua y musicos suios nos dieron con sus re-
galados gorjeos y mussicas suaves despertamos
domingo segundo de quaresma y diez y siete de el
que corre, y dispuesto lo neçessario para la missa
que todos los compañeros oyeron devotos, y auien-
do confessado y reçebido el Sanctisimo en ella,
que sea alabado para siempre, proseguimos nro
nautico viaje, y nauegadas dos leguas descubri-
mos un çanjon, y a un tiro de mosquete, en una
playa vezina a el por la parte diestra de los llanos,
vide dos ramadas que los ajaguas yndios auian
hecho para la çelebracion de alguna de sus fiestas,
bayles, aretos o borracheras, y avian obrado en
ellas con tanto asseo y primores, que no se yo
que pudieran entre los mas curiosos españoles
tener mas creçidos luçimientos de los que en ellas
contemplo mi advertir, porque por la superior
parte las cubrian pauellones de una muy menuda

Domingo 2 de quaresma y 17.

Indios ajaguas.

como crecida yerua, de la qual tejen los ropajes suios para sus bailes y fiestas: con aquestos se libravan de los phebeos rayos que se ostentan vigorosos y ardientes en las arenossas playas; y por la ynferior parte, con la limpieça y mayor aliño que ymajinarse puede, y de dos en dos crecidos y gruessos troncos para la cuelga de sus amacas y chinchorros, parecidos a los que suelen traerse de Nicaragua, de su vsso, asi de aquestos como de aquellas, y eran las ramadas dos, capaços para la asistencia de mas de quatro mill yndios con su chusma, que assi llaman a las mujeres y hijos suios.

Con alguna agua nos busco un çañon que las çauanas y llanos de Apúre por la diestra mano le embiaron de socorro a nras curiaras, las quales con sus veloçes cursos les insinuaron agradescimientos. Al yngresso de el çañon dicho en el rio repare en otra explayada playa, y en ella assientos y ramadas muy tendidas, y contigua a la playa que é dicho ctra, guarneçida de rramadas de la manera misma que las otras, haçiendo alardes de las muchas naçiones yndicas que las passean y dominan.

Contemplando lo espejado de sus playas, la eleccion de sus rancherias, las eminencias de sus puestos, constituydos en muy empinadas barrancas, limpias, frescas y ayrossas, y que les seruian de cuydadossas çentinelas, pues no se les podian

escapar de sus ojos assi gente como canoas, por occulta que aquella nauegue y por pequeñas que sean estas, admiravamos lo hermosso de sus margenes, pues las que bessa el rio por el uno y otro margen representan jardines muy uistossos, hermosseados con muy frondossas arboledas y boscajes, cuyas esparçidas ramas y hojas suias, açotadas de un blando çephiro, paresçe que quieren las unas a las otras darse abraços amorossos, si ya no se gallardean por verse reduçidas a sagrados seguros de parlerillas aves que juntas componen una muy acorde mussica, con sus ternos de voces muy cumplidos, no faltando sonoros contrabaxos, que aquestos lleuavan muy acordes unos pajari-
llos de color fusco y tam pequeños que desdeçe lo pigmeo suyo de lo abultado y grueso de sus voces y sonoros cantos: antes de verles los considere con corpulencias de abestruçes, causandome admiracion despues que los vi la tenuidad suia.

Pajaritos muy pequeños, de cantos muy abultados y muy gruesos, y son de color fusco, y en lenguaje indico se llaman vricosos.

De aquestos milagros de naturaleza vimos continuados muchos mientras mas yva nra navegacion mas baja, assi en varios colores y matiçes de aves diferentes como en la de animales diversos: estos en sus bramidos que causauan horror y espanto, como en los alegres pajarillos sus dulçes redobles y gorjeos, creçidos gustos, cuya continuidad yndicaua el darle plaçemes y repetidos parabienes a nro cappitan por auer pissado playas y margenes que nunca españolas plantas avian ho-

llado, aplaudiendo tambien la venida de los soldados suos que, como biçarros y valientes a ymitation de su biçarro y alentado cappitan, atropellan ynconvenientes, rompen dificultades, emprenden riesgos sin temer peligros y hacen communicables no conosciadas naçiones, endulçando la nauegacion de el çelebrado rio de Apúre para mas façil communicacion y trato con las çiudades de Guayana, ysla de la Trinidad y Nueva Cantabria, no comunicadas hasta el descubrimiento presente.

Dos leguas aviamos nauegado rio abajo aqueste dia quando de improvisso dimos con un palenque muy fortaleçido con muy gruessos maderos, muy capaz para jugar sus armas cantidad grande de yndios, que por ser las de su vsso flechas, para jugarlas a su saluo ofendiendo, sin reçeibir daño, le tenian con rrepetidas trone-ras muy fortaleçido. Estaua situado en la emm-nençia de una muy peynada barranca, a caballe-ro de el rio, sin que por el pudieran assaltarle, aunque viniessse multiplicaçion de canoas, con resguardos a sus espaldas de montañas muy es-pessas y çerradissimos arcabucos, y de manera que para la conquista suya no supponian al pare-çer mio y de vaquianos nras armas de fuego, por lo profundo en que nos considerauamos en el margen de el ryo y lo empinado de el palenque: los maderos que le fortaleçian eran cortados por

parejo, muy altos y gruesos, que arguian fortaleza grande y seguridad por su sitio para la defenssa de todos: estaua por la ynferior parte mui limpyo y sin estoruos que implicassen sus peleas en las ocassiones forçossas, que quando se les offresca el emprenderlas estan muy seguros de sus buenos açiertos.

Passado el palenque nos salteo la noche, y en seguimiento suio la belleça y hermosseo de la luna para desterrar las tinieblas y obscuridad de aquella en lo mas silençiosso suio, y sin el rigor i fuerça de briças que desde las ocho de la mañana hasta las quatro de la tarde les siruen de remoras a nras curiaras, como a todos nossotros de ynsofrible enfado, por imposibilitar nra nauegacion y desseos; con que se dispusso de parte de nro cappitan que se continuasse nra uia con el hermosseo de la luna y mayor silençio de la noche, y assi nos emos hallado mejorados con el nocturno silençio.

Al de la noche media llegamos a la playa de los yndios tauagaes, cuio caçique se llama Guayra Panare, el qual dio luego la paz a nro cappitan, el que en fe de el reçibo de ella le dio machetes, cuchillos, tassisses y quantas sin quenta para su gente toda de gandules y chusma, y a el le uistio muy de gala, con que quedando agradescido le hallamos firme en la amistad que dio y paz en las ocassiones que se offreçieron.

Caçique de los tauagaes, que se llama Guayra Panare

Passamos en compañía suya lo restante de la noche, hasta que reguçijada el alva nos dio alvordas alegres, a que acudieron aqui a sus ordinarias mussicas los pajeçillos suyos, lunes despues de el segundo domingo de quaresma y diez y ocho de el pressente, y ordeno el cappitan que aqueste dia nos assiessien yndios dichos para tomar lengua de ellos de las demas naçiones que assiessian mas çercanas a nro rio, y que a fuer de amigos ya nos acompañassen hasta tener nuevos encuentros con las naçiones que se nos offreçiesse hallar de allí para abajo, y como sabidores de sus lenguas les indicassen el buen trato y agasajo de nro cappitan, el qual no aspira a mas que a la reduccion de paz y amistad con todos, sin aspirar a haçerles daño ni offenssas a ninguno.

De la playa de los tavagaes partimos bajo ya el sol aquel dia lunes, llevandolos en nra compañía, y para que emparejassen con nras curiaras les dio el cappitan tres para su mayor y mejor commodidad, porque las que trayan eran de muy corto buque y maltratadas, siendo las que se les dieron capaçes y acomodadas para los gandules y chusmas, y mas que de el matalotaje y cosas commestibles que nras tres curiaras trayan no permitio el cappitan que se les sacasse nada, sino que se quedasse en ellas para el sustento y regalo de los yndios, acçion muy christiana y que yo applaudi esperançado de fe-

Lunes despues de
el 2 domingo de
quaresma y 18.

liçissimos açiertos con açiones tan cuerdas y caritativas en nro cappitan.

Salimos, pues, de el paraje dicho españoles e yndios a tiempo que con dos horas de sol dimos uista a otros dos palenques, guarneçidos con la fortaleza que los passados y en sitios yguales, desde cuyas çimas y emminençias descubrian lo explayado y ancho de el rio, assi por la ssuperior como por la ynferior parte suia, con que se prometian seguridad çierta en los tiempos de la habitaçion suya en ellos.

Apresurosenos la noche, y apresurando nra uia con el silencio suio, y a las quatro leguas de la nauegaçion nra dimos uista con lo espejado y claro de la luna a dos caños que con alguna agua ayudaron a la de nro rio por la vanda izquierda, altiuos por uer adornadas sus marjenes con rregaladissimas arboledas que por no embidiar a las passadas en sus frondossas ramas y tejidos de pimpollos, hermoseedos de varios matiçes de pajarillos alegres, lo tenian todo, como el rio por la una y otra vanda, lleno de naçiones de yndios que son: cocoaymas, quaquaros, auijumas, guayuas, guayparos, amayuas, barbacanas, ajaguas, puchicanaes, corocotos, guaranaos, garanoas, paranoas, aguaripias, guayraparas, guatapaymas, tucunas, caruros, auriuyres, guayqueries, characas, aruacos, tavarues, othomaccos, tiagues, putivres, tauagaes. Las labranças de aquestas

Indios cocoaymas, quaquaros, auijumas, guayvas, guayparos, amayvas, barbacanas, ajaguas, puchicanaes, corocotos, guaranaos, garanoas, paranoas, aguaripias, guayraparas, guatapaymas, tucunas, caruros, auri-

vires, guayqueries,
chacaracas, aruac-
cos, tavarues, otho-
macos, tiagues, pu-
tivos, tavagaes.

nações todas se prolongan y explayan de ma-
nera por la una vanda y otra de el rio mas de
15 leguas contiguas, assi de mayçes, platanos
muy prolongados, con mas espaçiossos cañavera-
les de cañas dulçes, tauacales, batatales, arnevna-
les, y tan creçidas labranças todas que ynsinuan
en las nações dichas tanta sobra de comidas y
sustento, como entre todas ellas le vimos muy so-
brado, que no es posible que la neçessidad ni ham-
bre visiten los linteles de sus pajiços aluergues,
porque como sson de aquellos *quorum deus ven-*
ter est no aspiran a mas que a solicitar su ordi-
nario plato y multiplicadas beuidas que de el
maiz mucho que cojen saçonan a medida de sus
gustos y tan sin medida en el usso de ellas, no
cuydando de el veuir suio, porque *a planta pedis*
usque ad verticem cappitis andan desnudos y tan-
to que sus pieles y en biuos queros resisten los
soles, aguaçeros y ayres, y passan las noches so-
bre unas esterillas o pieles de animales diversos,
si bien algunas nações de yndios, caçiques gra-
ues o cappitanes entre ellos se aprouechan para
llamar el sueño de algunas hamacas o chinchor-
ros, y en particular vsan de estos y aquellas los
yndics cariués, entre los cuales se labra con pri-
mores el uno y otro genero, y, o ya duerman los
yndios todos o ya en pieles o ya en sus chinchor-
ros o hamacas, á de tener cada vno vn pequeño
fuegueçillo a las espaldas, por cuios fogones se

echa de ver el numero de yndios que cada ran-
 cheria ocupa: comen poca carne y aquesta de
 monte; libran su hordinario sustento en pescado,
 sin perdonar babillas, caymanes, manatyés y cu-
 lebras por grandes que sean, y las ay en estos Culebras grandes,
 y el modo de cagar
 venados.
 llanos de grandeça tanta que tienen lo grueso de
 un buey muchas, y se tragan un venado entero,
 para cuya caça de aquestos se ocultan en los ca-
 minos de las aguadas, adonde al yr el uenado a
 beuer recojen el aliento las culebras y al passar
 el venado los bahean, y bañandoles el baho de ellas
 los derriban sin poder mouerse, y por los pies los
 van engullendo con el saçono de sus bauas, hasta
 que llega su tragar a los cuernos, que para des-
 pegar aquestos se meten en pantanos las cule-
 bras, y alli se estan hasta que con el çieno y agua
 se pudre el naçimiento de los cuernos y se les caen,
 y acaban de tragarse la cabeça de el uenado, y
 ni comen ni salen de los pantanos mientras dura
 el no caerseles los cuernos: llaman a estas cule-
 bras caçadoras.

Son estos yndios de los llanos y los que se
 explayan por las margenes de Apúre y Orinoco
 ydolatras, y assi se le han hallado entre sus
 trastes, en los rancheos que án hecho soldados en
 sus aluergues y rancherías, ydolos muchos de di-
 ferentes figuras, si bien todos son representati-
 vos de demonios mismos, por donde se vera la
 fealdad de todos, de los quales é tenido muchos,

y parte de aquestos di al señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa, que traje de la entrada que hiçe a los llanos el año de 1644.

De todas las rancherías dichas se nos retiró la gente, dejandolas desiertas, temerosos de nras curiaras, con que tuuimos lugar de ver de espacio lo espacioso de ellas y primoroso de sus cassas, hallando en estas y aquellas muchedumbre de flechas y arcos, sin los que se lleuaron de estos y de aquellas los fugitiuos yndios, por donde se pressumio de parte nra, como se vido, la preuencion de armas de que siempre estan apercebidos, y ordeno la Diuina Prouidencia el retiro de todas las naciones que é yndicado, porque, a no aver tenido nra pequeña armada el açierto bueno de su fuga, nos pudieran aver ynfestado desde sus palenques, constituydos en las emminencias y barrancas de el rio, que estavan acavallero de el.

Soliçito el cuydadosso desvelo de nro cappitan vigilante el que hiçiessemos noche de el presente lunes y 18 al margen de vna ysla, a quien llame la de San Gabriel, adonde por llegar muy tarde quebrantamos el sueño por espacio breue, porque nos le ahumentaron los repetidos gorjeos y contrapuntos de los dulçes ruyseñores y otra muchedumbre de cherreadoras aueçillas, con que nos hallamos todos en la ysla dicha en

pie dia de San Joseph, esposo de la Sanctissima Virgen y Señora nra, martes y diez y nueve de Março de 47. Combidados de el refresco grande de pescado que hallamos en esta ysla, en la qual vimos vna rancheria por extremo grande, como lo yndicauan los vestigios de su innumerable gentio, que siruio de refresco grande a nra milicia, bogas y demas gente de seruiçio, determino nro cappitan de que alli aguardasemos a que el rigor de las briças y phebeos rayos mitigassen su furia: ya el sol bajo dejamos por popa la ysla dicha, y dimos prinçipio a nro nautico uiaje, y a legua y media se nos oppusso un prolongado arreçife y tan altiuo que aun no llegauan las corrientes de Apüre a bessar las guarniçiones de su fimbria, sobrepujando a sus cristales mas de seis varas de alto, abraçando su altiuoz lo espaçiosso de el rio de un margen a otro, dando prinçipio su eminencia y buelo desde la çavana correspondiente a los llanos y veçinos al rio por el diextro lado: dienos lugar por el siniestro el desague de el rio todo, por el qual como por barra o rapidissima canal salieron de una en vna por contadero nras curiaras, no sin evidientes riesgos de sus rapidissimas corrientes por muy acanaladas y juntas como tambien de peligros de las indicas naçiones que, si preuenidas nos esperaran en el paraje dicho, nos mataran a todos y se quedarán señores ellos de nros bajeles; pero permittio la bondad di-

uina de nro Dios soberanno de que, no dandoles lugar a sus discursos tan en daños nros, quedasen todos ciegos, como nosotros libres de tan evidentes riesgos y conocidos peligros, pues yua cada bajel por no poder dos juntos supeditando el crecido hervaje de la çauana, correspondiente al siniestro lado.

La immenssidad de rancherías que vimos no puedo reduçirlas a numero, como ni el que avra de yndios por las margenes de el braço que vamos siguiendo, si bien siguiendo el dictamen de los mas vaquianos hasta este prolongado arrecife, a quien los yndios llaman el raudal de Carichana, a ymitaçion de otro que atrauiessa el explayado rio de Orinoco de uno a otro marjen, a quien le dan el nombre dicho, avra cinquenta mill yndios con los que dominan y señorean los explayados llanos y margenes de los rios Blanco, Negro, çañon de el Hierro, el de Orichuna, el de las Vaccas, Canalete y rio de Chineruco: distara el raudal o arrefife dicho, rio abajo de la ysla de San Gabriel tres leguas. Dejamos por popas de nras curiaras esta aquatil sierra, y legua y media mas abajo nos recibio risueño el rio de Arauco con cantidad crecida de christales que plaçenteros abraçaron los de el çelebrado Apúre; y los unos y otros dieron passo franco a nros bajeles que abicamos en la oppuesta marjen de este rrio de Aravco con dos horas de sol, sobre

Arrefife o rraudal de Charichana.

50.000 mill yndios.

Rio Blanco, rio Negro, çañon de el Hierro, çañon de Orichuna, çañon de las Vacas, çañon de el Canalete, rio Chineruco.

Rio de Arauco.

cuya barrancossa eminencia passamos la noche, y dando gracias ynfinitas a nro Señor por avernos librado de tan evidentes riesgos y peligros en que nos auia puesto el prolongado arrefice o raudal de Carichana, cuyo pasaje sobre las espadañas y çespedes de la çauana misma aviamos passado con tan crecidos riesgos de yndios, los quales fue seruido nro buen Dios que se divirtiesen en sus pescherias, en la occasion pressente, si ya el miedo que a los españoles tienen no les motiuo a su retiro para tan crecido bien nuestro en el paraje dicho, pues descansaron mis compañeros, e yo suspendi mi pluma, solicitandole nuevo corte para la jornada siguiente.

JORNADA DEÇIMA SEPTIMA Y NAUTICA,

EN LA QUAL SE PROSIGUE NRA EMBARCAÇION RIO DE
 APÚRE ABAJO, DESDE LA PLAYA OPPUESTA AL RIO
 DE ARAVCO.

MIERCOLES dia de San Gabriel Archangel y Miercoles y 20.
 veynte dias de el que va corriendo, dispu-
 sso nro cappitan a guerra y descubridor de nro rio
 de Apúre que aquel dia hiçiessemos alto en el pa-
 raje dicho, y que despues de averse refrescado la
 compañía fuessen algunos soldados en compañía
 suia a la boca de el rio de Arauco, por auer en
 ella dispossición para la ejecucion de su yntento,
 para que se fabricasse una balsa sobre tres curia-
 ras, las de mas buque, y que por parejo fuessen
 las mas largas y parejas, para que aquesta nos
 sirviessse de plaça de armas y palenque para el
 resguardo de la compañía toda, por si acasso en
 lo restante de el rio y nautica jornada nra hasta
 el yngresso de el deseado rio de Orinoco, aspira-
 sen algunos yndios, que a fuer de troppas de hor-
 migas cruçan aquellas playas y parajes, como lo
 ynsinuan sus rancherias, cassas, palenques y la-
 branças, a darnos alguna de las enuestidas que
 suelen.

Ejecutose la fabrica de la balsa, que salio

galante, luçida y muy capaz para la petaqueria y jente, circundandola con fuertes varas a fuer de palenque, y por el circuytu de ella guarneçida con las petacas todas, y entre aquestas, troneras para el juego de las bocas de fuego, y puestos muy capaçes por popa y proa para el gouierno de las bogas, que siendo aquestas doçe por una parte y doçe por otra, se uino a formar un castillo roquero sobre los tres bajeles, que la grandeza y nouedad suia causso en los yndios como admiraçion, temor y miedo, por no auer visto jamas en Apúre bajel tan creçido ni de tan espaçiosso buque, ni tan guarneçido de jente y armas; traça que nos acarreo buen pasaje desde el rio de Arauco para abajo hasta dar vista al Orinoco. Proçedio actiuo en la obra, fabrica y traça de la balssa Gabriel de Medina Jaramillo, criollo de Tocayma, çidad situada entre Sancta Fe de Bogota y rio grande de la Magdalena, soldado tan de satisfaçion como el cappitan y Real todo experimento, pues nunca rehusso açion bellica que se offreçiesse, antes bien a fuer de comedido, ligero y ualiente era en las jornadas todas el primero, como sin segundo en su afabilidad y cortessias, partes todas que en fauor de su persona le haçen digno de muy creçidos premios, si deuidos a las creçes de su esphera por los repetidos seruiçios que a su Magestad (Dios le guarde) á hecho, sin que le acovarden trabajos ni riesgos de la uida, que yntrepido á

Gabriel de Medina
Jaramillo.

emprendido valeroso; y aunque cassado ya en la ciudad de el Tucuyo, governaçion de Veneçuela, estoy çierto que quando qualquiera bellica açion bessare los linteles de su aluergue *non reccusabit laborem.*

En el tiempo que se ponía en la fabrica de la dicha balsa en la boca de el rio de Araucó, explayamos la uista por lo dilatado de campos muy ex-paçiosos que descubrimos, si bien recojida prestamos atençion advertida a las cadençias dulçes de alegres pajarillos que con sus varios matices hermosseauan los virgultos de unos cañafistolos, cuyos frutos siendo unos cañutos prolongados sirven de baynas a una mediçinal massa que, junta con otros compuestos, ayuda mucho a la conseruaçion de la salud, como a la evacuacion de humores pestilentes que la estragan.

Arboles que producen la cañafistola, tan mediçinal.

Auiansenos huydo la noche antes tres yndios bogas, dos puchicanaes y barbicanas y uno amayva; a este y otro de aquellos dos boluio la çentinela al Real, adonde la noche antes se nos murio otro yndio boga de los guamonteyes amigos que lleuamos de los que aca en el rio de Bocoño quedauan ya de paz: originosele su muerte de aver comido una yuca braua, mas por golossina que por neçessidad, porque lo cuydado de nro cappitan preuenia el sustento de todos, assi soldados como bogas, con el amor y largueça de padre amoroso, sin que remedios muchos que cappitan

Yuca braua, venenossa, y tanto que rebienta quien la come.

y soldados le hiçieron les valiessen respeto de ser el ueneno de la yuca braua tal que antes de las veynte y quatro horas rebienta el que la come, o a quien se la dan a comer con yntento de que muera.

Falta grande hiçieron las dos bogas, pero suplieronla soldados y cappitan, a quien vi en camissa y calçon blanco solos sin calçarse de dia y de noche cassi todo el uiaje de el rio, rompiendo sus cristales con un canalete, y arrojandose al agua el primero quando las curiaras dauan en algunos bancos de arena o bajios, cumpliendo con la açcion de que voy hablando, y el obrando con las condiçiones de un perfecto y buen cappitan, como diçe don Bernardo de Vargas en su Miliçia Yndiana.

Don Bernardo de Vargas en su Miliçia Yndiana.

Hecha la balssa, trayda a nro puerto, dispuestto nro uiaje, le hiçimos el mismo dia de San Gabriel con doçe curiaras, tres que ocupaua la balssa, ocho en que se rrepartio la miliçia y una curiara ligera que yua descubriendo los passos de el rio y rancherias y darnos auisso de lo que de nueuo viesse y fuera subçediendo. Apenas señoreauiamos todos nras curiaras e yo el espaçiosso buque de nra balssa, que veloz cortaua los apureños christales, descubrimos por nras proas una pequeña, si muy lijera canoylla que la encaminauan a nra armada dos indios, si bien luego que la dio uista çieron y dieron su popa a nras proas, que

como fugitiua bolaua: salio la de nro alcançe en el suio com priesa tanta que com breuedad se apodero de ella y se la presento a nro cappitan, que yo en compañia suya y en la balsa dicha ambos, reppare en que la rrepresentaçion suya ostentava ayrosso la de Marte mismo en la ocassion que los indios haçian alardes de su miedo y temor; pero este soliçitamos se le quitasse con regalos que el cappitan le hiço, comestibles, machetes y rescates que le dio, soliçitando por todos caminos el haçerle agrados, con que los indios, afables y quietos dieron por parte suya la paz a nro cappitan, que admitio y reçibio en nombre de su Magestad, preçediendo en las ocassiones tales las çeremonias y presentes de su vsso, librandose los suios en çeñirle al cappitan cada uno de los yndios un paño de algodón de los que entre ellos tejen, retornandoseles muy doblados en señal de paz: esta le embio a ofreçer nro cappitan al suyo o a su caçi- que con los dos yndios, que por la lengua que lleuauamos se hicieron capaçes de nro yntento, los quales dieron la buelta muy alegres y nos dieron a entender que siguiessemos con algun espaçio nra via, hasta que ellos alla le diessen a su caçi- que y cappitanes la rrelaçion çierta de nra yda, de la qual ya eran ellos sabidores; y a guissa de pelea nos esperaua la gente de aquella comarca toda, por auissos que les dieron los fuegos que siempre traymos a una uista por nras proas, y se los auian

Enbiale nro cappitan a ofreçer la paz con los dos yndios a su caçique, que se llama Tavaccare.

traydo con el silencio de las noches los yndios que en las rancherías passadas se nos auian retirado. Hiçosse assi de su parte y la nra, segun lo pactado, y dieron pressurossos los yndios la popa de su curiara a nras proas, que a passo lento y boga espaçiosa dimos de ymprovisso con vna ysla, a quien llame de San Benito. Dejando por popa aquesta y contemplando la amenidad, frescura y lindeça de aquel paraje, en cuyo marjen de el diextro lado aproamos nros bajeles a 21 deste y jueves, por no exçeder de lo pactado con los dos yndios que atras dije, amigos nros ya y que avian ydo a darle auiso a su caçique de nra llegada a sus tierras, se nos ofreçio otra ysla, a quien llame la de Sancta Monicha.

23.

Ysla de S Benito.

A 21 deste y jueves.

24.

Ysla de Sancta Monicha.

Veridicos proçedieron los yndios que acabo de deçir en el cumplimiento de la palabra que nos dieron, pues passada la ysla de Santa Monicha venian ya em busca nra, con que reçeimos todos muy creçidos gustos; acompañaron a estos admiraciones grandes quando explayando nra vista por el uno y otro marjen de nro braço vimos rancherías multiplicadas y roças de sus labrançerías, tam prolongadas que tengo por tiempo muy perdido el aspirar la reduccion de ellas a numero çierto por la impossibilidad que hallo, y assi no hare memoria de las que viere de aqui adelante, sino çertificar que las preteritas, presentes y futuras, de que nos esperanza gentio

tanto, desde el rio de Arauco hasta el yngresso nro en el explayado Orinoco, queriendo nro buen Dios, en la opinion de todos los vaquianos, que siguo, se vienen a reducir por la una y otra vanda del rio y braço que seguimos en una ranche-ria, pueblo y labrança continuada de mas de doce leguas: hiçosse experiençia de aquesta verdad a letra vista aquella misma tarde y en las demas que fuimos nauegando; porque desde que los dos yndios boluieron a nros bajeles començamos a descubrir yndios tantos que desde lejos pareçian manadas muy creçidas de ovejas merinas almagradas, que de Castilla la Vieja vienen a invernar a las dehessas y campos de mi patria Extremadura; y la rraçon que me motiva a darle aqueste nombre de merinas ovejas dire a su tiempo. Boluieron, pues, los dos yndios, y de parte de su caçique y cappitanes le ofreçieron al nro los presentes de su vsso, que si de valor poco entre nosotros, entre ellos son estimables y de apreçio mucho, quales son quiteros ensartados y redondeados con menuditos frustros cada sarta, a fuer de avalorios y otras quentecitas, conponiendo las de su gala y sacandolas muy cortadas como horadadas perlas de maritimos caracoles, y con los que çelebran sus rescates unos con otros, a los quales retorno el cappitan muy magnanimo remitien-
do a la vista de sus cappitanes y caçique los de mas estimaçion y apreçio. Quitero o yndico.

En compaõia de nras curiaras yua la de los

25.
Ysla de S. Ray-
mundo.

dos yndios quando por proas de todas se nos opusso una ysla que llame de San Raymundo, con la lindeça y frescura que las passadas, advirtiendo que assi esta como las demas yslas que avemos dejado por las popas de nros bajeles quedan al siniestro lado de nra navegacion, que siempre á continuado su via por la mano diestra, correspondiente a los llanos por la otra vanda de Apúre.

Yndios armados en
tan crecido numero
que para cada espa-
ñol avia una escua-
dra entera de ellos.

Passada aquesta ysla descubrimos un espacioso y muy ancho plaçel de agua por el braço que yuamos siguiendo, y a una vista descubrimos un tan crecido jentio de yndica miliçia, que si atrevidos nos acometiessen, avia para cada español una muy crecida esquadra de yndios; pero çegoles nro buen Dios, y fauoreçio nro buen yntento, encaminado al serviçio de las Majestades divina y humana, y al que siempre á tenido el señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa, y el que lleva nro alentado caudillo y cappitan Miguel de Ochogavia, que abiuo en todos el cuydado para proçeder advertidos y estar alerta y con dobladas postas en nra guarda y cuydadossa vela. Fueron al passo de nras contemplaciones nauegando las curiaras nras, y nos occurrio acompañado de algunos capitanes el principal caçique en la suia, por extremo biçarra, como el y los de su sequito lo venian, que para que conste su galanteo gallardo y sin ygual despejo me á de ser forçosso el abra-

çar un difusso parentessis en la forma siguiente.

Era de cuerpo ajigantado, y tanto que luego que le vi se me represento la jentileça de Saul, de quien hace memoria el primero libro de los Reyes y cappitulo nono, diciendo que *ab humero et surssum emminebat super omnem populum*, delgado de çintura, formados con perfeccion grande muslos, piernas y pies, lindo rostro, nariz bien labrada, primorosso encaje de rostro, pequeña boca, ojos grandes y negros, la frente ancha y correspondiente a lo perfectissimo de el todo de el cuerpo suio y partes por parejo; el cabello tan creçido que yo mismo hiçe la experiençia y vi que se explayaua y tendia el grueso maço de ellos por bajo de la çintura que traya guarneçida con un primorosso maure, tejido con hilos de varios colores y matiçes, con que ostentaua honestidad grande. Venia en biuos cueros, por no usar ningun genero de ropaje ninguna de las naçiones que dominan los llanos de Apúre y pasean los margenes suos y los de el arrogante Orinoco; traya en su cabeça una faja de una yerua con que se tejen con todo lo subtil y primoroso que puede ymajinarse: estauan en la faja que ceñian su frente laços y embutidos de plumeria varia en sus colores y matiçes, con que se venia a formar un uistossissimo piramide, representatiuo de vna thyara pontificia, hermosseada con vistossimos ayrones y muy creçidos plumajes que, sacudidos de la briça,

I Regum, cap. 9.

augmentauan la gentileça de el galante caçique, el qual traya cuello y pulssos guarneçidos con muy repetidas bueltas de quitero, que es su mayor gala: acreçentavale aquesta rubeas poco las mejillas con lo encarnado de su matiz, que siendolo la bija, al mouer sus labios haçia demonstraçion de pequenuelos frustros de christal en sus dientes, porque deço las perlas para luçimientos de las mas presumidas damas que reduçen a ellas lo pequenuelo y blanco de sus menudos dientes, como sus labios, a dos pedaços de colonias rojas. Acreçentava la biçarria suia un arrojadiço dardo que lo gateado y terso de el le haçia vistosso, rematando la supperior punta vna española daga con dos braços al usso antiguo, empatada con un menudo cordonçillo, formado aqieste de un prolongado como reçio y fuerte heruaje, de que vssan para facçiones tales, y entre las bueltas, plumas versicoloreas, cuios cambiantes tornasolados arrebatuan los ojos de todos; pendientes de el empate a trechos borlas de las mismas plumas, que assimilavan a las que antiguamente vssauan los cappitanes de ynfanteria en las ginetas suyas, para mas adorno de ellas y representaçion de las plaças que en la miliaça ocupavan; la madeja de cabellos muy creçidos, tirantes a color castaño, que hermosseava la rrobusta espalda de aqieste vallerosso como sin ygal caçique, yndicaua el serlo de muy creçido numero de yndios lo uno, y lo otro

Bija es una massa que haçen muy colorada: sacanla de unas yeruas que majadas y cocidas a fuego lento, despues de auer dado algunos heruores, exprimen el agua, y de la massa haçen la bija, reducida a planchas o bollos, y aquesta es su mayor gala, y la tienen por grande el untarse el cuerpo todo en tiempo de sus fiestas o peleas los yndios todos.

ser señor de muchedumbre de cautiuos que le sirven en sus labrançerias y roças, como entre nosotros lo hacen las æthiopissas naçiones, a fuer de esclauos de quien los compra, como vemos y la experiençia nos diçe. Cautiuanse unos a otros en tiempos de sus assiduas guerras y peleas que entre vnos y otros tienen en defenssa de sus rios, çanjones, esteros y çienegas de que se aprouechan en sus continuas peschas, y tambien defendiendo las tierras de sus siembras y labrançerias, y el que mas valentia ostenta en refriegas tales esse es el mas valido y el dueño y señor de mas creçido numero de cautiuos, y conforme es el que tiene, assi trae la cabellera; de adonde se sigue, segun la rreçebida introduçion entre ellos, que nro ajigantado caçique lo avia andado en lo valiente y espejado suio, en la multiplicaçion de cautivos propios, como lo yndicava su arrogante y luçida cabellera. Era su proprio nombre Tavacare, su nacion paranoa, y agregadosele al amparo suio naçiones muchas que dominava, como era la naçion otomacca, siendo el de aquesta misma, la tavagaya, la ajagua, la amayua, la corocota, la guaravaya, la cocoayma, la guaypara, la aguaripia, y finalmente los yndios puchicanaes; de las quales parçialidades y naçiones era absoluto señor, si ya no le doy nombre de emperador, nro biçarro, valiente y valerosso caçique Tavacare, el qual despues de auer hecho alarde de su biçarria, da-

Era el proprio nombre de nro caçique amigonroya, Tavacare.

Componian las naçiones dichas tres mill indios de pelea, sin la chusma

dole la paz a nro cappitan, que recibio en el real nombre, y retornados pressentes entre los dos, nos combido el caçique Tavacare con el hospedaje de su dilatada rancheria y muy creçida poblaçion, que escusandesse nro cappitan por los acçidentes que pudieran ofreçerse y no asegurarnos de la nueva paz, respecto de la mucha jente que estavamos mirando, que reduçida a çierto numero llegaria a mas de tres mill yndios de guerra, que lo estauan preuenidos los carcajes de sus flechas, templados sus arcos, estos y aquellas en sus manos, cargados de plumajes, en queros todos y desnudos, que no faltaua mas, segun vimos, sino disparar su flecheria a la primera algaçara y bocçeria, como suelen en el tiempo y ocassiones de sus guerras. Advirtiendo, pues, el çelebrado caçique la determinaçion de nro cappitan le yndico por el ynterprete que occupassemos la oppuesta marjen de el rio, correspondiente a los llanos, estando la suya y su poblaçon occupando el lado siniestro. Encaminosse nra armada al diestro dicho, y aproamos los bajeles al marjen de los llanos, teniendo a cauallero por ueçina nra una barranca que con descuydo cuydadosso ocuparon doçe soldados nros con sus escopetas en las manos y valas em boca; siruieron de cuerpo de guarda a nros bajeles, retirandose algunos a nra balsa para mas seguridad de ella y quedandose en las demas curiaras las bogas suias con dos soldados armados para su mejor resguardo.

3000 yndios, y puestos en arma esperando para darnos guacavare.

Retirosse el caçique Tavaccare con los capitanes suios a su pueblo, desde adonde, passada una hora, boluieron a nros bajeles plaçenteros, llenandosse el plaçel y lo explayado de el rio de canoas suyas, en tan creçido numero que ocultauan sus corrientes y no se descubrian en el sino yndios y bajeles, veloçissimos estos, como feyssimos los yndios que los ocupauan, bañados con los afeytes de sus bijas. Proçedio tan advertido nro amigo el caçique Tavaccare, que la buelta que hiço a su pueblo, quando nossotros dimos principio a nra boga para señorear el puesto de nra eleccion, fue en orden a mandar a la gente suya que viniessen todos a nros bajeles a prestarle la obediencia y darla a nro Rey y señor, y en su nombre a nro cappitan, y que ninguno se atreviesse a embarcarse con sus armas, que como é dicho libran estos yndios las suias en arcos y flechas, antes bien le lleuasen los presentes que pudiessen, como se estila entre ellos quando algunas paçes se çelebran. Obedesçieron puntuales, y tantos vinieron que enjoyaron a nro cappitan con sartas de sus quiteros, que son las joyas de su mayor apreçio, çiñendole cada cappitan su paño de manos, siendo açiones tales yndicaçion y muestras de la pactada y confirmada paz entre ellos mismos; y ussando de la misma çeremonia con nro cappitan, el qual se contemplo confusso y pessar mucho por falta de ynterprete en oçassion que aquella muchedumbre

de yndios venia a ofrecerle la paz, porque el yndio que los entendia y era lengua de nro cappitan era tavgay, y de los que venian en compañia nra desde que nos dieron la paz ellos y el cappitan a todos libertad; y viendonos todos en la confussion misma, le dije a una muchacha ahijada mia que yua en mi seruiçio con otro muchacho pariente suyo, y que ambos saque de los llanos yo, baptiçe y pusse Oleos Sanctos, con que siendo ahijados mios goçan en mi compañia priuilegios de hijos, pues como a tales los trato y no de criados mios: llame al uaron Jaçintho, como a mi, y a la muchacha Ana, goçando los dos de mi sobrenombre que, siendo el de Carvajal, me goço yo mucho de que ellos lo goçen, reconociendo que son mis ahijados e yo padrino suyo, si bien diran con mas açierto padre de ambos y no amo, porque é afectado el ser para con ellos aquel y no aqueste, en su buen tratamiento y criança.

Preguntele, pues, a la muchacha dicha que si sabia y entendia la lengua de aquella naçion de el caçique, y si a el le entendia, y me dijo: que muy bien la sabia, y que aquel caçique era de su misma naçion de ella, y que tambien entendia las lenguas de las naçiones todas que alli estavan, con que nro cappitan y soldados reçibieron creçidissimos gustos, e yo doblados mas que todos.

Mando el cappitan nro que se hablassen los dos, y a los primeros lançes se reconocieron por

Llame al varon Jaçintho, por mi, y a la muchacha Ana, por ser nombre de mi madre, que sea en gloria, que en tanto estimo al uno y otro mis ahijados, y mas agora.

legítimos hermanos de padre y madre; con que a bueltas de reçiprocós reguçijos no faltaron entre los dos reppetidas lagrimas, con admiraçion nra y espanto de los indios todos por ver a su caçique lacrimosso y tierno, si bien por otra parte muy reguçijados de uer em poder suyo y tierra propria la hermana de un caçique suyo, a quien contemplauan sino muerta, cautiua y em poder de un comitre; pero quando la uieron vestida y con lucimiento tanto, como se puede presumir de mi cuydado, pues en mi estimaçion, como é dicho, la çelebro por hija propria mia, la desgonçauan a abraços, como la enriqueçian con sus joyas, que son sus chaquiras y cuentas, con regalos muchos de su vsso; todo lo qual nos dio la vida a todos, librandonos my ahijada de peligros que nos instavan, segun la presunçion nra, aquella noche misma, en la qual nos hiço compaña el caçique y algunos cappitanes, a los quales todos regalo nro cappitan, y parlaron largo los hermanos que, como é dicho, lo era el caçique y mi ahijada.

Llena de fuegos la oppuesta vanda que ocupada toda ella tenian los yndios en multiplicadas tropas, diuertidas en sus musicas y cantos, çelebrando en ellos la amistad nra con todos, como nos lo deçya nra ynterprete que de alli adelante nos siruio advertida y puntual en este ministerio, que fue el todo de nro remedio y bien de alli adelante, de que agradeçidos cappitan y soldados la çele-

D.^a Anna de Carvajal, mi ahijada, es hermana de el caçique Tavaccare.

Hablaron larga el caçique Tavaccare y su hermana D.^a Anna de Carvajal.

braron desde entonçes con refuerços nuevos de el nombre de que antes goçaua, llamandola a bocca llena doña Ana de Carvajal, assi por hermana de el mayor caçique a quien los yndios todos prestauan obediencia como a mayor caçique de ellos, como tambien por el bien tan grande y auentajados açiertos que tuuimos y se nos siguieron, mediante la intelligencia que tuuo en el idioma y lenguaje de aquellas naçiones, las quales todas le reconocian tambien a ella por muy prinçipal, y como a tal rendian vasallaje y prestauan obediencia; causando en mi admiracion notable el dominio que sobre todos tenia y el ver con quanto señorío representava el papel suyo, por hermana de el mayor imperante de aquella tierra, playas y llanos; ayudandole la buena suerte tambien a mi Jaçintho, por hallar en la ocasion presente y comedia a otro hermano suyo que corria plaça de prinçipal caçique y cappitan, con que represento el papel suio, y le hiço actiuo y confidente muy en fauor nro. A lo qual atendiendo yo emprendi un desaçierto grande, que lo fue el deçirles a mis ahijados, o por mejor deçir a mis hijos: que si querian quedarse entre sus hermanos y parientes en sus tierras, que desde luego podian haçerlo con beneplaçito y liçencia mia, y que vltra de los vestidos y juguetes que tenian e yo les auia dado, les dejaria todo lo que llevaua yo para el vsso de ellos, yntento mio mal paresçido a mis compañeros to-

Doña Ana de Carvajal.

Jaçintho.

dos; pero proçedieron los dos muchachos tan finos que me rrespondieron juntos con rrepetidas lagrimas, que reparando en ellas los hermanos suios y preguntandoles en la lengua suia la caussa, y haçiendoles sabidores de ella, me pidieron por los muchachos mismos, que mejor quedandose en mi compañia lo passarian que quedandose en la suia, pues eran ya como blancos mismos, y que ellos vendrian a uerles entre nossotros, y que tenian buenos sus coraçones, porque les auian dicho sus hermanos que eramos nossotros buenos y que yo los regalaua y queria como su proprio padre de ellos, y que assi no los dejasse entre ellos mismos; con que yndicaron el pessarles de la determinaçion neçia mia, con que quedaron los muchachos muy contentos, e yo mas de uer la fidelidad y amor de ellos, y el que ynsinuaron caçique Caçique Tavaccara y prinçipal yndio, hermano de Jaçintho, y demas parientes y naçiones, ternenos a nossotros todos por buenos, y em particular a mi, pues me pedian me quedasse entre ellos para enseñarles a sus hijos, para lo qual me harian vna cassa muy grande, o que yrían adonde el cappitan grande, que assi llamauan al nro, quissiera llevarlos; todo lo qual, si bien se advierte, resulto de el buen açierto que mis muchachos tuvieron en el hallazgo de los hermanos suios, y en el entender las lenguas de el caçique mayor y demas naçiones, las quales la noche toda no durmieron, sino cantando toda ella

y preguntando desde los puntos suios al caçique y hermana como les yua con los blancos, los quales vnanimos les respondian que bien, con que boluian a sus cantos y a çelebrar en ellos la paz, amistad y nra venida a sus tierras, para que ya siempre fuessen camaradas y amigos nros; de todo lo qual nos haçian sabidores mis muchachos, con que estavamos todos no poco plaçenteros, si bien con çentinelas dobladas en los quartos de nra guarda, con que velando unos y durmiendo otros soliçitaron su sueño y desccanso, e yo el corte de mi pluma para la jornada que me espera.

JORNADA NAUTICA Y DEÇIMA OCTAVA,

EN LA QUAL SE PROSIGUEN LAS ACCIONES DE EL CAÇIQUE
TAVACCARE EN FAUOR NRO, Y CONTINUACION DE
NRO VIAJE EL RIO ABAJO DE EL ÇELEBRADQ APÙRE.

Sin embidias de la ynforme mussica que nos dieron los yndios la passada noche del jueves y 21 de aqueste, nos desperto al reir de el alua la dulce y regalada de los parlerillos ruyseñores y demas avezillas que afectan reguçijadas mussicas a los agrados de nro cappitan y compañeros, los quales puestos ya em pie viernes y veynte y dos de el que va corriendo dispussieron sus almuerços, auiendo mandado preuenir el cappitan el ordenado ya para nro caçique y capitanes que en nra balssa nos auian acompañado la passada noche, a los quales dio muchos rescates vltra de los que la tarde antes les auia dado a los mismos y repartido con los demas, haçiendo con los uno y otros un muy creçido gasto, ayudando a este lo obrado con el caçique Tavaccare, a quien de suerte engalano que lo uino a reducir en un Adonis mismo, acreçentando la gentileça suya de manera que se lleuo tras ssi la biçarria suya los ojos de todos: diole un muy fino sombrero, camissa guarneçida con sus puntas de Flandes,

Viernes 22.

Reparte nro cappitan nuevos rescates con el caçique Tavaccare y capitanes.

Viste y engalana nro cappitan al caçique Tavaccare.

siendo ella hecha de Ruan de cofre, un jubon de tabbi açul con florones encarnados, calçon blanco y ancho con sus flamencas puntas, correspondiente a la camissa, y nueva esta como aquel, con fundas de la tela misma de el jubon; çifñole al cuerpo de el gentil gandul um paño de manos de Olanda, labrado con clauellinas rojas, barahundas y cortados primorossos, com puntos de ayre muy subtiles y creçidas puntas en los remates suos, y sobre vna encarnada vanda con rapaçejos de oro que le abraçava vna y otra punta un grueso boton de escarchado oro a lo françes; le pusso um bordado taheli que sustentava un terso y damasquino alfanje con enbutidos de plata la guarniçion y pomo, con que si, como yo le ui en las playas del ostentatiuo Apúre, apareçiera en la real corte de nro superior Monarcha, le admiraran los galantes mas primos, como le çelebraran las damas mas presummidas, al passo que, acclamando nosotros lo biçarro y galante que ostentaua, venerauan las demas naçiones yndicas de su sequito su gravedad summa y proçeder majestuosso, con que en la opinion suya segun las demostraçiones y apariençias y en la de los demas yndios acclamaban a nro cappitan por una deydad humana, como a nosotros todos por ydolos de su mayor arrobo y encanto.

Ejecutada esta acçion de parte de nuestro cappitan en agrados de nuestro grande caçique

Tavaccare y demas yndios de su creçidissima parcialidad, esta toda solícito sus almuerços en tropas varias, y en la balssa almorço en compañía de los capitanes que le acompañaron la noche antecedente en ella el caçique Tavaccare, el qual quiso que en su mismo plato y con el almorceasse doña Ana, que por hermana suya la respetauan ya todos. Boluio el caçique a dar una uista a su gente de la otra vanda de el rio, a cuió margen le esperaua toda, quedando nro cappitan disponiendo la prosecucion de su uiaje Apúre abajo, para cuió auio y buen despacho nos dio el caçique las bogas neçessarias de los yndios cautiuos suos, una creçida escolta de yndios para que el rio abajo por la uanda de su explayada rancheria y orilleando las barrancas se la hiçiesen a nros bajeles y nos yndicassen el çierto y seguro passo de nra uia: para que nos acompañase en nra balssa y viaje todo le dio a nro cappitan a un hermano suyo, si ya no fue porque le assistiesse a su hermana que tambien lo era suya, doña Ana de Carvajal, como era el cappitan grande entre los yndios todos: llamauase este hermano del caçique Tavacare Guaytiparu.

Dispuestos los bajeles, preuenidas las bogas, despedidos nros amigos yndios y mayor caçique con demostraciones reguçijadas, libradas estas en descompassadas boçes y griterias al repetido toque de fututos, que son unos calabaços agujereados,

Ocupaua esta escolta dos leguas el margen de el rio abajo, por donde se uera el creçido numero de jente y fieneça de el caçique en fauor nro.

Era el cappitan grande.

Llamauase en su lengua el indio cappitan que nos acompañó y hermano de el caçique Guaityparu.

Y halle en aquella ocassion que mis ahijados, como me lo dijo el caçique.

se llamauan en su lengua el uaron que agora se llama Jaçintho, se llama-ua Dia, y doña Ana Marcuyara.

de los quales vssan en el tiempo de sus guacauaras y guerras, brincando y saltando por aquellas playas con descompassados brinco y saltos, y dexandole el cappitan nro al caçique escripto un papel para que si alguna tropa de españoles aportasse por tierra a aquellos parajes estuuiessen çiertos de la assentada paz y que no les effendies- sen, si bien los yndios no darian lugar a que se les hiçiesse agrauios, assi por la muchedumbre de ellos como por lo valiente y biçarro de todos. A la dispoçion y orden de nro cappitan queda- ron caçique y las demas parçialidades suias, con que levamos ferro, como diçen, prosiguiendo nros bajeles su via y admirando todos nro atre- uimiento, pues fue sin medida el que tuvimos en ponernos veynte y seis hombres en medio de tres mill y mas yndios que nos aguardauan con las ar- mas en las manos, rotas sus carnes, guarneçidas sus sienes de plumeria varia y finalmente embi- jados todos y que no faltaua mas que el toque de sus fututos y griteria para que a esta le siguies- sen denssas nuues de flechas sobre nosotros, y es çierto que quando no quisieran aprouecharse de este genero de armas, a soplos pudieran reduçir- nos a lo mismo que ssomos, que es a una debil paja de las çauanas suias: de que somos esta nos lo diçe aquel rethorico de las escuelas de Dios, Esayæ, en el cappitulo quarenta con las palabras siguientes: *omnis caro fœnum, et omnis gloria*

eius quassi flos agri, etc. De lo mismo nos hace sabidores aquel retablo de duelos y espejo de paciencia Job en el cap. 21 de su Sagrada Historia, Job. 21. diciendo que los hombres *erunt sicut pallace ante faciem venti, et sicut fauilla quae turbo dispergit;* pero es cierto que nro atrevido yngresso por tan remotas y nunca vistas playas, que huellas españolas no las án tocado jamas, se deue reducir a milagrosso, vssando en el con nossotros de sus hordinarias missericordias en darnos aliento y brio para emprender en seruiçio de las magestades diuina y humana haçaña tan jigante como propria de el español brio. Con la escolta dicha de yndios con sus armas se dejaron llevar nros bajeles viernes 22 de las corrientes de Apúre, y nauegada gran parte de el dia venimos a hallar una ysla, a quien le di nombre de Sancta Barbara. Abraçamos el siniestro lado de ella, y nos ocurrieron dos bajios o rrestingas que con trabajo poco nos dieron passo franco: vna legua abajo vimos otra ysla, a quien llame la de San Antonio, proçediendo galantes en la nauegacion suya balsa y curiaras, y todos muy goçossos: hasta este paraje nos acompañaron los yndios de nra escolta por si se nos ofreçiesse el neçessitar de su ayuda. Bolvieronse a sus albergues los que orilleavan el rio y se quedaron las bogas para nro acomodado avio en nras curiaras y en la balssa, haciendonos compañía plaçentera nro cappitan

Viernes 22 como
atras queda ynsi-
nuado.

26.

Ysla de Sancta Bar-
bara.

27.

Ysla de S. Antonio

Guaytiparu, hermano de el caçique Tavaccare y de doña Ana, con quien ablaua assiduo, y ella nos decia lo que contenia la conversacion suya, que la librau en nro buen açierto, y applaudiendo agradable nra amistad y paz pactada con su hermano el caçique y demàs parientes y aliados suos, con demonstraciones de muy fino en la que a el le cupo de parte con la uenida suya en compaña nra, diciendonos tambien que assi los que de el paraje dicho se boluieron, como los que alla en la poblacion suya quedaron, eran ya muy queredores nros y mui amigos, y que como tales deseauan nra buelta breue para estar bueno su coraçon, lenguaje proprio de ellos, y çelebrar sus fiestas y pesquerias en compaña nra.

A las tres de la tarde nos encaminaron las corrientes, açotadas de nras bogas, cuios canales les siruieron de rebenques yncansables, a una pequena playa veçina a un peynado mogote o empinada barranca muy señora y a cavallero de el rio, desde cuya çima y cumbre nos yndico una rancheria que en sus hombros mismos sustentaua, siruiendonos de escala ella misma por tener abiertos y a compas unos hoyos a mano, que nos façilitaron el ascensso suo. Señoreados ya de ella nos contemplamos de improuisso en los Elisseos Campos, por muy espejados y hermostisimos los suos, rematandolos en una çeja de una muy frondossa como fresquissima arboleda, parescida mucho a la

que plaçentera nos auia mucho antes de llegar a esta ofresçido prodiga las sombras suias: çercano a esta se nos presento un apaçible sitio que, por lo terso y limpio suyo, yndicaua el ser resguardado para sus aretos y fiestas, que de hordinario las çelebran con diferencias de danças y muy entretenidos bayles, como é visto repetidas vezes. Contigua al yndicado sitio se explayaua una laguna poblada mucho de pajaros diuerssos, assi en los cuerpos suios como en las diferencias de sus plumas, cuios versicoloreos cambiantes y matiçes, si por una parte nos causavan admiraçiones las muchedumbres de ellos, por otra nos deslumbrauan la uista sus tornassoladas plumas. Guiñadas a porfia nos dauan vnos empinados cañafistolos, de cuyos pimpollos pendian sus cañas en raçimos, a cuyas apaçibles sombras regalaua vna repetida y fresca briça, assidua en passear lo espaçiosso de aquellos campos desiertos ya de la yndica gente que señoreaua la espaçiossa rancheria que vimos en lo empinado de la barranca: por la misma bajamos contristados em parte de ausentarnos de tan vistosso como regalado aluergue; pero fue fuerça el dejarlo por el combite que nos preuenian los buques de nra balssa y bajeles para la prosecuçion de nuestro rumbo, que nos la saçonaua el retiro de el sol y el uenir apresurando sus passos la noche de este dia, que passando aqueste y siendo el de el viernes 22 nos ocurrio la luna con su

luçido blandon y las compañeras suias con sus rutilantes luminarias, que siruiendonos estas y aquella de pajes de hacha en lo mas silencioſo ſuio fuimos quebrando los apureños cristales a boga suelta caſſi haſta que riſſueña el alua le preuenia parabienes a nro buen viaje: el ſuio ſentimos que haçia a lo largo de nras proas vna canoa de yndios, que luego que ſintio la boga de las nueſtras emprendio ſu fuga a remo largo, con que no ſe le pudo con las nras dar alcançe.

Sabado 23.

El ſabbado y veynte y tres nos hallo el dia en nros bajeles, auiendo paſſado en ellos la noche toda, desde los quales descubrimos una yslla, a quien llame la de San Luys Beltran, de naçion valençiano, ſi hijo de nro glorioſiſſimo padre y gran patriarcha Sancto Domingo, ſantifiſſimo eſpañol como ſu padre, ſi gloria y honrra de nueſtra ylluſtre y ſagrada religion de Predicadores. Seguimos el ſiniestro braço de la yslla dicha por de mas fondo y abundante de agua, y aproamos nros bajeles eſte dia ſabado a una playa que, acompaņada de una repetida arboleda, hallamos en ſus ſombras muy ſaçonada acojida, y en ſu margen tanta abundançia de peſcado que no uuo persona en nra compania que no ſacasse ſartas de muchos y muy creçidos, los quales en los ranchos todos ſe ſaçonaron con diferencias de ſaynetes, ſegun a cada uno le pedia ſu deſſeo.

27.
Yslla de San Luis
Beltran.

Señoreamos los buques de los bajeles nros

mas temprano que los demas dias, por yrnos açercando a yndicas naçiones diferentes de las passadas y tan feroçes y cruels que no contentandosse con los fructos de sus labranças y siembras, a fuer de ynsaçiables como feroçes tigueres, andan salteando yndios para comerselos qual si fuesen terneras ó venados, por ser el hordinario sustento y mas sabrosso plato para esta cruel como voraz jente la humana carne, y llamanse aquestos yndios los payures.

Yndios payures que comen carne humana.

Media legua abajo de la playa dicha y rancheria nra, adonde auiamos tenido el refresco de pescado que é ynsinuado tuvimos todos, se nos ofreçio una ysla, a quien le di nombre de San Mathias apostol, a la siniestra mano que ynsinuava una messa muy alta, como muy espejada y limpia de arcabucos, como abundantissima de hervaje para todo genero de ganado, que por faltarle el vaccuno le sirue de messas francas y regalados platos a las tropas de venados que la pasean: ayudonos en este paraje un çanjon con creçido golpe de agua por el siniestro lado, como por el diestro y vanda de los llanos otro, y era el çanjon de los yndios othomacos, con golpe mayor de agua. Aqui se entretuvieron los soldados e yndios bogas en emplear sus flechas y haçer sus tiros en muchos perros de agua que en tropas muy creçidas nos ocurrieron dando bufidos pareçidos a los de los cauillos despues de aver passado sus carre-

28.

Ysla de San Mathias.

Perros de agua parecidos a los yrlan-
desses, cuyas pieles son muy semejantes a las zebilli-

nas y martas en lo suave y blando de su pelo.

ras: tienen las caudas de la manera misma que un canaleta de boga, prolongado dos varas y muy grueso, bocas y dientes muy grandes, y los colmillos o pressas a fuer de tigueros, las uñas de manos y pies tres solas, y çerradas con un prolongado pellejuelo con que al nadar hacen fuerça en el agua y façilitan por ella su ueloçissimo cursso. Confieſſo auerme holgado de auerlos vistos, porque fue aquesta la uez primera que vi su disposiçion y figura. Por este braço de othomacos o çanjon que seguimos y sus veçinas playas tienen sus assiduos passeos los yndios çaruros: nauegado un espaçio breue se nos ofreçieron dos yslas que se contiguauan; llame a la primera San Albino y a la segunda San Jorje: quedaronse a la vanda diestra de los llanos y se desliçauan de el braço mismo que llevauamos en fauor nro dos braçuelos que no hiçieron falta a la nauegaçion nra. A distancia de un quarto de legua, poco mas o menos, se nos atrauessó otra ysla, que por espaçiossa y grande le llame la de San Xpoual, que orilleandola se nos ofresçio um braço que seis leguas arriba se nos auia diuidido de el prinçipal nro, en cuios braços nos sustentava alegre, como siempre lo hiço, en frente de la bocca o yngresso de aqueste braçc. En el nuestro heçimos noche a la siniestra marjen, que por ynfestarnos ejerçitos ynnumerales de mosquitos çancudos o çumbadores, que todo es uno, sin aver tenido otros en todo nro uiaje,

Yndios çaruros.

29.

Ysla de S. Albino.

30.

Ysla de San Jorje.

31.

Ysla de S. Xpoual.

nos la dieron enfadossa y quassi la passamos todos ynsomnes: a las yslas que atras é ynsinuado señorean las naçiones yndicas siguientes, que son: yndios guayquieries, atapaymas, chacaracas, auriuires, aruacos, othomaccos y çaruros, y todos con sus chusmas, que vendran a reduçirse todos a çinco o seis mill yndios.

El terçero domingo de quaresma y 24 de el que va corriendo, despues de aver dicho yo missa y los demas compañeros oydola, con la deuoçion que pedian los riesgos y peligros que nos instavan entre las naçiones dichas, que si retiradas como señoras y vaquianas de la tierra toda, no se le ocultauan nras açiones. Con animo yntrepido y esfuerço valerosso ocuparon soldados tres las emminençias de los mas empinados arboles y çeyuas mas explayadas, los quales, despues de la mucha advertençia en su vijia, nos albriçieron plaçenteros con la çercania ya de nro deseado como arrogante rio de Orinocco, cuya vezindad a sus marjenes nos yndicauan ya vandas de pajaros, que siendo los cuerpos suos pareçidos en su tamaño a los de las gallinas casseras, los hermosseauan tres diferençias de matiçes, que siendo los suyos blancos, pardos y leonados, y en sus cabeças unos encrespados copetes variados de açul, encarnado y verde, y confieso que me arrebató la uista lo hermosso y lindo suio, como me admiro de ver dos muy creçidos corneçuelos, que

Los yndios que lustran y passean estas ultimas Yslas son: guayquieries, atapaymas, chacaracas, auriuires, aruacos, othomacos y çaruros. Y el numero de todos segun los vaquianos, a çinco o seis mill indios.

Aues por estremo hermosas, y tienen en los enquentros delanteros de sus alas dos quernos para defenssa suia, o vñas.

passavan de vñas, en los enquentros de sus alas para offender y defenderse en sus riñas o pendençias, si ya no es para librarse de los repetidos exerçitos de gauilanes y otras aues de rrapaña, que exerçen su continuo buelo por aquellos tan remotos parajes e yncultos sitios. Por la siniestra vanda vimos una pequeñuela ysla, y llame la de la Anunçiaçion por averla visto vispera de su fiesta: por el braço que abraçaua a la ysla entro en el nro algun socorro de agua que nos ayudo mucho para que balssa y demas bajeles hiçiessem viaje, sin que restingas, bancos de arena ni bajios se lo estorvassen, si bien nos salio a poco trecho el rio abajo a pedir el portazgo de nra paçiencia un altiuo arreçife que atravessaua cassi todo el braço que nos guiava, que a no auernos valido el valor, esfuerço y ualentia de nro cuydadosso capitan y soldados suos, no se pudieran çafar nros bajeles de la ruyna que, con perdidas de ellos y nras uidas nos amenaçava; para cuyo remedio acudi yo a mi breuiario, y desnudo el cappitan y soldados todos se arronjaron al agua, que a fuerça de braços, o por mejor deçir a sus hombros, nos libraron de tan conosçidos riesgos y peligros de la uida en que ya nos vimos, como tãmbien de el mal logro de nro viaje que nos amenaçaua: usso nro buen Dios, como padre de ellas, de sus missericordias, que lo es *pater misericordiarum, et Deus totius consolationis, qui consolatur nos in omni tribulatione nostra*, y su Madre sanctissima, como

32.
Ysla de la Anunçiaçion de el Señor

Madre de ellas, *Maria mater gratiae, mater misericordiae*, cuya fiesta de su Annunçiaçion sanctissima se çelebraua el dia siguiente, nos façilitaron el passaje, porque dimos a Hijo y a Madre las devidas graçias, que continuandole nos salio al encuentro vna ysla, a quien llame la de San Sebastian, porque las puntas de diamantes de que estauan los arreçifes por aquella parte guarneçidos, a fuer de flechas, flechauan nros bajeles y coraçones por aquellos parajes tan peligrissos y de riesgos tantos en que nos vimos, que aviendonos librado de ellos nro buen Dios, aproamos los bajeles en la ueçina playa para passar en ella la uenidera noche con algun descansso, por el trabajo nimio que auian tenido cappitan y soldados, y neçessitar de curarse todos las heridas que les auian dado los peçes carives en las piernas y muslos con la agudeça de sus dientes y natural fiereça de aquestos pescados, a los quales les dan aqueste titulo y renombre a unos peçes que de largo, los que mas, tienen una terçia y de ancho vna quarta; por lo ynferior de las agallas se ostentan vnos blancos y otros colorados, y aquestos se á hecho ya experiençia de que son mas crueles, mas cariues y mas dañosos, si bien lo son vnos y otros, como lo á uisto en ssi lo son cada vno de mis compañeros, que para curarse y descansar se dispusso que durmiessemos en la playa dicha, e yo al saçono de mi tintero y pluma para la prosequçion de mi nautica jornada.

Ecclesia in himno
beatiss. V. Marie.

33.

Ysla de San Sebastian.

Hieren los peçes
cariues a cappitan
y soldados, por li-
brar los bajeles de
arreçifes.

Peges cariues por
su fiereça, y porque
la ostentan algu-
nas naciones de yn-
dios en matar jen-
te y comer carne
humana, les dan
aqueste nombre
mismo de carives.

JORNADA NAUTICA Y DECIMA NONA,

EN LA QUAL SE PROSIGUE NRA NAVEGACION Y SUBCES-
SOS EN ELLA, E YNDICACION DE LA FIEREÇA DE LOS
PEÇES CARIUES, COMO LA ÁN EXPERIMENTADO EN
SI MIS COMPAÑEROS.

LA desvelada noche que mis compañeros pasaron la de el domingo terçero de quaresma y 24 de el que va corriendo, como atras dije, me motiua a que en la presente jornada ynsinue la caussa de el desvelo de todos, juntandosse no pocas en la occasion pressente; porque çierto es que avia de contristarnos el uer quan remontados nos hallauamos el rio de Apure abajo, en tierras tan yncognitas que jamas las auian hollado españolas plantas, entre naçiones yndicas de gentio tanto que admira como tambien espanta que entre aquestas aya algunas naçiones que no escrupuliçaran el comernos a pedaços, assados em barbacoas a fuego lento, como suelen; en los encuentros que auemos tenido de arreçifes y bajios, el no tener çerteça de nros rumbos, el yrsenos explayando el agua del braço que vamos siguiendo, el ser forçosso saltar al agua para ayudar a nros bajeles en su cursso, que aviendo de ser assi auian de ser tambien continuas las arremetidas de los uo-

Domingo terçero
de quaresma.

raças cariués, de quien se uian lastimados, y tanto que les causauan dolor grande las ulçeras y llagas que les auian hecho sus venenossos como agudos dientes. Acreçento el no dormir de todos un yntempestiuo aguaçero que obligo a todos a que se retirassen al toldo de nro cappitan, capaz guarida para mucha mas jente, sin que vuisse retiro en las velas cuydadossas de sus señalados quartos y puestos, y es çierto que quando las aguas sobrarian y faltaran cariués entretuvieran desuelos tales, si al pressente el escoçor de sus llagas no se los acreçentara, con que vinieron los paçientes heridos a ser muy mas cariués con quien les causso multiplicados dolores, pues quando los auian a las manos, que para que a las suias viniessen haçian cuydadossas pescas, los haçian pedaços, o los arrojauan en agua hiruiendo, o les haçian sangre en alguna parte de sus cuerpos, y los arrojauan al agua, adonde apenas auian caydo quando los compañeros suios y cariués los haçian pedaços, y reduçiendoles a frustros muy menudos se los tragavan, que tan voraçes son como aquesto; y en confirmaçion de aquesta verdad digo que passando un soldado llamado Xpoval Garcia Chinchon a cauallo por el çañon de el Canalete, y llevando el calçon blanco recojido a la pretina de el mismo, por tener un granito en un muslo, prendió un cariué vn salto al granito mismo y le saco un bocado de lo espherico de un real de a

Piereça y voraçidad atreuida de los peçes cariués.

ocho, y que si no levanta la pierna sobre el arçon delantero de la silla se la haçe repetidos pedaços por el olor de la sangre que le corria, la qual como invndo con ella la mano derecha de el cauallo le envistieron los cariuues, de manera que la saco blanqueando los neruios, y a no apresurar el pasaje suyo por el çanjon dicho quedaran en el amo y cauallo, y los dos por sustento de los cariuues; en los quales vi el mismo dia la crueldad siguiente en estos voraçes peçeçillos, y fue que yua passando una yndia el çanjon mismo y lleuaua cargada sobre sus espaldas una niña hija suia; era el çanjon profundo, de manera que yua jugando la niña en el agua con la diestra mano, y un cariuue de estos le corto de um bocado tres dedos de la mano, con presteça tanta que pareçio averselos cortado con una navaja: halla apoyo lo dicho en lo que nos afirmo y dijo en presençia de mas de veynte personas, y entre aquestas estaua yo, el cappitan Pedro de Lares y Cordova, persona muy prinçipal en su verdad y credito, que estando al margen de un çanjon en estos llanos una tropa de soldados y su persona entre aquestos, vno de los de la compaña y español, despues de aver ya comido, llauado de su antojo y golossina, o por decir mejor de su desdichada muerte, vido de la otra vanda de el çanjon vna frutilla, e ynsinuando a los compañeros que queria passar a cojerla, le dissuadieron de la açion por la muchedumbre de

Muerte que dieron
 estos peges cariuues
 a un español.

cariues que en el çanjon dicho avia; descuydaronse todos y el no en arrojar a el agua, y al primero passo pidio a gritos socorro, porque le despedaçaban cariues, y por presto que previnieron el darsele, vinieron a sacarle solos los huessos de su cuerpo, limpios de carne, por auersela ya comido los cariues peçes y dejadole los huessos blanqueando. Lastimados de el suçesso lastimoso y acudiendo a la piedad xpiana solo a ellos le dieron sepultura, con sobra de sentimiento y lagrimas de todos.

Esta es la rraçon porque los toros no pasan los çanjones, porque estos peçes los castran, y lo mismo a los cavallos; y si açierta algun toro a entrar siendolo, sale bolando reduçido ya a nouillo, y me acuerdo que en presençia mia se mato uno de aquestos nouillos en estos llanos, de quien sacaron muy grande cantidad de manteca y seuo; y de aquestos nouillos, por el camino dicho, ay muchos en los llanos de la otra vanda de el rio de Apure.

Siruense los yndios de aquestos dientes de cariues para el arte y aliño de sus cabellos, como de acutissimas nauajas; cortan cabuyas, sogas y muy cudicos latigos, y aprouechanse de ellos quando en las jornadas los prenden y amarran, porque les es façil haçer fuga, assegurando a los soldados y cortando con aquestos dientes todo genero de ligadura que le haçen: estos yndios los

ocultan en diferentes partes de su cuerpo, ya entre los cabellos, ya en la boca, y finalmente en los calabazillos con que cubren sus verendas partes, y quando en la busca de tales dientes los soldados se descuydan, se les desvanecen las pressas de yndios que hacen, porque se les huyen cortando las prissiones que les ponen, como yo é uisto repetidas vezes, con los dientes de cariués dichos, de que hacen finissimos cuchillos.

Y para verificación de aquesta verdad le remitti al señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa vno de aquestos cuchillos, formado con las ligaduras que los yndios suelen empatarlos, por donde se echara de uer con quan justo titulo se le dan titulos y nombres de cariués a estos pescadillos por la agudeça de sus dientes y cruel fiereça suia. Pescanse aquestos façilmente, assi con carnadas en los ançuelos, como arronjando al rio o çanjon un pedaço de piel reçien dessollada de animal qualquiera, y aunque sea salada carne: atan esta y aquella a una cabuya o sogá, arrojanla al agua y tassadamente cae en ella quando la agudeça de sus dientes passan la piel o atrauiessan la carne; tiran de golpe y salen tantos presos con sus mismos dientes que tal vez neçessita de ayuda el que exerçe esta pescheria, y saca tantos de aquestos pescadillos de vna uez, que tiene con que regalarse la compañia toda: tiene este pescado cariué la carne muy blanca, y no

mas que la espina principal, algo la carne dura y muy commestible. Danle titulo de cariués a estos pescadillos por el que goçan los yndios que lo sson, y de tanta fiereça y voraçidad estos y aquellos por comer carne humana los unos y los otros, que deuen goçar de el nombre de cariués. Estos, pues, aunque aya sido el parentessis largo, que á importado el serlo para conosçimiento de pescados tales i tan atrevidos, maltrataron a nros compañeros con las heridas que les dieron, que los motiuo a passar la noche muy dolorida, si bien fue la de la vispera de la Anunçiaçion de el Señor y la del domingo terçero de quaresma.

A los dulçes gorjeos y regalados contrapun-
tos de los pajarillos alegres nos amaneçio lunes y
veynte y çinco de Março de 47, dia de tanto feste-
jo y alegria para nra madre la Yglesia y fieles hi-
jos suos que afectan el çelebrar la fiesta de la
Anunçiaçion del Señor con festiuos applausos
y deuotos reguçijos, no faltando aquestos en nro
deuoto cappitan y soldados, que aunque lastima-
dos y heridos de los cariués proseguimos nro
nautico viaje y atreuida jornada plaçenteros este
dia con el seguro de nro buen suçesso en el, y
afiançandonoslo el fauor de la sacratissima reyna
de los Angeles, señora nra y estrella del mar,
Maria, que assi la acclama la Yglessia nra madre,
diciendo a dulçes cantos de organo la repetiçion
de el *Ave maris stella* en las fiestas que a esta so-

Lunes y 25.

Eclesia mater nra

beranna prinçessa de los çielos le entona muy festiua y alegre.

in solemnitatibus
beatissimæ virgi-
nis Mariæ.

Media legua avriamos nauegado quando nuestras curiaras encallaron en unos explayados arreçifes, de los quales el valor y fuerças de nras yndicas bogas las libraron, sin que sus diamantinas puntas les ofendieran a ellas, sacandolas a jorro, como ni a ellos los peçeçillos cariuues, fauor de la reyna de los çielos y tierra, Maria, señora nra, en cuió dia se nos ofreçieron los bajios dichos.

Quatro leguas abajo dimos alcance a una ys-
la, a quien llame la de San Ambrossio, la qual es-
taua situada al diestro lado y vanda de los llanos,
ostentando tanta apaçibilidad sus marjenes por la
una y otra parte de ella, como suspension la dulce
mussica de sus parlerillas aves, regraçiando
nros trabajos, si ya no dandonos agradescidos pa-
rabienes por la uenida nra a sus tan remotos al-
vergues. En el pressente, y en una espejada punta
de la ysia dicha y playa que haçia, heçimos noche
esperançados de ver com brevedad a nro Orinocco;
dispussieronse las postas y preuinosse la çena, des-
pues de la qual saçono cada uno su cama para su
descansso, e yo di flos nuevos a mi pluma para
sacar a luz la jornada de mi cuydado, y siguiente.

31.
Ysia de San Am-
brossio.

JORNADA VIGUESSIMA,

EN LA QUAL SE PROSIGUE EL CURSSO DE NRA NAUTICA
 NAVEGACION Y SUBCESSOS QUE TUVIMOS EN EL DIS-
 CURSO DE ELLA.

SEMBRANDO aljofaradas perlas de su roçio, re-
 guçijada el alba y haçiendole escolta los ale-
 gres ruyseñores y demas parlerillas aues con sus
 dulçes musicas, y ofreçiendole las flores maticadas
 sus ambares y fragrantes aromas, nos salio a dar
 plaçenteras alvoradas muy risueña el martes y
 veynte y seis de Março y año dicho, con que alen-
 tados assi con los faoueres suyos, como con la be-
 lleça tan sin ygual que ostento su asseo y garbo,
 dieron prinçipio nras bogas al batir de sus remos,
 quebrantar christales y aguijar con biuo curso a
 nras curiaras que a breue rato descubrieron vna
 ysla, a quien le nombre la de San Romualdo, por
 auer salido yo aquel mismo dia de la çelebrada
 Barinas em busca de la nauegacion que uamos
 prosiguiendo, solicitando nro cappitan çelebre y
 ualientes como honrrados infantes miliçianos el
 seruiçio de las Magestades diuina y humana que
 por parte mia é yo abraçado muy goçosso. Media
 legua abajo de la ysla dicha se nos ofreçio otra, a
 quien llame la de la Trinidad, porque la compo-
 nian tres puntas en triangulo.

Martes 26.

35.

Ysla de S. Romual-
do, abad.

36.

Ysla de la Trinidad

Siguiendo nuestro rumbo por el diestro lado de los llanos se nos ofrecieron yslas contiguas dos, vistossissimas mucho como la passada, llame a la primera la ysla de San Salvador, por la lindeça suya como la ostenta siempre el Salvador y Redemptor de nras almas, Xpo bien nro, de quien hablando el propheta Daud diçe en el psalmo quarta y quatro, que es *speciossus forma præ filiis hominum*, y la Diuina Esposa en los Cantares y capitulo quinto hablando con su dulce esposo le diçe *dilectus meus candidus et rubicundus, electus ex millibus*; a la segunda ysla de aquestas dos, que se rreduçia a un jardin de flores, por lo que campeavan muchas en sus empinados arboles y explayadas çeyvas, arboles muy creçidos y de muy tendidas ramas, y quajadas todas de muy floridos pimpollos, siendo sus flores encarnadas y reduçidas a maços o ramilletes, a fuer de compuestas borlas, fundado en cada maço de ellas vn uirgulto o mastil solo, que por el entono suyo se diuissan de muy lejos, haçiendo muy galantes las montañas; a esta segunda ysla, pues, la llame la de el Spu Ssancto, por lo gracioso de ella, y aspirar todos a goçar los thessores de su divina graçia.

37.
Ysla de S. Salvador

Psal. 44.

Canticorum c. 5.

Zeyuas, arboles muy grandes y esplayados, quajados de encarnadas flores.

38.
Ysla de el Spu Ssancto.

En esta ysla saltamos en tierra, a cuyo margen se aveçindaua una muy peynada barranca que prodiga le ofreçia al rio quatro madejas de escarchada plata en hilos, por otras tantas si pe-

queñuelas minas o venas de liquidos christales. Señoreando la emminencia suya todos se contemplaron en los Elisseos Campos, si ya no en la tierra de prommission, por la lindeça y hermoçura que ynsinuaua una empinada messa o tablon de çavana, con saçonadissimo hervaje para todos ganados, y ella de suyo floridissima y muy ayrossa; muy abundante de caça por extremo, assi de venados, conejos y perdiçes que, aunque no son como las de nra dulce España, les pareçen mucho en sus blancos y creçidas pechugas: en los arboles, que le dauan luçimiento grande, auia abundancia mucha de miel de abejas, las quales en aquellos fabrican y componen sus colmenas, como vemos por los parajes en que estamos, y se hallan en las mas yncultas montañas, explayados llanos y marjenes de los rios y çanjones, el qual licor dulce no les causo fastidio a los soldados todos al goçar de lo sabroso suio, como tambien les ministro creçido gusto a todos la muchedumbre de fragrante balsamo que liquido al corte de hachas, machetes o cuchillos le ofreçen en espadañas en lo ancho de el corte de aquestas herramientas, los arboles laçhimmosos que le produçen.

Caça que vimos en la ysia de el Spu Sancto.

Miel de abejas.

Vidosse una muy prolongada como espaciosa laguna, a quien haçian repetidos cuerpos de guarda ejerçitos de pajaros diferentes que, como librauan el sustento suio en los peçes de ella, la çircundauan vigilantes, cuyas corpulencias de

unos y maticçadas plumas de otros admiraban y regalauan por junto la uista de todos: lleuavan la gala entre aquestos vnos cuyas cabeças y caudas tenian guarneçidas con unas faxas negras, y en los quellos un liston encarnado de sus plumas que les seruian de gargantillas primorossas, como de muy uistossos ahogaderos, y los restantes de sus cuerpos embutidos en armiños, como en copos de nieve los de las garças jentiles, biçarreandose con los maços de sus garçotas y vistossos ayrones; a estas acompañauan otras aves en tan creçido numero que reduçian a una muy uistossa como regalada primauera los tornasolados lunares de sus plumas: no luçian poco entre las dichas, vandadas de reales patos y otras aves que por commestibles las çelebraron todos con applaussos repetidos. Callifico el sitio la militia toda por el mejor que hasta la oçassion presente se avia uisto para conservaçion y multiplicó de todos ganados, como para estanças y labores de granos diferentes.

Con sentimiento mucho nos ausentamos del sitio dicho, en el qual las multiplicadas sombras y regaladas briças nos combidauan alegres y muy mucho los parlerillos pajaros con sus contrapuntos y dulçes cadençias que nos suspendian, y poblando nros bajeles, continuaron las bogas a ser muy crueles verdugos de los appureños christales, que bollandó sobre ellos en alas de sus canaletes, esperancados de ver com breuedad el buen logro de nros

desseos proseguimos nra via, y a breue rato moderaron las nuues el fuego con que los phebeos rayos nos avian investido rigurosos poco antes, embiandonos para opponerse a ellos nra buena suerte un valiente aguacero que, si nos refrigero, nos motiuo a preuenir cuydadosos su rrepparo.

Passo el aguacero, y prosiguiendo nra via encallaron tres curiaras por descuydo de los pilotos que no encaminaron los bajeles por el canal que formauan algunos arreçifes; pero redujeronlas los mismos pilotos e yndios bogas a su legitimo curso, sin daño de ellas, ni de los que las sacaron de el peligro que les pudiera sobrevenir por un descuydo leve.

Una legua mas abajo se nos oppusso otro arreçife, tan creçido y alto que originandose de la uanda de los llanos envistio arrogante al rio que, reduçido a queste a tres partes de el, se señoreo de las dos y media el arreçife, hallando en la parte que quedaua pasaje franco para nros bajeles, cuias proas, passado el arreçife dicho, descubrieron una ysla, a quien llame la de nra Señora de el Socorro, por el que esperauamos para lo de adelante y auemos experimentado de sus divinas y missericordiossas manos en el discurso passado de nras nauticas jornadas.

Tres susçessiuas se siguieron a la passada ysla nro rio abajo; a la primera le di el dulce nombre de Jessus, nombre *quod est super omne no-*

39.
Ysla de nra Señora del Socorro.

40.
Ysla de el dulçissimo nombre de Jessus.

Ad Philipensses
cap. 2.

41.
Ysla de san Plaçido

42.
Ysla de nra Señora
de el Buen Viaje.

men, et in nomine Jessu omne genuflectatur caelestium, terrestrium et infernorum; a la segunda llame la ysla de San Plaçido, porque lo fuesse a todos nossotros en nro uiaje, y a la terçera ysla la llame la de nra Señora de el Buen Viaje, por el hecho hasta alli, y por el prolongado que nos restava, ynçiertos de el bueno que deseavamos que nos lo de nro buen Dios para mas servirle, amen.

Yndiçios de nra veçindad y çercania de nro desseado Orinoco nos daua el lleno de aguas que ynvndauan a nro caño y lo profundo de el, si bien por el siniestro lado se nos desliço otro con hurto de aguas muy grande, que le hiço al braço de nro rumbo, que nos tuvo suspenssos hasta que nro cappitan le ordeno al cappitan Pedro de Lares y Cordoua que con la curiara suya fuera a reconocerle, y en el ynterin nos quedamos aguardando en nros bajeles no poco confussos la buelta de el cappitan dho y resoluçion de su dictamen, como tan vaquiano, assi en navegaciones como en jornadas repetidas suias, assi por çanjones y rios, como por los explayados llanos de la otra vanda de el Apúre que vamos navegando.

Una hora avria passado en el tanteo de el siniestro braço y fugitivo, quando llego con determinacion deliberada de que siguiessimos nra via por el diestro braço, que siempre auiamos seguido desde la diuision de los tres de arriba: diose principio al batir de remos, si bien antes de la

buelta de el cappitan dicho a la Virgen Sanctissima heçe mi acostumbrada plegaria, y a mirar toninas y bufeos en tropas, cuya vista nos çertifico de la cercania del altiuo como arrogante Orinocco, a quien a las quatro horas de la tarde dimos vista, sin que nos la turbasse su altiuez ni altiua soberuia, antes bien ordeno nro cappitan que se le hiçiesen alegres salvas con rrepetidos tiros, y con devotas plegarias nos diessemos la bien llegada a sus explyadas marjenes.

A la punta de vna muy espaçiossa playa al siniestro lado se aproaron nros bajeles, los quales experimentaron, como vimos, un segurissimo puerto, y le llame el de nro padre y gran patriarcha sancto Domingo, cuya ynterçession para con nro divino Dios, como la de mi padre San Jacintho, nes prometio seguros de nro buen açierto, como le avemos, por la bondad divina e ynterçession de la sacratissima Reyna de los Angeles, tenido hasta agora, mediante las buenas oraçiones de mis compañeros que, junto con ser soldados en las açiones del seruicio de ambas Magestades divina y humana, se ostentaron siempre muy devotos y fidelissimos xpianos, en cuya buena compaña biui siempre muy goçosso.

Desocuppamos los bajeles, saltamos en tierra cantando el *Te Deum laudamus*, heçimos *ad ynvicem* todos reppetidas plegarias, por ser muchos diestros en el entono de la eclessiastica musica, y

✠
Puerto de sancto Domingo, mi padre, al marjen de Orinocco.

muchos tambien studiantes çelebres: despues de averle dado a nro buen Dios lo que es proprio suio, segun nro poder poco para mucho tanto, y tanto que es ynfinito, nos regraçiamos con multiplicados parabienes y abraços, si tiernos de plaçer muy amorossos.

Entramos en el puerto de nro padre Sancto Domingo al margen de Orinoco martes despues de el 3 domingo de quaresma, aviendo salido de el puerto de S. Jaçintho en Apùre martes de carnestollendas este año de 47.

Ordeno nro cappitan que luego aquella tarde que tomamos puerto en el de nro padre Sancto Domingo, martes despues de el terçero domingo de quaresma y veynte y seys de Março de mill seysçientos y quarenta y siete años, se erigiesse y enarbolasse vna empinada cruz para consuelo de todos, y para ynsinuacion de que españoles biçarros, biçarros buelvo a rrepetir por el desliz de mi pluma, porque lo fueron, son y seran no solo en el descubrimiento presente de el çelebrado Apùre, sino en quantas ocasiones se le ofreçieren de el seruiçio de Dios y rey nro señor, que el çielo nos guarde, hollaron yncognitas playas, alentados con el fomento y ayuda de tan galante y valeroso cappitan, como lo es Miguel de Ochogauia, de cuya çelebre persona hiço açertada eleccion el señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa, para consecucion de tan gloriossa haçaña, en el descubrimiento de rios tan çelebres como se á visto, en tan aventajado seruiçio de ambas Majestades divina y humana.

El Sr. governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa.

Gustossissimos nros compañeros erijieron vn altar portalil que, sirviendole de peaña a nra em-

pinada cruz, quedaron esta y aquel por estremo lindos. Registraronse los bajeles, dispußieron los officiales las postas, saçonosse la çena y por postre de ella se saco en limpio la quenta de los dias que aviamos gastado en nras nauticas jornadas, y hallamos que, aviendo salido de nro puerto de San Jaçintho martes de Carnestollendas, entramos, mediante el fauor diuino, en el de Sancto Domingo nuestro padre martes a las tres o quatro de la tarde, despues de el domingo 3.º de quaresma, que hecha la quenta y auiendo salido a çinco de Março entramos en veynte y seis del mismo en Orinoco, auiendo navegado veynte y dos dias informes por la ninguna çerteza que teniamos de nra navegacion, que a tenerla concluyeramos con el descubrimiento en menos de doçe dias.

Gastamos en el descubrimiento de Apúre 22 dias.

Para la çelebracion de nra llegada al explyado Orinocco mando nro cappitan que se franqueassen los prevenidos regalos, si bien la abundancia de los que nos hiço su liberalidad y franqueza en el discurso de el viaje fueron continuos, a los soldados suos y jente de seruicio con liberalidad y franca mano, con que, dando graçias repetidas a nro buen Dios, acudieron las postas a la vela de sus quartos y los demas al sueño, e yo al dessaçonado discursso mio para la prosecucion de mi jornada.

JORNADA NAVTICA Y VIGESSIMA PRIMERA,

EN LA QUAL NRO CAPPITAN Y COMPAÑEROS DAN PRINCIPIO A LA PRIMERA SUYA POR EL ALTIUO COMO ARROGANTE RIO DE ORINOCO, EM BUSCA DE LA NUEVA CANTABRIA, SITUADA A SU MARJEN.



NUNCIANDO el luçimiento y hermoßura de los phebeos rayos y hebras de oro de el padre de la diurna antorcha que continua alegre y reguçija a los viuietes, madruço cuydadossa el alva, tam biçarra y linda como lo ynsinuo su gala, miercoles y veynte y siete de el que va corriendo y año dicho, reduçida a vna muy alegre primavera, porque a ymitaçion de la caçadora Diana, si diossa de los montes, biçarreo su jentileça con vaquerillo de lama açul y roçagante, sembrado de encarnadas flores, yndicatiuas de los arreboles suos, com pintas de matiçes blancos, prendido con alamares de escarchado oro, como largueadas sus mangas con cañutillos de el mismo, faldellin breue de la misma tela, con ondeados molinillos de plata guarneçido, cabos noguerados y coturnos breues con embutidos de pequeñuelas esmeraldas, si bien lo brillante de ellas haçia alarde de sus apreçios, sombrero de color nevado aforrado en armiños, con trençellin de diamantes sin preçio

Mierc. des y 27, 1647

por lo fino y rutilante de cada vno, enriqueciendo la gruesa madeja de oro de sus cabellos sin trenças su ayrossa espalda, dando embidias lo ensortijado y encrespado de sus ondeantes hebras, a las que por suias applaude el Tibar, rindiendo el rapaçillo ciego su arco y flechas a las que ostenta en el ampo de sus manos esta caçadora gentil en la ocassion pressente, en la qual le cortejaron las parlerillas aves con sus accordes cadencias, dulçes mussicas y chançonetas alegres, sirviendole con odoriferos peuetes y caçolejas las maticadas flores que a porfia afectavan el çelebrarla con sus olorossos ambares y fragrantes aromas.

Plaçenteras reçibieron a la risueña si galante aurora en el dominico puerto y ostentatiua playa de el arrogante como altiuo Orinocco sus ninphas y nereydas que, hermosseadas estas con libreas de plateada lamma, como aquellas de la misma, si uerde y guarneçida con rrojas clauellinas y moradas violetas, suelta la enriçada madeja de sus cabellos, y sobre ellos guirnaldas tejidas con algas y ouas, maticadas con flores y pimpollos de romero y saluia, como aquellas tambien con cañutillos de avenas verdes, formando un vistossissimo juego de cañas, siruiendoles de aquestas frustros de liquidos christales que reguçijados le ministravan en el espaçiosso plaçel de ellos sus tritones, como padrinos de las dos quadrillas que despues de el çelebrado como reguçijado juego suio vinieron

humildes a berrar los coturnos de la rutilante aurora, y juntas le dieron a nro yllustre governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa las devidas graçias, como a nro galante y biçarro cappitan a guerra y descubridor de Apúre Miguel de Ochogavia y sus çelebres soldados parabienes reppetidos a la çelebrada venida suya para honrrar con sus amables presençias las marjenes y playas de el esplayado Orinocco, y a hollar con sus plantas parajes tan yncognitos de el español brio hasta la ocassion pressente, en la qual mouiendo sus labios la reguçijada aurora lisonjeo con amorossas rissas al cappitan Miguel de Ochogavia y valientes soldados suos con las siguientes deçimas, dando prinçipio con la de el señor cappitan general, que diçe assi:

Agradescida le é estado,
 y dire bien si embidiossa,
 a un tan yllustre Espinossa,
 gran cappitan y soldado:
 como tal os á embiado
 a reducir a la ley
 de graçia yndico gentio,
 para que con vuestro brio
 abraçe la sancta grey

. ,

Queda Apúre descubierto
 por el grande Ochogavia,

Aqui passo en silencio mi pluma un verso que suplira el lector prudente, y conpondra el poeta advertido.

S. Hyacintho, nro patron y el piloto mayor en nras nauticas jornadas y descubrimiento de Appure.

Nro gran patriarcha y padre Sto. Domingo, el cappitan general de nra armada que, si corta, la higo muy crecida en valor el amparo suio.

fue San Jaçintho su guia
y assi tuuo buen açierto:
Orinoco le dio puerto
a cappitan y soldados,
con que án visto bien logrados
sus trabajos padescidos,
porque deben ser oydos
como mejor premiados.

—
Padre y hijo, al fin Guzmanes,
el passo franco os án dado,
y por el os án librado
de flechas y de caymanes:
hechiços de los mohanes,
si todos lo án pretendido,
estorvaros no án podido
de que no goçeys la gloria
por la gloriossa victoria
que aveys juntos conseguido.

—
Parabienes repetidos
le á prevenido mi amor
al cappitan que es la flor
de cappitanes luçidos:
sus soldados, mis queridos,
seran en mi estimaçion
dignos de veneraçion,
y les tengo de ayudar
quando aspiren conquistar

yndios de qualquier naçion.

—

Perlas les ofrezco a todos

de mi abundante roçio,

pues por su valor y brio

ostentan ser de los godos:

por todas vias y modos

les é de fauoreçer,

porque se puedan boluer

a su Barinnas pujantes,

porque bueluan muy galantes

donde los pueda yo ver.

—

Dijo, y porque con su boemio de granna, guarnecido con brillantes franjones de oro, Phebo hermoso yva apuntando a salir ya por los linteles de su oriental puerta, se retiro el alua pressurossa a su niueo alcaçar, y a ymitaçion suya las ninphas, nereydas y tritones a los de christal suios con priessa, a tiempo que cappitan y soldados se auentauan de sus lechos, y leuantando las çentine-las vigilantes los quartos de su guarda y dadosnos a todos los buenos dias, si bien yo me avia diuertido con el ynssinuado sueño la noche anteçedente al dia tan riguçijado, como alegre y festiuo para todos que vnanimos se previnieron para que el miercoles pressente se le cantasse vna missa a nro gran patriarcha y padre Sancto Domingo, a cuiua devoçion se le avia consagrado el pressente puer-

to en la mas explayada playa de Orinoco y mas vezina a nro braço de Apúre que plaçentero y liberal nos auia encaminado al puerto de nro mayor aplausso y reguçijo, para tenerlos buenos y subcessos muy gloriossos en lo restante de nras nauticas jornadas. Se saçono el altar para nra cantada missa a mi diuino Guzman, que dije y offiçiaron diestros como muy deuotos los advertidos en la eclessiastica mussica, despues de la qual, saçonado el desayuno de todos, recojido el vniuersal menaje en las canoas, las poblamos, dejando el dominico puerto, si esperanzados de su segunda vista, como se nos logro con sequito mas numerosso de gente que en la sequela suia trajo el señor general don Martin de Mendoça Lahoz y Berrio, governador y cappitan general de la çidad de el Sanctissimo Sacramento, que sea alabado, de la Guayana y sus provincias; y en el nombre de la Sanctissima Trinidad, Padre, Hijo y Spiritu Sancto, supplicandole al Æterno Padre nos communicasse su poder, su sabiduria al Hijo, como su divino amor y graçia al Spiritu Sancto, dimos prinçipio a nra nautica jornada el miercoles dicho, orilleando con nros bajeles las marjenes de el arrogante Orinoco rio abajo, dejando por la mano diextra, que desde nro puerto de Sancto Domingo vimos desde el punto que a el aproamos nros bajeles, una muy prolongada ysla que, segun la opinion de todos los advertidos de nra esquadra, se prolongaria

El Sr. general don
Martin de Mendoça
Lahoz y Berrio.

Miercoles 27.

doçe leguas Orinoco abajo; lo ancho de ella tendria dos leguas, por prolongarse el rio por lo ancho en muchas partes mas de tres de margen a margen: llamele a esta ysla que es la primera que en Orinocco vimos, la de S. Miguel, a contemplacion de llamarse el mismo nombre el capitán Miguel de Ochogavia, por cuyo respeto y porque su memoria se æternice en el descubrimiento suio de Appure e yngresso en el de Orinoco no é de haçer memoria de ninguna de las que por este viere de aqui adelante, contentandome con decir que las que é visto en el descubrimiento de Appure son quarenta y tres yslas, y esta de San Miguel en Orinoco la primera, y junta con las dichas se rreduçe el numero de todas a 44.

Yvasenos com prissa açercando la noche de este dia, y nos fue forçosso el passar parte de ella en la segunda playa, hasta que al despuntar de la luna la dejamos, y prosiguiendo nra via las curiarras, con lo espejado y rutilante de ella, la dejamos y venimos a las rissadas de el alua a dar uista a todo el rio junto, jueves 28; cuyo encrespado olaje no quiso en su tanto embidiar al furiosso y sobervio de el Golfo de las Yeguas, porque envestido el nro de una saçonada y reça brica se enpureçio de suerte que quiso haçerla en nros bajelles, con daño de todos y conosçido riesgo de las personas que les assistian, sim poder ressisitir su fuerça la robusta y alentada de nras bogas que,

Ysla I de Orinoco.

Ysla de S. Miguel
1.^a en Orinocco, y
con las que atras
vi cumple el numero
de 44.

Islas 44.

Jueves y 28.

abiccando a tierra los bajeles no fue con priessa tanta que no se anegasse uno, si bien se le guareçio la carga; a que prestissimo acudio Sebastian de Ortega, soldado tam biçarro y galante en tierra como diestrissimo en el agua, mareajes y guias de bajeles en ella: perseuero en su terquedad altiuo el soberuio olaje, açotandonos los bajeles con abraços y retoços neçios que pudiera escussar, con que nos fue forçosso el esperar tranquilo tiempo en la terçera playa de Orinocco, lastrada toda de huevos de tortuga y pequeñuelos tortuguitos, con que los yndios bogas i jente de seruicio se diuertieron çelebrandolos por su mejor regalo comestible, como tambien despues vi era el mas saçonado que tenia la jente española e yndica que habita en las çiudades de la Cantabria, Guayana, Ysla de la Trinidad y pueblos yndicos vezinos a los marjenes de Orinoco.

Las dos de la tarde serian y todauia se estauan las olas, como diçen, en sus treçe, por lo perseverante de las briças, de que estauamos no poco cuydadosos por la perdida de el tiempo e ynstar ya las aguas que án de venir a ser de mucho estorno para nro nautico viaje. Esperançados de bonançibles aguas y saçonado passaje y fijando la uista al oppuesto marjen, uimos por las popas de nras curiaras, que por el diestro lado de el rio le yuan orilleando, encaminando su derrota por el rumbo de nra propria via, quatro piraguas de

Sebastian de Ortega.

Huevos de tortuga y crias de tortuguitos son el ordinario sustento y regalado entre españoles e yndios que surcan y habitan los margenes de el explayado rio de Orinocco.

yndios cariués, a los quales llamauamos de paz, que la yndicaua de parte nra una vanderá blanca reboleada repetidas veçes, y haçiendose los yndios cariués çiegos a la señal dicha prosiguieron su uiaje appressurados, sin atender a la satisfacçion de nros desseos, librados en la comunicacçion suya y saber sin confussion la çerteça de nro paraje y rumbo.

Sordos se hiçieron a nras boçes sin darlas, porque las remmitimos al silençiosso reboleo de nra blanca vanderá, y desaçonado el cappitan con la rebeldia de ellos, y porque no presumiessen descuydo o miedo de nra parte, les hiçieron repetidas saluas algunos mosquetes con vala rassa, si bien no pudieron ojearlos por ser la distançia de nra parte a la suya demassiado espaçiosa y larga.

Por la costumbre endemoniada que tienen de haçerlo assi dijeron los vaquianos e yndios de nras bogas, que las piraguas de cariués indios yvan llenas de cautivas indias de diferentes naçiones y de cuerpos muertos de varones indios, a los quales como atras deço advertido llaman ytotos; a estos llevan hechos quartos y assados em barbacoa en la forma siguiente: forman de varas largas vno como cañiço y le constituyen ligado con bejucos en los estremos de dichas varas de el gruesso que quieren sobre vnas horquetas que profundan en la tierra; sobre aquesta, que llaman

barbacoa, ponen los quartos de los ytotos, que son los yndios que án muerto, y a fuego lento los van enjugando y secando con saçon tanta que los conseruan el tiempo que quieren en sus cassas, y el para que dire adelante yo: de esta manera se saçona por estas partes de las Yndias la carne de vaca por falta de sal, y la misma diligencia se haçe con la carne de monte que se ssimila al ganado de çerda. A las yndias que cautivan, o se las dejan en sus cassas para seruirse de ellas, o las venden a otros yndios o españoles por hachas, machetes, cuchillos, quantas o chaquira, que es la moneda que entre aquestos voraçes monstruos corre y se estila.

Salimos de la playa dicha ya tarde, y atravessando lo ancho y explayado de el rio, no sin algunos contrastes de sus olas, venimos a dar alcance a la oppuesta vanda de el Orinoco, y al diestro lado de nro rumbo fuimos orilleando su marjen. En esta travessia y en otras que ejecutamos por el sobervio rio de Orinoco, se ostento la audaçia española y el valerosso como intrepido brio y aliento suio, si ya no fue ignorancia, que es lo mas çierto, por el peligro que altiuos todos abraçamos, si bien puedo decir que nos subçedio *rectum ab errore*, porque *qui amat periculum peribit in eo*.

Auiendo naegado tres leguas y lleuados de una yntercadente lumbreçilla dimos con una tro-

pa de cariués que, clamoreando el ser xpianos, nos dieron la paz muy alegres, la qual nro cappitan abraço y admitio en nombre de el Rey nro señor, muy plaçentero, y a aquellas horas les hiço dar refrescos commestibles, dividiendo entre todos abundancia de rescates, que los de mas aprecio fueron para ellos machetes de Fregenal y quantas para sus mujeres, y no de poco gusto para todos ellos un muy creçido frasco de buen vino; con que dejandoles sobre el seguro de sus palabras fuimos a passar lo restante de la noche a una playa oppuesta a la que occupavan los yndios, los quales dejandonos asegurar alçaron remos a la callada y siguieron su derrota, faltando a la palabra que nos dieron de que por la mañana yrian todos a hablarnos de espacio y dar el orden mas importante a la sequela de nro rumbo y haçernos sabidores de la bocca del braço que junto con el rio de la Portuguesa recoge Orinoco beuiendose las aguas de ambos, como tambien las de el rio Guarico, vezino a los çerros de Cabruta que median entre aqueste rio y la Nueva Cantabria; pero ya que faltaron en el cumplimiento de sus prommessas, proçedieron advertidos en dar auissos a otros yndios de nra llegada a aquellas playas y que no temiessen ni tuvieran miedo, porque el cappitan grande y soldados suos eram buenos, y les auian dado machetes, rescates y uino, y que estava su coraçon bueno con los blancos, y que tuviessen el suo bueno con ellos.

Da la paz a nro
cappitan vna tropa
de cariués yndios.

Eran estos yndios de la misma naçion de aquellos que les avian hecho el ynforme dicho y nos le dieron y hizieron el mismo por la mañana, viernes veynte y nueve, porque con ella se vieron algunos de aquestos en nro oppuesto sitio, que aviendo venido a ver sus nuevos huespedes a las señas de paz que le yndicaron, no escassearon el acçesso suio al aluergue nro. Por el ynterprete de la gente yndica que señorea las playas y marjenes de nro altiuo Orinocco, que lo era un soldado vigilante y lenguaraz, su nombre Pedro Moreno, supimos de como el general don Martin y governador de la Guayana estaua en ella, y que el cappitan Juan de Ochoa Gressala y Aguirre haçia alto en la Nueva Cantabria, con titulo de theniente en ella de el señor general don Martin de Mendoça.

Entre los yndios de nra visita se nos ostento jouial, plaçentero y muy amigable vn indio, y por el interprete nos dio a entender que nos guiaria hasta la Nueva Cantabria, pero que le era forçoso el dar la buelta al pueblo suio, distante segun su verdad una legua de nra playa. Applaudio nro cappitan el yndico dictamen y saçonole de nuevo su buena voluntad con rregalos nuevos y de mas a mas un lustrosso alfanje con vna partida de regalos a el y a todos: dieron la buelta juntos a la mansion suya, aguardando nossotros el modero de la briça que todavia picava perseverante en el

rígor suio, y en el ynterin experimentar la yndica promessa de nra guia, que acudio puntual quando la briça se yua retirando al sagrado de la apaçibilidad suya a las tres o quatro de la tarde. A la hora dicha atravessamos el espaçiosso rio, y al diestro lado de el descubrimos çerros muy empinados, guarneçidos de muy espessas si incultas montañas que ynsinuauan çerrados como espessos arcabucos, formandose entre aquestos una continuada cordillera que corre desde el Raudal de los Adoles hasta el yngresso de el rio en el mar, y es esta pedregossa sierra la misma que é ynsinuado yo en mi mappa, el qual remitti al señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa.

A la parte adonde fuimos a corresponder con nras curiaras, por la banda dicha, hiço reparo mi advertir en lo encumbrado de las sierras, en una de las quales se elevaua una con entono tanto y elevaçion tal que la contemple por un castillo roquero y fabricado a manos de maestros de canteria con mucha formalidad y muy de espaçio, o que era alguna muy guarneçida torre i fortaleçida con reforçadas culebrinas de bronçe para el ojeo de las naçiones barbaras en tiempo de sus guerras con xpianos. Admirando, pues, ædificio a mi ver tan primorosso y preguntando yo en que tiempo se daria fin a obra de primor tanto y de tan luçidos lejos, me respondieron ser vna enteriça piedra a

quien naturaleza la avia galanteado sobre las de aquella comarca toda, y que se aprouechauan de ella las naçiones cariuas para ynsinuacion de sus sanctuarios, y que a la fimbria y marjen de ella celebrauan sus fiestas y aretos.

Si bien siguiendo el dictamen mio digo que para no desanimarse el que continuare la sequela y derrota de este rio le podra servir de señal çierta para el buen açierto suyo y no faltar del buen rumbo a que aspira, antes bien la eleuacion de esta piedra le yndicara la çerteça de su uiaje, aduirtiendo que al bajar el rio abajo queda al diestro lado aquesta, como al siniestro la boca de Apúre y rio de la Portuguessa y la de el Guarico, rio que tiene el naçimiento suyo de los llanos de Paya y sierras de San Sebastian, çiudad de la go-vernacion de Veneçuela y gobierno de Caracas, constituida aquesta en los llanos mismos de aque-lla vanda correspondiente al sitio suio, explayan-dose sus dilatados campos hasta el Orincco mis-mo; pues sabemos el retiro que soldados án hecho desde la Guayana por ellos hasta el yngresso en la çiudad dicha de San Sebastian.

Passamos la noche en una playa, que por lo espaçioso suio representaua la de Tablada en Se-villa, los mismos campos, y a las rissadas que da-ua el aurora por nro buen uiaje y açierto que en el llevauamos nos amaneçio sabado 30, y nos le-vamos a la callada, lenguaje entre mareantes re-

cebido quando las briças no ofenden, y atravesando um braço de el rio em busca de vna playa que teniamos a nra vista, descubrimos desde ella tres curiaras de yndios que, por ser quiriquires de naçion y amigos de españoles, vinieron a las boças que les dio el yndio que nos acompañava y nos seruia de guia, a los quales reçibio nro capitan con plaçentero rostro: hechas de parte de los yndios y a su vssança las cortessias que estilan y correspondidole a ellas de parte de el capitan, se le previnieron de nro matalotaje regalos commestibles, que a tantos gastos y costas como las hechas se disponen los descubridores de tierras y parajes nuevos, con que tienen luçimiento, faltandole a queste a los que con escaçez proceden, como de los rescates que lleuava, los que basto para que quedasen muy contentos los quiriquires yndios, con los quales granjeo nro cappitan titulo y renombre de liberal y franco, como lo á ssido con las yndicas naçiones de nro enquentro: voluntarios se dispussieron algunos a haçernos compañía hasta abiccar nros bajeles en la bocca del Guarico, en cuya busca yuamos no poco cuydadossos. Llegado el tiempo de nra nauegaçion y reysterados los abraços de nuevo, diez de aquestos yndios guayqueries, sin otros dos que nro amigo i primero yndio avia traydo, que por todos eran 13, embarcados en nros bajeles quatro de aquestos y despedidos los demas yndios con indicaciones de

Yndios quiriquires,
amigos de españoles.

Indios guayqueries

amigos nros, nos boluimos a orillar por nro lado de el rio diestro, en el qual vna legua abajo encontramos en su marjen una muy prolongada, altiva y gruessa peña, y en el medio de el rio otra correspondiente a esta y de el mismo porte, mediando entre las dos, que se me representaron Scilla y Caribdis, un canal de aguas tan rapido que, açotandose sin piedad sus precipitadas corrientes y furioso olaje, amenaçavan ruynas a nras curiarras, como sufocacion y precipiçios a nras personas, que libres de sus furias, mediante la bondad diuina y fuerças avalentadas de nras bogas, quedamos sin peligro nosotros y bajeles, como corrida la fuerça del altiuo y soberuio olaje que mediava entre las dos arrogantes peñas, que passadas se nos ofresçieron por el siniestro lado muchas de el porte mismo que las passadas dos, pero sin riesgos de los que siguen estos derroteros y rumbos, por dejarlas al siniestro lado muy remotas y proseguir nra uia por el diestro.

A breue rato por el descubrimos una prolongada rancheria, que assi llaman a los pueblos yndicos, a la qual assistian yndios aguaripias y atapaymas, los quales se avian retirado sin que pudiessemos dar alcançe a ninguno. Enfrente de aqueste paraje se mirava en medio de el rio una altiva piedra, en medio de la qual estaua um piammide formado de la misma y asimilando a um pan de açucar, que como hermosseava a la piedra

Yndios aguaripias
y atapaymas.

misma biçarreava el esplayado plaçel de tan arrogante rio, señal buena para mas y mejor conocimiento de la nauigacion suya y çierto rumbo: el nro fuimos siguiendo y nos anocheçio el sabado dicho a tiempo que nos forço a haçer alto en una muy pequeña playa, adonde esperançados de uer el siguiente dia a la Nueva Cantabria passamos muy plaçentera la noche, en cuyo silençio se dispararon de parte nra algunos mosquetes, a los quales no nos respondieron por la opposiçion de el contrario viento que corria, de adonde resulto el no respondernos la jente de la Cantabria, como despues dijeron los vezinos de ella. Con preuenida vela nos hallo plaçentera el alua de el domingo quarto de quaresma treynta y uno y ultimo de março de mill seysçientos y quarenta y siete; y antes que la briça nos sobresaltasse levamos los bajeles, y al passar una punta de muy creçidas piedras dimos vista a la boca del rio Guaricco, veçino a los empinados çerros de Cabruta, a cuyas faldas, passados ellos, esta situada la çidad de el Triumpho de la Cruz ☒ y Nueva Cantabria. Cappitan, seis soldados, bogas, dos yndios de nras guias e yo nos adelantamos en una curiara, quedandose los demas bajeles en la bocca de el rio Guaricco, con horden que nos siguiessen, y con breuedad llegamos a aproar nro bajel al puerto desseado de la Cantabria, cantando el *Te Deum laudamus* con prebençion de otras deuotas plega-

Domingo 4 de quaresma, 31 y ultimo de março de 1647 años.

Rio Guaricco.

Zerros de Cabruta.

Puerto de el Triumpho de la ☒ y Nueva Cantabris.

rias y dando graçias a nro diuino Dios y a la sacratissima reyna de los Angeles, a nro gran patriarcha y gloriosissimo padre Sancto Domingo, mi querido padre San Jaçintho y a los demas sanctos y sanctas de la çestial corte, por auernos librado de peligros tantos y traydonos a puerto de claridad y assistido de christianos, como de vezinos prinçipales, honrrados y nobles, tanto como lo án yndicado los repetidos seruicijs que án hecho a su Magestad real en las ynfestaciones de enemigos de la fe que án padescido en la çiudad de Guayana, ysla de la Trinidad y Punta de Galera.

Devensele los encomios que é dicho de derecho a doña Ysabel de Alcalá, la Pallas de nros tiempos, como adelante dire; al cappitan Jaçintho de Alcalá, su hermano; al cappitan Juan Ximenez de Alcalá, hermano de ambos; al cappitan Lucas Brauo, marido de dicha señora doña Ysabel de Alcalá; al cappitan don Antonio de Mojica y Buytron, alcalde hordinario; al cappitan Sebastian Gonçales Alfaro; al cappitan Luçcas Garcia; al cappitan y alferez Real Manuel de Silva; al cappitan Diego Gomez; y todos encomenderos y conquistadores, y que án hecho muy grandes seruiçios a su Magestad, que Dios guarde.

Llegados al puerto de el Triumpho de la Cruz y Nueva Cantabria, ejecutadas las diligencias dichas, guareçida nra curiara y en guarda suya los neçessarios yndios, dispusso nro cappitan el pasar a la çiudad, distante de el puerto quando mas vn quarto de legua, a dar raçon de su llegada a aquel puerto, por rumbos y parajes tan yncognitos, a la persona que a fuer de cabeça suia gouernasse çiudad dicha, a la qual embio dos soldados con sus armas de fuego, a fuer de embajadores a pedirle el beneplaçito y liçençia al que la gouernasse, para que el cappitan suyo fuera a bessar su mano y haçerle sabidor de su llegada al puerto de çiudad que esta a su cuydado su regimen y guarda: hiçieron soldados dichos su legaçia, y fueron con admiracion grande resçebidos de el cappitan Juan de Ochoa Gressala y Aguirre, criollo de

Sanctiago de Leon de Caracas, encommendero en ella y de hacienda mucha, el qual fue poblador de la çiuad de el Triumpho de la Cruz y Nueva Cantabria, por orden de el señor general don Martin de Mendoça Lahoz y Berrio, governador y cappitan general de la Guayana y sus provinçias; el qual muy reguçijado y plaçentero despacho a los soldados con la liçençia que pedian y con las cortessias proprias de su nobleça, partes y talento; y en seguimiento de ellos nos ocurrio con la gente de el sequito suio y soldados de su plaça, que viendole nro cappitan se le hiço duplicada salua, y açercandose mas a lo estrecho hiçieron enjertos amorossos de sus braços, preçediendo entre los dos cappitanes las mutuas como devidas cortessias, alcançando yo no poca parte de los agrados suos, como de muy creçidos parabienes los soldados todos con admiraçion de la venida nra, si çelebrandola con admiratiuos hiperboles, aclamando la valentia y animo yntrepido de nro cappitan y soldados por aver emprendido biçarros el surcar aguas incognitas a genero todo de españoles, atropellando peligros, venciendo dificultades, suppeditando immenssidad de yndicas naçiones con tanta felixidad y açierto cappitan y soldados que pueden acclamarse por muy dichossos, pues án conseguido tan gloriossas haçañas y en seruiçio tanto de las Magestades diuina y humana, si bien los demas veçinos que desalados vinieron a vernos

con admiratiuos encommios nos contemplavan phantasmas, si bien çelebrando con reguçijados applaussos nra venida y llegada a su Cantabria, y acclamando al cappitan por el mas feliz de los de su patria, por su altiuo aliento y esfuerço ajigantado, adelantandose la lisonja de algunos cantabrios a aclamarle por un hermosso sol de su cantabrio si pajiço aluergue: al suio nos lleuo el cappitan Juan de Ochoa Gressala y Aguirre, y ostentando la magnifiçiençia suia con sobra de rregalos a la primera vista, que continuo galante y muy cumplido con el cappitan y conmigo este dia primero y demas siguientes.

Ya los demas bajeles que quedaron a la boca de el rio Guarico se auian señoreado de el puerto, y le remittio orden nro cappitan a su alferrez que, ayudado de su sarjento y cabo de esquadra, formasse el campo y plantasse el Real al margen de Orinoco, con la puntual y uigilante guarda de sus quartos, con la erección de barracas de campaña, valiendo por muchas su muy prolongado toldo, no solo para el aluergue y reparo de la miliçia toda, sino para conseruaçion de petaqueria, matalotajes y armas.

Dispusso el dia mismo dar uista a la ynfanteria en el puesto dicho el cappitan Juan de Ochoa Gressala y Aguirre, a quien el nro a la primera vista le offreçio el baston o jineta de cappitan a guerra con la commission que llevaba, llevado de

Cappitan Juan de Ochoa Gressala y Aguirre, theniente de la Nueva Cantabria.

la devida cortessia, si bien a mi ver obligacion forçossa, como devida a miliciano estilo; y auiendo correspondidole con la que a ssi y a la nobleça suya se deue, se le boluio rissueño, ofreçendole de nuevo y añadiendole sobre la que nro cappitan traya la ligitima y propria suia, haciendole dueño de la que tenia en el gobierno y regimen de aquella çiuudad de Cantabria el dicho cappitan Juan de Ochoa, a cuiu persona noble la ynfanteria, si breve, le applaudio la vissita al puerto con reppetidas salvas, que acabadas estas prosiguió con multipplicacion de plaçemes y multipplicados parabienes a la buena venida de todos y llegada a su ppuerto para mas creçida honrra y avthoridad de su nueva ciudad de Cantabria, en cuiu nombre le daua los mismos a todos juntos y a cada vno em particular, y acompañando este amorosso reçeбimiento con rreguçijadas rissas le dio a todos abraços muy tiernos, offreçendole la çiuudad toda para mas commodidad suya y saçonado aluerge. No admittio nro cappitan la oferta, si por ella retornandole agrados, por escussar algunos desperdiçios en ella que suelen causar bellicas libertades, si bien el no estar de assiento en ella fue voluntario dictamen de los soldados todos, como lo yrديو su alferez, el qual tenia ya prevenidos regalos de el nautico viaje al cappitan dicho, de los quales fue seruido con largueça y voluntad correspondiente a la que en su çiuudad y cassa avia manifesta-

do. Hiço reparo en los bajeles, y haciendose cruces por la cortedad de sus buques y labor desazonada de todos redujo a milagro continuado el discurso incolumme de nra navegacion, aunque çelebrando mucho lo terso y limpio de las armas, abundancia de municiones, multiplicacion de petaqueria, muchedumbre de matalotajes, numero mui crecido de rrescates, el menaje y auio prevenido de los soldados, los quales con la preuia disposicion en todo de nro cappitan, pudieramos passear boyantes la playa de San Lucar. Admirando el cappitan Juan de Ochoa la preuencion y disposicion en to lo ymportante a un descubrimiento, tan advertida, dispusso su buelta a la çidad, como los soldados la reppeticion de sus cortesses salvas, de que fue asaz bien seruido las vezes que continuo sus visitas al Real que como é dicho se planto entre la çidad de Cantabria y el marjen de Orinocco, desde adonde no permittio mas compania que la del sequito suyo.

Ya el sol se açercaua a los linteles de su ocasso y con pressurosos passos se venia la noche, para cuya vela cuydadossa se previnieron las de los quartos hordinarios, y todos en su assentado Real en el paraje dicho solicitaron con mas desahogo su descansso y llamaron su sueño, auiendo preçedido el darle a nro diuino y soberanno Dios las devidas graçias por avernos encaminado yllesos a xpianos parajes: en el ynterin que a las

puertas de mis desseos llamava aqueste, se le auisaron los gavilanes a la pluma, se saçono el papel y se dispusso la tinta para proseguir la jornada que le restava a nro cappitan para la ciudad de Guayana a verse con el señor general don Martin de Mendoça, su governador Orinnocco abajo.

Los doctos alterados y regularizados ministros de
 nuevos como vuestros ministros disparta-
 ncia finos y 1.º de abril muy piçoneros, cele-
 brando el rogado de la quexa de nobleza con estima-
 cion de la vecindad espacible que el arrogante
 Orinnocco nos hizo al hacer esto, el 1.º de mayo
 Disponer con benediction del principal agente
 que lo era nro capitan, a que aplando la milicia
 toda, a que tornamos todos, vruenida en el Real
 la procesion catolica, a hacerla la primera visita
 a Dios y a su santissima Madre a su principal
 templo, y a darle las devidas gracias por las mer-
 cedes tan crecidas y continuadas favores que de
 las divinas manos de Hijo y Madre aremos reço-
 bidos para desde que se Barinas salimos hasta el
 pinguar de la ciudad de la Nueva Caxabaria,
 donde al presentis nos hallamos, en la salud, per-

JORNADA VEINTE Y DOS Y NAUTICA,

LA QUAL HAÇE EL CAPPITAN A GUERRA MIGUEL DE OCHOGAVIA, DESCUBRIDOR YA DE EL ÇELEBRADO RIO DE APÚRE, A LA ÇIUDAD DE EL SANCTISSIMO SACRAMENTO DE LA GUAYANA, PARA DARLE QUENTA A SU GOVERNADOR DE EL DESCUBRIMIENTO HECHO Y HAÇERLE SABIDOR DE SU LLEGADA AL GOBIERNO SUIO Y HAÇERLE PRESENTACION DE SUS DESPACHOS Y COMMISSION.

A las dulçes alboradas y regaladas mussicas de nuevos como diestros ministriles despertamos lunes y 1.º de abril muy plaçenteros, çelebrando el regalo de la passada noche con estimacion de la veçindad apaçible que el arrogante Orinocco nos hiço al marjen suio.

Lunes i primero
dia de abril de 47.

Dispuse con beneplaçito del prinçipal ajente que lo era nro cappitan, a que aplaudio la miliçia toda, a que fueros todos, preuenida en el Real la preçissa custodia, a haçerle la primera vissita a Dios y a su sanctissima Madre a su prinçipal templo, y a darle las devidas graçias por las merçedes tan creçidas y continuados favores que de las diuinas manos de Hijo y Madre avemos reçevido; pues desde que de Barinas salimos hasta el yngresso nro de la çiudad de la Nueva Cantabria, adonde al presente nos hallamos, en la salud, per-

sonas, bajeles, armas, matalotajes y haciendas no avemos experimentado desperdicios, si bien nos auemos visto en evidentes peligros y conocidos riesgos de nras vidas, de los quales todos nos á librado la diuina bondad, vssando con nossotros de sus ynfinitas missericordias, como padre de ellas *pater missericordiarum*, y madre de ella Maria nro bien, *Maria mater gratiae, mater missericordiae*.

Dispusose la ynfanteria con sus armas, cuerdas ençendidas, y en forma de marcha nos encaminamos a la çuadad, distante de el rreal nro un quartó de legua; su cappitan y gente de ella nos salio algo distante a reçebir, a la qual el nuestro mando se le hiçiesse la deuida salua, y juntos nos encaminamos a la yglesia, a cuya puerta se le hiço de parte de nros soldados muy reppetida y alegre. Començosse el repique de campanas, si bien dire mejor el quaresmal clammoreo de ellas; bendije el agua; congregosse la jente; ocupe el altar auiendo dado prinçipio al *yntroitu* de la missa la diestra mussica en el choro: dijela cantada a la Virgen Sanctissima de el Rossario, y predique en haçimiento de graçias los discursos que la corteidad mia prommette.

Acabada missa y sermon con asistencia de la çuadad y reyteracion de saluas los soldados todos, se dio prinçipio de parte de los cantabrios a nuevos parabienes y plaçemes a los reçien ve-

nidos soldados, admirandoles la venida suia, como celebrando la denodada valentia y biçarria de alentados animos de cappitan y soldados, acclamando aquestos por muy valerossos, como a su cappitan por el Colon primero del aplaudido Apúre, como al otro por el primero y prinçipal descubridor de los reynos, yslas y provinçias todas de las Yndias, por que se le deue el mereçido lauro y el æterniço de la memoria suia, acçion tan acclamada como admirada y bien reçevida de todos los bien entendidos, desperançados de que el descubrimiento del clamoreado Appúre tuviera el luçimiento que se á visto por el buen arresto de el cappitan Miguel de Ochogavia que a expenssas proprias y a costa suia á emprendido hazaña tan gloriossa, como alcançado titulo y renombre de magnanimo y valerosso, como tambien de un Alcides cada uno de sus galantes soldados, a los quales los veçinos de la Nueva Cantabria festejaron con los regalos de su amor, cada uno en su cassa a los de su mas agrado: este manifesto en la suya nro prevenido y galante cappitan Juan Ochoa Gressala y Aguirre con el nro, su alferez y comiigo con sobrados regalos y estimables cortessias devidas a la nobleça de la proffession suya.

Cappitan a guerra Miguel de Ochogavia.

Cappitan Juan Ochoa Gressala y Aguirre, justicia mayor y poblador de la Nueva Cantabria.

Para mas creçido festejo de este dia se enlaço un toro que discurriendo por las cantabrias calles, si breues, reguçijo a la çiudad toda, y se complaçieron mucho los soldados todos que, dadas las gra-

çias a sus charitatiuos y nueuos huespedes, boluieron con su marcha en forma bellica y con rrepetidas cargas a su cuerpo de guardia; y ocupando nro cappitan e yo las sillas de dos briossos cavallos seguimos la esquadra *a lonje*, entrando en nuestro Real a tiempo que, dispuestos los quartos de la vela y guarneçido el cuerpo de guarda con las armas todas, discursavan *ad invicem* sobre los agradescimientos deuidos a los regalos y buen reçebimiento que amorossos les hiçieron los cantabrios a sus primeras uistas, quedando applaçados para otras muchas que nos prommete la asistencia nra en el marjen de Orinoco y çidad de Cantabria, hasta la buelta de nro cappitan de la Guayana, adonde, como é dicho, á de haçer la ultima suya, si la uigessima segunda y nautica, por el rio de Orinocco abajo.

Hallamos en el Real dos curiaras de yndios aurivires con diferencias de pescados frescos, con que el Real todo se regalo aquella noche que se passo muy reguçijada; y aunque sin neçessitar de vela, con todo esso se atiende de parte de el cappitan y offiçiales que se proçeda en ella con vigilancia grande, por los impensados accidentes que en acciones tales sobrevenir suelen. Bolvieronse los yndios aurivires con la satisfacçion y paga de su pescado a sus aluergues, quedandose en el Real preuiniendose algunos o los mas soldados para el siguiente dia limpiar sus conçiencias, her-

mossear sus almas y recibir el Ssanctissimo, que sea alabado y glorificado para siempre, y disponiendo cappitan e yo nra jornada guayanense para el siguiente miercoles. Señoreo Morpheo nras puertas, con que remittiendo al silencio nros discursos nos pussimos en sus manos, y quassi forçados nos entregamos a un profundo sueño, hasta que diuersos choros de pajarillos alegres, constituydos en los empinados pimpollos de las mas vezinas çeyuas y alissos verdes, nos le ahuyentaron, y libres de el por las cadencias suaues y entretenidos gorjeos de nros veçinos y pajarillos parleros nos dispossimos para ir martes dia segundo de abril, en el qual la Yglessia nra madre celebraua la fiesta de el gloriossissimo patriarcha y padre de los Minimos San Francisco de Paula, a la cantabria yglessia a decir missa yo, y el resto de soldados a confessar y commulgar aquel dia, cumpliendo con la deuoçion suia al sancto gloriosso, como con la obligaçion de xpianos. A todo fue nro buen Dios seruido de que se acudiesse, sin los estoruos que el padre de mentiras suele prevenir en tiempos y occassiones tales, con que boluiendose a quedar los soldados aquel dia en los aluergues regalados de sus antecedentes huespedes, fuimoslo tambien cappitan, alferes e yo de nro cappitan y justiçia mayor Juan de Ochoa Gressala y Aguirre que ostentando la magnificençia suya hizo alarde de su amor para con nosotros en lo abun-

Martes 2 de abril
 y dia de san Francisco de Pavla, nro padre.

dante y saçonado de los regalos que nos tuvo prevenidos aquel dia. En este, levantadas las messas, se trato de nro viaje a la Guayana, que determinados de haçerle nro cappitan, algunos soldados e yo, ynsinuaron todos creçidos sentimientos por mi ausençia respeto de averla hecho de aquella çiuudad un año auia dos relijiossos de nro gram patriarcha, padre y divino seraphin Françisco, y aver estado el tiempo dicho sin saçerdote, spiritual consuelo, de lo qual se avia ocasionado el aspirar a retirarse quassi los veçinos todos em busca de su spiritual consuelo el mismo dia que llegamos, para lo qual tenian prevenidas caualgaduras que me enseñaron, amarradas y ocultas en un bien çerrado arcabuco uezino a la çiuudad; y para verifiçacion de lo yntentado y dispuesto retiro, pidiendome el secreto, me hiçieron un regalo estimable, de sus preuenidos matalotajes; con que si la açcion se ejecutasse quedaua despoblada la çiuudad toda, ymputandome a mi la caussa de la despoblacion suya y perdida de una çiuudad de nro Rey y señor, si proseguia con mi viaje a la Guayana; en la qual raçon proçedieron protestos no pocos, como assi lo çertifica el general don Martin de Mendoça Lahoz y Berrio, governador y cappitan general de la Guayana y sus prouinçias, en las çertifiçaciones que en fauor mio, sin aspirar a pedir las yo, me dio de offiçio suyo y remiti al señor governador y cappitan general don

Auia un año que estaban sin missa en la Cantabria por ausençia que de ella auian hecho dos relijiossos de nro padre S. Françisco, a los quales de la çiuudad de Caracas auia llevado el cappitan Juan de Ochoa para que fuessen Vicario el uno y el otro Cura con horden de el señor Obispo de Caracas.

Françisco Martinez de Espinossa a Gibraltar, çiu-
dad y puerto de el gobierno ssuio, assi a mi per-
sona como a la de el cappitan Miguel de Ochogauia,
el qual remittio a la dispossiçion de mi agrado el
haçer viaje en compaõia suya a la Guayana, o el
quedarme en la Cantabria a decirles missa y pre-
dicarles lo restante de la quaresma. A que me
quedasse en la Nueva Cantabria acudio clamitan-
do la çiu-
dad toda, haçiendo de parte suya el Justi-
çia mayor de ella aprietos sobrados para la conse-
quçion de el yntento a que vnanimos todos aspi-
rauan.

Falta de charidad fuera en mi, como sobra
de tyrannia el ausentarme quando tan preçissa
neçesidad pedia a gritos mi assistençia con aque-
lla pobre gente, dispuesta a desamparar una çiu-
dad, tal qual fuera, pues goçaua ya de aqueste ti-
tulo en el Real nombre, y se governaua por Jus-
tiçia mayor, alcaldes, cabildo y regimiento, con
eleçion tambien de offiçiales reales, y edificada
ella toda en nombre de la çiu-
dad de el Triumpho
de la Cruz y Nueva Cantabria, situada en ella
yglesia, plaça, rollo, carçel, calles, cassas, fra-
gua, con dispossiçion de carneçeria, aguada, puer-
to, bajeles, çienega abundante para pescas, como
muy creçidas tropas de ganado vacuno para el
abasto sobrado de la carne, sin que faltar pueda
en el discursso de el año todo su abundançia, con
um palenque muy fornido para el ençierro suio.

Dispusse el quedarme en çiuad dicha, por las atencias que é ynsinuado, como tambien solçito nro cappitan su viaje para la Guayana em busca de el Governador suio, como atras é ynsinuado. Quedaron este dia preuenidos diez soldados de los nros, y por acompañado, camarada y lengua en el viaje el cappitan Jaçintho de Alcalá, vezino y encomendero de la Cantabria, gran soldado y que á seruido a su Magestad continuo en las occassiones que án ynfestado los enemigos a la Guayana, ysla de la Trinidad y Punta de la Galera, y siempre a costa suya, como me á constado de sus papeles y çertificaçiones que é yo visto: lleuo el dicho una pyragua suia de suficiete buque, guarneçida de sobradas bogas, pues lo eran doçe yndios guayquiries de su encomienda, valientes, sin el yndio que yva al timon governando; a los quales bautiçe con otros muchos este mismo martes; preuinosse tambien una curiara con sus soldados, armas y bogas, las que pedia el buque suio, con sobrados matalotajes en esta y en la piragua, que haçiendo offiçio aquesta de cappitana exercia aquella el de almiranta, aviendose saçonado todo aqieste dia para el siguiente proseguir, queriendo nro buen Dios, su nautico viaje con la compaña dicha el cappitan nro.

Disppuestas ambas cossas, es a saber, el quedarme yo en la Cantabria y el proseguir su via nro cappitan el arrogante Orinocco abajo, se dis-

pusso el sol para el retiro de su occasso, y se preuino la noche para vissitar presta nro aluergue y Real, situado el margen de el rio y lengua del agua que toda ella se hiço lenguas para solicitar nro sueño con sus reppetidos golpes en los encrespados riscos y altiuas peñas de su marjen, ayudando no pooco los ronquidos sordos y assiduo çapatear de los prolongados vagres que, soliçitos de su plato que le haçen peçes de menor porte, proçeden actiuos en lo más silençiosso de la noche. Gran parte de aquesta passamos discursiuos cappitan e yo açerca de mi quedada y su partida, hasta que sin la perfecta conclusion de nros conceptos y advertir de ambos, sin pensar nos vençio el sueño, y fuera muy prolongado aqueste, si las bastardillas y dulçes clarines de nra veçindad, con sus repetidos contrapuntos no nos motiuara a la despedida de nros lechos. Los suios dejaron todos a tiempo que en el Real nos esperavan dos cauallos, cuyas sillas occuppamos cappitan e yo, y nos encaminamos a la yglessia, haçiendo el uiaje mismo a ella los soldados con su marcha y armas, en la qual nos hallamos juntos a breue espaçio, yo para deçirles missa a cappitan y soldados y ellos para oyrla y acudir cada uno a la devoçion suia, con asistencia de la çiudad toda que plaçentera se daua a ssi mesma parabienes por el quedarme en ella, como a mi me enriqueçian de ofertas regaladas y de agrados muchos en fauor mio, a que

le retorne agradescido, y propusse obedesçerles en todo aquello que pedia mi esphera y podia alargarse con todo amor y buena voluntad, sin que se diesse alcance a cortedad mia en mis ofertas, como ni a escasseo en mis acciones, en las que fueran de el agrado y gusto de todos, quando aqueste se encaminasse al seruiçio de las Magestades diuina y humana, y al consuelo spiritual de cada uno, por ser este el fin a que aspiro y mas pretendo. Con esta yndicacion de mis desseos y beneplaçito de todos nos retiramos a nro Real assi para concluir con la disposiçion de bajeles, soldados, armas, matalotajes: todo preuenido, los bajeles a punto, los soldados con el deuido apresto, fue neçessario esperar a que se moderasse el rigor de las briças, porque aquestas en el rio de Orinocco desde las ocho de el dia hasta las tres de la tarde son ynsofribles, y no ay bajel que pueda aguantarlas; de adonde án resultado sufocaciones muchas por porfias neçias y pretender contrastar, fiados en la bondad i fuerça de los bajeles, el encrespado olaje de el furiosso Orinocco açotado con el rebenque de las regañonas briças. La quietud de aquestas se espero hasta la hora dicha, y en el ynterin se vinieron a nro Real Justiçia mayor y la jente mas valida de la Cantabria a despedirse de nro cappitan, el qual los reçibio con los agrados devidos a sus cortesias, y regalado a todos con muy saçonados dulçes se embarco a las

tres de la tarde Orinocco abajo, en el nombre de la Sanctissima Trinidad, miercoles y tres de abril, con su piragua, curiara y demas jente de su compañia con todo buen avio y apresto. Dios le lleue com bien y buelva a su Real yllesso con la breuedad que todos desseamos, y como a la diuina magestad de nro buen Dios se lo supplico. Salio para la Guayana el cappitan Miguel de Ochogauiua de la Nueva Cantabria miercoles y tres de abril de este año de 1647. En la playa y marjen de el rio assistimos todos dandole a boçes el buen viaje, que nos respondió la ynfanteria suya con una alegre salua, la qual fue repitiendo hasta que al doblar una punta nos perdimos los unos y los otros de vista, con que se escuso el Real en proseguir sus cargas.

La tarde passaron los cantabrios y su theniente en el en conversaçion buena hasta que la noche de este dia dicho los hiço recojer a sus aluergues y çiudad: a la misma aspiraron cappitan Juan Ochoa Gressala y Aguirre y los demas que le acompañaron lleuarme luego, a que no assenti, por no desamparar el cuerpo de guarda y compañeros, con los quales passe molarchiga la noche por la ausencia de nro cappitan, a quien propusse desde la misma encommendarle a nro Señor muy cuydadosso.

Y supuesto que va em prosecuçion de su nautico viaje y aquatil jornada le dejare que la

prossiga, que yo le buscare a su tiempo, como en fe de mi palabra lo propongo, y con este seguro, ya que me dispusse a quedarme en la Cantabria, dire mis diversiones y las de los soldados mis compañeros quando me lo permita el sueño que con porfia neçia me combida a la compañía suya.

Con monjil negro la noche y açafranadas tocas la luna nos vissito el alua de el jueves y quatro de el garrido abril en nuestra España, y estañando lo lugubre de su traje aqieste dia, el qual acompaño a nra tristeza, como lo hizieron las diestras aueçillas en la ocassion pressente con su demassiado silencio, escussando las flores sus matiçes y ambares por no auer permitidose unas a otras que sus fragrantes como hermosas hojas quedasen libres de sus capullos, ostentandosse lasçias mucho las vegetatiuas esmeraldas de las mas explayadas çeyuas y empinados robles; pero *quid mirum?* si son sentimientos propios como hijos de la ausençia de nro cappitan y efectos de nro amor librado en sus buenos açiertos y buelta incolumme a nosotros, por el inconstante olaje de el altiuo como arrogante Orinoco, y em particular quando le espera de Camisseta el Raudal soberuio entre cuios christales y peñascosas grutas se án sumergido ymmensidad de bajeles, y sufocadosse muchedumbre de raçionales viuietes; pero *potens est Deus* para que le lleve y buelua a nros ojos para mas creçido consuelo de los amigos su-

Jueves y 4.

Raudal de Camisseta peligroso. y danle este nombre por un çaque carine que se llamava Camiseta.

ios y buen logro de el descubrimiento que á hecho tan en seruicio de ambas Magestades.

Para vadear sentimientos me dispusse el yr a la çudad y deçir missa, y despues de ella juntos theniente, alcalde, regimiento y demas vezinos me propussieron les yndicasse a lo que pudiera alargarse la deuoçion mia en horden a los offiçios spirituales en el sancto tiempo de quaresma que restaua, a que le satisfiçe diziendo que les diria missa los dias todos, les predicaria los dias que señalassen en el discursso de la semana, que los domingos sabido era que avia de predicarlos, que les confessaria a todos los hombres, si bien no a las mujeres, y que se dispusiessen a haçerle un quarto mas a la yglessia que aunque reçien edificada auia salido corta para la jente que al presente ocurria en ella. Dispusse que para las processiones de la Semana Sancta se erijiesse un calvario, y por las calles las cruçes que yndican los *passus* de la passion de Xpo nro bien. Halle en los veçinos todos pobreça summa, si bien con ella se animaron al cumplimiento de los ejerçiçios spirituales que pide tiempo tan sancto, que para mi fue de reguçijo summo el contemplar la quietud y conformidad con que se proçedio de parte de todos, acudiendo con deuoçion grande a la çelebraçion de los diuinos offiçios, no faltando en ellos la miliaça nuestra, cuyo alferes soliaçito cuydadoosso mi regalo, sin dar lugar el ni yo a que los vezi-

nos, theniente ni alcaldes proçediessen desvelados en el plato mio, pues, gloria a nro buen Dios y graçias a nro cappitan, tenia en el Real preuençiones de regalos en abundançia tanta que la Cantabria toda goço de ellos muy a manos llenas, como a las mismas los tenian los soldados todos.

Para escusarle al cappitan Juan de Ochoa de que estuiesse a su cuydado remitirme al puerto caualgadura cada dia para yr a la yglessia dispusse con parecer de mis compañeros y vezinos todos de la çiuudad, si bien lo auian pedido antes con ynportunidad no poca, el passarme a la çiuudad y ocupar en ella la cassa que se le avia hecho a los padres de nro padre San Françisco, pared en medio de la yglessia, con que escusandome de el yr y uenir de el Real y puerto experimente mas descanso, si bien a pocos dias no le tuue por auerme ynfestado un tam penosso sarpullido, de que avian padescido todos los cantabrios, los quales escusandole aquel nombre de sarpullido le calificavan con el de *aristin*, fruta que produçe segun el dictamen de todos toda tierra nueva; y aunque tan viejo yo, pues passan mis años de mas de ochenta y aquestos *pauci et mali*, quiso la Cantabria que goçasse sus simsabores. El remedio que se me applicco fue multiplicaçion de baños, compuestos de yeruas diferentes, si bien me occasiono a pennalidades muchas el rigor de achaque tan molesto lo restante del mes todo de abril, sin que

le siruiese de estorvo a mi començada predicación; despues de la qual y auer oydo missa se diuertian en el Real suio los soldados todos en sus assiduas peschas, tirar al blanco, limpiar sus armas, tejer cuerda, labrar alpargates, perficionar valas, haçer municiones menudas, matar paujies, pavas reales, patos y otra volateria de que abundan las marjenes de Orinocco, como tambien los arcabucos y montañas sus veçinas; despues de todo lo qual haçian sus empleos de tiempo en acudir a los spirituales ejerçios de su devoçion en tiempo tan sancto, como al reçar el Rossario sanctissimo de la Reyna de los Angeles y señora nra con ajigantado consuelo mio.

El que para mi yo dispusse fue que despues de auer çelebrado el sancto sacrificio de la missa, cumplido con las obligaciones de mi reçado y sermones los dias de ellos, me diuertia en saber cuydadoso, por ser proprio y natural en el hombre el dessear saber segun el Príncipe de los Philosophos diçe que *omnis homo naturaliter scire desiderat*, las yndicas naçiones que se explayan y dominan los espaçiossos llanos y explayadas çauanas como dilatadissimos campos de la otra vanda de el çelebrado rio de Apúre, como las que habitan las marjenes de el arrogante como altiuo rio de Orinocco desde el Raudal de los Adoles, en los quales se perdio el general don Fernando de Berrio y Lahoz, que sea en gloria, governador y cappitan

Arist. in proemio
sue Methaphisico.

general de la Guayana, Gran Manoa, Trinidad y sus prouinçias, tio de el que lo es agora, que lo es el general don Martin de Mendoza y Lahoz Berrio, hasta el yngresso suio en el mar, para cuyo ynforme me vali de los cappitanes siguientes:

Cappitan y alcalde hordinario don Antonio de Mujieca y Buytron.

Cappitan Lucas Brauo de Accuña.

Cappitan Sebastian Gonzalez de Alfaro.

Cappitan Luccas Garcia.

Cappitan Juan Jimenez de Alcalá.

Cappitan y alferez real Manuel de Silua.

Cappitan Diego Gomez.

Los quales cappitanes me asistian e ynformaron veridicos de las naçiones de su alcance; si bien hare memoria yo primero de las que é uisto de esta como de la otra vanda de Appure, siendo los primeros que vi por auerle salido de paz al señor governador y cappitan general don Francisco Martinez de Espinossa, en cuya compañía fui con otros muchos veçinos de la çudad de Barinas al Hato de el maesse de campo Thomas Gomez de Pedrossa, a dar assiento de ella admittiendola en nombre de el rrey nro señor, y a ellos el que auian de tener de alli adelante para la viuienda suia y sus labranças, y los que se explayan desde el rio de Bocono por todos los llanos que corre hasta el marjen de el rio Guaricco de esta vanda de la Governaçion de Caracas y Governaçion de

Veneçuela, que se alarga a los llanos de san Sebastian y Paya y haçia Guanaguanare y Barinas, y son estos:

1. Los yndios Guamonteyes, cuya naçion se alargara a mas de treynta mill yndios, segun el dictamen de los Vaquianos y que saben la muchedumbre de tierra que abraça esta guamonteya naçion.
2. La naçion de los yndios Quaquaros.
3. La naçion de los yndios Othomacos.
4. La naçion de los yndios Coccoymas.
5. La naçion de los yndios Suapures.
6. La naçion de los yndios Anyumas.
7. La naçion de los yndios Guayvas.
8. La naçion de los yndios Guayparas.
9. La naçion de los yndios Amayvas.
10. La naçion de los yndios Puchicanaes.
11. La naçion de los yndios Barbacanas.
12. La naçion de los yndios Ajaguas.
13. La naçion de los yndios Corocotos.
14. La naçion de los yndios Happones.
15. La naçion de los yndios Guaranoas.
16. La naçion de los yndios Paranoas.
17. La naçion de los yndios Aranoas.
18. La naçion de los yndios Aguaripias.
19. La naçion de los yndios Guaytaparas.
20. La naçion de los yndios Tucuyimas.
21. La naçion de los yndios Aurivires.
22. La naçion de los yndios Zaruros.

23. La nação de los yndios Guayquiries.
24. La nação de los yndios Chacaracas.
25. La nação de los yndios Aruacas.
26. La nação de los yndios Tiaguas.
27. La nação de los yndios Putivras.
28. La nação de los yndios Tavagayes.
29. La nação de los yndios Bateas.
30. La nação de los yndios Aguarivias.
31. La nação de los yndios Caquetios.
32. La nação de los yndios Quiriquires.
33. La nação de los yndios Juanaponas.
34. La nação de los yndios Quatatos.
35. La nação de los yndios Taruccos.
36. La nação de los yndios Guanataruccas.
37. La nação de los yndios Chimeros.
38. La nação de los yndios Viroteros.
39. La nação de los yndios Paravenas.
40. La nação de los yndios Cumanacuacotos.
41. La nação de los yndios Cherrechenes.
42. La nação de los yndios Ororcocos.
43. La nação de los yndios Aynamacotos.
44. La nação de los yndios Paymucotos.
45. La nação de los yndios Pecos.
46. La nação de los yndios Atapaymas.
47. La nação de los yndios Yaruros.
48. La nação de los yndios Teguas.
49. La nação de los yndios Chiricoas.
50. La nação de los yndios Gurappas.
51. La nação de los yndios Tipurucotas.

52. La naçion de los yndios Curipayas.
53. La naçion de los yndios Merocotos.
54. La naçion de los yndios Auricacotos.
55. La naçion de los yndios Tyayos.
56. La naçion de los yndios Carichanas.
57. La naçion de los yndios Orocanes.
58. La naçion de los yndios Paros.
59. La naçion de los yndios Vennos.
60. La naçion de los yndios Cebros.
61. La naçion de los yndios Taunos.
62. La naçion de los yndios Jiraharas.
63. La naçion de los yndios Nayuyos.
64. La naçion de los yndios Guaypios.
65. La naçion de los yndios Locos. (Danle este nombre por valiente.)
66. La naçion de los yndios Pavgues.
67. La naçion de los yndios Turieches.
68. La naçion de los yndios Peos.
69. La naçion de los yndios Guaros.
70. La naçion de los yndios Chiricuayos.
71. La naçion de los yndios Vayos.
72. La naçion de los yndios Cachicotos.
73. La naçion de los yndios Chimeres.
74. La naçion de los yndios Caricotos.
75. La naçion de los yndios Araguacotos.
76. La naçion de los yndios Purugocotos.

Lllamanle Locos por valientes, y aunque sean pocos, nunca huien de piraguas muchas en sus peleas navales.

Las naçiones carivas son:

77. La naçion cariua de los yndios Adoles.
78. LanaçioncariuadelosyndiosMaccarrones.

79. La naçion cariuua de los yndios Marimas.
80. La naçion cariuua de los yndios Carichanas.
81. La naçion cariuua de los yndios Amacuros.
82. La naçion cariuua de los yndios Acoyuros.
83. La naçion cariuua de los yndios Aquires.
84. La naçion cariuua de los yndios Cauanas.
85. La naçion cariuua de los yndios Guarapiches.
86. La naçion cariuua de los yndios Amma-naes.
87. La naçion cariuua de los yndios Accares.
88. La naçion cariuua de los yndios Tigueres.
89. La naçion cariuua de los yndios Cauros.
90. La naçion cariuua de los yndios Cachippos.
91. La naçion cariuua de los yndios Cumma-cares.
92. La naçion cariuua de los yndios Pares.
93. La naçion cariuua de los yndios Paos.
94. La naçion cariuua de los yndios de la Cavana Grande.
95. La naçion cariuua de los yndios de el Cavallito.
96. La naçion cariuua de los yndios de Cammiseta.
97. La naçion cariuua de los yndios Huyegui-nes.
98. La naçion cariuua de los yndios Esquivios.
99. La naçion cariuua de los yndios Tavaccos.

100. La naçion cariuua de los yndios Galeras.
101. La naçion cariuua de los yndios Granados.
102. La naçion cariuua de los yndios Dominiccos.
103. La naçion cariuua de los yndios Ysleños.
104. La naçion cariuua de los yndios Dragos.
105. La naçion cariuua de los yndios Salinas.

De manera que las naçiones yndicas que se expplayan y dominan los prolongados campos, espaçiossas çauanas y dilatadissimos llanos de la otra y de aquesta vanda de el çelebrado rio de Apúre, y las que señorean las playas y marjenes de Orinocco que son las cariuuas é hallado que el numero de todas se reduçe al de çiento y çinco: de aquestas é visto, comunicado y bautiçado a muchas, de que estoy muy goçosso por auer venido a estas partes de las Yndias desde nra dulce España, dejado a mi convento yllustre de San Pablo de Seuilla, alejadome de mi provinçia bætica, oluidado mi patria Estremadura, parientes y regalos de ella y ellos, cumplido con los yntentos a que aspira su Magestad de el Rey nro señor, que Dios guarde, librados en la conversion de aquestos yndios, para lo qual a expenssas reales suias remitte a estas yndicas partes y remotas provinçias troppas de señores saçerdotes y mendicantes religiosos, de los quales neçessitan estos llanos de Apúre y marjenes de Orinocco, pues hasta que yo entre en ellos por horden, xpiandad y buen

105 naçiones de yndios de los Llanos y cariuuas.

Tropas de señores Saçerdotes.

celo de el señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa no auian visto los yndios cariués, ni muchos de los llanos a ningun saçerdote; en que án proçedido con des-
 cuydo nimio los señores Obispos de Puerto Ricco, a los quales incumben las ovejas de aquel partido hasta la bocca de Arauco en Apúre, como hasta a aqueste al señor Arçobispo de Sancta Fe y Nueuo Reyno de Granada; y de la manera misma que lo escriuo se lo aduirtiera a tan grandes príncipes de la yglesia, como a su Magestad en su Real conse-
 jo, por auerme lastimado mucho lo que é visto y éxperimentado, éssi en la jornada que hiçe a los llanos, como la que é hecho en el descubrimiento de ambos rios, obrado y trabajado por tan leal seruidor y uasallo de su Magestad a expenssas suas por el cappitan Miguel de Ochogavia, por cuyo medio se án descubierto caminos para salua-
 çion de jentio tanto, y tan en seruicio de las Ma-
 gestades diuina y humana. Y para que les hechasse agua en sus cabeças y haçerse como nosotros, como ellos diçen en lenguaje suio, venian em bus-
 ca mia en tropas al Real, y haçian eleccion de nros soldados para padrinos suios, de que muy plaçenteros dauan graçias a nro Señor, e yo ynfi-
 nitas muy goçosso.

Passé en silençio en la lista que atras é he-
 cho de las yndicas naçiones la naçion de los yn-
 dios guayanos por haçerla particular de ellos en

Apure y Orinoco.

Yndios guayanos

la occassion presente, y assi digo lo primero que son amiçissimos de españoles, y tienen su pueblo y uiuenda dos leguas distante de la çudad de Guayana: son muy valientes, y en las ynvassiones que án hecho los enemigos en aquella çudad án hecho marauillas estos yndios en defenssa sua, y siempre los án hallado los españoles a su lado fidelissimos. Es creçidissimo y muy explayado el gentio de aquesta naçion, y situado al marjen mismo de Orinocco: tienen tambo en lenguaje de el Pyru y Nueva España, o en el español nro messon, adonde se hospedan y recojen los huespedes y forasteros que van a soliçitar los rescates de el menester suo; y la diligencia que los tales hacen es llamar al theniente de el pueblo, que lo es un yndio prinçipal, y haçerle sabidor de el rescate a que aspira cada vno, y le entrega el español el caudal que lleva, que es hachas, machetes, cuchillos o chaquira, y al punto se le soliçita y trae lo que busca a su messon, adonde el tiempo que le ocupa se le cuyda de su rregalo y agassajo tam puntual que no solo sienten falta, mas antes bien mucha sobra en el regalo commestible, y le haçen estado los yndios prinçipales, pero de manera que el tal huesped no á de tocar los umbrales de la menor cassa de el pueblo todo, y auiendo soliçitado sus rescates le preuienen de matalotaje y todo auio, y le despachan muy contento: tienen su doctrinero, a quien ellos confor-

Tambo es messon.

me sus caudales le satisfaçen su estipendio: tienen continuo su cuerpo de guarda, assi de dia como de noche, y todas en alta boz reçan las oraçiones: por las semannas sanctas reparte el theniente la jente de su pueblo en dos troppas; lunes, martes y miercoles sancto va la una a la Guayana con su cabo em proçession y a pie preçediendo su cruz y a uoz alta cantando las oraçiones; bueluesse de la misma manera que fue aquesta el miercoles sancto y cuyda de la guarda de su pueblo, y el jueves de mañana sale la troppa segunda de la manera misma que la primera, y assiste en la Guayana jueves sancto, uiertes y sabbado, y aqueste dia se buelue a su pueblo con el horden mismo que fue; cossa que me á consolado mucho por ver la buena doctrina, horden y buen estilo con que proceden estos yndios guayanos, y con yndicaçion de buenos xpianos y leales a nro Rey y señor, como fieles para con los españoles y tan afectos suyos, açiones que luçen en estos yndios y naçion guayana mas que en los demas yndios cariuues, por estar estos situados muy el rio arriba de Orinoco, y aquellos tan conjuntos a la Guayana, y auer proçedido en la doctrina y enseñaça suia cuydadoosso el señor general don Martin de Mendoça, governador y cappitan general de aquel Gobierno y sus prouinçias; y de la manera misma proçedieran las naçiones cariuas del rio arriba de Orinocco si se alentaran a assistirles saçerdotes que les aduirtie-

Aguardavan a su cura el primero dia de paschua, que aquella mañana venia a decirles misa, y por muerte suya me pedian Governador y Visi-tador me quedase.

ran y enseñaran, por los buenos naturales e ynclinaciones que en todos contemple, pues me conbidavan con los pueblos suios y cassas para la doctrina de sus hijos y enseñanza de todos, a que no applaudi por dos cossas: la primera por no tener liçençia de mis supperiores, si bien aquesta me la façilitava y ofreçia el señor general don Martin de Mendoça y governador; la segunda por no dejar a nro cappitan y compañeros, y no se dijesse que avia hecho con ellos la compañía de los ahorcados, si bien ofreçi mi buelta, como la hare queriendo nro buen Dios, y dispone la suya nro cappitan para mas luçido logro de sus padescidos trabajos, y alcanço el beneplaçito y liçençia de mis prelados y supperiores, si bien nro Rey y señor libra sus desvelos en que los religiosos que remite a estas partes a expenssas suias assistan y se desvelen en las conversiones de aquestos naturales. Hagalo y lo disponga nro buen Dios para seruiçio suio al passo que lo desseo, amen.

Por la experiençia que é hecho y relaçiones que é tenido é venido a ssaber que las naçiones que se explayan por esta y la otra vanda de Apúre tiene cada vna sus caçiques y aquestos sus capitanes, de manera que cada naçion de por si tiene su caçique que los domina y señorea, y cada caçique tiene los cappitanes que quiere a eleccion suya, si bien estos estan sujetos a su caçique di-

cho como los demas yndios; pero entre las naciones de los yndios cariuues se estila diferente govierno, y es que de todas ay solo uno, que es cappitan general. Este alcança el serlo por su valentia y brio. A este general rinden vassallaje todas las naciones cariuuas que se explayan y habitan por todo el rio de Orinocco desde el Raudal de los Adoles hasta el yngresso suio en el mar. Este general elije en cada una de las naciones cariuuas un cappitan a quien aquella naçion toda le presta obediencia humilde. Para venir a mereçer el ser cappitan y tener macana y vasallos neçessitan de haçer diligencias muchas, las quales dire a su tiempo, por pedirlo las çeremonias que preçeden antes de que le hagan entrega de la macana, que es como armarle cauallero entre ellos, y haçerle principal, que es su mayor honrra, si bien le cuesta tan caro como se vera e yo dire, sin que en mi obre el oluido de mi prommessa.

Halle por general de las naciones cariuuas todas quando fuy el rio de Orinocco abajo a un muy galante yndio xpiano que todavia viue, y tan amigo y queredor de españoles, y amante de todos, de manera que los lleva a su cassa y los agasaja y regala con la ostentacion y grandeca que pudiera un muy grande de España: la ostentacion suia en el regalo y aparato de su cassa a su modo admira; la ueneracion y respeto que los demas yndios cariuues le tienen espanta; la graue-

Maccana es un palo fuerte y muy labrado; por la parte ynfierior tiene forma de espada de dos filos, y corta como ella. Esta no la pueden traer todos, sino los que hacen haçañas para meregerla matando indios y padesciendo el ynsufribles tormentos para alcançar el traer maccana.

dad en sus palabras, estilo y proceder enagenada al mas advertido, y la superioridad y dominio que sobre los yndios caribes tiene y con señorío tanto enamora; pero mas el amor que a los españoles tiene, obediencia y subjeccion al señor general don Martin de Mendoça, su governador y cappitan general, por quien se llamo al bautizarse don Martin Maguare. Es de ajigantada corpulencia, si enjuto de carnes, çintura breue, espalda y pecho anchos, las muñecas fornidas y gruesas, los muslos rollicos, pantorrillas con perfeccion formadas, ceñidas las gargantas de los pies y aquestos largos, correspondientes em proporcion al cuerpo, bien sacados y sin tumores ni estorvos, para calçar justo sin embidiar al mas ajustado galan, rostro perfecto y blanco, aquileña algo la nariz, ojos grandes y negros, cejas y pestañas formadas de evano en frustros arqueados, y correspondiente a ellos una madeja gruesa de cabellos que, si por lo crespo ondeados, pressumidos llegauan quassi a berrar el juego de sus cruas. Su traje y uestir, a lo español luçido, pendiente de su cuello un estimable taheli, y de aqueste un açicalado alfanje, cuya guarniçion se ostentava vistossa con embutidos de plata. Governaua muy diestro su fogossa arma, con que representava el garbo suio ser un español muy gallardo, si bien su preuenido arco y guarneçidas veraras no se le diuertian de su lado, de el qual no se le

Don Martin Maguare, general de todas las naciones carivas, sobre quien domina muy majestuoso.

apartava un yndio paje suyo y de buen porte, que se las traya siempre muy a punto y a guissa de pelea, y todo a fin de preuenir la defenssa de su general don Martin de Mendoça y a los demas españoles de el sequito suyo si la occassion ynstasse, y si bien los cappitanes que atras é ynssinuado me hiçieron sabidor de lo dicho en parte, constandome a mi quasi del todo de la relacion mia. Vide por mis ojos la gentileza ynssinuada de el general don Martin Maguare, el qual fue siempre mi particular afecto desde que salio de su cassa para uenir en seruiçio de el señor general don Martin de Mendoça y en compañia nra hasta el rio de Aravcco.

Las relaciones hechas hasta este punto me diuertieron, en compañia de los cappitanes atras ynssinuados y amigos mios, el jueues dicho y quatro de el que corre hasta que la señal angelica de el Ave Maria les occassiono el retiro de cada vno a sus aluergues, quedandome yo en el mio, previendome para el reço de mis horas, despues de el qual llame a mi memoria algunos predicatiuos discursos para el siguiente viernes, preuenidos mis amigos para aquel dia siguiente despues de mis preçissas obligaciones de sermon y missa, noss viessemos. Cuydadosso de ambas cossas preuine al sueño, el qual me hiço veçindad buena solicitando mi descansso, aunque no con quietud tanta que no hallasse el alva de el uernes y abril

cinco muy en pie a mis cuydadossos desvelos, hijos legitimos de la ausencia de nro cappitan, cuyo buen viaje le pedi a nro Señor repetidas vezes en la missa de aquel dia, y despues de el sermon encargue una Ave Maria en fauor y buen acierto suio al noble y deuoto auditorio mio, accion que cotidiana reppitio mi cuydado hasta tanto que le di abraços tiernos al uerle mis ojos quando le uino a encontrar mi cuydado en la bocca de el rio Caura, cuias aguas ynсаiable se beue el altiuo Orinocco.

Conclussos los diuinos offiçios de missa y sermon, en el qual me aproueche para assumpto de el de aquella carta que las hermanas de Lazaro, Martha y Maria le escriuieron a Xpo nro bien en estilo laconico, que es *dicere multa paucis*, diciendole solo *Dne ecce quem amas infirmatur*, me retire a mi tugurio humilde para reparar con enjuto ropaje el vappor a que me motiuo mi accion predicatiua, despues de la qual me yncline en mi pobre lecho, y al instante me saltaron desseos de yndicar los rios que ay desde la Nueva Cantabria y rio arriba de Orinoco hasta el explayado de Meta. Quise satisfazer a los propios mios para mas euidente conosçimiento de los rios que se explayan por los parajes en que me contemplo, y assi digo que nauegando el rio arriba dicho luego que salimos de la Cantabria, passados los cerros empinados de Cabruta vezinos a ella, se nos

Rio de Caura.

Joann. c. 11.

- Rio de el Guaricco. ofrece luego el rio Guaricco; dos leguas mas arriba orilleando al Orinocco se nos representan a la uista juntos el rio de la Portuguessá y el braço de Apúre, cuyas aguas de ambos se mezclan y juntan con las de Orinocco: a estos dos rios juntos se le da el titulo de el principal Apúre, assi entre los españoles como entre los yndios naturales, cuyo dictamen auemos de seguir. Doçe o catorçe leguas rio arriba se ençuentra al diestro lado el puerto de nro padre Sancto Domingo que esta veçino al yngresso y bocca de Apúre en Orinocco y al marjen de aqueste que subiendo el rumbo derecho arriba 12 o 14 leguas se ve entrar en Orinocco el rio Blanco: a no distançia mucha de aqueste entra en el mismo el rio Negro; despues de el qual çinco leguas arriba se ve el rio Chinerucco; passado aqueste diez leguas se contempla el biçarro rio de Meta, de el qual a breues jornadas se diuide el rio de Caçanare que da passo libre al asçensso de las piraguas para el trajin y nauegacion de el Nueuo Reyno de Granada, con el qual se comunican Guayana, ysla de la Trinidad y Nueva Cantabria por medio de pyraguas e yndios cariués, assi para soldados como para bogas de bajeles dichos.
- Passado el rio de Meta y Orinocco arriba orilleandole por el diestro lado en distançia de algunas nauticas jornadas se ençuentra con el Raudal de los Adoles, de quien deço atras hecha
- Braço 3 de Apure que entra en la Portuguessá, y ambos en Orinocco.
- Puerto de Sancto Domingo.
- Rio Blanco.
- Rio Negro.
- Rio de Chinerucco.
- Rio de Metta.
- Rio de Caçanare.
- Raudal de los Adoles.

mençion, de los quales no é de passar en este tratadillo, por no haçer a mi proposito.

Boluiendome a bajar desde aquestos rio de Orinocco abajo esta por bajo de ellos el Raudal de Carichanna, y tam prolongado que quassi abraça de un marjen a otro el explaye suio, bien que por el diestro lado muy a tierra hallan escape los bajeles y passan libres el peligro que amenaza a lonje a los nautas de aquel rumbo: media el Raudal dicho entre el çerro altissimo de Barraguan, assistente de la otra vanda de Orinocco, y la explayada bocca de el rio Metta que por lo espaçioso suyo se entra silençiosa en Orinocco: entre el rio de Chinerucco y Meta, rio asaz conosci-do bien en todo el Nuevo Reyno de Granada media oppulenta y riquissima de el metal que nunca satisfaze al que mas se ostenta ser segundo Cresso o Midas, pues á enseñado la experperiençia que aquel que mas oro alcanza, a goçar mas aspira, y *faxit Deus* que no sea para condenaçion suia, media pues la aclammada como çelebrada y buscada, sin hallarse, la laguna de Carannacca entre el rio de Metta y el de Chinerucco, açercandosse al rio de Orinocco, que por caer tam baja no se le á podido dar alcance al uerla por la otra vanda de los llanos de Apüre, haçia cuya parte viene a demostrar.

Ansele causado a muchos cappitanes notables desperdiçios de haçiendas y uidas por buscarla y

Raudal de Carichanna.

Zerro de Barraguan adonde estubo poblada antiguamente la Guayana, y corresponde a la boca de Metta, este de esta vanda, y Barraguan de la otra de Orinocco.

La laguna de Carannacca.

auerse enmarado en tan explayados llanos que a fuer de espaciosissimos mares neçesitan de agujones, guias y lenguas, sin cuyas prevençiones se hallan frustrados en sus repetidos desuelos, con muy conoçidos daños de todos, como lo experimento la creçida escuadra de soldados muy luçidos que se le desvaneciò al general don Fernando de Berrio y Lahoz (que sea en gloria) siendo governador de la Guayana, como al presente lo es el general don Martin de Mendoça Lahoz y Berrio sobrino suio, los quales en busca de la dicha laguna pereçieron ya de hambre, enfermedades y no pocos comidos de tigueros. An experimentado las desgraçias y referidas desdichas otros cappitanes que án salido de el Nueuo Reyno de Granada em busca de la laguna referida con sobras de cuydados y descuydos: estos en no llevar guias, ni preuenir lenguas ni ynterpretes, y aquellos en auerse emboscado tanto la tierra adentro y averles faltado el conoçimiento de los parajes que auian lustrado y el tino de las trochas que auian seguido en el yngresso suio por tan yncognitos puestos.

Ya queda atras. Cerro de Barraguan desde cuya cumbre se mira la laguna de Caranaca desta vanda de Orinoco a los llanos, y de la otra de el Appure, rio ya descubierto.

Demora de la otra vanda de el rio de Orinoco el empinado como altiuo çerro de Barraguan, desde cuya çima y cumbre a cavallero se mira la grande laguna de Caranaca por la oppuesta vanda de los llanos, señas que les yndicaran a los cappitanes y escuadras suias el çierto asiento de ella,

sin que em busca suia se diviertan, ni pierdan tiempo, haciendas ni vidas, quando tantas á costado el solicitarla con tan crecidos daños y sin ningunos provechos.

Esta çircundada y fortaleçida esta laguna de Carannaca de vna bellicosissima naçion de yndios que la habita, a los quales nombran caquetios, y los naturales de los llanos le llaman tiaos a los mismos yndios. Ay tradiçiones que aquestos proçeden de una ymmensidad de yndios que se retiraron de la çidad de Choro a la venida primera de los españoles a las conquistas de estas partes. El caçique que yndujo a este retiro a tan creçido numero de jentio yndico se llamaua el gran Manavre, cuya memoria biue por estas partes muy fresca. Passo em prosseuçion de su rretiro por los llanos de Appure, assi por esta como por la otra vanda del, adonde, por ser tanta la soberannia de aqueste caçique y tan creçido el gentio suio, é visto yo çerros hechos a manos de sus yndios, para yr haciendo noche por los llanos de Apúre, que para caminar de dia le cargauan a ombros sus yndios en guandos: estos los haçen los naturales a modo de andas de difunetos con varas grandes y gruessas, siendo los masteles anteriores y posteriores mui creçidos y fuertes, de manera que puedan muchos yndios ocupar todos quatro, y les sea mas façil la carga que sobre sus hombros lleuan. Y assi me es façil pressummir

Son yndios caquetios los que señorian la laguna de Carannaca.

El gran caçique Manavre.

Guandos que son y como.

que son yndios caquetios los que señorean la çe-
brada como riquissima laguna de Carannaca, pa-
ra cuyo hallazgo de señorío tan oppulento salie-
ron de la çiuudad y prouinçias de Choro, adonde
ay oppiniones que deço occultos este gran caçique
o emperador de aquella tierra toda y gran Mana-
vre grandiossissimos thessoros.

Choro la primera
çiuudad de las Yn-
dias en tierra firme,
y la cabeça de el
Gobierno de Cara-
cas y gobernaçion
de Veneguela; da-
sele este nombre
por su golfo dulce
ó Laguna de Mara-
cayuo.

Fue esta la primera çiuudad de tierra firme
en las Yndias; es la cabeça de el Gobierno de Ca-
racas y Governaçion de Veneguela, como funda-
çion de los Verçares, conquistadores, descubrido-
res y fundadores primeros de aquella tierra, si
con ynfelicità de suçessos propios. Y porque á
de explayarse mi discursso segunda vez y con
breuedad en la çerteça de Caranaca se buelue a
rrecojer el rio de Orinocco abajo a su pajiço al-
uergue constituydo en la Nueva Cantabria, adon-
de aviendose llegado la hora de cantar la salue y
al toque de campana juntadosse nra milicia, veçi-
nos y demas amigos se canto con la devoçion y
destreça que se pudo la tarde de aqueste viernes
dicho, despues de la qual nos aplaçamos mis ami-
gos y cappitanes atras referidos para vernos,
queriendo Dios, en mi aluergue el siguiente sab-
bado.

Al suio se rretiro cada vno, y en el mio dis-
pusse el cumplir con la obligaçion de el reçado
que me faltava de este dia, en el qual reçauamos
de nro español sancto y valençiano san Viçente

Ferrer, gloria de nra sagrada e yllustre religion te, apostol de España.
 de Predicadores y hijo de nro gran patriarcha y
 padre sancto Domingo, como predicador apposto-
 licco y apostol de España, que por la excelensia
 suya en sanctidad, predicacion y letras mereçio
 goçar tan glorioso nombre. Conclussa mi preçis-
 sa obligacion, que lo es la de reçar el diuino offi-
 cio, se açerco la hora de la colacion, que com bre-
 uedad se llego la de el decir en la conclusion de
 ella el *Adjutorium nostrum in nomine Domini*,
 con cuyas palabras damos fin a las collaciones
 continuas de nra sagrada religion, pues son de
 siete assiduos messes en el discursso de el año, y
 para haçerle al sueño um brindis se traou entre
 los çircunstantes, si vaquianos todos y amigos
 mios, una apaçible conversacion de la qual me
 resullto el saber dos cossas.

Con estas palabras
 tan dulçes remata-
 mos las collaciones
 en nra sagrada Re-
 ligion de Predica-
 dores.

La primera que en tiempo de yvierno se rre-
 duçe la Nueva Cantabria a una ysla que forma
 um braço de el rio Guarico veçino suio, el qual se
 explaya media legua distante de la çiuudad, por cu-
 ya espalda va fondable mucho y con latitud gran-
 de em busca de Orinocco, porque no la juzgue
 muy segura de alguna ynundacion en el explayo
 de alguna creçiente grande assi por parte de el
 rio Guarico como por la de el Orinocco, y assi
 fui de parecer que se mejorasse el sitio mas segu-
 ro como quedo conmigo el haçerlo assi el señor
 general don Martin de Mendoça, governador su-

Assi se llama un paraje constituydo en una emminencia al marjen de Orinocco, y llaman de Pilotillo por un cajique deste nombre.

io, el qual e yo con la jente vaquiana y mas advertida de la Cantabria, Guayana y Trinidad, que le acompañaaua solícitamos sitio mas acomodado para la çuadad dicha, y le hallamos en el Pilotillo, paraje aproposito para el edificio de una çuadad muy grande, porque al marjen de Orinocco, tierra alta, montañas muchas y ueçinas a aquel paraje para sus labranças, çauanas espaçiosas para ganado vacuno, con quebradas de agua en abundancia, de todo lo qual resultara vtil mucho para la çuadad nueva, la qual piensso que quando hago esta relacion con mi pluma se estara ya obrando en el edificio de ella por la obra.

Para el sustento de la Nueva Cantabria adonde yo la halle se preuenian de entrar troppas de ganado en la ysla (demosle este nombre) antes del yngresso de las aguas y creçientes de el rio Guaricco: ençerrauan tambien con el ganado vacuno cantidad de cavallos para el pastoreo de el y ençierro suyo en el corral de la pessa en las occassiones de la matança de el.

La segunda cossa que aquella noche oy y que me admiro no poco fue que el rio de Orinocco en el discursso de el año tenia una menguarte y una creçiente: esta se explayaua la tierra adentro por sus marjenes y çauanas dos, tres y aun quatro leguas, y por temer estas ynundaciones las naçiones cariuas tienen apartadas las poblaçiones suias las leguas dichas de el rio y sus puertos dejando en ellos

abiccados sus bajeles con toda seguridad, y desde ellos llevan sus cargas a sus hombros y a pie a sus pueblos, y de aquestos bueluen de la manera misma en busca de sus piraguas y bajeles a sus señalados puertos.

Y çertifico de verdad que en tiempo de la creçiente suya me llevaron en una piragua la tierra adentro mas de dos leguas por una çauana cuyo heruaje era tan creçido que no se uia el bajel y tam poblada de arboles que a no uerlo yo lo dificultara en agenos labios, y el agua de ella segun el ynforme que me hicieron los que me acompañavan se explayaua dos leguas la tierra mas adentro. Nro paseo por el plaçel de agua dicho se libro en pescha de manaties, la qual se hace con harpones fuertes y fisgas agudas, guarneçidas estas y aquellos con gruesos y prolongados guarales, que assi le llaman los naturales y vaquianos, e yo llamo cordeles. La creçiente de Orinoco es desde el mes de março, abril, mayo, junio, julio y agosto; la menguante suya dura septiembre, octubre, noviembre, diçiembre, enero y febrero, y si en estos seis messes de su menguante le entran multiplicadas creçientes de los rios muchos que le buscan no aguija a su menguante ni se enfureçe, cuya caussa de aquesta como de la creçiente suya remito *ad arbitrium boni viri* y al discursar de los luçidos yngenios. Diosse fin a la entretenida conuersaçion que para mi fue de

Los harpones y fisgas son de huesos de pescados.

Seys meses dura la creçiente de Orinoco, y otros seys la menguante.

mucho agrado, e yo principio a mi sueño que le tuue la noche de este viernes yntercadente refrescando la memoria mia con la ausençia de nro capitan que muy mucho me tuuo siempre en assiduos desvelos.

Los repetidos cantos de los pajarillos alegres, el menudear de los gallos con sus tiples, y molestos ladridos de los perros açotados con las trenças de el alva dieron lugar y permissio a que aquesta se entrasse por las rendijas de mi aluergue sabba-

Subbado seis de abril y dia de S. Ysidro, arçobispo de Sevilla.

do y seis de el mes de abril, dia en el qual la yglessia nra madre çelebra la fiesta de el gloriosissimo san Ysidro, arçobispo dignissimo de Seuilla, defensor yncansable de nra sancta fe catholica, amparo de nra sancta madre yglessia y açote que fue de herejes, como primado de las yglessias todas de nra España por tallesçimiento de su bienaventurado hermano san Leandro, como consta de la leccion octava de su offiçio, segun el reçado de nra sagrada religion de Predicadores, que diçe assi: *Defuncto Leandro undique fit populi concursus, totiusque cleri Regisque consensus Isidorum Archiepiscopum designat, eumque diu re-nuentem et invitum in sede substituunt, nec deest piis illorum votis summus Pontifex Gregorius, compertis enim his quæ gesta erant illum in sede confirmat, primariumque constituit inter omnes ecclesiarum Hispaniarum proceres.*

Gregi suo inuigilans ægro hereticos omnes insectatus est.

De lo qual consta que S. Ysidro, arçobispo de Sevilla, fue primado de las Españas.

Lleuado de la devoçion mia se le canto

aqueste dia la missa con destreça de los offiçian-
 tes y concursso de la çidad toda, a que accudie-
 ron los soldados cuydadossos, dejando el alferez
 en el Real la cuydadossa vela. La missa acabada
 y dando prinçipio al reço de mi obligaçion aquel
 dia para mi muy festiuo, por ser el diuino Ysido-
 ro mi particular deuoto y patron mio *ab incunna-*
bulis, y serlo de la muy noble y leal çidad de Se-
 villa, adonde los años de mi juuentud gaste en
 mis estudios de grammatica, rethorica y artes en
 el sancto collegio de san Hermenegildo de los
 sanctos religiosos de la compaña de el nombre,
 dulçissimo nombre de Jessus, cuya religion, sanc-
 tidad y auentajadas letras de esta sanctissima
 compaña les siruen a nra sancta madre y catho-
 lica y glessia de fortissimos muros e ynvençibles
 armas para su defenssa, como de seminario de an-
 geles que amamanta a sus pechos para el vniuers-
 sal bien de la xpiana reppublicca; çidad que çe-
 lebra mi amor con veneraçion grande y aclainno
 por patria mia por auerme honrrado seccular y
 estudiante con las letras que mi cappaçidad corta
 abraçar pudo, y por postre averme en ella honr-
 rado el yllustre y real convento mio de sam Pa-
 blo con el sancto y relijiossissimo habito de Præ-
 dicadores, ennobleçiendo a mi generaçien estre-
 meña, de que doy a nro buen Dios graçias yufi-
 tas, si bien me contemplo yndigno y no mereçe-
 dor de tan auentajados honres con tan sancto

habito y en compañía tan diuina de angeles tantos, como soles de la sancta y catholica yglesia nra madre, mis queridos hermanos, y amantissimos padres mios, con cuyas religiosissimas plantas no merezco honrrar mis labios.

Llegosse de aqueste dia sabbado y 6 el medio dia que despues de averle çelebrado con lo hordinario commestible vine a saber sobre messa vna accion que me lastimo mucho, y fue que a los ocho dias despues de aver llegado el cappitan Juan de Ochoa Gressala y Aguirre al paraje y sitio adonde se adifficco de parte suia la nueua çiudad de Cantabria le salieron mill yndios de paz entre gandules y chusma, de naçion tavgaya, y a bueltas de aquesta otras naçiones a frustros o en tropas, los quales yndios salieron soliçitando el amparo de los españoles por temor que tienen todos a los yndios cariués, los quales a los demas yndios cautiuan y matan por la auirsion que con las naçiones todas tienen, y si bien es uerdad que aquestas que salieron de paz y la dieron vinieron pidiendo encommenderos o amos a quien seruir, y auiendo traydo el cappitan Juan de Ochoa de el valle de Aragua y Caracas çinquenta soldados a fuçia de que avia de darles encommiendas de yndios, tierras y ganados, segun el horden que tenia del señor general don Martin de Mendoça, y conforme las cappitulaçiones suias, proçedio tan remisso en haçerle aqueste bien a los soldados,

Fue sol de ella nro gran patriarcha Sto. Domingo, de quien se entienden aquellas palabras del Ecclesiastico *Quasi sol resurgens, sic iste effulsit in templo Dei.* Ecclesi. c. 50. y los hijos suos luçes del mundo: *Vos estis luce mundi.* Math. 5.

aunque clamoreavan, ni applaudir a los desseos de los yndios que desalados vinieron a dar la paz, ser amigos de los españoles y a servirles, los quales aviendo esperado por espacio y tiempo de quatro meses, poblados entre el marjen de Orinocco y la Cantabria vn tiro de mosquete, y uiendo el mal logro de sus yntentos anocheçieron y no amanecieron, porque se rretiraron sin que se supiesse adonde, con que exasperados los soldados todos de la remission de su cappitan en repar-tirles los indios por uia de encomienda, como se lo auia promettido a todos y tenia horden, como é dicho, de su general para acariçio de los soldados y que fuese en aumento de gente la çuadad dicha, se fueron retirando a la deshilada quasi todos, y los que quedavau si me tardara yo dos dias no hallaramos en la çuadad mas que a su the-niente solo, como los mismos soldados que halle lo publicaron, y consta de las çertificaçiones que me dio el señor general don Martin de Mendoça Lahoz y Berrio, governador y cappitan general de la Guayana, ysla de la Trinidad, gran Manoa, Dorado, Nueva Cantabria y sus provinçias, el qual sintio mucho la rretirada de los yndios, el no auerlos rrepartido a los vezinos por via de en-commiendas que avia de confirmar general y go-vernador dicho, y la fuga que avian hecho los ue-çinos y soldados de la Cantabria dicha, aviendo-los traydo a ella con este fin; pero esta ynadver-

tençia y otras pienso le áan occassionado algunos contrastes a su quietud y gusto que en esta parte presummo le tuuo con algun estrago proprio, y aunque se á ynquirido la caussa de lo no obrado no se á dado punto fixo a la açion, si bien no se ygnora.

Llegose a questo dia sabado la hora de la salve, y juntandose a pique de campana los soldados y gente de la çidad, que cantada con la devoçion que se pudo se retiro cada uno a su aluerge, quedandome en el de mi hospedaje preuiniendome para predicar el siguiente domingo y el quinto de quaresma y el de passion. No poca me dieron a mi aquesta noche continuados bramidos de tigueres, de que abundan aquellos parajes, siendo tan grande el atrevimiento de ellos que suelen vissitar los rincones mas ocultos de las pajiças cassas, y como la de mi habitaçion tenia la fortificaçion que las demas neçessite de desvelos en fauor mio hasta que el alua y sus pajeçillos mussicos me llamaron el sueño que me assistio hasta que el toque de campanas de la mayor missa de el domingo de passion y siete de abril me lo ahuyento, y tunc lugar para cantarla y predicar en ella, siruiendome de assunto aquellas palabras de el aquilino Juan que en el capitulo octauo de su sagrada historia dice assi: *Quis ex vobis arguet me de peccato? etc.*^a

Domingo 5 y de
Passion y 7 de abril.

Joannis e. 8.

Conclusso este y aquella, que fueron missa

y sermon, vine a saber algunas particularidades de aquella tierra en horden a la abundancia de que goçan los moradores suios de tres cossas, que son carne de vacca, pescado y miel de abejas, librando los indios de todas naçiones sus tratos y mercancías en este genero, el qual rescatan los españoles con chaquira, que ya é dicho lo que es, y con puyas de hierro, harpones y cuchilleria, todo lo qual es entre los naturales de mucho apreçio, y tanto que la plata y oro respeto de lo dicho no suppone entre todos los yndios, porque los cuchillos le siruen de reducir a frustros los manaties; a estos matan con los harpones y figas; y las puyas para la pescha de las tortugas; de aquestas ay immensidad en las bocas de los rios, çañones y esteros que entran en el rio de Orinocco, y son tan ynquietas que levantan por minutos las cabeças sobre el agua, sobre la qual andan en sus curriaras los yndios con sus arcos y flechas en cuios tiros son tan diestros que apenas saca la tortuga su cabeça quando ya la tienen clauada: lleva la flecha un empaque de torçada cabuya, y si bien la tortuga se profunda debajo de el agua queda descubierta la superior parte de la flecha y cordel, que llegando el yndio al paraje que ynsinua hala de el y ua sobre aguando a la tortuga hasta que haçiendo pressa en sus conchas por la ynferior parte de ellas la traslada a su bajel, y en breue espacio con el modo dicho le llena de tortugas

rio de Orinocco es el sustento de indios y españoles.

con que le sobran no solo para el sustento suio y de su familia, sino para uender a los españoles por los rescates que arriba é yndicado por el ser el hordinario sustento de aquestos y los yndios la carne de las tortugas, y el mismo en la Guayana y Trinidad respecto de auer poco ganado vaccuno en estas partes de Trinidad y Guayana, a quienes se auentaja la Nueva Cantabria en esta parte mucho por el mucho de el que abunda la Nueva Cantabria y moradores suios, el qual ganado repunta a beuer los cristales de Orinocco desde los llanos de Paya y hatos de San Sebastian, çidad ultima haçia los llanos de el gobierno de Caracas y go- uernacion de Veneçuela. Distan los llanos y hatos dichos sesenta y mas leguas, y aquestas corre y mas el ganado vaccuno si halla por donde pueda explayarsse. De aqueste ganado é visto yo al margen de Orinocco muy creçido numero de el en tropas y atajos, de lo qual ressulta el estar muy abasteçida de carne la Nueva Cantabria, faltandole de este genero a la Guayana y Trinidad, al passo que abundan de diferentes pescados esta y aquella.

Llanos de Paya y Hatos de san Sebastian distan del grande rio de Orinoco 60 leguas.

Llegose en aqueste dia la hora de mi reçado que concludso di principio a oyr confessiones assi de los soldados de nra jornada como de algunos veçinos de la Cantabria que se fueron disponiendo para cumplir, a fuer de xpianos cuydadosos, con la yglesia esta quaresma de 47, y con la priessa

que el sol se retirava a su alcaçar se venia la noche ostentando lutos, y antes que se nos entrasse por nras puertas sali yo por las de la yglessia suspendiendo las confessions para el siguiente dia, observando el horden que se nos á dado a los confessores que antes de la oraçion suspendamos el confessar.

Plaçentero se nos entro por nros aluergues el lunes despues de el domingo de passion y ocho de abril, apresurando a que cada uno acudiesse a las obligaciones suias, y preuiniendome yo para el cumplimiento de las mias. Hiçe haçer señal con la campana para que a su voz acudiessen a la yglessia soldados y demas jente en el ynterin que concluya yo con la obligaçion de mi reçado, que siendo de feria era algo difusso, y acabado me prepare, si Dios fue seruido, para la missa, siendo la de aquel dia reçada, despues de la qual preuine a mi auditorio assistiesse el jueves siguiente, porque avia de predicar aquel dia y proponer algunos discursos en la converssion de la bienaventurada sancta Maria Magdalena, a ymitaçion de mi convento yllustre de sam Pablo de Seuilla, adonde se çelebra este dia con la deuoçion y concursso de gente que se sabe, soliçitando assistente y demas justiçias la junta y coleccion de publicas mujeres en el para la rreformaçion de sus costumbres, mejoras de biuir y conversiones suias a Dios, ayudadas con la doctrina tan sancta, continuada

Lunes despues de
el Domingo 5 de
quaresma y el de
Passion i 8 de abril.

quassi *per totum diem*, de los prædicadores mas celebres, omittiendo las diligencias y autoriçada proçesion como deuota que a queste dia se haçen por cossa no ignorada, antes bien tan sabida como çelebrada en nra España toda, con los devidos applaussos a tan yllustre y real convento.

Diosse grata audiencia a la propuesta mia, como prinçipio todos al poblar sus aluergues, retirandome al mio cuydado de mi nuevo cuydado, si bien este abiuava a mis deseos, librados en saber e ynquirir particularidades assi de yndios de aquellos parajes como de sus costumbres, çere monias y ritos como de suçessos y acaesçimientos en tierras para mi tan remotas, ya que me dispusse a lustrarlas, a padecer trabajos, como continuados riesgos de mi vida, que le é ofreçido a nro Señor en estas yndicas misiones. Quiera su bondad divina sea para mas servirle.

Llegosse la hora de haçer el mediodia en mi pajiço aluergue, y despues de el *via recreationis* en compaña de algunos cappitanes amigos mios y de los que atras é yndicado, y juntos nos fuimos paseando al marjen de Orinocco, adonde tenian situado el cuerpo de guarda nros soldados, los quales ya que declinava el sol, con admiraciones grandes de todos me enseñaron una densissima nuue de murçielagos, que venian de haçia los raudales de Carichana y Adoles, y siendo assi que tendria por aquellas partes el rio una legua de

ancho abraçaua la nuue de ellos el uno y otro margen de el, lleuando de grueso el buelo suio mas de dos pies de ancho, y tan obtussos que cubrian el sol, sin permitir la densidad de ellos a que los rayos de aquel bañasen las aguas, abraçando la inmensidad de ellos todo lo que nra uista alcançaua assi por el rio arriba como el rio abajo haçia adonde encaminavan su menudeado buelo. Confieso no auer visto nuue ygual de murçielagos en quanto é andado, ni oydo que prodigio tal se aya visto, y si no lo viera no lo creyera, bien que los vaquianos y ueçinos de la Cantabria que me acompañaron çelebrauan con rissas mi admiracion, insinuandome la continuacion de aquella prodigiosa nuue, si bien ignoravan la parte çierta adonde haçia su derecha descarga, haçiendome sabidor de que si los vian yr el derrotero dicho no los boluian a ver el rio arriba, presummiendo que la buelta suya era muy de madrugada.

La hora de la nra a la çiudad se yua llegando, y poniendola en ejecuçion me previnieron para el siguiente dia satisfazer mi deseo aduirtiendome de cossas muy particulares que yo ignoraua y ellos repetidas ueçes avian experimentado y uisto, de que me complaçi mucho, y regaçiandole su offerta le propuse la mia que era el aguardarles con la missa y despues de ella con um brindis de saçonado chocolate, saçonandole el gusto con el

mismo aquella tarde, despues de el qual se encaminaron a sus cassas, quedandome io en la de mi hospedaje, adonde di principio a la conclusion de mi reçado y diuino officio, con que me prometti quietud en la presente noche. Parte de ella se me passo en la disposiçion de predicables discursos para el sermon que me esperaua el venidero jueves de la conversion de la Magdalena, y lo restante suio me ocupo el sueño hasta que me le ahuento el alva y menudear de los gallos con sus repetidos tiples, no proçediendo pereçossos en sus continuas chançonetas y suaues redobles los pajarrillos alegres anunciando un reguçijado y plaçentero dia.

Martes 9 de abril.

El de el martes y nueve de el que va corriendo amaneco, y en el muy rissueño el sol haçiendo platos de alegria a los viuientes con sus rutilantes rayos, a los quales acompañando mis preuenidos amigos desde la tarde antes me pidieron tomasse a cuydado mio el predicar el siguiente miercoles, no obstante la oferta mia de que auia de haçer lo mismo dos dias suçessiuos que auian de ser jueves y viernes venideros, retornandome el trabajo mio con satisfaçer a mis preguntas y haçerme capaz de relaçiones de mi agrado que es a lo mismo a que aspiro y mis desvelos soliçitan. En el interin que se llegaua la hora de la mayor missa se diuirtieron mis amigos por la çudad, e yo di principio y fin al reçado mio de aquel dia, que

como antes de el medio de el se rreçan las visperas fue fuerça el haçerlo assi, remittiendo las completas para su legitima hora.

Llegosse la del haçer señal para la missa, y junta la gente toda de la çudad, cuydadossa siempre de oyrla, di fin a ella, como prinçipio todos al retiro de sus cassas, como yo acompañado de mis amigos y consejeros a la de mi assiento, y en ella despues de auerles ofreçido y beuido el prometido choccolate, les pregunte la caussa por-
que los yndics cariuues eran tan carniçeros y matadores de las demas naçiones diferentes de las suyas. Adelantosse en nombre de los demas capitanes a satisfaçer a mi pregunta el cappitan Lucas Garçia, como el mas ynteligente de las lenguas de los indios todos de aquellas provinçias que se explayan no solo por las marjenes de Orinocco, sino por los llanos de la una y otra vanda de el, y prossiguio diçiendo assi:

Las naçiones cariuuas.

Estilo reçevido, costumbre vssada y muy proprio es de todas las naçiones cariuuas el elegir cappitanes. Aquestos se diferençian de los demas yndios en traer sin dejarla de las manos vna macana que es como jineta entre nros capitanes o como habito de el que pretende qualquiera cavallero para ynsinuaçion de la nobleça suya o auentajados meritos en seruiçio de nro Rey y señor (que Dios nos guarde) el qual para premios de

Beuida mui vssada en estas partes de las Yndias, y no poco en nra España.

El cappitan Lucas Garcia muy lenguaraz entre los indios cariuues y demas naçiones de el rio de Orinoco y sus provinçias todas.

serviçios y dar alientos a los demas vasallos suyos les haçe merçedes de semejantes abitós, haciendoles partiçipes de las honrras, nobleça y preeminençias que las hordenes militares goçan, con los devidos applaussos que *de jure* se les deuen.

Y si barbaras estas naçiones carivas, como lo son las yndicas todas, no consienten el manejo de las macanas dichas sin que primero, como diçen, ganen por sus puños y con haçañas proprias la honrra, auctoridad y grandeça que entre ellos se le sigue el traerla y manosearla siempre, acrecentandosele a la honrra y auctoridad dicha el ser tambien señor de vasallos, como ynssinuare en el progreso de mi discursso.

Para aver de traer la maccana un yndio cariuue neçessita de matar por sus manos a tres yndios varones, porque si son yndias no lo admitten al vssó de ella; las cabeças y carne de aquestos yndios muertos los lleua el matador a su cassa y tierra, y para llevarlos los assa em barbacoa: la carne que llevan son braços, pechos, lomos y lo que diçe de la çintura para abajo, dejandole el costillar solo y limpio de carne en la parte adonde los mata. Enjutas y secas ya cabeças y carne los rebuelue en unos emboltorios o adorotes de paja y los embarca en su bajel con la pressa de yndias que á hecho. De aquestas siendo hembras o las uenden por sus chaquiras o rescates, o se

siruen de ellas como de cautivas y esclavas sin esperanças de boluer a sus tierras. Y salen los yndios cariués a caça de las demas naciones de yndios, a los quales llaman ytotos, como los españoles a caça de liebres, conejos, venados o jaulies. Embarcada la pressa que á hecho de yndias, muchachos y carne de los ytotos que á muerto se embarca el matador, y desde aquel punto de la embarcaçion suya comiença su ayuno: este á de observar por espaçio y tiempo de seis continuos messes, los quales se quantan desde la hora que se embarca en su piragua con la carne assada em barbacoa y pressa que á hecho, y no á de hablar con los demas yndios que le án acompañado en su navegacion.

Para gozar el yndio cariué de la honrra que le da la macana á de matar por su mano a tres indios de otras naciones.

Quando llega a su cassa le tienen colgada una hamacca nueva en parte sola, y en el discurso de su ayuno no le án de hablar palabra, ni el la á de hablar aunque tenga mujer propria, hijas, padre o madre. Aquestos o los parientes mas çercanos guardan la carne que á traydo el matador y ayunante muy cuydadossos porque aquella carne tal qual estuviere á de seruir a su tiempo. Ya é dicho que el que á de gastar en su ayuno el tal matador y pretendiente de la maccana á de ser de seis messes continuos: la comida suya en el discurso de aquestos seis messes se libra solo en una torta de caçave; esta á de ser pequeña y la á de ir comiendo por el medio sin que llegue a romper

A de ayunar seis messes continuos.

Su comida una tor

ta de caçave pequeña, y no toda, sino lo que contiene el medio de ella, quedando el círculo de ella entero.

La beuida suia es un poco de maçato muy claro.

el círculo de ella, porque aqueste le á de sacar entero y redondo la persona que le lleuare otra torta de caçave: la beuida á de ser una tutuma de maçato muy claro; y esto se á de obseruar cada dia durante el tiempo de los seis messes de su ayuno. Para las evacuaciones naturales le acomodan junto a la hamacca adonde pueda aprouecharse de ella una tutuma. Esta saca cada mañana quien entra con la torta de el caçave y tutuma de maçato, y aunque la comida y beuida dicha sea poca no se á de quejar y pedir mas, ni á de hablar palabra aunque repetidas vezes sea preguntado.

Acabado el tiempo de el tal ayuno que son los seis messes dichos se haçe junta general de toda la jente de aquel contorno, y si el ayunante es persona de calidad entre los cariués se embia a combidar con los cariués mas graues a todas las prouinçias de la naçion cariua, las quales prouinçias todas acuden con puntualidad grande, sin que ningun cariue grande ni pequeño, hombre ni mujer se escusse, porque es entre ellos una afrenta grande el quedarse, y es de manera que mataran sus parientes mismos al que se escusa de yr al tal combite, para la çelebraçion de el qual tienen prevençiones de comidas en cantidad summa, como se puede presumir la que avra menester gentio tanto para regalo de todo el, y assi tienen rimeros de pescados, tortugas, morrocoyes

y guanas, carne de monte, paujies, patos, gallinas; de el qual genero abundan mucho las naciones cariuas, mas que las demas de otras parçialidades, y de otras carnes, y es tan creçido el numero de tinajas, embaques, ollas y otras vasijas de las beuidas suias en ocasiones tales que es ynexplicable.

Hecha aquesta junta de jentio tanto lo primero que haçen es señalar de aquesta jente una yndia vieja y entre ellos prinçipal para que este a cuydado suyo el coçer la carne de los indios ytotos que mato el ayunante, en una olla muy grande que hara de agua seis o ocho botijas, y suplico no les cause admiracion la magnitud de aquesta vasija, porque la é visto entre aquestas naciones de mas de quinze botijas en la bocca de el rio Cavra y en cassa de el cappitan don Martin Peracca y caçique de la naçion mapoya, quarenta leguas el rio abajo de Orinocco de la Cantabria. Estasse coçiendo esta carne ytota tres dias a fuego lento, y en estos mismos se estan los cariuos todos comiendo y beuiendo, perseuerando en el ayuno suio el matador y pretendiente de la maccana; los quales tres dias passados y los yndios todos embriagados con la continuacion de sus beuidas, distribuye aquella carne que á coçido la primera vieja y prinçipal, otra de las condiciones de aquella, si bien esta es de la parçialidad de el indio ayunante y pretendiente de la dignidad de

Como de aquesto y otras cosas dire en mi segunda parte.

Vna yndia vieja cuege la carne, y otra la rreparte, y ambas án de ser prinçipales.

la maccana a que aspira. Esta vieja pues le va repartiendo a cada vno de los combidados una mui pequeña porçion de aquella carne, çeremonia reçebida entre ellos, si ya no se vssa de esta poquedad porque alcance a todos.

Hecho este combite tienen ya prevenido un hoyo muy grande, y aqueste lleno de brassas sin llama, y es aquesta hoguera al modo de las que haçen los herreros para haçer su carbon. Sobre aqueste hoyo tienen hecha una barbacoa, sobre la qual ponen al matador ayunante y pretendiente de la maccana que tan caro le questa, y sobre las ascuas quassi, porque de alto tendra la barbacoa tres quartas, puesto en ella el paçiente le cubren todo con hojas de estu o conopia, hojas que tienen similitud con las de bichao, las quales hojas tienen medio coçidas para el efecto en gruesos haçes. Sobre la barbacoa dicha, que es a fuer de cañiço, á de estar por espaçio de tres horas este desdichado paçiente sudando i sin mouerse ni quejarse.

Algunos a este primero passo de sus çeremonias acaban con la uida siendo martires de el demonio, porque como salen tan flaccos de su mal logrado ayuno no pueden sufrir ni llevar lo rri-gurosso de el sudor y fuego; pero el que escapa con la uida de aqueste infernal martyrio lo sacan de el al cabo de las tres horas, lo traen por las manos y braços baylando otras dos horas, al cabo

Martyrio diabolico.

Parecen estas hojas en lo ancho a la dragontea ó tarantotia de España, si bien estas de aca son mas prolongadas.

de las quales lo assientan en vna hamacca nueva que le tienen colgada, adonde al punto sale la vieja que repartio la carne, muy adornada de plumas de diuersos colores y matiçes, embijada de pies a cabeça representando a un demonio lleno de fuego, y guarneçida de quantas, que es la chaquira de su vsso, con chagualas de oro al cuello y piedras de valor, como son de hijada, de leche, de sangre, y piedras de riñones, de la qual pedreria tienen mucha las naçiones cariuas. Esta vieja tan luçida a su modo y al parecer de los demas yndios, despues de auerle baylado al paçiente, hechole mill visajes y dadole repetidas bueltas cantandole en su lenguaje desaçonadas chançonetas y motetes, en dando fin a estos y a aquellas le pone en las manos una tutuma que hara, segun la opinion de los que lo án visto, dos quartillos de aji molido y muy espesso, la qual tutuma reçibe el desdichado con grauedad grande y se la beue sin haçer movimiento, uisaje ni acçion que indique covardia, porque si notaran o vieran en el el movimiento mas leve avia perdido todo lo hasta alli ganado.

Bevido este riguroso nectar se despide la vieja con los bayles, çeremonias y visajes con que entro a darle la tutuma de aji o pimientos al paçiente, cuyo valor y ualentia çelebra a gritos y con descompassadas voces, aclamando su esfuerço y el de sus antepassados, y trayendole a la memoria las haçañas de ellos y las que en el á visto.

Son las chagualas como las patenas que se vsauan en España entre jente humilde antiguamente.

Beue el pretendiente de la macanna una tutuma de aji o pimientos molidos que haçe dos quartillos.

Y passado un espacio breue de tiempo buelue esta harpia y misma vieja con otro muy apeteçible pressente librado en un calabazo grande y lleno de hormigas, a las quales llaman jolophas, las quales son de la hechura de las abispas grandes o de abejones negros: aquestas hormigas le derrama y siembra en la hamacca aquesta vieja, tendido en ella el paçiente, reboluiendole en ella de vna parte a otra, atandole fuertemente las encabuyaduras de hamacca dicha de suerte que no pueda salir ninguna de las hormigas, teniendo la dicha vieja las orillas de ella para ser testigo fiel ella de el sufrimiento del nuevo cappitan, el qual no á de quejarse, haçer visaje ni mouimiento, sino estarse muy quieto y sesgo aunque a picadas le hagan las hormigas pedaços las carnes. De aqueste regalo á de goçar el cappitan nuevo por espacio y tiempo de otras tres horas, al cabo de las quales comiença la vieja a cantarle la gala, a cuyos descompassados aullidos y gritos desentonados acuden los combidados todos a victoriarle y a çelebrarle por esforçado y valiente. En estos festejos se passaran baylando y a bueltas de sus danças y aretos beuiendo sus chichas y maçatos dos horas. Y luego le sacan de la hamacca: de aquesta y de la en que estuvo ayunando, que fue la primera, se pueden aprouechar y llevarlas quien quisiere de los conuidados, sin que se lo ympida nadie, porque ni el cappitan nuevo ni ninguno de

Echale la uieja al cappitan que pretende serlo un calabazo de hormigas brauas en su hamaca.

su parcialidad se á de aprouechar de ninguna de las dos hamacas, siendo assi que son nuevas flamantes.

Y le llevan baylando a una plaça por estremo limpia y muy llana, adonde le tienen prevenido un dure guarneçido con pieles de tigueres y mucha plumelia de varios matiçes y colores; en el le asientan y boluiendo a salir la vieja, a cuyo cuydado á estado la prevençion de los regalos y faouores dichos, con un açote de dos ramales de el grueso cada uno de un dedo; a este açote le llaman macuare y lo componen de varillas de una palma a quien llaman muriche; estas las amarran o atan fuertemente vnas con otras y luego les echan una cappa de cera negra, de que ay quantidad mucha por aquellos parajes, y sobre aquesta, otra capa de resina, a fuer de brea; las varillas son largas, cimbreñas y breadas, y de suerte lastiman los açotes que dan con estas que padescen los açotados insufribles dolores y rigurosos martirios. Estos le esperaban al cappitan nueuo, a quien la uieja en el ydioma suyo y lenguaje le boluio a rrecontar las haçañas de sus antepassados inci-tandole a el a la ymitaçion de ellas, y despues de el sermon que le á hecho le da con aquel macuare que es el açote dicho dos açotaços al cappitan que á de ser, el qual esta sentado en su dure en medio de los combidados cruçados los braços e ynclinada la vista al suelo.

Dure es asiento a su vsança con espaldar labrado y guarneçido de plumeria, asiento solo de caçiques y capitanes.

Macuare es un ago-te o rebenque.

Dale cada vno de los combidados al nuevo cappitan dos agotagos, y los comienza la vieja, su madrina.

Llaman al agote macuare, i le hacen de las varillas que tienen en medio las hojas de vna palma que llaman muriche.

Aunque aya mill o dos mill o mas yndios de los combidados o mas, le á de dar cada vno dos agotagos con toda fuerza, estando el agote breado.

Hecha esta çeremonia, la uieja le da el açote al mas prinçipal yndio, el qual lo rreçibe con grandes çeremonias y cortesias, y luego le diçe al paçiente las haçañas i proeças de sus antepassados, y despues de esto le da otros dos açotes con toda fuerça, a todo lo qual no á de mouer labios, ni cuerpo, ni haçer movimiento ninguno, ni quejarse, y a este paso le van açotando los yndios combidados por muchos que sean, y los açotes que le dan son con toda fuerça cada uno, y no án de pasar de dos, ni án de ser menos, y aunque los combidados a esta eleccion de nuevo cappitan sean mill o mas yndios cada uno, haçiendole su platica, le á de dar dos açotaços con toda fuerça, y no á de haçer movimiento ni sentimiento ninguno el tal paçiente, porque si haçe alguno avra malogrado todo lo padescido, quedara sin la macana y capitanía, que tan caro le á costado, afrentada la parçialidad suya, y por postre le án de matar. Auiendo pues quedado con vida, tenido sufrimiento y ostentado valor en los martyrios que el á padescido e yo ynsinuado, le entregan la maccana que ya le tienen prevenida, labrada con muchas labores y embutidos, y guarneçida muy a lo primoroso con plumeria de pajaros, variada de matices y colores que haçen un regaladissimo compuesto a la vista, como yo é visto; y esta se la da el mas prinçipal caçique o cappitan quando por algun acçidente falta el general de aquestas naçio-

nes cariuas, que agora lo es general de todas don Martin Maguare, a quien conozco y é comunicado, como atras é dicho, y me á ynformado a boca de las çeremonias dichas.

Y quando se la entregan tan guarneçida á de estar tambien embijada que es señal de guerra, y al entregarsela el caçique o cappitan dicho le propone lo siguiente: Esta maccana te entrego para siempre; con ella ás de pelear como valiente a ymitaçion mia, que lo soy como tu y los que me oyen y estan presentes saben, y a la de tus antepassados que fueron valientes en las guerras y mataron ytotos muchos, y si tu no haçes lo mismo te é de matar yo a ti con ella. Dicho esto se la pone en la mano, y luego todos levantan el alarido por tres veçes aclamandole por valiente, biçarro y valeroso. Acabada esta çeremonia le van haçiendo vno por uno sus pressentes, los quales va rreçi-biendo con gravedad mucha; y si no es cassado le entregan luego la hija de un caçique prinçipal o cappitan para mujer suya, y esta viene muy arreada y guarneçida assi de su chaquira o cuentas, que todo es vno, chagualas de oro y otras piedras de estimaçion y apreçios, como las ay entre los carives y é rreferido atras, y le pone al nuevo cappitan una guirnalda de plumeria vistossa en la cabeza, y el la pone otra no de menos curiosidad, que ya los parientes del nõvio y nuevo cappitan le tenian dispuesta, en la suya, y tomandole de la ma-

Es indicacion de guerra traer los indios las maccanas embijadas, por ser la hija de color rojo.

no sin leuantarse el de su dure o asiento la pone a su siniestra mano en otro que ya le tienen prevenido con todo primor y gala, con que quedan casados.

Hechas estas diligencias y çeremonias le traen una parçialidad de yndios; estos án de pasar de çinquenta gandules con su chusma, para que tenga dominio sobre ellos y mande como a sujetos suos en tiempos de guerra y para qualquiera facçion en que quisiere ocuparlos, si bien en señal de vasallaje y a fuer de tributarios de el nuevo cappitan le haçen una espaçiossa cassa con toda priesa, y hasta que este ya acabada no sale de aquella adonde á rreçibido macana y mujer. En el interin que la cassa se edifica se esta el nuevo despossado y cappitan recobrandose de los martyrios passados, y los demas que án acudido al combite estan çelebrando el cassamiento dicho con bayles, danças, mussicas, aretos y borracheras en una cassa deputada para solas estas acciones y bureos, y en el ynterin que les dura esta fiesta, que suele ser muchos dias, van y uienen los combidados a sus cassas y pueblos por el refuerço de sus comidas y beuidas para ayudar al cappitan nuevo y parientes en sus gastos. Estos duran hasta que acabada la cassa de los despossados nuevos los llevan todos a ella con fiestas y danças. En estas gastan otros tres dias, al cabo de los quales le haçen nuevos presentes al cappitan nuevo y su mu-

jer, con que quedan armados cavalleros, digamos-
 lo assi, boluiendosse los conbidados a sus cassas
 con preuenidos matalotajes y beuidas que les dan
 los parientes de el cappitan nuevo y los de la des-
 possada, a la qual quedan acompañando sus pa-
 dres y parientes hasta que les parece esta muy re-
 formado en fuerças su nuevo yerno y cappitan, a
 quien suegros y demas yndicas naçiones cariuas
 celebran de alli en adelante por una muy gran
 persona y prinçipal, por aver ennobleçido a su
 linaje, y le aclaman todos siempre por un cappel-
 tan muy grande; con que se concluyen las çere-
 monias que á de haçer el que aspira a goçar la
 maccana que tan caro les questa, y tantos gran-
 jeos tiene el demonio en çeremonias tales. Y si el
 tal indio ya cappitan nuevo era cassado antes, go-
 ça su mujer de las preeminencias de el marido
 desde alli adelante.

A un mismo tiempo se dio fin a la relaçon
 dicha y prinçipio a la señal de la salve aquel dia
 martes *post dominicam Passionis*, e yo le di a mi
 reço de completas en el ynterin que se juntauan
 los soldados y jente de la çidad, esta para oyrla,
 si aquellos para cantarla como se hiço con toda
 destreça y devoçion, y con la misma reçado la an-
 gelica salutaçion de el Ave Maria, despues de la
 qual me recoji en mi aluergue para haçer collec-
 çion de algunos discursos predicatiuos para el si-
 guiente dia, con que aquella noche hasta mas de

la media la passe cuydadosso, remitiendo lo restante de ella al sueño que me assistio perseverante hasta que me le ahuientaron los repetidos redobles de las çeniçientas calandrias y maticados turpiares que le sirvieron de apossentadores al alva de el siguiente miercoles.

Miercoles *post Dominicam in passione* y 10 do abril.

Fuyme disponiendo para la missa y sermon, en el qual a su hora hiçe elecçion de el assumpto siguiente: *facta sunt encœnia Jerossolymis et hiems erat, et ambulabat Jessus in porticu Salomonis et circumdederunt eum Judei et c. Joannis decimo in capite.* Celebrauasse la fiesta de la rrenouaçion de el templo, que esso quiere *encœnia id est renouatio*, en memoria de la que hiçieron aquellos valerosos soldados los Machabeos despues de averle prophanado el sacrilego Antiocho, a quien las divinas letras llaman raiz de el peca-do; subieron aquel cappitan çelebre Judas Machabeo y sus hermanos a ver el templo y hallaronle desierto, profanado el altar, abrassadas las puertas, creçida la hierua en los patios y portales por lo poco que se frequentava el yr a el, como consta de el primero de los Machabeos y capitulos primero y quarto; dolieronse de uerle porque entre otras cossas auia hecho aquel maldito rey edificar en el aras para sacrificar a los ydolos, y assi trataron de limpiarle y erigir nuevo altar, en el qual ofreçieron a Dios sacrificio, y determinaron que en memoria de aqueste seruicio que

Joann. 10 cap.

1. Machab. c. 1 et 4.

avian hecho a Dios limpiando y renouando el templo se çelebrasse cada año una fiesta que durasse ocho dias: esta fiesta se llamaua ençenias, y assi diçe san Juan c. 10 que *facta sunt ençenia* que quiere deçir renouaçion, y a la çelebraçion de ella, en testimonio de que le era muy agradable, avia subido Xpc a Jerusalem, y como era yuierno *et hiems erat* se passeaua en el portal de el *et deambulabat Jessus in porticu Salomonis.*

Confieso a gritos el prolongado parentessis mio que pudiera escussar, porque para doctos, mejor que yo saben lo que é ynsinuado en lo dicho, y para los que ignoran es y á sido ignorancia mia el auerme prolongado y diuertido, y pues la conozco y confieso sera nobilissima açion el remitirme este con los demas defectos mios que por tantos propios neçessito de el fauor y amparo de los discretos, prudentes y mas nobles; y con este seguro boluiendo a la sequela de mi yntento digo que despues de auer dicho la cantada missa y predicado el sermon de las ençenias se me añadio el de el viernes siguiente, *etiam si* que avia de predicar el jueues de la conversion de la Magdalena, y aunque cuydadosso de los dos sermones que quedavan no quisse que dejasse de estarlo mi pluma para los apuntamientos de las notiçias que le llamavan, segun las preguntas que yo le haçia a mis amigos los cappitanes atras ynsinuados, que atentos a ellas me satisfacian plaçenteros.

La primera pregunta que a queste dia miercoles les hiçe fue que me dijessen que significava este titulo y nombre de piache que tan çelebrado le contemplava entre todas las yndicas naçiones. Satisfiço a mi pregunta, pressentes los demas cappitanes, el cappitan Lucas Garçia, como mas lenguaraz y advertido por auer estado entre ellos repetidos años, y dijo assi:

Es el piache saçerdote entre los yndios.

Es el piache entre los yndios vennerado por el saçerdote grande entre ellos; el traje suio se conosçe entre los demas en que trae el cabello muy largo, y esta siempre obseruando ayunos en una cassa que todos le haçen, retirada un tiro de mosquete de las demas cassas del pueblo en que habitan; el menaje y alhajas que tiene no se alarga a mas que a una hamacca: esta á de ser nueva y cada mes se la mudan, y el yndio que le pone aquesta se lleva la que tenia, y la tiene en su cassa por reliquia muy grande: su comida ordinaria es una torta de caçaue y maçato, y las fiestas de su usso le llevan pescado, frutas y bebidas en abundançia, y este cuydado corre por quenta de todos los yndios: tiene junto a la hamacca un fuego lento, sin que se le apague assi de dia como de noche: tiene sus horas señaladas para hablar con el demonio, y para señal de que esta diuertido en este maldito entretenimiento tiene çerrada la puerta; esta es pequeña, aunque la cassa es muy grande, y aunque neçessiten de la comunicaçion

suya no á de hablar hasta que no vean la puerta abierta.

Este piache bautiça a los niños con la çeremonia siguiente: llevan los padres de las criaturas vna tutuma grande, que es a modo de una tachuela de plata, si bien es aquella de unas calabaças que se dan en arboles, los quales produçen unas grandes, otras mas pequeñas y muy mucho otras: de las unas y otras é uisto muchas, y a los arboles que las produçen llaman tutumos y a los calabaços abiertos tutumas; llena de una beuida que llaman guero: esta la haçen de caçave quemado y agua caliente.

Despues de auer hablado el piache en su lengua, con la tutuma en su mano izquierda y con la derecha puesta en la cabeça de la criatura, beue el piache y luego se la pone a la criatura en la boca y le haçe beuer de ella lo que puede, y lo que queda de aquesta beuida en la tutuma se la echa el piache en la cabeça a la criatura, y le pone el nombre que el piache quiere, y este á de tener sin que sus padres de la criatura yntervengan en darsele sino el que el piache quisiere: este nombre á de ser de pajaró, animal, pescado, arbol o yerua, y finalmente lo primero que de aquestas cossas ve el piache antes de executar esta açion con que al pareçer de ellos queda bautiçado el tal niño o niña, a los quales mientras estan a los pechos de sus madres le llaman micos; y en el tiempo que

Guero es una beuida que vsan los indios para bautigar a sus hijos.

El nombre de vna cosa aqui insinuada le pone el piache a la criatura que bautiga.

Llaman los indios

a sus hijos mientras estan mamando miccos.

los tales maman no comen sus padres carne de vacca, como yo é visto, sin que aya auido potencia humana para que se la hagan comer, sin valer diligencias mias aunque hiçe muchas; pero fue seruido nro buen Dios de que viniessen algunos yndios a rreduçirse a nra sancta fe por persuassiones mias, y a bautiçarlos, y entre aquestos el que é dicho, el qual comio no solo carne de vacca, sino jamon, venado y de la de monte, no aviendo comido antes ninguna de las carnes dichas, porque estaua mamando su hijo o micco.

Es el piache, junto con ser sagerdote de los yndios, medico suyo.

Goça tambien el piache dicho de aclamaciones de medico, curando como tal las enfermedades de todos de qualquiera que padezcan los enfermos, a los quales le llevan a su cassa quando la enfermedad no los impossibilita de poder yr, que quando assi es el tal medico va a vissitar al enfermo a su cassa, y la primera diligencia que haço y

Es el piache o santero, que todo es uno, medico que cura, y medicina todas enfermedades entre los yndios.

medicina que le applica es sopplarlo todo desde los pies a la cabeça, y a esta diligencia se sigue el chuppar con su bocca la parte lessa o adonde tiene el dolor o tumor, y quando le pareçe que basta el espacio que á ocupado de tiempo en esta ynuencion, saca la boca llena de sangre y arrojada en tierra le diçe al enfermo que aquella sangre le cavssaua la enfermedad que padesçia y que ya estaua bueno, despues de lo qual roçia al enfermo con agua tibia y con esto despide al enfermo sano y bueno.

Acreditado el piache y venerado el demonio que trae engañada a esta misserable jente, y tanto que dire lo que vi en el hato de el maesse de campo Thomas Gomez de Pedrossa, adonde salio una parçialidad de gandules de paz al señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa, el qual me ordeno que supuesto que ya eran nros amigos procurara asistirles como lo hiçe en todas las ocassiones, como Como atras é insinuado.

Suçedio, pues, que uiniendo el caçique prinçipal de ellos, digo de los yndios guamonteyes, con una muy creçida tropa de yndios, cayo enfermo, y lo que con el caçique hizieron fue ponerle vna guirnalda de yeruas diferentes en la cabeça, bahearónle el cuerpo todo, y le untaron con el jugo de otras yeruas diferentes de las que le auian puesto en la cabeça, y a esto se siguió que el sanctero, piache, mohan y medico, que todo es vno, fue a su rrancho y trajo otra guirnalda de yeruas ya marchitas, y en ella estava clauada vna puya que las rayas crian en el extremo de su cauda, de poco menos de un jeme, y a esta estaua assido un torçal o cordon de hilo de algodón, y assiendo de la puya dicha, reduçida a una aguja, de cuyo foramen o agujero pendia el cordon o torçal dicho, con la diestra, y con la siniestra de el extremo y remate de sus partes verendas, y tan sin sentimiento la atravesso de una vanda a otra corriendo el torçal dicho por la

rrotura que auia hecho, que nos causso admiracion como horror grande a muchos que estuvimos españoles atentos a la brutalidad sin yqual que vimos en aquel yndio, el qual no ynsinuo sentimiento ni accion que le yndicasse dolor ni pena. Recojio al instante el prepuçio y le amarro con otra cabuya o cordon que el mismo yndio traya, y se fue haciendo una muy crecida bolssa de sangre que salia de la herida que se auia el indio hecho, y diuidiendo una pierna y otra suya, y abraçando con ellas al enfermo que estaua recumbente y de espaldas, corto el hilo a su prepuçio y lleno de quajarones de sangre suia pechos y estomago de el enfermo, y bajandosse le hiço una fuceacion por el cuerpo todo hablando en el ydioma suyo palabras mussitando, a cuiu yntelligencia no pude dar alcançe. Luego le començo a bahear el cuerpo todo y a rroçiarle con otras yervas, con que al instante en presençia nra se quedo dormido el enfermo, y despertando de alli a dos horas se levanto el enfermo y caçique dicho bueno y sano, y el medico que avia obrado tan a costa suia la mediçina dicha se partio luego con otros yndios a una pescheria que boluiendo de ella le hiçe llamar, y preguntandole con la lengua que alli teniamos para hablarle a todos que si estaua lastimado, con mucha rissa suia me dijo que no, y sin preuenir su accion hiço alarde, a mi parecer, de la parte læssa, y no indico mas que una muy pequeña señal sin tumor,

Cura que higo un yndio guamontey a su caçique.

quando le juzgue que auia de enterrarle, por auerle ya bauticado, por su cometido exçesso.

Con el mismo yndio me subçedio a mi que auendosieme engargantado en el estriuo el diestro pie al desocuparle de el se me hiço una llaguita y no tan pequeña que no me cojiesse cassi el empeyne de el pie todo. Hiço reparo mi ahijado, el que antes era molhan, en mi achaque, y sin deçirme nada se aparto de mi um breue espaçio, y manoseando entre las palmas de las manos no se que yerua me roçio con el jugo de ella la parte lessa de el pie, con que no neçessite de mas cura.

Estas mismas curas haçen en general los yndios todos de los llanos, chaguanes, aravcas, caquetios y cariyes, como con çerteça supe quando estuve entre ellos.

Ya se açercaua la hora de la salue aqueste dia miercoles y dispusse se hiçiesse señal para cantarla en el ynterin que cumplia yo con el reço de mis completas: conclussas estas y junta la cantabria gente con la de nra miliçia se entono nra musica y salue, y despues de ella la angelica salutaçion de el Ave Maria, con que cada uno de los oyentes se retiro a su aluergue, como yo al de mi viuienda para disponer el sermon de el siguiente dia en la pressente noche: esta passe muy en fauor mio, porque me dio lugar assi para el discursar mio comopara un quieto y descansado sueño hasta que el alua con sus rissas y sus pajeçillos

Jueves y II de
abril.

con lo suaue y dulce de sus mussicas me siruieron de despertadores el jueues y onçe de abril en la Cantabria.

Lucæ c. 7.

En su yglesia predique aquel dia y dije missa, despues de auer acudido a las horas y reço de mi obligaçion, aprouechandome de aquellas palabras que refiere san Luccas en el cappitulo septimo, adonde diçe assi: *ecce mulier in ciuitate peccatrix y de qua septem demonia exierant*; pero *ut cognouit quod Iesus accubuit et c. lachrimis ccepit*

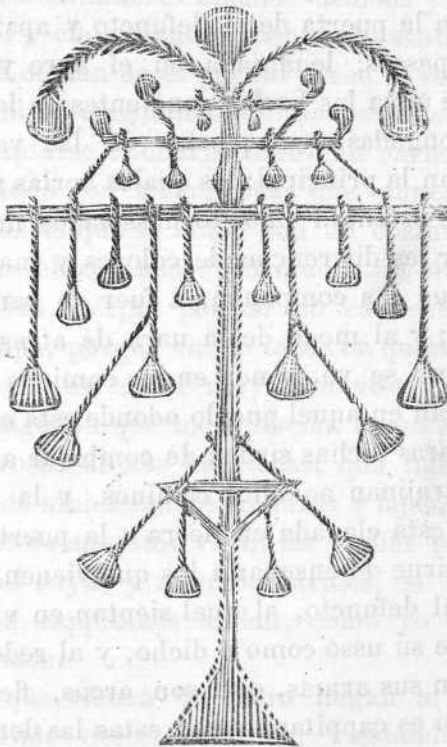
D. Augustinus 1.
50. homilia 13.
tom. 10.

rigare pedes ejus et c. S. Agustin sobre aquestas palabras: *non ad caput Domini sed ad pedes, et quæ diu male ambulauerat vestigia rrecta querebat*, y el granjeo que tuuo fue aquel *remmittuntur tibi peccata* porque *dilexit multum*, y assi *vade in pace*; con que podremos biuir esperançados de goçar la paz misma si, como ymitamos a esta mujer *quæ erat in ciuitate peccatrix* en lo primero, seguimos los passos suos en lo segundo; y remmitiendo las consideraçiones y discursos de lo ynsinuado a los inteligentes de aquesta facultad prosigo diçiendo que conchlussos sermon y missa se retiraron todos a sus aluergues a haçer el mediodia, y a ymitaçion suia yo al mio, adonde acudieron a la hora señalada mis amigos y cappitanes dichos, deseossos de satisfacer a mis preguntas. La que le hiçe en la pressente occassion fue yndicarles el gusto que tenia de saber el orden que obseruauan los indios cariués y demas naçiones en el

darles sepultura a sus defunctos. Con beneplaçito de los demas cappitanes se antiçipo el cappitan Luccas Garcia, y en presençia de todos satisfiço a mi pregunta diçiendo assi:

La naçion cariuua quando en ella muere algun yndio varon çelebran la muerte suya con una muy grande borrachera, y mientras mas noble el muerto o cappitan grande dura mas aquesta, para la qual se combidan las çircumueçinas naçiones con la señal siguiente:

Cappitan Luccas Garcia, aduertido y lenguaraz de las lenguas que yssan los indios cariuos y demas naçiones de el rio Orinoco.



Representa la yndicacion presente una vara gruesa derecha y muy lissa, embijada toda y muy empinada, y antes que la clauen en la tierra le ponen las traviessas que insinua; lo que pende de ellas es una cabuya o cordon, de el qual esta pendiente una borla compuesta de plumerias diferentes, como lo es tambien la que ostenta la superior parte y una por la ynfierior de la manera que se ve. Esta uara gruesa por la parte que indica peana breue y la ynfierior se claua en la tierra frontero a la puerta de el defuncto y apartada de ella diez passos; leuantada en el ayre ynsinuan agradable uista las borlas pendientes de las cabuyas prolongadas, y aquestas de las varas que atraviessan la principal; las quales borlas mouidas de el ayre ostentan unos tornassolados muy uistossos por las diferencias de colores y matiçes de plumas que las componen, a fuer de vanderolas de navios; y al modo de la uara de atras, guardada como se ve, ponen en los caminos que salen y entran en aquel pueblo adonde esta el muerto. Las varas dichas siruen de combidar a los yndios que trajinan aquellos caminos, y la señal o vara que esta clauada en tierra a la puerta de el defuncto sirue de enseñar a los que vienen la casa de el tal defuncto, al qual sientan en vn dure, asiento de su usso como é dicho, y al rededor de el le ponen sus armas, que son arcos, flechas y maccana si es cappitan, y con estas las demas jo-

yas y alhajas que tenia y goçaua en vida. La mujer, hijos y parientes de el muerto se quitan el cabello, y lo mismo haçen los cautiuos y jente de seruicio que tienen. Luego se sabe por la comarca toda la tal muerte, y se preuienen las parçialidades de ella de comidas, beuidas y frutas para venir a llorar al defuncto. Todo el matalotaje que traen se lo dan a la biuda y parientes, y estos les tienen preuenidos para los combidados que vienen a llorar al muerto muchas beuidas y comidas a su vssò, y ellos vienen ostentando sentimientos desde que entran en el pueblo y ven la señal, haçia la qual se encaminan enlutados: este luto libran en untarse el cuerpo todo con carbon molido, mezclado con trementina, que nunca se les despega hasta que se lauan con un cozimiento de yeruas que ellos saben é yo ignoro. É dicho que se untan los cuerpos porque no cae sobre ellos hilo de ropa, porque andan todos en queros biuos, si bien pudieran andar muy bien vestidos de las telas de algodón que todos haçen, como se ve en lo primorosso de sus hamaccas, que tejen y labran paños mui delgados, maures y fajas, con sus guayucos: de aquestos vssan las yndias para mas honestidad suya, y algunos cariués, si bien los caçiques o cappitanes andan, como yo é visto, bien vestidos.

Vienen a llorar al defuncto los yndios, combidados por la señal de la vara que ponen por los caminos, con matalotajes, y ellos de luto.

Los que vienen de fuera llegan al muerto dando aullidos descompassados, y estando con el

un rato breue se assientan en la misma cassa, los hombres a una parte y a otra las mujeres, y les van trayendo refrescos de tutumas de maçatos y beuidas de que ay preuençion de quantidades muy creçidas, porque desde que el piache, medico o sanctero suio desazuçia al enfermo se comiençan a saçonar estas beuidas con toda priessa y en cantidad mucha, ayudando a esta tacçion aquel pueblo todo, sin que ninguno en el se escusse.

Lloran los indios a sus muertos 4 dias.

El llorar al defuncto dura quatro o çinco dias, y quando el cuerpo va corrompiendose haçen un hoyo a fuer de sepultura, y sobre el una barbacoa: en el hoyo o sepultura haçen un fuego lento, y en la barbacoa ponen sentado al muerto, el qual como se va enjugando o tostando destilla una aguadija o manteca, a la qual van recogiendo y echandola en una olla nueva y uidriada, y áse de aduertir que toda la loça que labran los cariuos la uidrian con tanto primor y lindeça como se uidria en España (digolo assi porque lo é visto): a esta cubren con un paño muy labrado y subtil, y quando el cadauer esta ya muy enjuto y mirlado sacan las brassas de la sepultura que auian hecho antes y profundan en aquella parte un hoyo redondo, y en el assientan al muerto, y con el entierran las joyas que tenia de oro, piedras y plumeria, que entre ellos es de muy grande apreçio, y cubren aquel hoyo con una piedra o lossa grande que ya tienen preuenida, y prosiguen el haçer

fuego, de suerte que no á de apagarse por espacio y tiempo de tres lunas (que por lunas cuentan los yndios sus messes) que á de estar el cuerpo en aquel hoyo: dejandoie dentro de el los combidados se rretiran a sus cassas, saliendo de la defuncto haciendo grandes llantos hasta que llegan a la vara guarneçida que esta situada en el camino que se encamina a cada pueblo, y desde que llega cada parçialidad al suyo se va disponiendo para nuevos matalotajes de comidas y beuidas para la buelta que án de haçer passadas las tres lunas a desenterrar el cuerpo. A este le lloran los parientes aunque tenga mujer y hijos estas tres lunas por mañana y tarde, y despues de el lloro se van a lauar a las mismas horas y se sientan a comer, continuando su tarea por el tiempo dicho, y despues de auer comido por la mañana (cuyo lloro á de ser antes que amanezca) se van a entender y a trabajar en sus labranças de mayçes, yucas, ayuyamas, arroçes y otras legumbres commestibles de que abundan, dejando en sus cassas quien les preuenga sus tortas de caçaue para su çena de aquel dia y almuerço de el siguiente, y este estilo se sigue el tiempo de las tres lunas. Passadas estas bueluen los combidados a çelebrar sus llantos, lloros y lamentos, y juntos todos, con la preuencion de las comidas que traen y en cassa de el defuncto hallan, lo sacan de el hoyo secco y mirlado, dejando las joyas que con el enterraron,

Tuestan los huesos de los indios defunctos.

y auiendo hecho una hoguera muy grande a fuego lento lo arrojan en el y alli se le quema la carne momia que le á quedado y se le tuestan los huessos: a estos muelen y reduçen a poluos muy menudos y rebueluen con el jugo o manteca que auia destillado el cadauer al primero fuego porque auia passado antes de enterrarle o meterle en el: hecha esta mezcla de manteca o pringue con los poluos dichos la guardan, auiendo quemado con el cadauer las flechas, arco y macana de que vsso viuiedo: para la çelebraçion de el cabo de año que se le haçe al cabo de su fallesçimiento, y auiendo preçedido a cada açcion de las dichas mui grandes borracheras, se bueluen los combidados a sus pueblos, teniendose por auisados para la buelta suya a la çelebraçion de el cabo de año dicho.

La mujer de el muerto, hija, hijo o mas çercano pariente, sino tiene aquellos, á de continuar su lamento dos horas antes de el dia; despues de el se á de lavar sin que nadie le vea, y luego de buelta halla preuenido su almuerço de unas hojas i pescaditos pequeños con la beuida de maçato o guero, que ya é dicho que beuida es, y muy clara que es señal de luto entre ellos y penitencia que haçen por sus defunctos, como lo es el cortarse los cabellos con dientes de cariués, que es lo mismo que si hiçieran el corte con una nauaja, un cuchillo de los quales le remitti al señor governador y cappitan general don Françisco Martinez

de Espinossa, por cuyo horden é venido a dar alcance a las notiçias, y uistolas despues, de que voy haçiendo las relaçiones que en este tratadillo va ynsinuando mi mal cortada plumma, como peor formada letra y abominable prossa, si bien con desseos de buen açierto en mi verdad a que aspiro.

Con el cuydado de llorar al muerto quedan la mujer o el pariente mas çercano hasta que se cumple el año, y en el discursso de el no puede la mujer ni casarse ni tener conuersaçion amorossa, pena de que le mataran sus parientes, si bien despues de el cabo de año puede cassarse con gusto de sus parientes y el de los de su marido, y de otra manera no. En este tiempo que se dilata el cabo de año van haçiendo los parientes y familia de el muerto sus cassas nuevas y lo mismo haçen la mujer y hijos suos, porque luego que dan fin al cabo de año dicho queman la cassa de el defuncto, y todos los parientes de el haçen lo mismo. Acabado el año se junta la comarca toda y buelue a la cassa adonde estava el muerto con grandes preuenciones de beuidas y comidas, hallando en ella las mismas, porque todos le estan contribuyendo desde que queman al cadaver para esta ocaßion, y llegada bueluen a la junta y borrachera tropas de yndios como hormigas y todos enlutados con el carbon molido y trementina y sin armas, y en llegando a la uara guarneçida

que esta en cada camino levantan el llanto con aullidos descompassados y griterias notables, assi hombres como mujeres, y llegando los unos y los otros a la cassa de el defuncto haçen por su horden las naçiones todas sus alaridos y lamentos, los quales haçen por las mañanas y las tardes por espaçio y tiempo de ocho dias, y cada dia de aquestos passan en borracheras y con mucho silencio, si puede averlo en ocasiones tales: al ultimo dia de los ocho se çelebra la borrachera mayor, y en esta se dan los poluos de el cuerpo o huessos de el muerto, que án mesclado con el jugo que despedia el cadauer suyo al quemarle: estos van repartiendo en las totumas de cada vno, y quien lo va repartiendo es una vieja muy enlutada con la mezcla de el carbon y trementina. Acabado el ultimo dia de los ocho, el siguiente y nueue se uan a lauar todos, y a la buelta de sus lauatorios bueluen a la vltima borrachera, y acabada le ponen fuego a la cassa de el muerto y llevan a la biuda a la nueua que tienen ya hecha, y en frente de ella le ponen la uara que tenian a la puerta de la cassa ya quemada para yndicaçion de que biue alli la tal biuda; la qual vara o señal á de estar siempre puesta hasta que se cassa la biuda dicha, que ya entonçes la quitan y queda su cassa sin señal como las demas.

Hechas las diligencias y çeremonias dichas se bueluen las naçiones yndias a sus cassas por

los caminos adonde estauan las varas y señales dichas, las quales se lleuan a sus pueblos, y ponen en la plaça de cada vna la suya hasta que se caen o el tiempo las consumme, con lo qual se acaba el cabo de año dicho y funerales obsequias.

Si es mujer la defuncta se estilan las çeremonias, llantos y borracheras dichas, si bien no se le prohíbe al marido la correspondençia con otra mujer dentro de el año que esta çelebrando sus llantos, los quales acabados y dado fin a la vltima junta y borrachera de el cabo de año se uiene a cassar con la tal mujer que el biudo á comunicado.

El estilo dicho tienen en las muertes, entierros y cabos de años de sus defunctos las naçiones cariuas, las chaguanas, las chucuayas, las auriuires y las demas naçiones que se explayan por las çauanas de el explayado rio de Orinocco y sus margenes.

Es tan altiua, arrogante y biçarra la naçion de los cariues que en sabiendo que algun indio cariue á muerto a otro con yeruas venenossas, aunque sea yordio de otra naçion diferente de la suya, lo prenden, le haçen caussa y lo condenan a muerte, y esta se la dan en la plaça de el pueblo y en pressençia de todo el, pregonando a gritos que lo oyga el condenado que los valientes quales lo son los yndios cariues no án de vengar sus agrauios con yeruas, sino cara a cara y con las armas

Al yndio que da yeruas y veneno entre los yndios cariués le mata publicamente y por justicia el pariente mas cercano.

Es abominable cosa entre los cariués el aprouecharse de yeruas y veneno para matar.

en las manos como valientes y no con yeruas venenossas y ponçoñas, porque es de covardes, y como tales afrentan a la naçion cariuua, y con esta platica le quita la uida el pariente mas çercano de el hieruatero yndio, quedando con esta acçion los parientes de el muerto muy vfanos y plaçenteros, sin ostentar sentimientos por la justicia que se á hecho de el pariente que á padescido muerte por via de justicia, la qual ejecutan los cariués en los que se aprouechan de yeruas para matar por ser cosa de menos valer entre ellos, y assi entre los cariués es abominable cosa el aprouecharse de yeruas para matar, sino de arcos, flechas y maccanas para pelear.

Dando fin yua a la rrelaçion suya el cappitan Lucas Garçia en presençia de los cappitanes referidos, con que auia satisfecho a mi pregunta, quando se dio principio a la señal de la salue este dia jueves, en el qual avia predicado yo, como ya é dicho, de la converssion de la Magdalena, con que dandole los devidos agradescimientos por auer satisfecho a mis deseos tan galante dispusse mi passeio para complemento de mis forçossas obligaciones y fin a las completas de mi reçado en el ynterin que los soldados de mi compania y veçinos de la Cantabria se juntauan a la asistencia de nra devoçion, a que acudieron los mussicos con la destreça de su mussica a cantar la salve, despues de la qual se acudio de parte de todos al reço de

la salutaçion angelica de el Ave Maria, con que despejando la yglessia poblaron vnos sus aluer-gues como otros su cuerpo de guarda, y despues de breue espaçio me recoji a mi mansion pajiça, adonde neçessito mi caudal corto de soliçitar cuy-dadossos predicables discursos para el siguiente dia, passando la presente noche quassi ynsomne toda, si bien neçessite de llamar al sueño para que obrasse en mi disposiçion apta para ejerçer el sancto sacrificio de la missa.

La señal de la mayor me despertó el viernes Viernes 12 de abril.

y doçe de abril *post dominicam in passione*, y pro-longandose la señal para la asistencia de todos en la yglessia me prepare lo mejor que pude para cantar la missa de aquel dia y predicar mi ser-mon, cuyo assumpto fue aquel: *Collegerunt ergo* Joannis cap. 11.

Pontifices et Pharisæi concilium et dicebant quid facimus quia hic homo multa signa facit, si dimmit-timus eum sic omnes credent in eum, et venient Romani et tollent nostrum locum et gentem. Joan. c. 11.

Diferente conçilio, consejo o junta de aques-ta fue la que vido en el çielo el aquilino Juan como consta de el libro de sus extassis y revelaçiones alla en su Apocalipssis capitulo 4. Vi, diçe, en el çielo una silla donde estaua sentado el Juez como en tribunal *et in circuitu throni sedilia vigintiqua-*

tuor, et super thronos vigintiquatuor seniores se-dentes circumamicti vestimentis albis, et in capiti-bus eorum coronæ aurææ. La diferençia de aques- Apocalipssis cap. 4.

te concilio o consejo a aquel de los Pontifices y Phariseos remittolo al advertido en las divinas letras, porque a mi me llama la sequela de mi yntento, que prosiguiendole digo que acabado el sermón y missa, y retirados todos a sus aluergues hiçe en el de mi habitacion el medio dia, despues de el qual acudieron mis amigos los cappitanes a su hordinaria diversion por haçerme agrados con las respuestas de mis preguntas, y en seguimiento suyo una fuente de frutas diferentes que por no conosçerlas ni auerlas visto en las partes que é estado de las yndias muchas de ellas, me fue forçosso el querer saber las de su vsso y nombres que las davan para tener conosçimiento de ellas y aprouecharme de las commestibles quando lo pidiesse la ocassion de su hallazgo, assi en las çiudades como en los campos, pues todas las que me avian embiado indicavan ser siluestres.

Començaron todos a haçer memoria de las que conosçian, que por pareçerme muchas y esquisitas quise encommendarlas a mi pluma por la dificultad que podrian hallar en mi memoria las diferencias de tantas y multiplicacion de todas, que si bien no me acuerdo mal son las siguientes: Piñas çimarronas pequeñas, blancas y muy uerdes y los queseçillos o pepitas negras. Merecures, fruta verde obscura con pecas blancas. Commecures, fruta pequeña negra y redonda. Chiuechiues, fruta en raçimos y amarilla.

- Miergas, fruta uerde de la grosiçie de un huevo.
- Paruas, fruta negra, y otras variadas de naranjado, blanco y negro.
- Pendangas, fruta pequena y amarilla.
- Chaparras, fruta pareçida a çiruelas y otras a çe-reças de España.
- Mereyes, fruta de el tamaño de un huevo y agridulçe.
- Cocutes, fruta verde y agridulçe.
- Cubarros, fruta morada y agridulçe.
- Pachaccas, fruta verde del tamaño de una naranja y muy dulçe.
- Guamaches, fruta como una mora, verde y muy dulçe.
- Maccoruturos blanquiscos y fruta como limones dulçes.
- Pammas, fruta de el largor de un cañuto de coral, morada y muy dulçe.
- Cotupriçes, fruta amarilla, redonda, como un huevo de paloma y agridulçe.
- Muccos, fruta como mamey, muy olorossa y dulçe.
- Chuares, fruta de color de limon y su tamaño de el, muy olorossa y dulçe.
- Caracueles, fruta muy dulçe y pareçida a otra que por aca llamamos piñuelas.
- Chios, fruta blanca, muy dulçe y de el tamaño de una vala de mosquete.
- Yaguaraes, fruta verde y paresçida a las brevas de España.

- Caramines, fruta dulce, de el tamaño de un huevo y negra.
- Puruas, fruta amarilla, muy dulce y de la grosiçie de un grano de uva.
- Quebredos, fruta de la grosiçie de un huevo, muy dulce y de color amarillo.
- Ojos de Payara, fruta negra, pequeña y muy dulce.
- Corovas, fruta muy dulce y pequeña como avellana.
- Manires, fruta mayor que una toronja de nra España y de color de gualda.
- Chares, fruta verde, dulce y de el tamaño de una nuez.
- Paujies, fruta dulce y amarilla, de el tamaño de un huevo de paloma. Y nosotros llamamos paujies a unos pajaros grandes y negros con pintas blancas, y de aquestos tienen unos en las cabeças unas creçidas piedras, y otros unos plumajes muy vistossos y luçidos.
- Muriches, fruta amarilla por la parte interior, dulce y de el tamaño de un huevo de gallina.
- Tvccos, fruta amarilla, muy dulce y de el tamaño de una naranja.
- Guaycuruccos, fruta dulce y como çermeñas de España.
- Curichaguas, fruta de bejuccos, muy dulce. Comesse tierna y cruda; pero quando esta dura se queçe. Es muy sana y de el tamaño de una camuessa.
- Vuas siluestres, dulçes, negras y de muy creçido grano, y de muy saçonado gusto.

Agraçes muy creçidos y commestibles.

Ultra de las frutas ynsinuadas goçan los yndios cariuues de las demas de nro vsso, y en tanta abundançia como despues yo ui y experimente, con todo lo demas que aqui é indicado y tengo scripto, como dire en mi segunda parte, a que desde luego me remitto.

Dimos fin a la rrelaçion dicha, y despidiendose los cappitanes amigos mios y despidiendose cortessanos tuve lugar yo para acudir a la obligaçion de mi rreçado hasta que por sus contadas horas se uino la de la salue de aquel dia. Esta cantamos a su ordinaria, añadiendole el psalmo de el *Misserere*, por lo devoto de el tiempo y dia, Ps. 50. que era viernes *ante dominicam Palmarum*, que se canto a fabordon con destreça tanta que a la deuociõ de el dia se le añaudio la admiraçion de los cantabros.

Retirados estos a los alojamientos suos é yo al de mi estancia, passe aquella noche menos cuydado, si bien con algun cansançio por los tres sermones suçessiuos que avia prediccado, con que sin diligençia alguna me rendi al sueño tan perseuerante que hasta la señal de la siguiente missa de el sabbado treçe de abril y dia de san Hermenegildo martyr no di acuerdo, y para tenerle neçessite de despertador.

Sabbado *ante Dominicam Palmarum* 13 de abril y dia de san Hermenegildo, martyr.

Ya quando fui a la yglesia estava la gente junta: la missa fue reçada, y despues de ella dis-

pusse que se cortaran palmas para el siguiente dia tan celebrado como lo es el domingo de rramos.

Dispuse aquel dia mi passeio hacia las faldas de los cerros de Cabruta, adonde hice eleccion para la ereccion de un calvario adonde hiziesen estacion las processiones de la Semana Sancta, y disponiendo cruces por las calles de su passeio, porque aun hasta estas y aquel faltavan quando a la Cantabria llegamos.

Salieronme al encuentro los continuos en mi academia, y haciendo eleccion de asientos sacados en las peñas de Cabruta se propusieron varias cosas entre las quales hizo el cappitan Sebastian Gonzalez Salgado, criollo de la Margarita, vaquiano de todas aquellas costas y muy continuo en la defenssa de la Guayana en los tiempos que la ynfestavan enemigos, contra los quales proçedio como valiente soldado y como alentado y prudente cappitan, haciendo admirables pressas de nauios y haciendas, con destruccion i perdida de los enemigos, credito de la gente española, defenssa de la Guayana y puertos, seruiçio de su Magestad Real y aclamacion de su benemerita persona, en quien pueden caber las merçedes que su Magestad (Dios le guarde) fuere servido de hacerle. Este, pues, cappitan dicho me hizo sabidor en pressençia de los demas cappitanes referidos atras y baquianos, de como en la ysla de la Tri-

Cappitan Sebastian Gonzalez, criollo de la ysla Margarita.

nidad avia un puerto que llamavan el de la Brea, por aver çercana al margen de el mar una mina de brea, tan abundante de ella que si a aquel puerto llegan a afondarse muchos nauios de creçidos buques pueden salir cargados todos de dicha brea, sin considerarse falta en la mucha que sacan para diferentes partes de las yndias y puertos, en los quales se aprouechan de ella para dar carena a los nauios, em particular los enemigos que traen los suios muy encarenados, assi para los alcançes de los nros como para la fuga y retiro de los suios quando sienten ventajas y mas creçidas fuerças en nossotros.

Causandome admiracion la abundancia de brea que me ynsinuo el cappitan dicho le preguntte la dispossiçion de la mina, a que me satisfiço diziendo que avia obrado naturaleza una como caldera con sus dos assas, muy redonda y tan esphericca como lo es una



y si bien lo ynterior y profundo de ella no se podia disçernir, en lo exterior que yndicaua le parecia que podria recojer la tal caldera, perol o embaque en lenguaje yndico cantidad de çien bo-

Puerto de la Brea
en la ysla de la Tri-
nidad.



tijas de agua lo ancho de su bocca, la qual esta hirviendo *yncessanter* y despidiendo de sus labios cantidad tanta de brea que pueden cargar sin hacer mella aun mucha mas cantidad de bajeles de los que é expressado, y al passo, prosiguió, que se á dado alcance a este mineral de brea tan copioso se hallan en las montañas conosciidas ya arboles muy prouechossos, quales son de menjuy, de açeyte, de cabima, de balssamo, de canela, al qual arbol llaman los naturales *vrimare*, de resina, de trementina, sangre de drago, y de los paltos o arboles que llaman hobos se saca tanta cantidad de miel como atras é expeçificado, y ay en los llanos dos diferençias de çeyuas, arboles muy empinados como explayados en sus ramas el uno y otro, la una espinossa y la otra muy lissa, y de ambas al corte de hacha, cuchillo o machete sale una espadaña de leche conforme el corte: la leche de la una seyua es un veneno mortifero, y la de la otra seyva es commestible, como yo ui comerla a un español mesclada con miel de abejas, de que di graçias a nro Señor, de que tan a mano se hallasse el sustento en montañas tan yncultas, de lo qual resulta que los vaquianos de aquellos parajes, montañas y llanos no neçessitan de mas comidas ni matalotajes que de llevar consigo una hachã o machete y un guaral con su ançuelo y un perro por pequeño que sea para abundar de carne de monte, pescado, leche, miel y frutas las de su

Arboles que producen a fuerça de hierro licores.

Ay un arbol en las montañas de Orinoco que le llaman *vrimare*, que es proprio de canela.

Arboles de miel.

Arboles de leche.

agrado, sirviendoles de pam el caçave, de que ay abundançia en los pueblos todos de los yndios cariués y demas naçiones.

Ya que nos auemos emboscado por las montañas de Orinocco, dijo el cappitan Luccas Garçia, y hablado de arboles dire lo que haçen los yndios cariués, los chimeres e yndios guayanos de la palma que llaman muriche, de la qual haçen de vestir, calçar y sus guirnaldas con sus penachos y plumajes de aquesta misma palma, si bien les dan tintas, colores y matiçes muy uistossos y con perfeccion tanta y tan al biuo que *vere et realiter* yndican ser plumas perfectissimas de pajaros de su vssso.

Palma que llaman muriche.

Aunque los yndios chaguanes lleuan otro estilo y es el haçer assientos con sus pueblos enteros en las partes y sitios adonde ay muchedumbre de estas palmas, de las quales haçen sus comidas abundantes y sus beuirlas, su vestir y calçar, advirtiendole que el uestido suio se libra solo en un guayvoco, y su calçado en unas como sandalias, porque sobre sus cuerpos no cae otra cossa, y de aqui se sigue que aquestos yndios no vssan labranças de mayçes de yucas ni siembran otras cossas de sustento, como lo haçen las demas yndicas naçiones, si bien estilan continuo el ejerçicio de la pescha, assi de manaties y otros pejes de porte, para lo qual ussan de harpones y figas de huessos diferentes.

Indios chaguanes.

Ya me paresçio que ymportaria nro retiro a la çiuudad, haçia la qual nos encaminamos juntos a tiempo que ya se disponia el haçer seña para la salue, si bien antes me dispusse yo para mi reçado que acabado y concludsa la seña y gente junta dimos prinçipio a ella, rematandola con la angelica salutaçion de el Ave Maria, despues de la qual se quedaron algunos soldados y veçinos en la yglessia para disponer las palmas que avian de bendeçirsse e ya auian traydo antes de la proçesion de el siguiente dia. Vn repasso le di la presente noche a la passion de $\overline{\text{Xpo}}$ nro bien, de que haçe memoria san Matheo, para façilitar el engaçe de las tres boçes libradas en la de $\overline{\text{Xpo}}$, Redemptor nro, texto y pharisseo, con cuyas reminisçientias, despues de auer hecho collaçion a la lijera passe en un assiduo sueño la noche toda hasta que los rissueños alvares de el alua despudieron mi letargo y abiuaron mi cuydado para que soliçitasse la uisita de el breuiario mio para que acompañandme en la obligaçion de mi reçado diesse cumplimiento al de aquel dia que siendo el de Ramos se nos ostento muy plaçentero en la Cantabria a catorçe de abril, mes en el qual ostenta la primavera lo primorosso de sus matiçadas flores, como el regalo de sus ambares y fragrantes aromas, cuyo reguçijado mes, si bien ya el tiempo sancto y que nos llamaua a todos a devidos sentimientos por la passion y muerte que le causaron

*Dominica in ramis
Palmarum, die
quarta decima ap-
rilis.*

nras culpas al Redemptor de las almas, y dia que alento a los cantabrios y soldados de nra compañia a que alardeassen las galas de su mayor aprecio, no proçediendo poco cuydadasas en el ostento de las suias las sçenobias y panthassileas que con la asistencia suia todas honrravan aquella çiuudad y cantabrios puertos, como tambien los defendieran con el manejo diestro de sus fogossas armas, como ya se á experimando el valor, brio y valentia de todas haçiendo retirar de los puertos que los enemigos infestavauan nauios de creçidos buques en compañia de los mas valientes cappitanes y guayanesses soldados, de cnyos brios y alientos tienen ya los olandesses muy evidentes notiçias, muy a costa de todos los declinantes de nra sancta fe catholicca, con que pudieran ser celebradas com embidias honrrossas de las Bellonas y Pallas de nra Fuente Rabbia, que no poca lastima me da el aver visto arrinconados mugeriles sujetos quando qualquiera de los seruiçios que a su Magestad le án hecho peleando con ynuençibles animos y esfuerzos y arrestos mayores le eestan pidiendo a gritos muy creçidos premmios y aventajadissimas merçedes, de las quales no estan desperanzadas por bien mereçidas, a cuyo buen logro y cumplimiento acudira la xpiandad de nro monarcha exçelsso y el grande Philippo nro rey y señor, que Dios guarde, quando a sus reales notiçias llegue la fama de sus hechos y nombres de

las matronas romanas que é ynsinuado, por cuya cappitana aplauden todas a una señora, que bien se le deue aqueste nombre, siendo el proprio suio doña Ysabel de Alcalá.

Doña Ysabel de Alcalá, criolla de Guayana y asiste en la Cantabria adonde es encomendera, poco para lo mucho que merege.

Confesso la diverssion mia, de que humilde pido perdon al advertido que por serlo me prometto la mano de su fauor con que me levantara al çielo de su graçia. En la de todos mis oyentes se çelebro la bendiçion de los ramos, reduçidos a palmas, por las muchas que produçen aquellos parajes cantabrios, las quales reçevidas de mi mano con la deuoçion que la xpianidad de cada vno ynsinuo, y segun la sancta çeremonia que la yglessia nra madre guiada por el Spiritu Ssancto estila. Se dio prinçipio a la proçession, como despues de ella a la missa, para cuió canto suio sollicitaron los mussicos advertidas preuençiones, porque aspiravan en su musica el mas luçido açierto. Bien quissiera tenerle yo en las tres voçes de la passion mia, que no tuue poca hasta su rremate, si bien quede en opinion de diextro, quando ignoro el *gamaut are bemi* y *cefaut* de la mano de el arte primero por el qual se uiene en el conosçimiento de el canto llano. Lo que yo se, que no lo anduue en el mio, aunque fui enuestido con lisonjeros fauores. Los de mi descanso solliçite despues de la missa, como la solliçitud de todos para sus confessiones el jueues sancto venidero, y cumplir con la sancta yglessia nra madre.

Proçediendo todos con la deuocion que les pedia tan sancto tiempo, sollicitando cada vno la limpieça de sus conçiencias y el asseo de sus almas mediante la confession, para la qual previne a todos que desde aquel dia *post prandium* a la señal de la campana estaria dispuesto a aguardarles, como lo hiçe, assi aquel dia como los tres siguientes, sin faltar en ellos a la obligacion de mi sagrado habito de Predicadores, que estilando este lenguaje es señal que predique en todos ellos, en el tiempo tan sancto de la pressente semana que por ser calificada tan justamente por la sancta y mayor de el año en la contemplacion de diuinos y tan devotos misterios y contemplatiuos passos se le da tan adequado titulo y renombre.

A los cuydados que en tan sancto tiempo me esperavan le haçian compaña muy repetidos desvelos y tan inportunos que si bien sollicitava el vadearlos me hallava muy frustrado en mis deseos, que aspiravan a mi quietud y descansso, porque como *imaginatio facit cassum secundum philosophicam sententiam*, Arist. me seruia de muy cruel uerdugo la propria mia con la consideracion que me afligia de no auer tenido nuevas ni auissos de nro cappitan, el qual avia salido de el cantabrio puerto a tres de abril, y oy a catorçe y dia de ramos ignorava los subçessos de su nautico viaje que emprendio el altiuro y soberuio rio de Orinocco abajo em busca de el guayanes puerto. No ayu-

Salio de el cantabrio puerto en demanda de el guayanes el cappitan Miguel de Ochoavia a tres de abril.

daua pocco al repparo mio el aversenos dilatado tanto nra buelta y el açercarsenos ya el tiempo de las aguas y la rigurossa veçindad que con ellas nos prometiamos los rios arriba de Orinocco, Apure y el rio de Sancto Domingo, en cuya busca de su bocca aviamos de venir a la buelta.

Juntavasse a lo ynssinuado los desseos que nros soldados tenian de no perder el saçonado tiempo que hasta la pressente occassion nos auia ministrado nra buena suerte tan en favor de todos, pues desde que dimos prinçipio a nra nautica jornada Apure abajo hasta el pressente dia de rammos no nos auia ynfestado una sola garua, sino solo un aguaçero.

Aviendome engolfado en el proçelosso oceano de las consideraciones dichas me paresçio que no deuiava de mi yntento si reduçia mis nauticcas jornadas a primera y segunda parte de ellas, ocupando en nra yda el rio o rios Apure y Orinoco abajo aquella que es la pressente y primera, como la segunda en nra buelta hasta approar nros bajeles en el margen de Sancto Domingo y puerto de san Françisco en las Mijaguas y una jornada breve de Barinnas, con que escusando en esta primera parte de volumen muy creçido no sera molesta la lección suya a ninguno de los advertidos lectores que aspiran a diverssiones mudas si parleras, que ambas cossas abraça la lección de qualquiera libros, a los quales califican los entendi-

dos sujetos por advertidos, mudos y discretos consejeros que como tales hablan callando, que tratan de historias.

No le doy titulo de tal a la mia, por incapaz de tanta gloria, sino el que le toca de sola relacion de el descubrimiento de el çelebrado rio de Apure hasta el yngresso suio en el explayado de Orinocco que insaçiable beue las apureñas aguas y sus liquidos christales, por nauticcas jornadas. Estas é seguido en esta mi primera parte, y las mismas continuare, queriendo Dios, en mi segunda, dandoles prinçipio desde este mismo dia tan festiuo de ramos y 14 de el mes dicho, que desde luego ofrezco y ambas dedico y consagró al señor governador y cappitan general don Françisco Martinez de Espinossa que lo es de la muy noble y leal çiudad de Merida y de las demas çiudades y prouinçias de su gobierno, para que a la sombra de su muy calificada nobleza y valor hallen el luçimiento, fauor y amparo que piden mis desseos de seruirle, como lo é pretendido en el descubrimiento de mi primera parte que es la presente y mi amor le remitte en el cumplimiento de çinquenta y çinco hojas sobre duçientas, que para primera suele ser el punto seguro y gançiosso, quedando a la dispossiçion de mi ayudado el disponer nuevos alientos y cortes a mi pluma para con ellos dar prinçipio a mi segunda parte y soliçitar en ella el valerme de el mayor

El juego de la fortuna.

flux de mis cartas, para no desvanecer el resto de el luçimiento suyo, ni que mi primera pierda quando penden de el credito de Meçennas tan gigante las gananças mias, que libro en açertar a seruir a nro diuino y soberano Dios. Quiera su bondad diuina sea para gloria y honrrá suia, para dilataçion de los creçidos reynos de el superior monarcha, nro rey y señor Philippo quarto el grande, que guarde Dios, y seruiçio suio, y para reduçion a nra sancta fe catholicca tanta ymmensidad de yndios *quorum non est numerus.*

Omnia quæ in pressenti codice scripta sunt omni humilitate qua possum sanctæ matris nostræ Ecclesie correctioni subijcio.



brunno

Rio de Santo Domingo

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Soy apiae ya inques
engle papetta breue
busco a quien mi agua bea
que es mi orinoco ya etroy

Manos de la Cruz
yanda de agua



Rio de la Cruz
Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz

Rio de la Cruz



braco de

ysla de S. Francisco

branda

pure

Rio de la Cruz

INDICACIONES GEOGRÁFICAS.

Adelta (Rancho de las).—El punto al punto por la parte de
delante, antes de la boca del río.

Amatitlan (Rancho de las).—Segunda boca del río, después de
la salida de la boca de la amate, por la parte de la
delante.

Apate.—Que es la parte del terreno de la amate, por la parte
de la izquierda.

APÉNDICES.

Apate y Amatitlan.—Que es la parte del terreno de la amate, por la parte
de la izquierda.

Apate y Amatitlan.—Que es la parte del terreno de la amate, por la parte
de la izquierda.

Apate y Amatitlan.—Que es la parte del terreno de la amate, por la parte
de la izquierda.

Apate y Amatitlan.—Que es la parte del terreno de la amate, por la parte
de la izquierda.

Apate y Amatitlan.—Que es la parte del terreno de la amate, por la parte
de la izquierda.

Apate y Amatitlan.—Que es la parte del terreno de la amate, por la parte
de la izquierda.

Apate y Amatitlan.—Que es la parte del terreno de la amate, por la parte
de la izquierda.

Apate y Amatitlan.—Que es la parte del terreno de la amate, por la parte
de la izquierda.

Apate y Amatitlan.—Que es la parte del terreno de la amate, por la parte
de la izquierda.

INDICACIONES GEOGRÁFICAS.

- Adoles (Raudal de los).**—Afluente al Orinoco por la orilla izquierda, antes de la boca del río Meta.
- Anunciacion (Isla de la).**—Pequeña isla del Apure, descubierta la víspera de la fiesta de la Anunciacion, por lo cual se le dió este nombre.
- Apure.**—Río de la Region septentrional de la América del Sur, en la República de Venezuela. Nace en la Sierra de Mérida á 75 kms. N. O. de Varinas, y lo forman los ríos Uribarme, Nula y otros que tienen su origen en las montañas de Colombia, y corre constantemente hácia el E.; entra en los inmensos llanos de Venezuela, pasando por San Antonio y San Fernando, y despues de recorrer 1.150 kms. desemboca en el Orinoco por la orilla izquierda. Sus principales afluentes son: el Guaritico y Caicara por la orilla derecha; el Capaoro, Suripá, Ticaporo, Caragua, Paguey, Santo Domingo, Masporro y Portuguesa por la izquierda; separa el Estado Bolívar de los de Zamora y Guzmán Blanco. Las orillas del Apure están infestadas de cocodrilos.
- Aragua (Valle de).**—Hállase este cerca de la ciudad de Cura, capital del Estado Guzmán Blanco.
- Aracay.**—Río que nace en las vertientes orientales de la Sierra de Mérida y corre por el Estado Zamora.
- Arauco.**—Río distante legua y media del raudal de Carichana y afluente del Apure por su margen izquierda. Limitaba las jurisdicciones de Guayana y Mérida en tiempo de la dominacion española.
- Araya (Salinas de).**—Hállanse en la costa baja de la península de su nombre, perteneciente á la Seccion Cumaná, del Estado Bermudez. Fueron descubiertas por los españoles en 1499, quienes las beneficiaron hasta 1726, en que las dejó inutilizadas un huracan que transformó el lago salado en un golfo.

- Ayuca (Río del).**—Afluente del Apure por su margen izquierda.
- Barinas.**—Ciudad en el departamento de su nombre, Estado de Zamora, República de Venezuela, capital de la provincia de su nombre, sobre el río Santo Domingo, á 480 kms. S. O. de Caracas, situada en los 8.º 7' 55" de latitud N. al pie de la vertiente S. E. de la cordillera Andina. Cuenta 11.200 habitantes. Fundó esta ciudad en 1576 Juan Andrés Varela cerca del nacimiento del Santo Domingo; luego la llevaron á la meseta de Moremi, desde donde se trasladó definitivamente al punto que hoy ocupa.
- Barraguan (Cerro de).**—Está situado á la derecha del río Orinoco, frente al punto de su margen izquierda por donde recibe las aguas del Meta.
- Benditas Ánimas (Isla de las).**—Es la señalada por el autor con el número 13 de las descubiertas en su viaje por el Apure.
- Blanco (Río).**—Afluente del Orinoco por la margen izquierda, á las catorce leguas de la boca del Apúre.
- Bocas de los Dragos.**—V. Dragos.
- Bocono.**—Río de Venezuela, en el Estado Zamora, que nace en la vertiente oriental de la sierra de Mérida y tiene mas de 550 kms. de curso por entre llanuras fértiles; siendo navegable en la mitad próximamente. Lleva sus aguas al río de la Portuguesa.
- Brea (Puerto de la).**—En la Isla de la Trinidad, que es la principal y mas meridional de las pequeñas Antillas, á la entrada del golfo de Pária, frente de las Bocas del Orinoco. Llamóse así por un lago de asfalto de una legua de circuito, cuyo espacio se halla lleno de un betúmen duro que se conoce con el nombre de brea, la cual puesta en estado líquido, mediante el fuego, y mezclada con sebo y aceite, sirve para carrenar buques.
- Buen Viaje.**—V. Nuestra Señora del
- Cabruta (Cerros de).**—Elevadas sierras que median entre la boca del río Guaritico (á que el autor por equivocación dió el nombre de Guarico) en el Orinoco, y el sitio que ocupó la ciudad de Nueva Cantabria.
- Cazanare (Río).**—Nace en los montes llamados Lomas del Viento, que forman parte de la cordillera de los Andes, corre del O. al E. atravesando dilatadas llanuras y, despues de pasar por la ciudad de su nombre, entra en el río Meta por su margen izquierda, siendo su curso de 48 leguas. Este río es navegable

- Camiseta (Raudal de).**—Debió este nombre á un cacique caribe que así se llamaba. Es afluente del Orinoco y en extremo peligroso por caer precipitado el río en aquel punto entre dos canales de peñascos. Dista 160 leguas de las Bocas del Orinoco.
- Canalete (Zanjon del).**—Júntase con el de las Vacas, y unidos llevan sus aguas al río Apure por su margen derecha.
- Cantabria.**—V. Nueva Cantabria.
- Caracas (Ciudad de).**—Capital de la República de Venezuela, situada á la margen izquierda del río Guaire, á los 10° 3.' de latitud N. y á los 63.° 23.' de longitud O. Dista 16 kms. del mar de las Antillas. Fué fundada el año 1567 por el capitán Diego de Losada con el nombre de Santiago de Leon de Caracas. Tiene en la actualidad una población de 56.498 habitantes.
- Caracas (Gobernacion de).**—Estaba limitada por la Guayana Inglesa al E., el Brasil al S. y al O. por la Nueva Granada, comprendiendo una superficie de 3.701 leguas.
- Caranaca (Laguna de).**—Se suponía situada entre los ríos Meta y Chineruco, no lejos de la entrada de estos en el Orinoco. La fama de los cuantiosos tesoros que se decía arrojados en ella por los indios fugitivos de Tierra Firme á la llegada de los españoles á esta region, acarreó desgracias sin cuento á los muchos que, dando crédito á esta fabulosa especie, fueron en busca de aquella imaginaria ciénaga.
- Carare, hoy Sarare (Río).**—Nace en el departamento de Boyaca, cerca de San Nicolás de Sarare, en la República de Nueva Granada, y desagua en el Apure por su margen derecha hacia los 7.° latitud N. y los 67° longitud O.
- Carichana (Raudal de).**—Afluente del Orinoco, que desciende por entre peñascos con tal ímpetu que casi le atraviesa del uno al otro margen, cerca de la boca del río Meta y enfrente del cerro de Barraguan.
- Carichana (Raudal de).**—Es afluente del Apure, y los indios le han llamado raudal de Carichana por la semejanza que tiene con el torrente de este nombre que desagua en el Orinoco.
- Cartagena.**—Ciudad, capital de la provincia y obispado del mismo nombre en la República de Nueva Granada, situada á orillas del mar de Colon, en una isla de arena de 14 kms. de largo y 2 de ancho. Tiene mas de 24.000 almas. Fué fundada por el Adelantado D. Pedro de Heredia en 1531.
- Caura.**—Río de Venezuela: nace en los montes de la Parima, al S. de la República; corre primero de N. á S., de O. á E. y de

S. á N., describiendo casi un círculo, con el nombre de río Meravari; luego prosigue de S. E. á N. O. y toma el nombre de Caura; despues de haber pasado la cordillera de las sierras Arará y Maigualida cruza el nuevo Estado Bolivar y vá á desembocar en la orilla derecha del Orinoco, casi á igual distancia de Caicara al O. que de Ciudad-Bolivar al E. Su cuenca, en el Estado Bolivar, es conocida con el nombre de *Territorio Caura*. Recorre 54 leguas del S. al N.

Concepcion (Isla de la).—V Matarredonda (Isla de la).

Coro (Santa Ana de).—Ciudad de la América del Sur, en la República de Venezuela, Estado Falcon, y á 176 kms. N. O. de Maracaybo; está situada sobre la parte del golfo de este nombre llamada el *Golfete*, en una llanura arenisca y árida, á 4 kms. del golfo de Venezuela, formado por el mar de las Antillas, á los 11.º 2.' de latitud N., y 65.º 26.' de longitud O. Fué fundada esta ciudad por Juan de Ampués con el nombre de *Santa Ana* de Coro en 26 de Julio de 1527, siendo la segunda poblacion española de Tierra Firme. En 1534 hizo asiento en ella Ambrosio Alfinger, Gobernador y Capitan General de Venezuela, á nombre de los Belzares, y desde entonces fué la capital del Gobierno hasta 1636 en que se trasladó á Caracas. Tiene 10.000 habitantes.

Cumana.—Ciudad de la América del Sur, en la República de Venezuela, sobre la costa S. del golfo de Cariaco, formado por el mar de las Antillas. Está situada á 29 kms. E. de Caracas, cerca del río Cumana ó Manzanares, en una llanura arenosa, á los 10.º 29' 49" de latitud N. y 66.º 20' de longitud, y cuenta 20.000 habitantes. Es ciudad fuerte, defendida por un castillo, con una rada segura y muy capáz. Fué fundada en 1523 por Diego Castellon, siendo la mas antigua de las ciudades de origen europeo del Nuevo mundo, y ha sufrido dos horribles terremotos, quedando completamente destruida en el de 1766.

Cumanagoto ó Cumanacoa.—Ciudad de la República de Venezuela, Estado Bermudez, á 8 leguas S. S. E. de Cumana, situada en el declive de una alta montaña, en el fertil valle de su nombre. Tiene de poblacion 800 habitantes.

Chineruco (Río).—Afluente del Orinoco por su margen izquierda, entre los rios Negro y Meta, á cinco leguas de distancia de la boca del primero.

Chiquinbuy.—Cuestas muy elevadas y de difícil paso en el Estado Zamora, Republica de Venezuela.

Choro.—V. Coro.

Dorado (El).—Nombre que dieron los conquistadores de América á una tierra de fabulosas riquezas, que los indios señalaban ya en una direccion, ya en otra, siempre con la mira de alejar y confundir á los invasores.

Dragos (Bocas de los).—Estrecho de la América del S., en la República de Venezuela, que separa el Cabo Pária, sobre la costa del departamento de Caracas, de la extremidad N. O. de la Isla de la Trinidad, y en cuyo centro se elevan tres islotes, formando cuatro entradas que hacen de difícil acceso las procelosas corrientes del Orinoco. Debe su nombre á Cristóbal Colon, que le tituló así á causa del grave riesgo en que le pusieron las mencionadas corrientes.

Dulce Nombre de Jesús (Isla del).—Es la señalada por el autor con el número 40 de las descubiertas en su viaje por el Apure, y se halla no lejos de su desagüe en el Orinoco.

Espíritu Santo de la Grita (Ciudad del).—Situada en la República de Venezuela, América del Sur, provincia de Mérida, á 27 1/2 miriámetros S. S. O. de Maracaybo, cerca del punto en que nace el río Grita. Fué fundada en 1576 por Francisco de Cáceres con la advocacion del Espíritu Santo y el sobrenombre de *Grita*, por la que daban sus naturales en las batallas, habiendo constituido en un principio cabeza de Gobierno.

Espíritu Santo (Isla del).—Es la señalada por el autor con el número 38 de las descubiertas en el viaje por el Apure.

Galera (Punta de la).—Es la extremidad N. E. de la Trinidad, una de las Antillas menores, á 5 kms. N. E. de Cumana.

Gibraltar (San Antonio de).—Ciudad y puerto de la América del Sur, en la República de Venezuela, provincia de Caracas, á 16 miriámetros S. E. de Maracaybo, situada junto al lago del mismo nombre. Su fundacion tuvo lugar en 1552 por Gonzalo de Pina Lidueña.

Gibraltar (Puerto de).—V. Gibraltar (San Antonio de).

Granada (Nuevo Reino de).—En la América del Sur. Confinaba al E. con los estensos llanos de San Juan, al O. con el río de la Magdalena, y al N. con la Gobernacion de Cartagena y Santa Marta.

Granada (Isla de).—Una de las pequeñas Antillas ó islas de Barlovento.

Grita (Ciudad de la).—V. Espíritu Santo.

Guanaguanare.—Hoy Guanare, ciudad de la República de Venezuela, en la América del Sur, del Estado Zamora, á 372 miriámetros S. S. O. de Caracas, situada en la orilla del río

de su nombre. Fué fundada por Juan Fernandez de Leon en 1593.

Guanavanos (Punta de los).—Así se llama la que se halla en la desembocadura del zanjón de Obispos, en el río de Santo Domingo.

Guarico.—Río de la República de Venezuela, en la provincia de Caracas. Nace al S. F. del lago de Valencia, á 80 kms. S. O. de Caracas; baña á San Sebastian de los Reyes, y desagua en el Apure 52 kms. mas arriba de la confluencia de este último con el Orinoco, despues de un curso de 400 kms. El autor de esta obra, sin duda por equivocacion, llamó Guarico al río Guarítico, que es en efecto afluente del Orinoco por su margen izquierda, mientras el Guarico lo es del Apure por igual margen.

Guayana.—Ciudad de la República de Venezuela, Estado Bolívar, en la América del Sur, situada en la orilla derecha del río Orinoco, cerca de sus primeras bocas, á 18 miriámetros E. N. E. de Angostura y á 28 miriámetros S. E. de Cumana. Fué trasladada al sitio que hoy ocupa, del en que la fundó el gobernador D. Antonio Berrio y Oruña el año 1586 con el nombre de Santo Tomás de la Guayana.

Guayana (Gobierno de la).—La mayor parte del territorio comprendido entre los cuatro ríos Orinoco, Casiquiari, Negro y Amazonas y el mar Atlántico, que en otro tiempo perteneció á España.

Guayana (Provincia de la).—V. Guayana (Gobierno de la).

Hacha (Río de la).—Uno de los de Nueva Granada, en la América del Sur, provincia de Magdalena, que nace en la sierra de Santa Marta; corre de N. O. á S. E., y dirigiéndose luego al N. desagua en el mar de las Antillas, cerca de la poblacion de su nombre, despues de un curso de 14 y medio miriámetros.

Hato de Gomez de Pedrosa.—Pertenecía al Maese de Campo Tomás Gomez de Pedrosa, y estaba situado en los llanos de Barinas.

Hato de Manrique de Liberona.—Situado á la margen derecha del río Santo Domingo, que pertenecía á D. Nicolás Manrique de Liberona. Fué el punto de reunion del cuerpo espedicionario para el descubrimiento del Apure, la cual tuvo lugar el dia 10 de Febrero de 1647.

Hato de Velasco.—Situado cerca del zanjón del Canaleta y no lejos del ingreso de éste en el río Apure. Habia pertenecido al capitán Alonso de Velasco, conquistador y uno de los pobladores de la ciudad de Barinas la Vieja.

- Hato de Rodriguez de Olivencia.**—Estaba situado entre Barinas y Apure, y pertenecía á los hijos menores del capitán Juan Rodriguez de Olivencia.
- Hierro (Zanjon del).**—Afluente del Apure por su margen derecha.
- Lajas (Las).**—Real de minas de plata, situado en las cercanías y al E. de la ciudad de Mariquita, en la República de Nueva Granada.
- Luray.**—Llanada en las estribaciones de la sierra de Mérida, República de Venezuela.
- Llanos (Los).**—Situados entre los ríos Meta y Chineruco.
- Magdalena.**—Río de la América del Sur, en la República de Nueva Granada, que nace en el lago de las Pampas y desagua en el mar de las Antillas, después de un curso de 1.330 kms. Da su nombre á una provincia, y es navegable para ciertos buques hasta el punto en que principian las cascadas.
- Magdalena (Isla de la).**—Es la señalada por el autor con el número 16 de las descubiertas en el viaje por el Apure, y se halla mas abajo de la boca del río Bocono.
- Manoa (Gran)**—Ciudad imaginaria que se suponía situada á la banda derecha del Orinoco, hácia la parte habitada por la nación Guayana.
- Maracaybo.**—Lago de la América del Sur, en la República de Venezuela, provincia de su nombre; tiene 170 kms. de largo por 150 de ancho, y un perímetro de 400.
- Margarita.**—Isla de la América del Sur, una de las Antillas de Sotavento, cerca de la costa N. de la República de Venezuela, de la que forma una provincia, separada del continente por un canal de 25 kms. de ancho, en el que se hallan las pequeñas islas de Coche y Cabagua, á los 11° de latitud N. y 60° 25' de longitud O. Tiene 65 kms. de largo por 30 de ancho, con una población de 14.000 habitantes, y su capital es la Asunción. La descubrió Colón en 1498, y Carlos V. la cedió en propiedad á Villalobos en 1524.
- Marequita ó Mariquita.**—Ciudad de la América del Sur, antes capital de la provincia de su nombre, en la República de Nueva Granada, situada á 105 kms. N. E. de Santa Fé de Bogotá, cerca de un afluente del río de la Magdalena, y á la falda de altas montañas graníticas. Goza un clima templado, y cuenta de población 500 habitantes: en sus inmediaciones existen ricas minas de oro y plata. Fué fundada por Francisco Pedroso con el nombre de San Sebastian del Oro el año 1550.

- Matarredonda (Isla de la).**—En el álveo del río Apure, 6 leguas mas abajo del desagüe del zanjón del Canalete. Es la señalada con el número 1 en la *Relacion* del viaje por el Apure.
- Mérida.**—Ciudad de la América del Sur, en la República de Venezuela, hoy capital del Estado de los Andes, situada á la orilla derecha del río Chana, á 530 kms. S. O. de Caracas, y á 360 N. O. de Santa Fé de Bogotá. Es capital de Diócesis, tiene Universidad y cuenta 12.018 habitantes. Fué fundada por Juan Rodríguez Suarez en 1558 con el nombre de Santiago de los Caballeros de Mérida, llegando á ser en poco tiempo una poblacion importante, hasta que en 1812 la destruyó casi enteramente un terremoto.
- Meta.**—Río de la América del Sur, que nace en la vertiente oriental de los Andes, República de Nueva Granada, recorre la de Venezuela, y desemboca en el Orinoco, despues de un curso de 85 miriámetros; es ancho y profundo y en sus aguas se cria abundante pesca.
- Mijaguas (Las).**—Sitio á una jornada de Barinas, sobre el río de Santo Domingo.
- Mollidas-estas.**—Convento de Dominicos, situado no lejos del río de la Hacha.
- Moromoy.**—Llanada en las estribaciones de la sierra de Mérida, República de Venezuela.
- Negro (Río).**—Es casi paralelo del río Blanco, á cuya derecha corre, entrando en el Orinoco á corta distancia de aquél.
- Nicaragua.**—Estado de la América Central, que linda al E. con el mar de las Antillas, al S. con el Estado de Costa Rica y al O. con el grande Oceano.
- Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.**—V. Pilar.
- Nuestra Señora del Buen Viaje (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 42 de las descubiertas en el viaje por el Apure, y se halla próxima al ingreso de este río en el Orinoco.
- Nuestra Señora del Socorro (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 39 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- Nueva Barcelona.**—Capital hoy del Estado Bermudez, en la República de Venezuela, situada á la entrada de las hermosas llanuras que se dilatan hácia el Orinoco. Fué fundada esta ciudad por Juan de Urpin en 1637, á la falda del Cerro Santo, y trasladada en 1671 por Sancho Fernandez de Angulo á las riberas del río Neverí, donde hoy se halla. Tiene 12.758 habitantes.

Nueva Cantabria (Ciudad de).—Situada á la margen izquierda del Orinoco y á la falda de la sierra de Cabruta. Perteneció á la Gobernacion de la Guayana, y fué fundada por órden de su Gobernador y Capitan General D. Martin de Mendoza Lahoz y Berrio, con el nombre de Triunfo de la Cruz y Nueva Cantabria. Demostrando la experiencia que la poblacion, por su mal emplazamiento, estaba espuesta á frecuentes inundaciones, dispuso la misma superior autoridad fuese trasladada al alto del Pilotillo.

Nueva España.—Antiguo y dilatado Reino de la América Septentrional, cuyos límites eran al S. la punta meridional de la Bahía de Tehuantepec y el cabo de Honduras, al E. el Atlántico y al O. el Pacífico. Fué descubierta la Nueva España por Francisco Hernandez de Córdoba en 1515, y conquistada por Hernan Cortés.

Nueva Granada.—V. Granada.

Nueva Salamanca de la Ramada.—Pueblo de la República de Nueva Granada, situado en las vertientes de Sierra Nevada, en el valle de Upari.

Obispos (Zanjon de).—Torrente que desemboca en el rio de Santo Domingo, junto á la punta que dicen de los Guanavanos.

Ocaña.—Ciudad y puerto de la República de Nueva Granada, departamento de la Magdalena, á 152 kms. de Mompox y 360 N. N. E. de Santa Fé de Bogotá, sobre la orilla derecha del rio del Oro, en la ladera de los Andes, con 7.320 habitantes: en sus inmediaciones hay minas de cobre.

Orichuna (Zanjon de).—Afluente del Apure por su margen derecha.

Orinoco.—Uno de los rios mas caudalosos de la América del Sur: nace en los montes de Parime, República de Venezuela, describe un gran arco de circunferencia y desagua en el Atlántico, despues de 2.500 kms. de trayecto: este desagüe se verifica por 50 bocas. Fué descubierto por Colón, el cual navegó contra sus peligrosas corrientes.

Paguey (Rio del).—Corre entre Barinas y Pedraza, y es afluente del Santo Domingo por su margen derecha, no lejos de la desembocadura de éste en el Apúre.

Palomas (Isla de las).—Es la que el autor señala con el número 6 de las descubiertas en el Apure.

Pamplona.—Ciudad de la América del Súr, en la República de Nueva Granada, capital del Estado Santander y de la provincia de su nombre; situada á orillas del rio Pamplona, afluen-

- te del Zulia, á 160 kms. N. E. de Santa Fé de Bogotá, con una poblacion de 9.000 habitantes. Fué fundada por Ursúa en 1549.
- Paya (Llanos de).**—Se estienden á la izquierda del Orinoco mas de 60 leguas.
- Pedraza.**—Pequeña ciudad de la República de Venezuela, provincia de Barinas. Fué fundada al pié de la Serranía en 1591 por Gonzalo Piña Ladueño, y la dió este nombre en memoria de su ciudad natal en Estremadura; pero habiendo sido destruida en 1614 por los indios Giros, la reconstruyó el capitan Diego de Luna, cerca de la orilla del rio Canaguá, donde hoy está.
- Pedrala.**—V. Pedraza.
- Pilar de Zaragoza (Isla de Nuestra Señora del)**—Es la señalada por el autor con el número 2 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- Pilotillo (El).**—Altura á la margen izquierda del Orinoco, llamada así del nombre de un cacique. Designóse como sitio á propósito para trasladar á él la ciudad de Nueva Cantabria.
- Piru.**—Territorio comprendido entre el rio Ancasmayú, la provincia de los Chichas, la costa y la zona nevada de los Andes.
- Portuguesa.**—Rio de la República de Venezuela, que nace en el páramo de la Rosa, Estado Zamora, y aumenta su caudal con las aguas del Coxeda por su margen izquierda y del Guanaro por la derecha, uniéndose al Apure por su margen izquierda, despues de recorrer 400 kms.
- Potosi.**—Montaña del alto Perú, célebre por sus abundantes minas de plata, que comenzaron á explotarse en 1545.
- Potrero.**—Cuestas que se hallan en las vertientes orientales de los Andes, República de Venezuela, no lejos de Barinas.
- Puerto-Rico.**—La menor de las grandes Antillas y la mas oriental. Antes de ser dominada por los españoles se llamaba *Boriquen*. Fué descubierta por Cristóbal Colon en su segundo viaje el año 1493, y la conquistó el Adelantado Juan Ponce de Leon. Su obispado data de 1511, habiendo sido el primer prelado D. Alonso Manso, canónigo que era de Salamanca.
- Salinas de Araya.**—Fueron descubiertas por los españoles el año 1499 en la costa baja de la península de su nombre, perteneciente hoy al Estado Bermudez, en la República de Venezuela.
- San Albino (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 29 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Ambrosio (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 34 de las descubiertas en el viaje por el Apure.

- San Antonio (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 27 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Antonino (Provincia de).**—Así se titulaba la reunion de conventos, pertenecientes á la orden de PP. Predicadores en el Nuevo Reino de Granada.
- San Clemente (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 14 de las descubiertas en el Apure.
- San Benito (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 23 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San José (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 7 de las descubiertas en el viaje por el Apure, y tiene de largo 6 leguas próximamente.
- San Francisco (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 8 de las descubiertas en el viaje por el Apure, y tiene de largo próximamente 40 leguas. Diósele este nombre para perpetuar el del autor del proyecto de descubrimiento D. Francisco Martinez de Espinosa, capitán general de Mérida y su gobierno.
- San Francisco (Puerto de).**—Está situado á la margen derecha del rio Santo Domingo en el sitio llamado *Las Mijaguas*, á una jornada de Barinas. En este puerto se disolvió el cuerpo expedicionario á su vuelta del descubrimiento de Apure.
- San Gabriel (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 22 de las descubiertas en el viaje por el Apure, y está situada á tres leguas rio arriba del raudal de Carichana.
- San Jacinto (Puerto de).**—Estaba situado á la margen izquierda del rio Apure, antes del ingreso en este del Bocono. Llamóle así el Capellan del Campo en memoria del santo de su nombre, queriendo dejar tan grato recuerdo al fondeadero en que se reunió y de donde hubo de partir la pequeña escuadra fluvial que llevó á cabo la árdua empresa de recorrer los rios Apure y Orinoco.
- San Jorje (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 30 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Juan Evangelista (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 4 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Luis Beltran (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 27 duplicado de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Matias (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 28 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Sebastian (Ciudad de).**—En la República de Venezuela, Estado Guzman Blanco, situada en una cuesta á cuyo pie

- corre el río Guarico. Fué fundada en 1584 por Sebastian Diaz.
- San Miguel (Isla de).**—Está en el río Orinoco no lejos del puerto de Santo Domingo, y tiene de largo como 12 leguas y 2 próximamente de ancho.
- San Pedro Martir (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 15 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Felipe y Santiago (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 21 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Pablo (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 18 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Plácido (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 41 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Raimundo (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 25 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Romualdo (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 35 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Salvador (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 37 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Sebastian (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 33 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- San Sebastian (Llanos de).**—Dilatadas llanuras que se estenden desde Barinas hasta la sierra de Cabruta á orillas del Orinoco.
- San Vicente (Convento de).**—Perteneció al orden de Predicadores y estuvo instalado en la ciudad de Mérida, capital del Estado de los Andes en la República de Venezuela.
- San Cristobal (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 31 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- Santa Ana.**—Real de minas de plata, situado en las cercanías y al E. de la ciudad de Mariquita en la República de Nueva Granada.
- Santa Bárbara (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 26 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- Santa Catalina (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 10 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- Santa Elena (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 9 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- Santa Fé de Bogotá.**—Ciudad de la América meridional, capital de la República de Nueva Granada y del Estado de Cundinamarca, situada cerca del río Bogotá sobre un llano, al pié de Chingasa, á los 4° 37' de latitud N. y 70° 28' de longitud O., con 50.000 habitantes. Fué fundada en 1538 por Gonzalo Jimenez de Quesada con el nombre de Santa Fé y el adita-

- mento de Bogotá, porque así se llamaba el cacique que era dueño de la tierra.
- Santa Fé (Audiencia de)** —Fué erigida el año 1548 en la ciudad de su nombre, y comprendia su jurisdiccion todo el Nuevo Reino de Granada.
- Santa Inés (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 19 de las descubiertas en su viaje por el Apure.
- Santa Isabel (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 17 de las descubiertas en su viaje por el Apure.
- Santa Justa y Rufina (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 3 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- Santa Maria de Gracia (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 12 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- Santa Mónica (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 24 de las descubiertas en el viaje por el Apure.
- Santa Ana.**—Real de minas de plata, situado en las cercanías y al E. de la ciudad de Mariquita.
- Santa Marta (Ciénaga de)**—Laguna formada por varios afluentes, cerca de la ciudad del mismo nombre, en la República de Nueva Granada, departamento de la Magdalena.
- Santa Olalla (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 5 de las descubiertas en su viaje por el Apure.
- Santa Ursula (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 11 de las descubiertas en su viaje por el Apure.
- Santiago de Leon de Caracas (Ciudad).**—V. Caracas.
- Santisimo Sacramento de la Guayana (Ciudad del).**—Así debió llamarse tambien la ciudad conocida con el nombre de Santo Tomás de la Guayana.
- Santo Domingo (Rio de).**—Nace en el Estado Zamora, República de Venezuela, cerca del cerro en que estuvo primitivamente situada la ciudad de Barinas; corre en direccion S., recibe las aguas del Pagüey y lleva las de ambos al Apure.
- Santo Domingo (Isla de).**—Una de las cuatro grandes Antillas, descubierta por Cristobal Colón en 1492. Dióle el nombre de Isla Española; pero habiendo puesto el de Santo Domingo á la ciudad que fundó para que fuese capital del territorio, hubo de estenderse este nombre á toda la isla.
- Santo Domingo (Isla de).**—Es la señalada por el autor con el número 20 de las descubiertas en su viaje por el Apure.
- Santo Domingo (Puerto de).**—Dió este nombre el autor á un fondeadero situado en la orilla izquierda del Orinoco, cerca del sitio en que desemboca el Apure.
- Santo Tomás de Aquino (Playa de).**—Así llamó el autor á una

muy espaciosa que se halla á orillas del Apure, la jornada antes del ingreso en este rio del zanjon del Canalete.

Sarare (Rio)—V. Carare.

Socorro (Playa del).—Así llamó el autor á una que se halla orillas del Apure, á dos jornadas del sitio en que aumenta su caudal con las aguas del Santo Domingo, por haber encontrado en ella cantidad de maiz, guirnaldas, macanas y loza vidriada, de que se aprovecharon los expedicionarios.

Socorro.—V. Nuestra Señora del.

Spiritu Santo.—V. Espíritu Santo.

Tabaco (Isla del).—Hoy Tabago, una de las pequeñas Antillas, situada á 17 millas N. E. de la isla de la Trinidad. Tiene 48 kms. de largo por 20 de ancho, y fué descubierta por Cristóbal Colón en su tercer viaje el año 1498.

Tocayma (Ciudad de).—Está situada en la República de Nueva Granada, departamento de Cundinamarca, provincia de Bogotá, no lejos del rio de este nombre y á corta distancia de la margen derecha del de la Magdalena. Fué fundada en 1514 por Hernando Venegas Carrillo de Manos-Albas.

Trinidad (Isla de la).—Es la señalada por el autor con el número 36 de las descubiertas en el viaje por el Apure.

Trinidad (Isla de la).—Es la mayor y mas meridional de las pequeñas Antillas, situada en el Atlántico, en la extremidad N. E. de la América Meridional, á 17 millas S. S. O. de la isla de Tabago y á 9 millas de las costas de Venezuela, de la que está separada por el estrecho de las Bocas del Dragón por el N. O., y el de las Bocas de la Serpiente por el S., á la entrada del golfo de Pária, frente de los desembocaderos del Orinoco. Fué descubierta por Cristóbal Colón en su tercer viaje el año 1498.

Triunfo de la Cruz (Ciudad del).—V. Nueva Cantabria.

Tucuyo ó Tocuyo.—Ciudad de la América del Sur, en la República de Venezuela, Estado Lara, á 56 kms. N. E. de Trujillo, sobre el rio de su nombre, á los 9° 35' de latitud N. y 72° 40' de longitud O., con una poblacion de 15.000 habitantes. Fué fundada por Juan de Carvajal á fines de 1545, intitúndola Nuestra Señora de la Concepcion.

Vacas (Zanjon de las).—Júntase con el del Canalete, y unidos llevan sus aguas al rio Apure por su margen derecha.

Venezuela (Gobernacion de).—Territorio de la América del Sur, que lindaba al O. con el rio de la Hacha y al N. con el mar de las Antillas, teniendo de largo 715 kms. por 440 de an-

cho. Le descubrió Alonso de Ojeda en 1499. Hoy pertenece á la República de su nombre.

Villa (La).—Poblacion de la República de Nueva Granada, departamento de Cundinamarca, situada á la orilla derecha del rio Magdalena. Fué fundada en 1550 por el capitán Juan Alonso en el sitio que hoy ocupa un lugar llamado Villavieja; pero destruida por los indios en 1569 hubo de ser reedificada donde hoy está en 1612 por el Gobernador D. Diego de Hospina.

Yeguas (Golfo de las)—Es la porcion del mar Atlántico que se estiende desde las playas Norte-Americanas hasta cerca de las costas españolas, en la cual se experimentan fuertes corrientes submarinas, estando además sujeta á muy recios ciclones en los meses de Otoño é Invierno.

NACIONES ÍNDICAS

que señorean los dilatados llanos regados por los numerosos afluentes á los rios Apure y Orinoco.

Aguaripias	Chaguanes
Aguarivias	Cherrechenes
Ajaguas	Chimeres
Amayvas	Chimeros
Araguacotos	Chiricoas
Aranoas	Chiricuayos
Araucas	Cocoaymas
Arvacos ó Arvacas	Corocotos
Atapaymas	Cumanaquacotos
Auricacotos	Curipayas
Aurivyres	Garanoas
Auyumas	Guaranaos
Aynamacotos	Gurapas
Barbacanas	Guaravaya
Bateas	Guatapaymas
Cachicotos	Guayanos
Caquetios	Gayparas ó Gayparos!
Carichanas	Gayraparas ó Guaytaparas
Caricotos	Gayqueries ó Guayquiries
Cebros	Gayvas
Chacaracas	Guamonteyes

Guanatarucas	Payures
Guaros	Quaquaros
Guaypios	Quatatos
Hapones	Quiriquires
Juanaponas	Suapures
Jiraharas	Tarucos
Locos	Tavagaes ó Tavagayes
Mapoyes	Taunos
Merocotos	Tavarues
Nayuyos	Teguas
Orocanes	Tiagues ó Tiaguas
Ororcós	Tipurucotas
Othomacos	Tyayos
Paranoas	Tucuaymas
Paravenas	Tucunas
Paros	Turieches
Paugues	Vayos
Paymucotos	Vennos
Pecos	Viroteros
Peos	Yaruros
Puchicanaes	Zambos
Purugocotos	Zaruros
Putivres ó Putivras	

NACIONES CARIBAS O CARIBES.

Adoles	Dragos
Acares	Esquivios
Acoyuros	Galeras
Amacuros	Granados
Ammanaes	Guarapiches
Aquires	Huyeguines
Cachipos	Isleños
Cammiseta (Indios de)	Macarrones
Carichanas	Marimas
Cavallito (Indios del)	Paos
Cavas	Pares
Cavana Grande (Indios de la)	Salinas
Cauros	Tavacos
Cummacares	Tigueres
Dominicos	

APUNTES BIOGRÁFICOS.

Alcalá (Jacinto de).—Criollo de la ciudad de Guayana, vecino y encomendero de la de Nueva Cantabria. Distinguióse como capitán en la defensa de la Guayana, Isla de la Trinidad y Punta de la Galera. Acompañó en concepto de intérprete al capitán Miguel de Ochogavía en su viaje desde la Nueva Cantabria á la Guayana, residencia del Gobernador, llevando una piragua propia suya, tripulada por 13 indios guayquiries, con el que gobernaba el timon, todos de su encomienda.

Alcalá (D.^a Isabel de).—Criolla de la ciudad de Guayana, vecina y encomendera de la de Nueva Cantabria. Era de ánimo varonil, como acreditó concurriendo á la defensa de la Guayana con las armas en la mano, cuando esta ciudad fué bloqueada y bombardeada por los holandeses.

Ana.—Era el nombre de la madre de Fr. Jacinto de Carvajal.

Antillano (Sebastian de)—Soldado del cuerpo que levantó el capitán Miguel de Ochogavía para el descubrimiento del río Apure. Como hábil en desjarretar ganado y sazonar la carne, fué uno de los elegidos por su capitán para pasar del puerto de San Jacinto á la margen opuesta del Apure, á fin de hacer las provisiones necesarias á la realizacion de la empresa.

Bejarano (Cristóbal).—Alferez de la compañía que levantó el capitán Miguel de Ochogavía para el descubrimiento del río Apure. Era muy práctico en las guerras índicas, en las cuales había dado pruebas de gran valor, y estas buenas condiciones fueron causa de que le eligiese el capitán por cabo de los expedicionarios al otro lado del Apure, con objeto de proporcionar las provisiones de boca necesarias á las tropas en su náutico viaje.

Belzares.—V. Verzares.

Berrio y Lahoz (D. Fernando de).—Fué hijo de D. Antonio Berrio y Oruña, gobernador de la Guayana y Cumaná, á quien sucedió en este cargo el año 1595. Desempeñó dicho

empleo hasta 1610, en que fué separado por quejas que se dieron contra su administracion. La Audiencia de Santa Fé, al tener noticia del saqueo de la Guayana y de la muerte de su gobernador en 1618, le envió á socorrer y gobernar segunda vez aquel departamento, como lo hizo desde 1619 á 1622. Pereció en el raudal de los Adoles con un cuerpo muy lucido de soldados en una expedicion que hizo por los llanos entre los rios Meta y Chineruco, en busca de la soñada laguna de Caranaca. Titulábase Gobernador y Capitan general de la Guayana, Gran Manoa, Trinidad y sus provincias.

Biltres (Pedro).—Sargento del cuerpo expedicionario en descubrimiento del Apure. Por orden del capitan Miguel de Ochogovia salió en busca de las canoas que conducia por el rio Santo Domingo é ingreso de este en el Apure el capitan Pedro de Lares y Córdoba; y no habiéndoles dado vista dejó señalada en la arena, por medio de cruces y letreros la ruta que debian seguir.

Bravo de Acuña (Lucas)—Uno de los conquistadores y encomendero de la Nueva Cantabria. Estuvo casado con doña Isabel de Alcalá. Tomó parte, en concepto de capitan, en la defensa de la ciudad de Guayana, Isla de la Trinidad y Punta de la Galera. Fué uno de los que dieron noticias al autor acerca de las naciones indias que habitaban los llanos regados por los rios Apure y Orinoco.

Caquetio (Tomás).—Soldado del cuerpo expedicionario en descubrimiento del Apure.

Carvajal (D.^a Ana de).—Era de nacion otomaca y asistía en la expedicion en compañía de Fr. Jacinto de Carvajal, por quien habia sido catequizada y bautizada con el nombre de Ana, por ser el de la madre del celoso misionero que la trajo al conocimiento de la ley cristiana, dejando el de Marcuyara que tenia en la gentilidad. Faltos los expedicionarios de intérprete para tratar con el cacique Tavacare, que pertenecía tambien á la nacion otomaca, encargaron á esta joven hiciese oficios de tal, y á las primeras palabras que cambiaron se reconocieron por hermanos legítimos de padre y madre, así como tambien de Guaytiparu, capitan indio á las órdenes de Tavacare.

Carvajal (Fr. Jacinto de).—Nació en Extremadura hácia el año 1567, sin que pueda precisarse el pueblo en que vió la luz, como tampoco la familia á que pertenecía, pues únicamente se sabe que su madre se llamaba Ana. Muy joven se trasladó á Sevilla, donde estudió Gramática, Retórica y Artes en

el colegio de San Hermenegildo, que estaba á cargo de los PP. de la Compañía de Jesús. Tomó luego el hábito religioso del Orden de Predicadores en el convento de San Pablo de la misma ciudad. Terminados sus estudios y ordenado de sacerdote pasó á las Indias Occidentales para ejercer en aquellas apartadas regiones su augusto ministerio. Fué incorporado á la provincia de su instituto religioso, titulada de San Antonino del Nuevo Reino de Granada y al convento de San Vicente de la ciudad de Mérida, comprendido en la misma. En la isla de Santo Domingo desempeñó el cargo de capellan de las tropas de su guarnicion durante el tiempo que fueron presidentes D. Antonio Osorio y D. Diego Gomez de Rojas y Sandoval, y posteriormente el de capellan de la Armada que recorria aquellos mares á las órdenes del general D. Gerónimo de Rojas y Sandoval, hijo de D. Diego; habiéndose hallado en tres combates navales en que fueron apresados 27 bajeles enemigos. Siendo Prior del convento de Mollidas-estas en el Rio de la Hacha se le nombró capellan mayor de la escuadra que operaba en las aguas de Cartagena de Indias al mando del general Martin de Vadillo, habiendo acudido á prestar este servicio con laudable celo. Despues residió en Mariquita por espacio de 14 años, al cabo de los cuales, pasando por esta ciudad el presidente de la Audiencia de Santa Fé de Bogotá, D. Martin de Saavedra y Guzman, con objeto de visitar los Reales de Minas, le llevó consigo á título de confesor este integérrimo magistrado. Cuando cesó en este cargo se trasladó á Barinas con el fin de predicar á sus habitantes, y en esta ocasion, sin duda, fué cuando recibió del capitán Alonso de Velasco, Teniente y Justicia Mayor de dicha ciudad, los señalados favores de que se reconoce deudor. Llevado de su celo entró una jornada en los llanos de Barinas el año 1644, para hacer tambien partícipes de la divina palabra á los indios que en ellos moraban, logrando copioso fruto. Entonces fué cuando recogió un número considerable de ídolos, de los cuales regaló mas adelante algunos al capitán general. De los muchos indios que entonces abrazaron la fé católica son dignos de especial mencion por su calidad y los servicios que despues prestaron una joven de nombre Marcuyara, que recibió en el bautismo el de Ana, y un joven pariente suyo, llamado Día, á quien se puso el de Jacinto. Habiendo acompañado al capitán general al hato del Maese de Campo Tomás Gomez de Pedrosa en 1645, cuando se concertó la paz con los indios guamonteyes, estos le instaron mucho

que se fuese con ellos, á fin de que les instruyera en la doctrina cristiana, haciéndole para obligarle las mas ventajosas ofertas; á lo cual, aunque lo deseaba, no pudo acceder por no ser dueño de su voluntad, no obstante que se reprodujeron las instancias otras dos veces que los volvió á ver en el mismo hato.

Autorizado competentemente el capitán Miguel de Ochogavia para realizar el descubrimiento del río Apure, organizó en la ciudad de Barinas un pequeño cuerpo de tropa, en el que hubo de figurar Fr. Jacinto de Carvajal con título de Capellán del Campo, que le confirió en 1647 el gobernador y capitán general D. Francisco Martínez de Espinosa. Con este carácter siguió al capitán Miguel de Ochogavia á tan peligrosa empresa, llevando en su compañía los dos jóvenes indios á quienes habia bautizado y amaba con un cariño paternal. Muy útiles servicios prestaron á los expedicionarios los ahijados de Fr. Jacinto, señaladamente la joven; pues careciendo el capitán Ochogavia de intérprete para entenderse con las numerosas naciones que á las órdenes del gran cacique Tavacare se presentaron á ofrecer la paz, desempeñó aquella admirablemente dicho oficio, teniendo además la buena suerte de ser reconocida como hermana legítima por Tavacare y por uno de sus capitanes, llamado Guaytiparú, habiéndose estendido también el favor al joven; pues resultó hermano de un cacique que militaba en el mismo campo indio.

Señalado por el capitán Miguel de Ochogavia para punto de reunion de los expedicionarios el hato de D. Nicolás Manrique de Liberona, situado al margen del río Santo Domingo, y designado el día, que lo fué el 10 de Febrero de 1647, salió Fr. Jacinto de Barinas el 7 del espresado mes, permaneciendo en el hato hasta el día 12 en que juntos ya todos los alistados para la empresa, y divididos en dos secciones, una destinada á conducir las canoas río abajo de Santo Domingo hasta su ingreso en el Apure, y la otra, en la cual iba Fr. Jacinto, que debia dirigirse al mismo sitio por la vía de tierra, partieron ambas del mencionado hato, llegando á la confluencia de los dos ríos, esta el día 18 y aquella el 21 del mes citado. Ocupáronse sin demora en hacer las provisiones necesarias al viaje náutico, lo cual tuvo lugar en la banda opuesta del Apure. Entonces fué cuando Fr. Jacinto, que para distraerse acompañaba á los encargados de esta faena, formó por incision en el tronco de una gruesa ceyba el sig-

no de la cruz en tamaño grande, juntamente con una inscripción comprensiva de su propio nombre, el del capitán Ochogavía, que á la vuelta del río Bocono honró con su visita á los provisionistas, y la fecha en que se verificó este fáusto suceso.

El 5 de Marzo siguiente, embarcados todos en las canoas salieron del puerto de San Jacinto en el Apure, habiendo llegado al de Santo Domingo en el Orinoco el día 26, y el inmediato continuaron por este río, arribando al puerto de la Nueva Cantabria el último de Marzo del propio año. Carecía esta ciudad de sacerdotes, y por tal motivo sus habitantes habian resuelto abandonarla; así es que al saber la llegada de Fr. Jacinto se le presentaron, requiriéndole que se que dase entre ellos por modo tan eficaz que le fué forzoso acceder á sus deseos, al menos por el tiempo que el capitán Ochogavía emplease en su visita al gobernador del territorio, que residia en la ciudad del Santísimo Sacramento de la Guayana; segun hubo de consignarse en certificación expedida por el capitán general de la Guayana á favor de Fr. Jacinto, á fin de que este lo pudiese hacer constar ante el de la misma clase del Gobierno Emeritense, como en efecto lo hizo, remitiéndole aquella al puerto de San Antonio de Gibraltar, donde á la sazón se hallaba. Superó las esperanzas del vecindario, pues llevado de un celo santo, no obstante que contaba mas de 80 años de edad, y se hallaba además molestado por una fuerte irritación cutánea, predicó frecuentemente en las semanas de Pasión, Mayor y Pascua, asistió incansable al confesonario, é hizo con la posible solemnidad los oficios divinos en días que evocan tan grandes recuerdos. Y no contento con esto pasó al otro lado del Orinoco, á la casa del capitán D. Martín Peraca, cacique de la nación Mapoya, que estaba sita en la confluencia de aquel río con el Caura, y allí convirtió gran número de indios pertenecientes á varias naciones de las que habitaban estos llanos, como antes lo habia logrado con las que moraban á las márgenes del Apure. Aprovechaba sus ócios en recoger de boca de varios capitanes, vecinos de la Nueva Cantabria, noticias muy interesantes acerca de las naciones que dominaban el país, singulares costumbres que profesaban y ricos productos de aquellas feraces riberas. Apesar de lo muy ocupado que se hallaba y de las atenciones que á porfía le dispensaban los capitanes amigos, distaba mucho su ánimo de hallarse tranquilo, pues le inquietaba sobre manera la abso-

luta carencia de noticias acerca del capitan Miguel de Ocho-
gavia desde el dia 3 de Abril en que salió de la Nueva Can-
tabria para la Guayana, sin que pudiera echar de sí este tem-
por hasta que tuvo el placer de abrazarle en casa del cacique
de la nacion Mapoya, á la boca del rio Caura. Queriendo
D. Martin de Mendoza Lahoz y Berrio, gobernador y capitan
general de la Guayana, honrar al descubridor que fué á po-
nerse á sus órdenes como superior gerárquico, despues de dis-
pensarle las mayores muestras de benevolencia, le acompa-
ñó á su regreso en todo el territorio de su gobierno hasta to-
car los límites del de Mérida; y en esta ocasion propuso
Fr. Jacinto á dicha superior autoridad la conveniencia de
trasladar la ciudad de Nueva Cantabria á otro sitio que no
estuviera espuesto á continuas inundaciones, como lo era el
en que entonces se hallaba emplazada, acordándose en con-
sideracion á tan poderoso motivo que se trasladase desde
luego al sitio del Pilotillo que por ocupar una eminencia al
margen del Orinoco reunia ventajosas condiciones, estando
además libre de tales riesgos.

Es autor de esta obra, que escribió á ruego de los amigos,
asi como del mapa con que la ilustra, el cual desgraciada-
mente no se conserva íntegro, pues de las regiones que en él
ofrece el autor se echa de menos la Guayana, islas de la Tri-
nidad, Tabaco, Granada, Bocas de los Dragos y las demás
que se hallan en la desembocadura del Orinoco. El título que
dió á su obra es «Relacion del descubrimiento del rio Apure
hasta su ingreso en el Orinoco, por jornadas náuticas.» De-
bía constar de dos partes, comprendiendo la primera el viaje
por los rios Apure y Orinoco. y la segunda el regreso hasta
el rio Santo Domingo y su puerto de San Francisco en las
Mijaguas, una jornada de Barinas; pero no se conoce mas
que la primera, que es la presente, la cual fué terminada el
dia 14 de Abril de 1647, bien que esto deba entenderse de
una especie de *Diario* que despues desarrolló en la obra, toda
vez que solo así se puede conciliar lo que al final afirma con
lo que antes habia consignado, á saber: que estaba escribiendo
su Náutico Viaje en 1648. De la segunda no se tiene otra
noticia mas que la de haberla comenzado á escribir en el
mismo dia que puso fin á la primera. Ambas las ofrece y
consagra, juntamente con el mapa, primero en la correspon-
diente dedicatoria, y despues en una décima, al señor gober-
nador y capitan general D. Francisco Martinez de Espinosa,
advirtiéndole que la primera comprende 255 hojas, que son,

con efecto, las que cuenta el original. D. Felipe Colon, vecino de la isla de la Margarita, encarece el mérito del mapa en una décima que consagra á su autor; y éste á su vez elogia el valor heroico de que dió muestras el capitán Miguel de Ochogavia, realizando el descubrimiento del rio Apure, en un soneto que le dedica

Carvajal (Jacinto de).—Joven indio que acompañaba á Fr. Jacinto de Carvajal que le dió su nombre y apellido en el acto de administrarle el bautismo, pues antes se llamaba *Dia*. Era pariente de D.^a Ana de Carvajal y hermano de un cacique á las órdenes de Tavacare.

Caycedo (Juan Pascual de).—Soldado del cuerpo expedicionario en descubrimiento del rio Apure.

Celada (Pablo).—Soldado de la expedicion para descubrir el rio Apure.

Centeno Sela (Pedro).—Soldado de la expedicion que descubrió el rio Apure.

Cevallos y Estrada (D. Miguel de).—Vecino de la ciudad de Barinas y testigo en el auto de obediencia por parte del alcalde ordinario de esta ciudad, de la comision dada por el gobernador y capitán general D. Francisco Martinez de Espinosa al capitán Miguel de Ochogavia, en orden al descubrimiento del rio Apure.

Colon (D. Felipe).—Vecino de la isla de la Margarita y compositor de dos décimas dedicadas respectivamente al autor del mapa del descubrimiento y al capitán jefe de la expedicion.

Dia—V. Carvajal (D. Jacinto de)

Diaz de Quiñones (Bartolomé).—Capitán del cuerpo expedicionario para descubrir el Apure. Por encargo del jefe Miguel de Ochogavia montó en una curiara, la mas ligera, é hizo la exploracion del rio desde la isla de San Felipe y Santiago, enterándose de los zanjones, esteros, desaguaderos y rios que entran en el Apure por aquella parte; durante cuya operacion dió alcance á una pequeña canoa de pescadores indios que le ofrecieron la paz, regalándole cantidad crecida de pescados.

Diortega (Sebastian).—V. Ortega (Sebastian de)

Durán de la Parra (P. M.^{tro} Jacinto).—Cura de la iglesia mayor de Barinas. Acompañó al gobernador y capitán general D. Francisco Martinez de Espinosa al ható del maese de campo Tomás Gomez de Pedrosa, donde le esperaban los indios guamonteyes para concertar la paz.

Escorcha (Dionisio de).—Soldado de los que acompañaron á Mi-

- guel de Ochogavia en su expedicion por el Apure.
- Espinosa (D. Francisco de)**.—V. Martinez de Espinosa.
- Fernandez Cermeño (Esteban)**.—Soldado de la expedicion por el Apure, mandada por el capitán Miguel de Ochogavia.
- Fernandez Espada (Cristóbal)**.—Escribano adscrito al cuerpo expedicionario que mandaba Miguel de Ochogavia.
- Fernandez Escorcha y Madroñero (Diego)**.—Alferez de la expedicion mandada por Miguel de Ochogavia. Embarcóse en las canoas que seguian la corriente del rio Santo Domingo á las órdenes del capitán Pedro de Lares y Córdoba, habiéndose hallado durante este viaje en gran peligro, de que le libraron los indios guamonteyes.
- Fernandez Madroñero y Escorcha (Marcos)**.—Soldado de la compañía mandada por el capitán Miguel de Ochogavia en la expedicion por el Apure.
- Flores de Córdoba (Juan)**.—Soldado del cuerpo expedicionario en descubrimiento del rio Apure.
- Freile Araña (Pedro)**.—Cabo de escuadra del cuerpo expedicionario que, á las órdenes del capitán Miguel de Ochogavia, hizo el descubrimiento del rio Apure.
- García (Lucas)**.—Vecino y encomendero de la Nueva Cantabria. Como capitán que era tomó parte en la defensa de la Guayana, isla de la Trinidad y Punta de la Galera. Una larga residencia entre los indios le habia hecho conocer muy á fondo las naciones en que están divididos, las lenguas que usan las que habitan los llanos á una y otra margen del Orinoco, sus creencias, costumbres civiles, militares y funerarias, así como los múltiples productos que sacan de la palma muriche. Sobre todos estos particulares dió á Fr. Jacinto de Carvajal muy cumplidas noticias, con las que enriqueció la relacion histórica del descubrimiento del rio Apure.
- García Chinchon (Cristóbal)**.—Soldado á quien, atravesando á caballo el zañon del canaleta, mordió un pez caribe, arrancándole en redondo del muslo en que hicieron presa sus dientes porcion de carne.
- García (Cristóbal)**.—Testigo de la notificacion que se hizo en la ciudad de Mérida al capitán Miguel de Ochogavia, del auto proveido por el gobernador y capitán general D. Francisco Martinez de Espinosa, aprobando las capitulaciones para el descubrimiento del rio Apure.
- Gaviria (Julian de)**.—Alferez del cuerpo expedicionario que realizó el descubrimiento del rio Apure.
- Gomez (Diego)**.—Vecino y encomendero de la Nueva Cantabria.

Figuró con el grado de capitán entre los defensores de la Guayana, isla de la Trinidad y Punta de la Galera. Era muy conocedor del país, y en este concepto informó al autor respecto de los nombres de las diversas naciones que lo habitan.

Gómez de la Chica (Juan).—Era capitán, y á juzgar por el motivo con que se le cita debió perecer en alguna expedición desgraciada, dejando en poder de los indios *quaquaros* varias canoas y rodelas.

Gomez de Pedrosa (Tomás).—Era capitán, y desempeñaba el cargo de maese de campo de Barinas. En el espacioso hatillo que poseía en los llanos de esta ciudad concertó la paz con los indios guamonteyes el gobernador y capitán general D. Francisco Martínez de Espinosa.

Gomez de Rojas y Sandoval (D. Diego).—Fué presidente, gobernador y capitán general de la isla de Santo Domingo.

Gomez de Velasco (Eleuterio).—Era capitán y alcalde ordinario de la ciudad de Barinas, y como tal proveyó el auto de obediencia de la comision dada por el gobernador y capitán general D. Francisco Martínez de Espinosa al capitán Miguel de Ochogavía, en orden al descubrimiento del río Apure.

Gonzalez de Alfaro (Sebastian).—Vecino y encomendero de la Nueva Cantabria. Fué uno de los capitanes que defendieron la Guayana, isla de la Trinidad y Punta de la Galera contra los extranjeros que intentaron ocuparlas. Práctico en las cosas del país, facilitó al autor minuciosas noticias acerca de las naciones que lo pueblan.

Gonzalez Salgado (Sebastian).—Criollo de la isla Margarita. Distinguióse como capitán que era en la defensa de la Guayana y de los puertos de aquellos mares, haciendo atrevidas presas de navios enemigos. Como natural de la region era muy conocedor de las islas inmediatas, siéndole deudor Fr. Jacinto de Carvajal de la noticia que consigna en su libro acerca de la abundante mina de brea que existe en la isla de la Trinidad, así como de los ricos productos de los árboles que pueblan sus montes.

Guayra Panare.—Cacique de los indios *tavagaes*, que se sometió al dominio de España, concertando la paz con el capitán Miguel de Ochogavía. Mantúvose siempre leal á los españoles en las ocasiones que se ofrecieron.

Guaytiparu.—Capitán indio, hermano de D.^a Ana de Carvajal y del capitán grande ó cacique principal Tavacare. Por orden

de este acompañó al cuerpo expedicionario desde la playa del Apure, ocupada por la nacion otomaca, hasta cerca de la confluencia de este rio y el Orinoco.

Hinojosa (Gregorio de).—Soldado del cuerpo expedicionario que descubrió el rio Apure.

Jaraquemada (D. Juan).—Capitan y maese de campo de la isla de la Trinidad. Dedicó una *décima* al capitan Miguel de Ochogavia, celebrando su fortuna en el descubrimiento del rio Apure.

Jimenez.—V. Ximenez.

Lares y Córdoba (Pedro de).—Capitan del cuerpo expedicionario que á las órdenes del jefe Miguel de Ochogavia realizó el descubrimiento del rio Apure. Diósele el encargo de conducir las canoas destinadas á este servicio desde el hato de D. Nicolás Manrique de Liberona, situado al margen del rio Santo Domingo, hasta el ingreso de este en el Apure, por su mucha experiencia en náuticos viajes, tanto en navíos como en piraguas. Próxima ya la expedicion al Orinoco confiésele la exploracion de los brazos en que se divide el Apure á fin de elegir el que pudiera ofrecer mas seguridad á las canoas.

Maguare (D. Martin).—General indio que gobernaba todas las naciones caribas. Era cristiano y recibió el nombre de Martin en el bautismo por haberle apadrinado en este acto Don Martin de Mendoza Lahoz y Berrio, gobernador y capitan general de la Guayana y sus provincias. Estaba al servicio del indicado señor gobernador, con quien vino acompañando á los expedicionarios á su vuelta del descubrimiento del Apure hasta el rio Arauco, al frente de una escuadra de indios caribes, compuesta de cien *gandules*.

Manaure (Cacique).—Es un personaje legendario á quien la tradicion india da el nombre de el gran cacique Manaure, suponiéndole soberano de las naciones índicas que habitaban las inmediaciones de la laguna de Maracaybo. Á la llegada de los españoles á Tierra firme dícese que se retiró con los súbditos por ambas bandas del Apure hasta la soñada laguna de Caranaca donde, como en el punto de partida, dejaron ocultos, él y los suyos, cuantiosísimos tesoros.

Manrique de Liberona (D. Nicolás).—Era dueño de un hato situado á la margen derecha del rio Santo Domingo, donde se reunió el cuerpo expedicionario que debia realizar el descubrimiento del Apure.

Marcuyara.—V. Carvajal (D.^o Ana de)

Martínez de Espinosa (D. Francisco).—Era natural de la villa de Espinosa de los Monteros en la provincia de Burgos, donde tenía su casa solariega. Su ilustre y antigua familia se había ocupado en el servicio de su patria contrayendo relevantes méritos, como acreditaban las señaladas mercedes que en pago recibiera de sus soberanos. Caminando D. Francisco por la senda que le trazaran sus mayores alcanzó del rey Felipe IV el muy honroso puesto de gobernador y capitán general de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, Mérida y las demás de su gobierno. Apenas tomó posesion de tan elevado cargo resolvió girar una visita á todo el territorio de su mando, á fin de adoptar con conocimiento de causa las medidas que mejor pudiesen contribuir al desarrollo de los intereses materiales y religiosos de la comarca y sus habitantes, tanto españoles como indios. Partió, pues, de la ciudad de Mérida, donde tenía su residencia, para la de Barinas, por la que quiso dar principio, en 1645. Recibido en ella con los honores debidos, expusieronle los habitantes de esta ciudad los casi insuperables inconvenientes con que venían luchando para dar salida á los productos del país que consistían en tabaco de superior calidad, por el puerto de Gibraltar sobre la laguna de Maracaybo, dada la aspereza de los caminos, peligros en el tránsito y enfermedades reinantes de continuo en el puerto mencionado; todo lo cual grababa de tal manera el género, que reducía las utilidades del productor á una cifra insignificante. Convencido el gobernador de la fuerza de estas razones, ocurriósele la idea de que podrian obviarse estos males, abriendo, á ser posible, un camino fluvial por el Apure. Cuando esta idea ocupaba la mente del señor gobernador, recibió aviso de que al ható del maese de campo Tomás Gomez de Pedrosa, situado en los llanos de Barinas, habia llegado un cuerpo numeroso de indios guamonteyes que tenían su asiento en las riberas de los rios Apure y Carare, solicitando ser admitidos entre los súbditos del monarca español. Dirigióse sin demora á dicho ható, acompañado de los señores Pedro de Velasco, vicario eclesiástico, Jacinto Durán de la Parra, cura de la iglesia mayor, y Fr. Jacinto de Carvajal, así como de los principales vecinos de la ciudad y un escribano para la extension de las precisas diligencias. Con las solemnidades acostumbradas recibió la paz de los indios guamonteyes, levantándose acta por duplicado para las partes interesadas; y antes de dar la vuelta para Barinas se enteró de los guamonteyes, por medio de su inté-

prete, de la posibilidad de dar salida á los productos de Barinas por el río Apure; y señaló á estos indios para su habitacion en adelante las márgenes del río Bocono, á fin de que acudiesen á los servicios de Barinas, siendo aceptado uno y otro de buen grado, y poniéndolo sin demora en ejecucion. Grandes fueron los obsequios que recibió en el hato del maese de campo Tomás Gomez de Pedrosa; pero no fueron menores los que le dispensó el vicario eclesiástico en su vega al regresar á Barinas. Dejó pronto esta ciudad para continuar su visita, la cual terminada felizmente se restituyó á su residencia de Mérida.

Antes de resolver sobre el descubrimiento del río Apure, quiso asegurarse de la posibilidad, utilidad y medios adecuados para realizar el proyecto, y al efecto, en 9 de Junio de 1646 dictó providencia, ordenando se recibiese informacion jurídica sobre todos estos particulares. Siendo satisfactorio el resultado de la informacion, y habiéndose indicado en ella como la persona más idónea para hacer el descubrimiento al capitán Miguel de Ochogavía, que había realizado ya una entrada en dicho río el año 1636, dispuso el capitán general oír en este asunto al referido Ochogavía, quien se prestó desde luego á la faccion; pactándose en consecuencia las *Capitulaciones*, que fueron aprobadas por aquella superior autoridad en providencia de 25 de Junio de 1646, fijándole para realizar la empresa todo el siguiente año de 1647. A fin de que pudiese obrar en todo lo relativo al descubrimiento del Apure con la competente autorizacion, expidióse á favor del capitán Miguel de Ochogavía el correspondiente despacho, su fecha en Mérida á 28 de Junio de 1646, bien que por equivocacion escribió el autor 1645.

Haciendo uso de sus facultades el capitán Ochogavía reunió en la ciudad de Barinas las tropas necesarias para llevar á cabo la empresa, habiéndose reservado el capitán general el nombramiento de capellan del campo que confirió como á persona de toda su confianza, á Fr. Jacinto de Carvajal, quien para honrar la memoria de tan digna autoridad, no solo puso su nombre á la mayor de las islas descubiertas en el Apure, sino que le dedicó la obra en que refiere detalladamente el viaje por dicho río hasta su ingreso en el Orinoco, con el mapa, tres décimas y un soneto muy encomiásticos. Le regaló como recuerdo del viaje un objeto curioso, consistente en un cuchillo de manufactura india, hecho de diente de pez caribe, como antes le había regalado varios ídolos de los que

recogió en la entrada que hizo á los llanos de Barinas en 1644. Tambien el capitán Miguel de Ochogavia dedica al jefe superior del distrito un soneto en que despues de ensalzar lo heróico de la accion realizada, le tributa cumplidas gracias por haberle proporcionado ocasion de alcanzar tanta gloria.

En el tiempo que sirvió el gobierno emeritense D. Francisco Martinez de Espinosa, se condujo con tanto celo y prudencia, que sus subordinados le consideraban como verdadero padre, y cuantas providencias adoptó en el ejercicio de su cargo, no solo fueron aprobadas, sino que merecieron ser aplaudidas por la Real Audiencia de Santa Fé de Bogotá.

Medina Jaramillo (Gabriel de).—Criollo de Tocayma, ciudad situada entre la de Santa Fé de Bogotá y rio de la Magdalena. Era casado y tenía su residencia en la ciudad de Tucuyo, gobernacion de Venezuela, cuando se alistó en clase de soldado en el cuerpo expedicionario que realizó el descubrimiento del Apure. Dirigió la construccion de una balsa sobre tres curiaras, para que sirviera de defensa en el recorrido de dicho rio, desde la boca del Arauco hasta el Orinoco; demostrando en esta obra gran pericia, así como un valor á toda prueba en cuantas ocasiones se ofrecieron durante tan peligrosa expedicion.

Mendoza Lahoz y Berrio (D. Martin de).—Gobernador y capitán general de la Guayana, isla de la Trinidad, Gran Manoa, Dorado, Nueva Cantabria y sus provincias desde el año 1640. Era sobrino de D. Fernando de Berrio y Lahoz, que habia desempeñado el mismo gobierno dos veces, la primera desde 1595 á 1610, y la segunda desde 1619 á 1622. Atendiendo el Sr. Mendoza al bienestar espiritual y temporal de sus subordinados, procuró con gran celo fomentar la enseñanza del cristianismo, principalmente entre los indios moradores de la Guayana. Apadrinó en el bautismo al gran cacique Maguare dándole su propio nombre. Ordenó al capitán Juan de Ochoa Gresala y Aguirre poblara la ciudad de Nueva Cantabria, autorizándole para repartir por via de encomienda entre los primeros pobladores, 1.000 indios de nacion tagayaya. A la vuelta del descubrimiento acompañó á los expedicionarios al frente de un lucido cuerpo de tropas hasta la boca del rio Arauco, límite del gobierno de la Guayana en cuya ocasion, habiendo visto por sus propios ojos lo mal situada que estaba la ciudad de Nueva Cantabria, decretó su traslacion al sitio del *Pilotillo*.

Mesa y Cabrera (Bachiller D. Alonso de).—Testigo de la notificación hecha al teniente fiscal de la Nueva Audiencia de Granada Francisco de Uscategui Reolid, del auto dictado por el gobernador y capitán general de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, de Mérida y otras, D. Francisco Martínez de Espinosa, autorizando al capitán Miguel de Ochogavía para el descubrimiento del río Apure.

Moreno (Pedro).—Soldado del cuerpo expedicionario que conducido por el capitán Miguel de Ochogavía realizó el descubrimiento del río Apure.

Moreno (Pedro).—Soldado que servía de intérprete de los indios que moraban á las márgenes del río Orinoco, y dió noticias á los expedicionarios respecto de la residencia del capitán general de la Guayana y de su teniente en la Nueva Cantabria.

Mujica y Buytron (D. Antonio de).—Capitán y Alcalde ordinario de la Nueva Cantabria, de cuya ciudad era encomendero y uno de sus conquistadores. Defendió la ciudad de Guayana, isla de la Trinidad y Punta de la Galera contra las fuerzas extranjeras que intentaron apoderarse de ellas. Como conocedor del país y sus habitantes dió noticias al autor respecto de las naciones índicas que moraban en los llanos regados por los ríos Apure y Orinoco.

Niño (Miguel).—Soldado del cuerpo expedicionario que á las órdenes del capitán Miguel de Ochogavía descubrió el río Apure.

Ochoa Gresala y Aguirre (Juan de).—Criollo de la ciudad de Santiago de Leon de Caracas, encomendero en ella y dueño de mucha hacienda. Era capitán, y desempeñaba los cargos de teniente del gobernador y capitán general de la Guayana y justicia mayor en la ciudad de Nueva Cantabria. Por orden del gobernador y capitán general de la Guayana y sus provincias, D. Martín de Mendoza Lahoz y Berrio, fundó la ciudad del Triunfo de la Cruz y Nueva Cantabria, llevando por primeros pobladores 50 soldados del valle de Aragua y de Caracas, así como dos religiosos del orden de San Francisco, conventuales en esta última ciudad, para que les administrasen el pasto espiritual. La falta de cumplimiento de la promesa que había hecho á los vecinos de la nueva ciudad, respecto de repartirles indios por vía de encomienda, no obstante que se presentaron á ofrecerse para este servicio 1.000 indios de nación tavgaya y otros de diferentes naciones, fué causa de que abandonasen la ciudad muchos de sus

primeros pobladores, y aún los dos religiosos que desempeñaban la cura espiritual. Hospedó en su casa á Miguel de Ochogavia, á su alfez y al P. Fr. Jacinto de Carvajal cuando llegó á la Nueva Cantabria el cuerpo expedicionario, siendo á su vez muy obsequiado por este, con ocasion de la revista que le pasó en su campamento, entre la ciudad y el Orinoco.

Ochogavia (Miguel de).—Nació en la ciudad de Barinas, de la cual era vecino y encomendero, como hijo y nieto de conquistadores de dicha ciudad, así como de las de Pedraza, Pamplona y Mérida. Muy joven entró en la carrera de las armas, habiendo desempeñado los cargos de alfez, capitán de infantería y otros, tanto en la paz como en la guerra. En 1636 recorrió á su costa con un cuerpo de 80 hombres los llanos que riegan los rios Apure y Carare, por lo menos hasta llegar al punto en que se bifurca el rio Apure cerca de la isla de San Francisco; en cuyas comarcas logró convertir mas de 500 indios, que fueron dados en encomienda á diferentes personas de los gobiernos de Mérida y Venezuela. En una de las varias invasiones de enemigos que tuvieron lugar en la laguna de Maracaybo, acudió á la defensa de su puerto de Gibraltar al frente de 30 infantes armados, equipados y sostenidos á sus espensas todo el tiempo que duró la guerra, que fué mas de dos meses, sin que por tan señalados servicios, así como por los que prestaran su padre y abuelo hubiese recibido la menor recompensa. Lejos de eso habia sido perseguido criminalmente por el gobernador de la provincia, D. Antonio de Silva y Mendoza, condenándole por sentencia firme á seis años de destierro, por causa que hasta ahora no ha sido dado averiguar. Tal era la situacion del capitán Ochogavia en 1645, cuando el gobernador y capitán general D. Francisco Martínez de Espinosa concibió el proyecto de realizar un viaje de exploracion por los rios Apure y Carare, en vista de las satisfactorias noticias que le habian suministrado los indios guamonteyes acerca de la fertilidad de sus riberas, de la copia de ganados que sustentaban y de las muchas naciones que en ellas tenian su asiento. A los beneficios que naturalmente debia producir este viaje, agregábase el mayor que se prometia el celoso gobernador, á saber: hallar un camino fluvial por el que, con moderados gastos y sin graves riesgos, pudieran tener salida los productos de los llanos de Barinas al mar de las Antillas por las bocas del Orinoco. En consecuencia, en 9 de Junio de 1646 mandó abrir informa-

cion sobre los indicados extremos; resultando de ella, no solo comprobadas las grandes utilidades que debian esperarse del viaje, sino tambien indicada la persona que por su larga experiencia podia dirigirle con el mejor éxito, que lo fué el capitán Miguel de Ochogavia. Oíde el fiscal de la Audiencia de Sta. Fé, que dictaminó en sentido favorable al descubrimiento y á la persona indicada para su realizacion, se dió traslado al capitán Miguel de Ochogavia, quien le evacuó, manifestándose dispuesto á tomar á su cargo la empresa; pero sin ocultar que no le era posible en su cualidad de desterrado de Barinas, toda vez que en esta ciudad tenia los bienes de fortuna de que le era preciso valerse para llevar á cabo la obra. Ordenósele en su vista que presentase desde luego las capitulaciones, y si merecian la aprobacion se le alzaría el destierro para que pudiera sin demora ocuparse en los necesarios preparativos. Presentó, con efecto, las capitulaciones que, previa audiencia del fiscal, fueron aceptadas, levantándosele en consecuencia el destierro, por auto de 25 de Junio de 1646, en el cual se le señala todo el año siguiente de 1647 para terminar el descubrimiento. Recibido el despacho que en su favor expidió el capitán general D. Francisco Martinez de Espinosa, su fecha 28 de Junio de 1646, aunque por equivocacion se copia 1645, concediéndole la competente autorizacion y nombrándole capitán á guerra, se trasladó inmediatamente de Mérida á Barinas, é hizo presentacion del citado documento en 31 de Julio del mismo año al capitán Eleuterio Gomez de Velasco, alcalde ordinario de esta ciudad; siendo celebrada su vuelta por los habitantes todos con una alegria solo comparable en su magnitud á la honda pena que les hiciera sufrir la ausencia y relegacion de tan caro hijo y conciudadano.

No dejó de suscitarle dificultades la envidia, pero sobreponiéndose á ellas la magnanimidad de Ochogavia levantó bandera para el reclutamiento de soldados, dió á estos la conveniente organizacion, poniendo á su frente jefes y oficiales experimentados, dispuso la construccion en las márgenes del rio Santo Domingo del suficiente número de bajeles, confiando esta labor á entendidos maestros, y sirviéndose para la mano de obra de los indios guamonteyes, á quienes pagó religiosamente sus jornales; adquirió el armamento necesario, hizo provisiones abundantes de boca y guerra, sin olvidar lo que exigen las ambulancias en campaña; y para obsequiar á los indios y captarse su benevolencia aco-

pió multitud de objetos de los que tanto codiciaban aquellos en su sencillez.

Corto fué el número de los alistados, pues incluyendo al jefe superior, capellan del campo y escribano, no componian mas que un total de 27 individuos, á los cuales se hubo de agregar para el comun servicio dos esclavos, una esclava y una india. Seguian al capellan del campo, y en este concepto formaban tambien parte de la expedicion, dos jóvenes indios de diverso sexo, á quienes despues de administrarles el bautismo continuaba aquel instruyendo en la doctrina. Ordenó Miguel de Ochogavia que el dia 10 de Febrero de 1647 concurriesen todos los que se habian comprometido en la empresa al hato de D. Nicolás Manrique de Liberona, situado á la margen derecha del rio Sto. Domingo, donde estaban ya dispuestas siete canoas construidas al efecto, saliendo á su vez el capitan de Barinas para el puerto indicado el dia 8 de dicho mes. Cumpliendo, pues, la orden de su jefe, se reunieron los expedicionarios en el sitio señalado, donde, despues de muy agasajados por el dueño del hato, se dividieron en dos secciones, de las cuales, una mandada en persona por Ochogavia debia ir por tierra en busca del Apure, mientras que la otra á las órdenes del capitan Pedro de Lares y Córdoba, compuesta de 9 soldados, un indio ladino y 18 guamonteyes, de los que ayudaron á la fábrica de las canoas y debian servir de bogas, estaba encargada de conducir los bajeles rio abajo de Santo Domingo, al lugar de la margen de Apure en que hubiesen hecho alto sus compañeros. El 12 de Febrero emprendieron su viaje ambas secciones, habiendo dado vista al deseado Apure la que caminaba por tierra el dia 18 del mismo mes, no sin haberse aprovechado á su paso de los regalos que le ofreció el residuo de un hato de ganado vacuno, perteneciente á los herederos del capitan Juan Rodriguez de Olivencia; pero la que conducia las canoas no pudo realizarlo hasta el 20 ó 21, teniendo el sentimiento de dejar abandonado el mayor de los bajeles, por estorbarle el tránsito una muy crecida ceiba que atravesaba de una á otra margen el rio. En la noche misma del 20 ó 21 de Febrero, dispuso el capitan que pasasen algunos soldados bajo las órdenes del alférez Bejarano, á la margen opuesta del Apure, y de las muchas reses vacunas que se apacentaban en aquellos llanos hiciesen la provision de carne salada para el viaje náutico; y el dia siguiente el mismo capitan, con una escolta de soldados, retrocedió hácia la margen del rio Bocono, en la

cual vivian de asiento los indios guamonteyes, con el fin de aumentar los medios de transporte del cuerpo expedicionario, alcanzando, con efecto, de estos generosos indios tres bajeles, juntamente con las bogas necesarias, no solo para su conduccion, sino tambien para dotar con mayor número y las canoas aproadas ya á orillas del Apure. Encomendando á la corriente del rio Bocono las canoas que le facilitaron los guamonteyes, y embarcado en una de ellas regresó Ochogavia al sitio del Apure en que estaban aproadas las que, construidas en las márgenes del Santo Domingo, habian sido traídas por sus aguas; sitio al que, para honrar á su glorioso titular, denominó el capellan del campo *Puerto de San Jacinto*. No tardaron en dar la vuelta al mismo punto, con abundancia de carnes saladas, los soldados que á las órdenes del alfez Bejarano fueron encargados de este servicio.

Despues de elegir por patronos del náutico viaje á Santo Domingo y San Jacinto, partieron los expedicionarios del puerto de este último nombre el dia 5 de *Marzo de 1647*. El 7 de dicho mes descubrieron una estensa ranchería de indios quaquaros, los cuales llenos de temor huyeron, abandonando las canoas que tenian aproadas á la orilla, y habian pertenecido en otro tiempo al capitan Juan Gomez de la Chica. Aprovechó las de mayor porte el capitan Ochogavia, logrando con este imprevisto hallazgo que sus subordinados tuvieran mas desahogo de allí adelante. A otra ranchería no menos espaciosa y muy bien situada, que pertenecía á indios ajaguas, los cuales la dejaron igualmente abandonada, dieron vista el dia 12; y despues de enterarse minuciosamente de cuanto en ella habia, que era mucho y no de escaso valor, solo se apropiaron dos canoas grandes que tenian á la margen del rio, bien que el capitan dispuso les dejasen en cambio tres pequeñas que supliesen el servicio que les hacian aquellas. En esta rancheria pasaron la noche, continuando su viaje el dia siguiente; pero apenas habian navegado una legua cuando se hallaron en el sitio mismo en que diez años antes se le habian ahogado al capitan Ochogavia dos soldados de los que le acompañaban en una expedicion que entonces hizo por los llanos. Era este el en que se divide en dos el brazo del Apure que venian siguiendo, cerca de una isla grande á la cual se dió el nombre de San Francisco. El dia 16 ordenó Ochogavia al capitan Bartolomé Diaz de Quiñones que en la curiara mas ligera explorase minuciosamente el rio, enterándose de todos los accidentes que pu-

dieran favorecer ó estorvar la navegacion, como con efecto lo hizo diligente, informando de un modo satisfactorio á su vuelta. Al dia siguiente se pactó la paz entre el capitán Ochogavia y Guayra-Panare, cacique de los indios tava-gaes que habitaban no lejos de la margen de Apure. Partieron el 18 de la playa de los tava-gaes, llevando en su compañía indios de esta nacion, que además de servirles de intérpretes cerca de las muchas naciones índicas que señoreaban ambas orillas del rio, les acreditasen para con ellas á fin de que les fuese fácil hacerles tambien participes de la paz. Para que pudiesen fácilmente seguirles, teniendo en cuenta que las curiaras de su pertenencia eran pequeñas y se hallaban maltratadas, no menos que para mejor ganarles el afecto, les regaló el capitán Ochogavia tres de las suyas, muy capaces con todas las provisiones que contenian. Al llegar á la boca del rio Arauco, previendo el capitán que pudieran los expedicionarios ser objeto de una súbita embestida por parte de alguna de las muchas naciones índicas que tenian sus rancherías en aquellas playas, dispuso se fabricase una balsa sobre tres curiaras, para que en caso de ataque tuviese en ella segura defensa el cuerpo todo. Pusieron desde luego manos á la obra, y, terminada en breve, continuaron su viaje con doce curiaras, tres que ocupaba la balsa, ocho en que iba repartida la tropa, y una, la mas ligera, que servia de exploradora. No tardaron en dar alcance á una canoilla tripulada por indios, los cuales sirvieron de mensajeros para disponer á la paz al gran cacique Tava-care que no tardó en darla en su nombre y en el de las diversas naciones que le obedecian, haciendo oficio de intérprete en este acto, de que tan buenos resultados se prometian, una joven india, ya bautizada, que llevaba en su compañía Fr. Jacinto, y resultó, á las primeras palabras que hubo de cruzar con el cacique Tava-care, hermana de éste, tanto de padre como de madre.

No habian sido pequeñas las dificultades que las restingas, bancos de arena y bajos venian ofreciendo á la navegacion de las curiaras, siendo necesario para vencerlas que en varias ocasiones tuviesen todos, incluso el capitán, que despojarse de sus vestidos y hacer servicio de bogas; pero mayores fueron aún las que encontraron en un alto arrecife que atravesaba casi todo el brazo del Apure, cuya corriente seguian, obstáculo que no pudieron salvar, sino arrojándose al agua y levantando á hombros las curiaras, bien que no

lograron tan feliz resultado á poca costa, pues hubieron de sufrir en piernas y muslos muchas y graves mordeduras de los peces llamados caribes, que les causaron dolorosas y sangrientas heridas. Al notar Ochogavia la subdivision del brazo que conducia á los expedicionarios, quedó suspenso, y antes de pasar adelante, ordenó al capitan Pedro de Lares y Córdoba que, con su curiara, practicase un detenido reconocimiento de aquellas corrientes. Hecho este tanteo volvió, manifestando que debia continuar la escuadrilla por el brazo diestro. Verificóse así, y á las cuatro de la tarde del 26 de Marzo de 1647 llegaron los expedicionarios á la margen del Orinoco y playa á que se dió el nombre de Puerto de Santo Domingo, tributando gracias á Dios por el buen suceso que celebraron con indecible regocijo, y erigiendo para perpetua memoria una cruz de gran tamaño. El dia siguiente salió el capitan con sus soldados de la playa antes indicada, siguiendo la corriente del Orinoco en busca de la ciudad de Nueva Cantabria, y al costear una estensa isla que dejaban á su diestra, ocurriósele al capellan del campo la feliz idea de ponerle el nombre de San Miguel para honrar el del jefe de la expedicion. Continuando su viaje el 28, ya tarde, encontraron una rancheria de indios caribes, los cuales, despues de haber declarado ser cristianos, se sometieron de buen grado al dominio español; y si bien no fueron fieles á la palabra que habian dado de servirles de guia, no dejaron de serles de algun modo útiles, puesto que iban informando favorablemente respecto de las buenas condiciones morales de los expedicionarios á cuantos indios encontraban al paso. Supo Ochogavia por el soldado Pedro Moreno, intérprete de la gente índica estacionada en las playas del Orinoco, que gobernaba la Nueva Cantabria el capitan Juan de Ochoa Gresala y Aguirre, á título de teniente de D. Martin de Mendoza Lahoz y Berrio, capitan general de la Guayana; y deseando ponerse á las órdenes de uno y otro, por haber entrado en el distrito de su mando, resolvió encaminarse sin demora á los puntos de su respectiva residencia. Dirigidos por un indio, que se ofreció á guiarles, llegaron los expedicionarios al puerto de la Nueva Cantabria el dia 31 de Marzo, y despues de aproar en él sus canoas, envió el capitan dos soldados que diesen razon de la llegada del cuerpo expedicionario al teniente gobernador de la ciudad. Sorprendió á este la noticia, que apenas se resolvía á creer, y obligado por su cortesania se apresuró á complimentar al distinguido jefe

que habia realizado tan atrevida hazaña, dirigiéndose al campamento de los nuevos huéspedes al frente de la fuerza que guarnecía la plaza. Grandes fueron los elogios que el afortunado descubridor y sus heroicos soldados recibieron del capitán D. Juan de Ochoa Gresala y Aguirre, de la tropa de su mando y de los habitantes todos de la Nueva Cantabria, cuando en la visita que les hicieron se enteraron del corto número de los expedicionarios, así como de la escasa capacidad y medianas condiciones de los bajeles en que realizaron el viaje por parajes nunca vistos ni surcados por gentes cultas, admirando por esto mismo, mucho mas, el valor y bizarría de capitán y soldados.

Después de dar gracias á Dios todo el cuerpo expedicionario en el templo de la ciudad el día 1.º de Abril y de cumplir el precepto pascual el día siguiente, hechos los debidos cumplimientos al señor teniente gobernador y á los vecinos de la misma, en cuya ocasion fueron muy obsequiados los expedicionarios, quienes á su vez agasajaron al primero rogándole curiosos objetos que habian recogido en su náutico viaje; resolvió el capitán Ochogavia dirigirse á la Guayana para hacer presentacion de su despacho y dar cuenta del resultado de su viaje por Apure y Orinoco al gobernador y capitán general del distrito, que residia en esta ciudad; quedando hasta su vuelta los soldados en el campamento, fuera de los diez que habian de servirle de escolta.

El 3 del mes citado y hora de las tres de la tarde partió Ochogavia, siguiendo la corriente del Orinoco, de la ciudad de Nueva Cantabria para la de la Guayana, á fin de ponerse á disposicion y cumplimentar las órdenes del jefe superior del distrito, escoltado como queda dicho, y llevando en su compañía en concepto de intérprete al capitán Jacinto de Alcalá, de especial aptitud para el caso como criollo que era de la segunda de las espesadas ciudades, si bien vecino y encomendero de la primera. Una piragua y una curiara formaban la pequeña escuadrilla que condujo al glorioso descubridor del Apure á la presencia del Sr. D. Martín de Mendoza Lahoz y Berrio, gobernador y capitán general de la Guayana, quien, después de mostrar la mayor benevolencia al capitán Ochogavia, se ostentó con él galante hasta el punto de acompañarle á su regreso con un lucido cuerpo de tropas hasta el río Arauco, límite del territorio de su mando.

Dos meses se detuvo el capitán Ochogavia en la Guayana, al cabo de los cuales logró el placer de abrazarle en la boca

del rio Caura y casa del cacique de la nacion Mapoya, el capellan del campo Fr. Jacinto de Carvajal, á quien tenía con mucho cuidado la larga ausencia y falta absoluta de noticias de tan querido jefe y amigo. Por manera que, á contar desde que salió la expedicion del puerto de San Francisco en *Las Mijaguas* á la margen derecha del rio Santo Domingo, una jornada de Barinas, hasta que aproaron en él nuevamente los bajeles transcurrió el espacio de seis meses cumplidos.

La heróica hazaña llevada á cabo con tanta felicidad por el capitan Ochogavia excitó por modo extraordinario el entusiasmo en sus amigos y admiradores, celebrándole en varias poesías de diverso metro, tales son: siete décimas anónimas, y cuatro que le dedican respectivamente el capitan D. Juan Jaraquemada, maese de campo de la isla de la Trinidad, el capitan Cristóbal de Vera, maese de campo de la ciudad de Guayana, el capitan D. Juan Pacheco Quiñones y Viloria, y D. Felipe Colón, vecino de la Margarita: tres sonetos, uno del capitan Pedro de Padilla, sarjento mayor y alcalde ordinario de la ciudad de Guayana, otro de Fr. Jacinto de Carvajal, capellan de la expedicion y autor de la relacion histórica del viaje, y el último anónimo. El mismo Ochogavia participó tambien del general entusiasmo, dejándose arrebatar de las musas, que le inspiraron un soneto dedicado al que concibió y patrocinó la feliz idea, el capitan general D. Francisco Martinez de Espinosa, en que refiere á grandes rasgos la magnitud de la empresa y el corto espacio de *veintidos dias* en que, venciendo los mayores obstáculos, hubo de realizarla.

Nada mas se ha podido averiguar acerca de los hechos posteriores y suerte que alcanzó tan valeroso capitan. Únicamente en la «Historia del Orinoco», por el P. José Gumilla, se halla una especie que, si como es de temer, se refiere á nuestro personaje, tuvo un fin desastroso el célebre descubridor del Apure. Hé aquí lo que dice le manifestó un viejo indio en 1735: «que cuando los caribes mataron al capitan Ochogavia, que de la Guayana subia á Santa Fé, él se halló cerca de la desgracia»; añadiendo por su cuenta el P. Gumilla, que desde este triste suceso hasta aquella fecha habian pasado cien años; pues aunque el descubridor del Apure consta que vivia 88 años antes, no es de maravillar que suponga transcurridos *ciento* desde la dolorosa catástrofe el historiador del Orinoco, no teniendo, como

no tenía á mano datos con que comprobar las fechas. No debilita la fuerza de esta presuncion la ligera variante de Ochogavia en Ochagavia, pues esta puede provenir de la manera vulgar de pronunciar aquel apellido que es verosímil no leyera el P. Gumilla en documentos auténticos, sino que le escuchara únicamente de labios populares.

Ortega (Francisco de).—Español que habia venido á la América en calidad de despensero del navio que condujo á Fr. Jacinto de Carvajal, y vecindado en Barinas tuvo un hijo llamado Juan de Ortega, el cual siendo soldado pereció en un brazo del rio Apure.

Ortega (Juan de).—Criollo de Barinas, hijo de Francisco de Ortega. Sirviendo en clase de soldado á las órdenes del capitán Miguel de Ochogavia, en una exploracion que este intentó de la isla de San Francisco el año 1637, tuvo la desgracia de ahogarse en el brazo del Apure que la circuye.

Ortega (Sebastian de).—Soldado del cuerpo que mandaba el capitán Miguel de Ochogavia en la expedicion por el Apure. Contribuyó eficazmente al salvamento de la carga de uno de los bajeles que, combatido por un fuerte viento, se anegó á su ingreso en el Orinoco.

Osmas Rollano y Sanabria (D. Alonso de)—Era capitán de milicias y desempeñaba los cargos de sargento mayor y alguacil mayor de Barinas. En su interés por esta ciudad y haciendo además uso del poder que le confirió el Consulado de la Contratacion de Sevilla, gestionó y obtuvo la exencion del tributo de 4 reales en libra que se habia impuesto al tabaco de Barinas, mediante haber probado que aquella ciudad venia contribuyendo ya anualmente con una crecida cantidad por dicho concepto.

Osorio (D. Antonio).—Presidente, gobernador y capitán general que fué de la isla de Santo Domingo.

Padilla (Alonso de).—Vecino de Barinas y sargento de su milicia, con la cual hizo los honores al gobernador y capitán general D. Francisco Martinez de Espinosa, cuando vino á esta ciudad para efectuar su visita. Habia servido largo tiempo en la guarnicion de Cartagena de Indias. Dedicó al autor del libro un soneto y una décima.

Padilla (Pedro de).—Capitán de milicias, que desempeñaba el cargo de sargento mayor y alcalde ordinario de la ciudad de Guayana. Es autor de un soneto en que encomia al descubridor del Apure, Miguel de Ochogavia.

Pacheco Quiñones y Viloría (D. Juan)—Capitán de milicias,

- vecino de la isla Margarita y residente en la ciudad de Guayana. Es autor de una décima dedicada al capitán Miguel de Ochogavia, en memoria del descubrimiento del río Apure.
- Peraca (D. Martín).**—Capitán indio y cacique de la nación Mapoya. Tenía su casa inmediata á la confluencia del río Caura con el Orinoco.
- Phelipe IV.**—Rey de España desde 1621 á 1665.
- Pilotillo (Cacique).**—Nombre de un cacique que lo dió á la eminencia á donde se ordenó trasladar la ciudad de Nueva Cantabria.
- Ramirez de Andrada (Agustín).**—Soldado del cuerpo expedicionario que, comandado por el capitán Miguel de Ochogavia, realizó el descubrimiento del río Apure.
- Rodriguez (Clemente).**—Soldado del cuerpo expedicionario que, á las órdenes del capitán Miguel de Ochogavia, exploró el río Apure.
- Rodriguez de Olivencia (Juan).**—Capitán de milicias y vecino de Barinas. Era dueño de un hato situado entre esta ciudad y el río Apure, que á su defunción dejó á sus hijos menores. Gozó de envidiable fama por sus virtudes públicas y privadas, distinguiéndose principalmente en el ejercicio de la caridad cristiana.
- Rojas y Sandoval (D. Jerónimo de).**—Era hijo de D. Diego Gomez de Rojas y Sandoval, presidente, gobernador y capitán general de la isla de Santo Domingo. Nombrado general de la escuadra que defendía las costas de dicha isla, desempeñó este cargo con tal celo que en tres encuentros que tuvo aprehendió 27 bajeles enemigos, los cuales fueron aplicados al real servicio.
- Saavedra y Guzman (D. Martín de).**—Era presidente de la Real Audiencia de Santa Fé de Bogotá, y como tal visitó los Reales de minas de plata de Santa Ana y Lajas, situadas cerca de la ciudad de Marequita, á la parte del E.
- Silva (Manuel de).**—Capitán y alférez real de la milicia de la Nueva Cantabria, habiendo sido uno de los conquistadores de esta ciudad, en la cual gozaba el beneficio de encomendero. Cuando escuadras extranjeras intentaron apoderarse de la ciudad de Guayana, isla de la Trinidad y Punta de la Galera se asoció á los defensores de estas posesiones españolas, teniendo la satisfaccion de ver levantar anclas á las naves enemigas. Era conocedor del país, y en este concepto fué uno de los que enteraron al autor acerca de los nombres de

las naciones indias que señoreaban los llanos de ambas riberas del Apure y Orinoco.

Silva y Mendoza (D. Antonio de).—Había sido gobernador de la provincia de Mérida, en cuyo tiempo dictó sentencia contra el capitán Miguel de Ochogavía en causa criminal que le seguía, desterrándole por seis años de la ciudad de Barinas.

Tavacare.—Gran cacique, de nación Otomaca, cuyo soberano era, así como de las naciones Paranoa, Tavagaya, Ajagua, Amayva, Corocota, Guaravaya, Coccoayma, Guaypara, Aguaripia y de los indios Puchicanaes, las cuales reunían más de 3.000 hombres de pelea, ó según el lenguaje indico *gandules*, que con la *chusma*, ó sea los niños, viejos y mugeres venían á constituir una extraordinaria muchedumbre de súbditos. Era dueño de muy estensas tierras labrantias, cuyas labores corrían á cargo de los numerosos indios que, en concepto de cautivos, le pertenecían. Su elevada estatura, su larga y poblada cabellera, indicador cierto del gran número de indios que había cautivado y tenía á su servicio, y la adecuada proporción de sus miembros todos, le daban un aspecto de gentileza y apostura que, juntamente con las bellas cualidades morales que realizaban su persona, justificaba á los ojos de sus súbditos la grande autoridad de que estaba investido, y la hacía por extremo simpática á los extraños. Dos indios que fueron alcanzados por los expedicionarios en las corrientes del Apure, y eran súbditos de Tavacare, sirvieron de intermediarios para tratar de la paz con tan poderoso magnate. Movido este por los excelentes informes que de los españoles le dieron los leales indios, se decidió á celebrar la paz con los mismos á quienes estaba dispuesto á resistir con todas sus fuerzas, habiendo congregado al efecto más de 3.000 hombres, resueltos y bien armados al uso de la tierra. Presentóse, pues, al capitán Ochogavía y á sus valerosos soldados con el aparato correspondiente á señor tan principal, rodeado de sus capitanes y al frente de los indios de guerra, siendo recibido por todo el campo con la galantería proverbial en la española milicia. Hacía falta un intérprete que facilitara la comunicación entre las partes contratantes, y la fortuna, ó más bien la Divina Providencia hizo que una joven india que seguía la expedición en compañía del capellán del campo, cuya ahijada era, como convertida y bautizada por él, siendo conocedora de las lenguas de aquellas naciones, se brindase á prestar este servicio, que vino á ser de un valor verdaderamente inapreciable, porque

de la conversacion que entabló con el cacique resultó que era hermana suya de padre y madre, y ya con este caracter le interesó en favor de los españoles, manifestándole el buen trato que habia recibido de ellos en el largo tiempo que llevaba á su lado, lo cual fué mas que suficiente para hacerlos bien quistos al cacique. Celebrada la paz á gusto y satisfaccion de indios y españoles, el capitán Ochogavia vistió y armó al cacique Tavacare á la usanza europea, con un traje rico y elegante y una espada preciosa, mas que por la materia, por el arte con que estaba exornada.

Llegado el momento de proseguir el viaje, proporcionó al capitán Ochogavia el cacique Tavacare las bogas necesarias y una muy crecida escolta de indios que, marchando por la margen del rio Apure, preservase los bajeles de una ruda acometida é indicase á sus conductores la ruta exenta de peligros que debian seguir; y para que en representacion de su persona acompañase á los expedicionarios, puso á las inmediatas órdenes del jefe español á su propio hermano el capitán Guaytiparú. Retiróse la escolta cuando llegó al límite de los dominios de Tavacare; pero las bogas, cuyo auxilio era necesario, y el capitán Guaytiparú que con su presencia contribuia no poco al buen éxito de la expedicion por los sentimientos benévolos hácia los españoles que suscitaba en los indios la buena amistad que en público les venía dispensando persona tan allegada al principal cacique del país, continuaron cumpliendo el encargo de Tavacare.

Uscategui Reolid (Francisco de).—Teniente Fiscal de la Real Audiencia de Santa Fé en el Nuevo Reino de Granada, que dictaminó favorablemente en el expediente instruido por el gobernador y capitán general D. Francisco Martínez de Espinosa para el descubrimiento del rio Apure.

Utrilla (Juan de).—Criollo de la ciudad de Santiago de Leon de Caracas que, siendo soldado á las órdenes del capitán Miguel de Ochogavia, en una expedicion hecha por este célebre explorador en 1637, pereció ahogado en las aguas del Apure, al querer tomar tierra en la isla de San Francisco.

Vadillo (Martín de).—General de Marina que ejercía el mando de la escuadra destinada á la defensa del Puerto de Cartagena de Indias.

Vargas Machuca (Pedro de).—Vecino de la ciudad de Barinas y testigo en el auto de obediencia prestado por el Alcalde ordinario de dicha ciudad á la comision que dió el gobernador y capitán general D. Francisco Martínez de Espinosa

al capitán Miguel de Ochogavia para descubrir el río Apure.

Vela (Juan) —Alferez del cuerpo expedicionario que á las órdenes del capitán Miguel de Ochogavia verificó el descubrimiento del río Apure.

Velasco (Alonso de).—Había sido capitán de milicias, y uno de los conquistadores de la Villa, Grita, Mérida y Barinas. Pobló con otros esta última ciudad, en la cual desempeñó los cargos de teniente y justicia mayor, portándose en todo como verdadero padre.

Velasco (Licenciado Pedro de).—Vicario eclesiástico de la ciudad de Barinas, comisario en ella de la Santa Cruzada, patrono del hospital y beneficiado de la iglesia de San Pedro. Salió de esta ciudad acompañando al señor gobernador y capitán general D. Francisco Martínez de Espinosa, cuando fué al ható del maese de campo Tomás Gómez de Pedrosa para concertar la paz con los indios guamonteyes, y le obsequió espléndidamente en la vega de su pertenencia, al regreso de aquella digna autoridad á Barinas. Fué testigo del obediencia que prestó el Alcalde ordinario de dicha ciudad á la comisión conferida por el gobernador y capitán general antes nombrado al capitán Miguel de Ochogavia, para realizar el descubrimiento del río Apure, así como de la notificación del auto, en que se consignó tal acatamiento, al capitán comisionado.

Vera (Cristóbal de).—Capitán de milicias, maese de campo y teniente de gobernador y capitán general de la ciudad de Guayana y su gobierno. Dedicó una décima al capitán Miguel de Ochogavia, haciendo resaltar el mérito contraído por este en su expedición á la Guayana, surcando las aguas de Apure y Orinoco.

Verzares (Conquistadores).—Los Belzares, que este es su verdadero nombre, eran una compañía de mercaderes riquísimos de Alemania con residencia en Augsburgo, á quien el emperador Carlos V empeñó la Tierra Firme. Representando esta empresa fué con título de gobernador y capitán general de Venezuela Ambrosio de Alfinger, caballero alemán empleado en la corte del emperador, el cual, habiendo pasado á su gobierno en 1528 con las tropas que pudo reunir, y llevado consigo en concepto de lugarteniente á Bartolomé Sailer, alemán también, que fué quien descubrió y entró el primero en la laguna de Maracaybo en 1529, hizo algunas incursiones entre los indios, muriendo al fin en guerra con los caribes, á consecuencia de una herida

en la garganta, producida por flecha envenenada. En 1529 fundó la ciudad de Maracaybo, y despues en 1534 hizo asiento con los suyos en Coro, ciudad fundada por Juan de Ampués, con el nombre de Santa Ana de Coro en 26 de Julio de 1527, siendo el segundo establecimiento que tuvieron los españoles en Tierra Firme. Le sucedió en 1535 Jorje Spira, asimismo alemán, y á éste otro de la misma nacion, Nicolás Fedremán, que fundó la ciudad de Nuestra Señora de las Nieves, despues de los *Remedios de Río de la Hacha*.

Ximenes (Diego).—Escribano de S. M. que actuó en el expediente instruido por el gobernador y capitán general D. Francisco Martinez de Espinosa para el descubrimiento del río Apure.

Ximenez de Alcalá (Juan).—Capitán de milicias, vecino y encomendero de la ciudad de Nueva Cantabria. Concurrió á la defensa de la Guayana, isla de la Trinidad y Punta de la Galera cuando estas posesiones españolas fueron combatidas por las escuadras enemigas. Conocía muy bien el país y sus habitantes, y en este concepto proporcionó al autor noticias detalladas acerca de las diversas naciones que señoreaban aquel territorio.

Zevallos.—V. Cevallos y Estrada (D. Miguel de).

VOCABULARIO.

- Abicar.**—Lo mismo que atracar. Arrimar los bajeles á tierra.
- Á caballero.**—Modo adverbial con que se significa que una cosa está mas alta respecto de otra.
- Achas de piedra.**—De esta materia eran las de que se servian los indios ajaguas para cortar árboles, siendo de notar que algunos de estos eran tan gruesos que sus troncos apenas podrian ser abrazados por cuatro hombres.
- Adorotes.**—Embalajes de los bultos, en el lenguaje de los indios de Tierra Firme.
- A fuer de.**—A ley de, á manera de, en razon, fuerza ó virtud de.
- Alcatifa.**—Especie de tapete ó alfombra fina. Es voz árabe.
- Algucema.**—Alhucema. Espliego.
- Agi ó axi.**—Especie de guindilla ó pimiento muy picante, originario de Indias. Bebida compuesta de agua y pimiento molido.
- Ajorro.**—V. Jorro.
- Ampo.**—Extremada blancura.
- Aroabuco.**—Lugar fragoso y cuajado de maleza.
- Aretos ó Areytos.**—Danzas y cantos de los indios en que celebran las proezas de sus antepasados. Usábanlos ya en los funerales, ya en las declaraciones de guerra y otras ocasiones solemnes.
- Aristin.**—Sarpullido, ó irritacion de la piel.
- Arrumar.**—Amontonar en un punto los árboles que arrancan las crecientes de un rio.
- Ayrones.**—Adorno de plumas ó cosa análoga, usado en sombreros y gorras.
- Barahundas.**—Especie de arabescos con que se adornaban los tejidos finos de Holanda.
- Barbacoa.**—Especie de parrilla formada de varas sobre horquetas, de que los indios hacian uso para asar toda clase de carnes.
- Bejuco ó bexuco.**—Planta sarmentosa que empleaban los indios como cuerda ó sogá.

- Bija.**—Masa de color rojo con que los indios pintaban sus cuerpos para concurrir á fiestas y peleas.
- Bogas.**—Las personas que manejan los remos en la navegacion.
- Buhio ó Bohio.**—Cabaña de América, construida de madera y cubierta de ramas, cañas, paja, hojas de bihao ó estu, sin mas respiradero que la puerta.
- Cabima.**—Aceite especial de Indias.
- Cabuya.**—Cuerda ó sogá delgada hecha con la fibra de la pita.
- Cazave ó cazabi.**—Torta delgada hecha de la raíz de la yuca agria, despues de exprimido el jugo venenoso, la cual viene á ser el pan de los indios en varias partes de América.
- Canaletes.**—Remos cortos que sirven para el gobierno de las canoas, y se usan en América.
- Cardumes.**—Multitud de peces que marchan juntos.
- Cariaco.**—Especie de maiz, propia de América.
- Cataures.**—Canastos hechos de cañas ó varas, usados en América.
- Caudas.**—Lo mismo que colas.
- Chagualas.**—Láminas de oro que llevaban las indias pendientes al cuello.
- Chaquira.**—Cuentas de aljofar ó vidrio con que se adornaban las indias.
- Chicha.**—Bebida fermentada, compuesta de agua, azucar y maiz tostado, en uso entre los indios.
- Chinchorros.**—Especie de hamacas.
- Chonchonos.**—Aparatos de pesca.
- Chumbes.**—Fajas anchas de algodón de diversos colores, usadas en las Indias.
- Chusma.**—Conjunto de ancianos, mugeres y niños entre los indios.
- Covas.**—Redes para la pesca.
- Crisnejas.**—Ligaduras hechas de plantas correosas.
- Cucuyga.**—La fibra de la pita.
- Cudicos.**—Flexibles (adjetivo).
- Curiaras.**—Canoas de pequeño porte que usan los americanos.
- Desjarretadera.**—Instrumento cortante en forma de media luna, puesto al extremo de un asta, que sirve para cortar los corvejones á los toros.
- Duré.**—Asiento con espaldar labrado, guarnecido de pieles de tigres y plumería. Lo usan solo los caciques y capitanes indios.
- Encabuyaduras.** Extremos de la hamaca, por los cuales se ata con la cabuya, á fin de que quede colgada.
- Embaque.**—Vasija de barro, usada entre los indios de Tierra Firme.

- Embijada.**—Pintada con la bija, segun la costumbre de los indios de Tierra Firme.
- Escaupiles.**—Sayos acolchados de algodón para defenderse de las flechas.
- Fabordon.**—Composicion musical en que algunas voces cantan con una igualdad total.
- Figas.**—Arpones de tres dientes para pescar peces grandes.
- Frustros.** Porciones separadas ó desprendidas de alguna cosa.
- Fucia (A).**—En confianza.
- Fututos.**—Instrumentos músicos que consisten en calabazos agujereados, los cuales sirven á los indios para sus toques de guerra.
- Gandules.**—Indios de pelea.
- Garniel.**—Especie de cinturon con bolsas colgantes.
- Garua.**—Llovizna.
- Gayetana.**—Sustancia medicinal.
- Gineta.**—Lanza corta con una borla junto al hierro, insignia antigua de los capitanes de infanteria.
- Guacavara.**—Batalla, escaramuza, combate ó pelea en lenguaje americano.
- Guacavara.**—V. Guacavara.
- Guaduas.**—Instrumentos músicos formados de las cañas de este nombre, agujereándolas por la parte inferior y colocando en la superior una pluma con cera.
- Guandos.**—Especie de andas que usaban los indios para llevar á hombros sus caciques.
- Guaral.**—Especie de cordel.
- Guarichas.**—Doncellas entre los indios.
- Guayuco.**—Especie de delantal ó taparrabo que usaban los indios de Tierra Firme.
- Guero.**—Bebida que usan los indios y se compone de cacabe quemado y agua caliente.
- Hamaca.**—Cama colgada, hecha de red gruesa y mallas anchas.
- Hato.**—Granja ó dehesa, destinada á la cria de todo género de ganado, principalmente del mayor.
- Hiervatero.**—Así llaman los caribes al indio que da la muerte á otro con hierbas venenosas.
- Jaringa.**—Sustancia medicinal.
- Jorro (á).**—A remolque.
- Ladinejos.**—Nombre genérico de las aves en la América meridional.
- Ladino.**—Negro de África, cuando se halla ya instruido al punto de entender y hablar el idioma castellano.

- Lama.**—Tela de oro ó plata brillante por la haz, sin que pasen los hilos metálicos al envés.
- Lintel.**—Dintel.
- Loza vidriada.**—Se fabricaba y de excelente calidad en Tierra Firme.
- Macana.**—Palo fuerte y muy labrado que por la parte inferior tiene la forma de espada de dos filos. Es insignia de los capitanes indios.
- Magato.**—Bebida que hacian los indios de agua, con maíz ú otras materias farináceas.
- Macuare.**—Azote ó rebenque compuesto de varillas de la palma llamada muriche, las cuales se atan fuertemente unas á otras y se recubren con una capa de cera y otra de resina.
- Manaures ó manares.**—Cedazos muy primorosos que hacen de palma los indios.
- Maures.**—Fajas de algodón tejidas con hilos de diversos matices.
- Micos.**—Nombre que daban los indios á sus hijos mientras estaban mamando.
- Mirlado.**—Momificado.
- Modorra (Cuarto de la).**—La segunda vigilia de la noche, que es la que precede al amanecer. Era término propio de la milicia.
- Mohan.**—V. Piache.
- Molarchiga** —Desazonada.
- Mucuras.**—Especie de cántaros muy pintados que emplean los indios de la América meridional.
- Muriche.**—Especie de palma de que los indios del Orinoco se aprovechan para su comida, bebida y otros usos.
- Onoto.**—Sustancia colorante que usaban los indios y produce un matiz oscuro.
- Palenques.**—Estacadas de madera para defensa de un campamento.
- Petacas.**—Cestas, cubiertas y prolongadas, hechas de palma, ó de mimbres.
- Piache.**—Sacerdote, el primero de la gerarquía entre los indios, siendo á la vez curandero. Dábesele tambien el nombre de Mohan.
- Piraguas.**—Embarcaciones de madera, hechas de una sola pieza, usadas por los indios.
- Puyas.**—Puntas de hierro aguzadas que se colocaban en varas.
- Quitero.**—Conjunto de cuentas de diferentes materias, ensartadas en un hilo, cuyos cabos están unidos.

- Rapacejos.**—Flecos.
- Restingas.**—Bajíos de piedras cubiertas por el agua.
- Ruan de cofre.**—Tela fina que se usaba para camisas.
- Ruanes.**—Lienzos ordinarios, blancos, de hilo ó algodón.
- Rumagones.**—Montones de árboles, formados en la madre de un río por causa de las avenidas.
- Sacuges.**—Peces asados entre hojas de minon.
- Tabbi ó tabi.**—Tejido de seda con labores en relieve, del mismo ó diverso color que el fondo.
- Tambo.**—Meson ó venta en el lenguaje del Perú y de Nueva España.
- Tasises.**—¿Tijeras?
- Topos.**—¿Broches?
- Tutuma.**—Especie de taza hecha del calabazo que produce un árbol llamado Tutumo.
- Vaquerillo.**—Especie de sayo de faldas largas que usaban los vaqueros.
- Vaquianos.**—Llámanse así entre los indios las personas muy versadas en las tradiciones, usos y costumbres del país. También se da este nombre á los experimentados en trabajos de cualquier género.
- Vega.**—Campo sembrado de tabaco, situado por lo comun á las laderas de los ríos.
- Veraras.**—Especie de saetas.
- Virgulto.**—Matorral y tambien vara.
- Ytotos.**—Llámanse así entre los caribes los cuerpos de los indios de otras naciones á quienes dan muerte y dividen en cuartos para asarlos en barbacoa.
- Zafos.**—Libres de trabajos.
- Zavanas.**—Prados naturales.

NOTICIAS DE HISTORIA NATURAL.

- Aceyte.**—Arbol americano del cual se extrae cierta clase de aceite.
- Aguanieves.**—Ave de un pié de largo, cenicienta por encima y blanca por el vientre. Habita en lugares pantanosos.
- Aletos ó halietos.**—Ave de rapiña que se alimenta así de carne como de pescado. Tiene unos dos pies de largo, color pardo por el lomo y blanco por el vientre, pico encorvado y los dedos unidos por una membrana en la mitad de su longitud.
- Alisos.**—Arbustos de tres pies de altura con las hojas amarillentas y sembradas de puntas, y las flores blancas.
- Ayuyamas.**—Plantas que se cultivaban entre los indios de Tierra Firme.
- Babayuyes.**—Aves pequeñas, matizadas de blanco, negro, rojo y verde, con pies y picos amarillos. Se crían en Nueva Granada.
- Babillas.**—¿Caracoles?
- Bálsamo.**—Arbol del cual se extrae una sustancia resinosa. Su madera es dura, compacta, correosa, blanco-amarillenta y á propósito para construcciones debajo del agua.
- Baquiras.**—Puercos monteses, parecidos á los jabalíes.
- Bejucos.**—Plantas sarmentosas de América, de las cuales se hace el mismo uso que en Europa de los mimbres.
- Bihao.**—Planta cuyas hojas destinaban los indios á cubrir sus casas ó buhios.
- Boquichicos.**—Peces fluviales, que deben el nombre á la pequeñez de su boca.
- Bufeos.**—Delfines.
- Cabima.**—Arbol propio de las montañas de América. Es alto, derecho, de madera amarilla clara, que tiene grato olor y es fácil de labrar.
- Cachamas.**—Peces grandes y gruesos, que se crían en los rios de la América meridional y especialmente en el Santo Domingo.

- Caharo.**—Arbol muy elevado en el cual anidan unos pájaros del mismo nombre.
- Caharos.**—Pájaros mayores que papagayos, de pluma verde y colorada, que se alimentan de pescados de rio y anidan en los árboles de su nombre.
- Caharos.**—Peces que se crían en el rio Apure.
- Cañafistolos.**—Árboles grandes y frondosos de las Indias, cuyos frutos son medicinales.
- Cardenales.**—Pájaros algo mayores que el tordo, de color rojo.
- Cariaco.**—V. Maiz carriaco.
- Caribes ó guacaritos.**—Peces de una tercia de largo y una cuarta de ancho, llamados así por la semejanza que tienen con los indios de este nombre en su fiereza y voracidad, no solo para con los animales, sino tambien para con el hombre. Abundan en el rio Apure y sus afluentes. Llámánles los indios *Muddés*.
- Caymán.**—Animal anfibio, semejante al cocodrilo, aunque de menor tamaño y fiereza.
- Centones.**—Llámense así en Tierra Firme las aves á que en España se dá el nombre de calandrias.
- Ceyva ó ceiba.**—Arbol muy grande y explayado, cuyas ramas hermocean racimos de flores encarnadas. Es propio de las Indias Occidentales, y se conocen dos especies, una espinosa y otra lisa, siendo el zumo de la primera venenoso, pero no el de la segunda.
- Cochas.**—Aves de plumas de color negro muy subido, semejantes á los tordos.
- Conopia.**—V. Estu (Hojas de).
- Culebras cazadoras.**—Llámense así unas culebras de América, muy grandes que se alimentan de animales que atraen con su aliento.
- Damahaguas.**—Arbol silvestre de corteza correosa, que nace en las orillas de los rios y lugares anegadizos.
- Dentones.**—Peces análogos á los besugos, llamados así por tener en la mandíbula superior dos dientes que salen hácia fuera.
- Dominicos.**—Aves llamadas así por tener los pechos blancos, las alas y cabezas negras y las colas variadas de negro y blanco.
- Drago.**—Arbol de unos 14 pies, con el tronco grueso y meduloso, el cual debe su nombre, segun el Dr. Monardes, á la figura de un dragon que se descubre en sus hojas abiertas. La resina que destila es lo que se conoce con el nombre de *sangre de drago*.

- Estu (Hojas de).**—Llámanse así unas hojas semejantes á las de Bihao. Son tambien conocidas con el nombre de hojas de Conopia.
- Flamencos.**—Aves algo mayores que la cigüeña, con el cuello, los pies y el pico largos, de color naranjado su pluma en la parte superior y lo demás blanco. Andan en grandes vandas por las playas de los rios.
- Garzas.**—Aves zancudas, con un moño, de pico largo y pies amarillos. Las hay de dos clases, unas de pluma parda y otras *dominicas*, esto es blancas y negras.
- Guacamayas.**—Aves de América, de colores variados y brillantes, del tamaño de un gallo y de pico encorvado. Se domestican y son susceptibles de articular palabras como la cotorra.
- Guacharacas.**—Aves de la América meridional, de canto desagradable.
- Guanas.**—Especie de aves exóticas, gallináceas.
- Habubillas ó abubillas.**—Aves poco mayores que el mirlo, con matices leonados, blancos, azules y verdes, y un penacho de plumas de iguales colores en la cabeza.
- Hobos ó jobos.**—Árboles silvestres semejantes al cedro, que producen el fruto de su nombre, á saber, una especie de ciruela olorosa y amarilla, pero muy agria.
- Hojas de Estu.**—V. Estu.
- Jirifaltes ó gerifaltes.**—Aves, especie de halcon, de color pardo oscuro, con rayas cenicientas, patas rojas y plumas blancas á los lados de la cola.
- Jolophas ó jolofas.**—Especie de hormigas semejantes á las avispas grandes ó á los abejones negros.
- Maiz cariacó.**—Especie de maiz que se cultivaba en la América meridional.
- Manaties.**—Mamíferos acuáticos, que viven en los rios de América, principalmente en el Orinoco.
- Menjuy ó benjui.**—Arbol de las Indias, de cuyo tronco fluye por incision un bálsamo concreto á que se dá el mismo nombre.
- Minon.**—Hojas vegetales.
- Morrocoyes.**—Cuadrúpedos semejantes á las tortugas, de piernas cortas y pies palmeados que viven naturalmente en los bosques, pero que pueden tambien conservarse en estanques.
- Muriche**—Especie de palma, de que los indios del Orinoco sacan productos alimenticios y materiales para diferentes manufacturas.

Pajones.—Peces que se crían en el Apure.

Pájaros raros.—Aves del tamaño de las gallinas caseras, de plumas blancas, pardas y leonadas, que tienen hermoideas sus cabezas con encrespados copetes, y cuyo plumaje ofrece los matices azul, encarnado y verde: en los encuentros delanteros de sus alas aparecen dos cuernos ó uñas de que se aprovechan para su defensa. Críanse y andan en bandadas á las márgenes del Orinoco.

Palometas.—Peces que se crían en las aguas del río Apure.

Papagayos.—Aves de brillantes colores, en que domina el verde, de pico corvo y uñas fuertes, que aprende por imitación á articular palabras.

Patos Reales.—Aves palmípedas, con el pico mas ancho en la punta que en la base, de mucha corpulencia y variado plumaje.

Paujies.—Especie de pavos monteses de América, de pluma negra con pintas blancas. Los hay de dos clases, unos que se llaman de *copete*, porque llevan en la cabeza un moño de plumas rizadas, y otros que se dicen de *pedra* por la semejanza que con esta tiene la especie de cono invertido que corona sus cabezas.

Pavas.—Aves gallináceas, grandes, de cuello elevado, cuerpo por lo comun negro, con ligeros cambiantes de verde ó azul y alas matizadas de blanco.

Periquitos.—Especie de papagayos pequeños, de alas azules y de pico y pies amarillos.

Perros de agua.—Animales anfibios, de dos varas de largo y muy gruesos, que tienen las colas anchas y redondas, bocas y dientes grandes, y tres uñas en cada una de las manos y pies, unidas por medio de membranas.

Primillas.—Aves de rapiña que se sustentan no solo de carnes, sino tambien de pescados.

Resina.—Arbol que destila la sustancia así llamada.

Sardinatas.—Peces que se crían en el río Apure y sus afluentes.

Soldados.—Aves acuáticas de gran corpulencia, de color blanco, con la cabeza y los extremos de las alas y colas negras.

Toninas.—Atunes.

Trementina.—Arbol que produce un líquido pegajoso é inflamable, llamado así.

Tugas.—Mazorcas del maíz.

Turpiares ó turpiales.—Aves de Venezuela, del tamaño del tordo, con plumaje de color de oro y negro, que cantan con mucha dulzura y se domestican fácilmente.

- Tutumos.**—Árboles de América que producen una especie de calabazas de diversos tamaños, las cuales aserradas por la mitad constituyen doble número de vasijas, á que se dá el nombre de tutumas.
- Uricotos.**—Pájaros muy pequeños, de color obscuro y canto muy sonoro y grave. Críanse en las márgenes del rio Apure.
- Urimare.**—Arbol de la América meridional, cuyo producto es una canela muy semejante á la de Ceilán.
- Vagre.**—Pez de descomunal largura y proporcionado grueso, que se cria en el rio Orinoco y sus afluentes.
- Valdivias.**—Aves de rapiña, que se crían en las márgenes del Apure y sus islas.
- Yames.**—Frutos de la América meridional, de que hacen uso sus naturales como alimentos.
- Yuca.**—Planta que se cria espontáneamente en la América meridional, y tiene la flor blanca y las hojas crasas y apiñadas en el ápice del tallo. La hay de dos clases, *dulce* y *brava*, siendo esta última de la que se hace el *cazabe*, que es el pan usado entre los indios.
- Zamuros.**—Aves carnívoras, de color negro, mayores que una gallina, que se crían en las Indias Occidentales.
- Zeyva.**—V. Ceyva.

FRUTAS SILVESTRES DE LA REGION DEL ORINOCO.

- Agraces.**—Especie de uvas de muy crecido grano y sabor agridulce
- Caracueles.**—Frutas de sabor muy dulce, parecidas á las piñuelas de América.
- Caramines.**—Frutas de color negro, tamaño de un huevo y sabor dulce.
- Cocutes.**—Frutas de sabor agri-dulce y color verde.
- Commeures.**—Frutas de pequeño tamaño, negras y redondas.
- Corovas.**—Frutas del tamaño de las cerezas y sabor muy dulce.
- Cotuprices.**—Frutas redondas, del tamaño de un huevo de paloma, color amarillo y sabor agri-dulce.
- Cubarros.**—Frutas de color morado y sabor agri-dulce.
- Curichaguas.**—Frutas silvestres que producen ciertas plantas sarmentosas, y son del tamaño de una camuesa, muy dulces. Cuando están tiernas se comen crudas, pero si han llegado á endurecerse es preciso cocerlas antes.
- Chaparras.**—Frutas de dos clases, unas semejantes á ciruelas y otras á cerezas.

- Chares.**—Frutas del tamaño de una nuez, color verde y sabor dulce.
- Chios.**—Frutas del tamaño de una cereza, de color blanco y sabor muy dulce.
- Chivechives.**—Frutas que se producen en racimos, de color amarillo.
- Chuares.**—Frutas del tamaño y color del limón, muy olorosas y dulces.
- Guamaches.**—Frutas parecidas en su forma á la mora, de color verde y sabor muy dulce.
- Guaycurucos.**—Frutas del tamaño y color de cermeñas, y sabor dulce.
- Macoroturos.**—Frutas de color blanquizo y parecidas en tamaño y sabor al limón dulce.
- Manires.**—Frutas mayores que naranjas y de color amarillo.
- Merecures.**—Frutas verde-oscuras, con pecas blancas.
- Mereyes.**—Frutas de sabor agri-dulce y del tamaño de un huevo.
- Miergas.**—Frutas de color verde y del tamaño de un huevo.
- Mucos.**—Frutas muy olorosas, casi redondas, carnosas y de sabor muy dulce.
- Muriches.**—Frutas del tamaño de un huevo de gallina, de color amarillo en su parte interior y sabor dulce.
- Ojos de Payara.**—Frutas de pequeño tamaño, negras y muy dulces.
- Pachacas.**—Frutas de color verde, de muy dulce sabor y del tamaño de una naranja.
- Pammas.**—Frutas que tienen la forma de un cañuto de coral, y son de color morado y sabor muy dulce.
- Paruas.**—Frutas del tamaño de una uva, color amarillo y sabor muy dulce.
- Parvas.**—Frutas de color negro unas, y otras variadas de naranjado, blanco y negro.
- Paujies.**—Frutas del tamaño de un huevo de paloma, color amarillo y sabor dulce.
- Pendangas.**—Frutas de pequeño tamaño y color amarillo.
- Piñas cimarronas.**—Frutas de pequeño tamaño, blancas y verdes, con pepitas negras.
- Quebredos.**—Frutas del tamaño de un huevo, color amarillo y sabor muy dulce.
- Tucos.**—Frutas del tamaño de una naranja, color amarillo y sabor muy dulce.
- Uvas.**—Frutas que se producen en racimo, de grano muy crecido y negro, y sabor dulce.
- Yaguaraes.**—Frutas de color verde, parecidas en tamaño y gusto á las brevas.

ÍNDICE.

	Páginas.
Advertencia	III
Décima al capitan general Martínez de Espinosa.....	3
Soneto al mismo.....	5
Otro del capitan Ochogavía al citado Capitan general....	7
Dedicatoria del libro, hecha por su autor, al repetido capi- tan general Martínez de Espinosa.....	9
Décima al capitan Ochogavía.....	19
Soneto de Alonso de Padilla al Autor.....	21
Décima de D. Juan Jaraquemada al capitan Ochogavía... ..	23
Otra de Alonso de Padilla.....	25
Prólogo de Fr. Jacinto de Carvajal al lector.....	27
Décima de D. Cristobal de Vera al capitan Ochogavía....	37
Otra de D. Juan Pacheco Quiñones y Viloria al mismo Ochogavía.....	39
Soneto de Pedro de Padilla al expresado Ochogavía.....	41
Otro de Fr. Jacinto de Carvajal.....	43
Advertencia al lector.....	45
Soneto.....	47
Otro.....	49
Otro al capitan Ochogavía.....	51
Décima al mismo.....	58
Dos décimas de D. Felipe Colon, al autor del mapa y al capitan Ochogavía.....	55
Décima al descubridor del río Apure.....	57
Otra del autor del Mapa y Jornadas al capitan general Martínez de Espinosa.....	59
Jornada I. D. Francisco Martínez de Espinosa es nombra- do gobernador y capitan general de Mérida.—Toma po- sesion de su cargo y emprende la visita del gobierno, dan- do principio por la ciudad de Barinas.—Aspereza y fra- gosisidad de los caminos, principalmente en los sitios de- nominados Chiquinbuy y el Potrero.—Brillante recep- cion que le hacen los habitantes de Barinas.....	61
Jornada II. Exponen los vecinos de Barinas al Goberna- dor los graves peligros y onerosos gastos que se les si- guen de tener que dar salida á sus tabacos por las sier-	

ras de Moromoy y Luray, no menos que de embarcarlos en el puerto de Gibraltar, sito en la laguna de Maracaibo.—Propónese el Gobernador remediar estos males, y como preliminar intenta la exploracion del rio Apure.— Recibe aviso de la llegada de los indios guamonteyes al Hato del capitan Gomez de Pedrosa en los Llanos de Barinas, con ánimo de ofrecerle la paz..... 69

Jornada III. Se dirige el Gobernador con lucido acompañamiento al expresado Hato, y recibe la paz de los indios guamonteyes, levantándose la correspondiente acta.— Pide informes á los guamonteyes acerca del rio Apure, y se los dan satisfactorios.—Ordena á los guamonteyes vivan de asiento en las márgenes del rio Bocono y asistan á la ciudad de Barinas.—Regresa el Gobernador á Barinas..... 75

Jornada IV. Vuelve el Gobernador á Mérida é instruye expediente sobre la utilidad y modo de verificar la exploracion del rio Apure.—Los testigos de la informacion que se abrió deponen unánimes en favor de las ventajas de la empresa, explicando, como ya habian hecho los guamonteyes, que el rio Apure comunica con otro mas caudaloso que desagua en los puertos de Guayana; é indican al capitan Miguel de Ochogavia como la persona mas apta para llevarla á feliz término.—Dictamen favorable del Fiscal de la Audiencia de Santa Fé de Bogotá.—Capitulaciones presentadas por el capitan Ochogavia.—El Gobernador le alza el destierro que estaba sufriendo y aprueba las Capitulaciones, modificándolas ligeramente..... 81

Jornada V. Restitúyese Ochogavia á Barinas, donde se le hace el mas cariñoso recibimiento.—Presentacion del despacho al Alcalde de la ciudad..... 105

Jornada VI. Recluta de soldados y construccion de bajeles.—Provision de armas, municiones y víveres.—Surtido de botiquin y acopio de objetos para rescates..... 109

Jornada VII. Barinas abundante en tabacos que importa en España y por los cuales tributa gruesas sumas.—Personal del cuerpo expedicionario, su armamento y vestuario.—Corto número de canoas de que dispone..... 115

Jornada VIII. Reunion del cuerpo expedicionario á las márgenes del rio Santo Domingo, en cuyas aguas se hallaban ya dispuestas las canoas.—Incorpórasele en concepto de capellan Fr. Jacinto de Carvajal.—Divide el ca-

- pitan Ochogavia los expedicionarios en dos secciones, dando órden de que ambas se dirijan á la margen del rio Apure, una por tierra y la otra dejándose arrastrar en las canoas por la corriente del Santo Domingo.—Concede el mando de la escuadrilla al capitán Pedro de Lares y Cordova 123
- Jornada IX. Llegada de la seccion de tierra al margen del Apure.—Peligros que ofreció á las canoas el recorrido del Santo Domingo.—Hállase en grave riesgo el alférez Fernandez Escorcha.—Abandono de la canoa San Miguel.—El sargento Biltres, enviado de descubierta, no logrando ver las canoas, les deja trazado un derrotero seguro por medio de cruces y letreros..... 129
- Jornada X. Santo Domingo y San Jacinto son elegidos patronos del náutico viaje.—Hácese en la banda opuesta del Apure provision de carnes saladas, y en el ínterin el capitán Ochogavia retrocede al rio Bocono, de donde trae tres canoas que le ofrecen los guamonteyes, con las bogas de su dotacion y las necesarias para completar la de las otras seis 139
- Jornada XI. Asisten los expedicionarios á una misa de campaña, y embarcándose luego dan principio al viaje náutico con los mejores auspicios..... 149
- Jornada XII. Hallazgo de maíz cariacó, guirnaldas, macanas y loza en la playa á que arribaron la tarde del primer día.—Misa con imposición de ceniza al día siguiente, primero de cuaresma.—Los indios encienden hogueras en señal de alarma.—Sorprenden una ranchería de indios cuácuaros, y se apoderan de algunas de las canoas que en su huida dejaron apreadas..... 155
- Jornada XIII. Llegan á una espaciosa ranchería abandonada, que pertenecía á indios ajaguas.—Variedad de objetos que en ella encuentran.—Aprovéchanse de dos canoas grandes que allí habia, dejándoles tres pequeñas en cambio 165
- Jornada XIV. Dan de improviso con una ranchería de guamonteyes, amaivas y guaiparas que huyen precipitadamente en sus canoas..... 173
- Jornada XV. Dan vista á una ranchería de indios amaivas que se retiraron.—Diversas clases de aves que alegran las orillas del Apure y sus islas.—Descubren en una eminencia otra ranchería que habian dejado desierta sus moradores por los avisos de los fuegos y de los in-

dios amaivas.—Ordénase al capitán Bartolomé Díaz de Quiñones explore el río, y estando ocupado en esta faena dá alcance á una canoilla de indios pescadores..... 183

Jornada XVI. Asisten los expedicionarios á misa y reciben la sagrada comunión.—Descubren dos ramadas dispuestas para las fiestas de los indios ajaguas.—Déjanse ver otras dos ramadas, indicio cierto de las muchas naciones que por allí moraban.—Sobre una eminencia se vé un palenque, fuerte por su situacion y por las gruesas maderas de que estaba construido.—Se somete á la dominacion española Guaira Panare, cacique de los indios tagaues.—Acompañan á los expedicionarios indios de esta nacion, sirviéndoles de intérpretes y mediadores con los que moran á una y otra banda del Apure.—Dán vista á dos palenques análogos al anterior.—Descúbrese una ranchería muy estensa, y despues otras muchas que no era fácil reducir á número.—Pernoctan cerca de la boca del río Arauco..... 197

Jornada XVII. Constrúyese una balsa sobre tres curiaras.—Con esta, ocho curiaras para la tropa y una ligera para servicio de descubierta continúan el viaje náutico.—Dán alcance á una canoilla con indios que no solo ofrecieron la paz por sí, sino que se encargaron de negociarla cerca de su cacique.—Vuelven los indios de la canoilla manifestando la buena disposicion de ánimo del cacique.—Déjanse ver por uno y otro lado del Apure numerosas rancherías y tropas tan frecuentes como crecidas de indios preparados para la pelea.—Sale al encuentro á los expedicionarios el gran cacique Tavacare acompañado de sus capitanes.—Sirve de intérprete en la conferencia una joven india, bautizada con el nombre de Ana, que iba en compañía del Capellan del campo, y resulta hermana legítima de Tavacare.—Un joven indio, bautizado con el nombre de Jacinto, que iba en la misma compañía, y un cacique que militaba á las órdenes del principal se reconocen tambien por hermanos..... 211

Jornada XVIII. Obsequios que hace el capitán Ochogavia al cacique Tavacare y á sus capitanes.—Tavacare á su vez dá á Ochogavia para continuar el viaje náutico las bogas necesarias, una crecida escolta de indios que en el término de sus dominios, caminando por la orilla, señalan á las curiaras el rumbo seguro, y para que acompañase á los expedicionarios, á su propio hermano el ca-

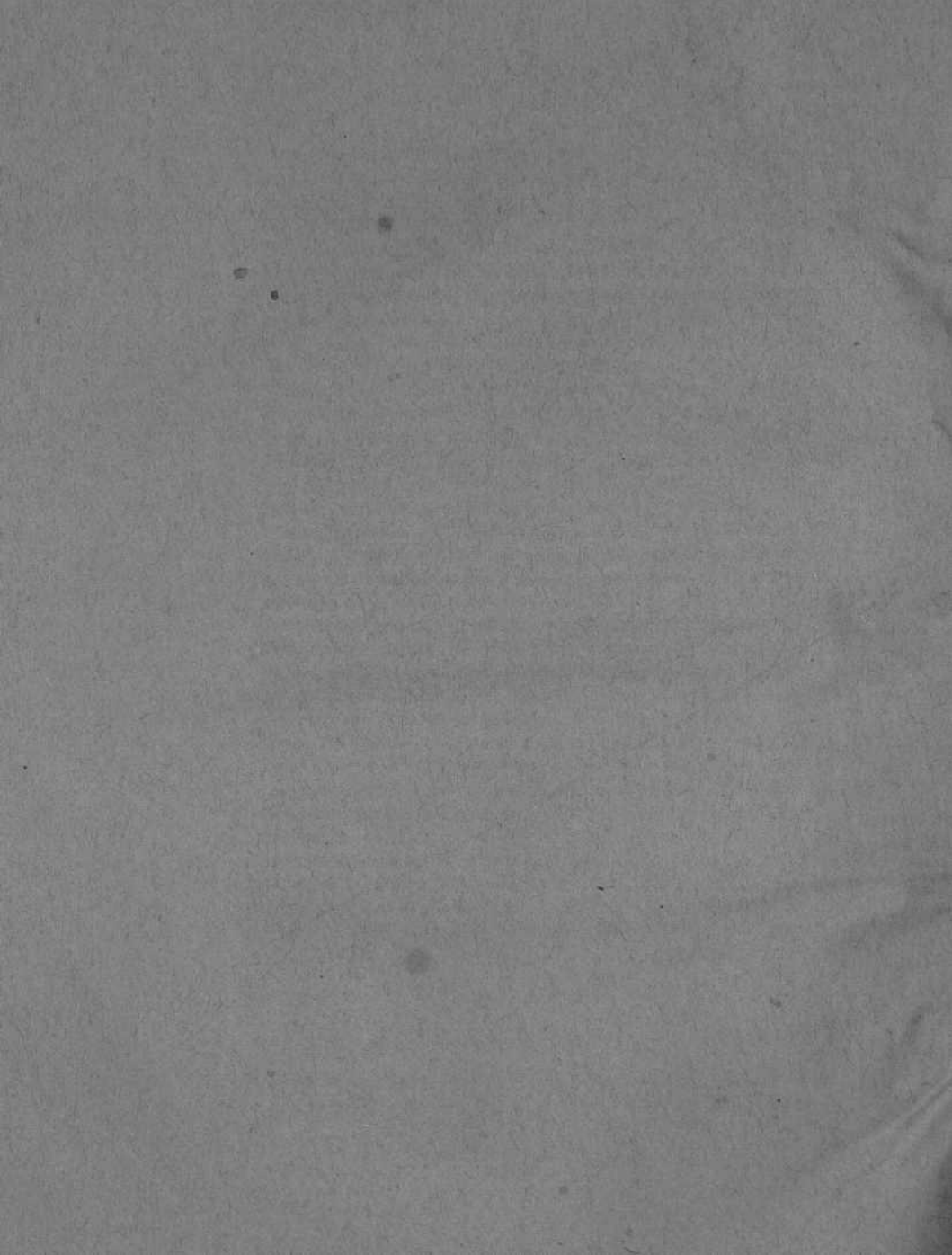
- pitán Guaitiparu que lo era también de D.^a Ana.—Prosiguen el viaje.—Visitan una espaciosa ranchería, abandonada, que tenía su asiento en una eminencia.—Divisan una canoa de indios, la cual huye sin que se le pueda dar alcance.—Graves dificultades que ofrece al paso de las Canoas un prolongado arrecife.—Triunfan de ellas los heroicos esfuerzos de capitán y soldados. 229
- Jornada XIX. Fiereza de los peces llamados caribes.—Uso que de los dientes de estos peces hacen los indios.—Encallan las curiaras en unos arrecifes, sacándoles de este riesgo los esfuerzos de las bogas. 243
- Jornada XX. Encallan tres curiaras por descuido de los pilotos; pero los esfuerzos de estos y de las bogas logran ponerlas de nuevo á flote.—Por orden de Ochogavia reconoce el río el capitán Pedro de Lares y Córdova, informando en consecuencia que debían seguir los bajeles la misma dirección que traían.—Dán vista al río Orinoco.—Erigese por mandato de Ochogavia una elevada cruz en la playa de Orinoco en que aproaron las Canoas. 251
- Jornada XXI. Regocijo de los expedicionarios, expresado en forma poética.—Misa en acción de gracias á Santo Domingo de Guzman.—Prosigue el viaje náutico Orinoco abajo.—Anégase una canoa á causa del furioso oleaje.—Hacen señales de paz á cuatro piraguas de indios caribes, y no obtienen respuesta.—Reciben la paz de una tropa de indios caribes que dijeron ser cristianos, siendo por ello muy obsequiados, y aunque no prestaron el auxilio que habían ofrecido, informaron ventajosamente acerca de los expedicionarios á los demás indios de su nación.—Por un intérprete se enteran del punto en que se hallaba á la sazón el Capitán general de la Guayana, así como del nombre de su Teniente en la Nueva Cantabria.—Dirigidos por un indio que se ofreció á servirles de guía continuaron el viaje.—Descubren tres curiaras de indios quiriquires, los cuales quedaron muy agradecidos á las atenciones que con ellos se tuvieron, y aun algunos quisieron acompañar á los expedicionarios.—Dan vista á una prolongada ranchería de indios aguaripias y atapaimas, los cuales se habían retirado por la noticia que tuvieron de los nuevos huéspedes.—Llegan al puerto de Orinoco inmediato á la Nueva Cantabria, y saltando en tierra cantan un *Te Deum* en acción de gracias.—Brillante recibimiento que les hicieron en esta ciudad el

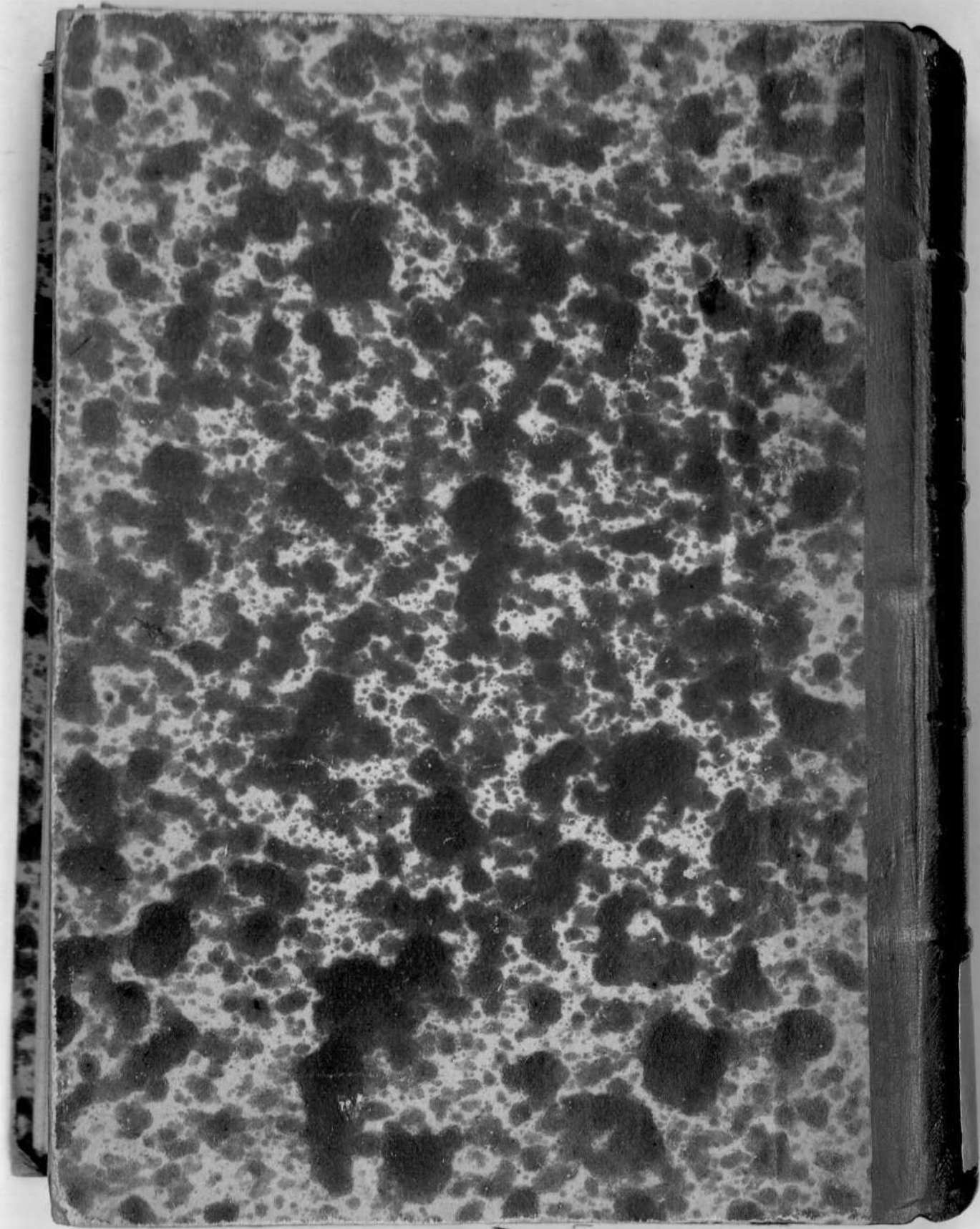
Teniente de Gobernador, los soldados y los vecinos todos 261
 Jornada XXII.—Celebran los recién llegados una misa en la iglesia de la Nueva Cantabria en reconocimiento de los favores recibidos durante el viaje.—Cumplen los expedicionarios los preceptos de confesion y comunión pasqual.—El Capellan del campo renuncia á su viaje á la Guayana acompañando á Ochogavia, á causa de la necesidad que había de sus servicios en la Nueva Cantabria, privada un año hacia de sacerdotes.—Sale Ochogavia para la Guayana llevando consigo diez soldados y al capitán Jacinto de Alcalá, encomendero de la Nueva Cantabria, en calidad de intérprete.—Una canoa con las bogas necesarias y una piragua, propia del capitán Alcalá, con 13 indios guaiquiries de su encomienda, componen la escuadrilla que debia conducir al descubridor del Apure á la presencia del Capitán general del territorio.—Hace Fr. Jacinto de Carvajal los oficios de la Semana Santa y Pascua en la Nueva Cantabria.—Satisfechas las necesidades espirituales, entretiene sus ocios recogiendo noticias de las naciones que pueblan las márgenes de Apure y Orinoco.—Costumbres civiles y religiosas de los indios guayanos.—D. Martín Maguare gran cacique de las naciones caribes.—Extraños méritos para llegar á este puesto, y ritos con que se concede la macana, simbolo de tan apetecida dignidad.—Oficios del Piache y su modo de proceder como sacerdote y como médico.—Costumbres funerarias de los indios caribes.—Castigan con rigor el crimen de envenenamiento.—Frutas silvestres de la region del Orinoco.—Criadero de brea en la isla Margarita.—Fin de la primera parte..... 285

Apéndice I. Indicaciones geográficas.....	383
Apéndice II. Datos biográficos.....	399
Apéndice III. Vocabulario.....	427
Apéndice IV. Noticias de Historia natural.....	433

Acabóse de imprimir este libro en la Oficina tipográfica
 de la Diputación provincial de LEON el día XXXI
 del mes de Julio de este año de
 MDCCCLXXXII.







CARVAJAL

JORNADAS
NAUTICAS

G 28890